

EDLP-R Menorca

Estrategia de Desarrollo Local Participativo Rural de Menorca (2023-2027)

Associació Leader Illa de Menorca



ÍNDICE

1. Título de la estrategia y datos básicos del grupo de acción local	5
2. Descripción de la experiencia previa de la entidad en el diseño, el desarrollo y la aplicación de proyectos y programas de desarrollo rural, así como de los resultados obtenidos	6
3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	9
4. Mecanismos y organización de la participación ciudadana aplicados en el proceso de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en cada una de las fases principales, incluyendo los resultados y el grado de participación lograda	11
1. Identificar objetivos y necesidades de la estrategia	13
2. Crear el mapa de agentes y actores que intervienen	13
3. Diseño de los elementos del proceso	14
3.1 Primera fase, encuestas	14
3.2 Segunda fase, entrevistas en profundidad	15
3.3 Tercera fase, mesas redondas:	18
4. Gestión de la información y de los datos obtenidos	20
4.1 Resultados de las encuestas	21
4.2 Resultados de las entrevistas	23
4.3 Resultados de las mesas redondas	29
4.4. Publicidad del proceso participativo	31
5. Mecanismos y organización de la participación ciudadana previstos para el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo	33
6. Descripción general de la zona Leader de Menorca	34
7. Descripción de la zona desde el punto de vista geográfico, administrativo, socioeconómico y medioambiental	38
7.1 Descripción desde el punto de vista geográfico	38
7.2 Descripción desde el punto de vista medioambiental	44
7.3 Descripción desde punto de vista administrativo	53
7.4 Descripción desde el punto de vista socioeconómico	58
8. Diagnóstico y análisis DAFO	60
a. Análisis de carácter cuantitativo a través de indicadores, incluyendo, datos relativos a los indicadores comunes de contexto relativos a Menorca	60
b. Análisis cualitativo mediante mecanismos de participación ciudadana	65
c. Matriz DAFO por sectores	66

9. Detección de necesidades y aspectos innovadores	72
a. Necesidades detectadas en la zona y justificación de su priorización	72
b. Identificación de sectores o aspectos considerados innovadores para el desarrollo del territorio	85
10. Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo que incluya	91
a. Descripción de cómo la Estrategia de Desarrollo Local Participativo abordará los objetivos de la PAC con especial atención al objetivo 8 (mantener las zonas rurales vivas)	91
b. Descripción de la lógica de intervención con indicación de los objetivos temáticos seleccionados por la EDLP y de la respuesta a las necesidades seleccionadas	98
c. Cuantificación, a través de indicadores de resultado que en la medida de lo posible se adapten al sistema de indicadores previsto por el PEPAC	104
11. Actuaciones que se desarrollarán en el marco de la EDLP	106
P.1 Impulso a la transformación colectiva	106
P.2 Apoyo a iniciativas de transformación de la producción tanto existente como de nueva creación	108
P.3 Fomento de iniciativas que contribuyan a la diversificación de la producción compatibles con el uso eficiente de recursos	110
P.4 Puesta en marcha de nuevas técnicas productivas y/o extractivas	112
P.5 Apoyo a la implementación de medidas que mejoren la eficiencia energética en el ámbito rural	114
P.6 Iniciativas colectivas que contribuyan a mejorar la eficiencia en la distribución, logística y comercialización que abarque a actores de la cadena agroalimentaria	116
P.7 Banco de medios y recursos para el desarrollo y la promoción del mundo rural	119
P.8 Implementación de un asesoramiento estratégico a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores del complejo agroalimentario	121
P.9 Iniciativas y proyectos para la mejora de las capacidades técnicas en la transición agroecológica y en la gestión de recursos naturales	124
P.10 Apoyo a iniciativas que fomenten la conversión a ecológico	125
P.11.a Implementación de medidas que contribuyan a la circularidad	127
P.11.b Implementación de medidas que contribuyan a la circularidad	129
P.12 Impulso a las infraestructuras, técnicas y estudios que contribuyan a la recarga de los acuíferos, la retención del agua y a su uso y distribución eficiente	131
P.13.a Impulso a las variedades locales y a las razas autóctonas	133
P.13.b Impulso a las variedades locales y a las razas autóctonas	135
P.14 Iniciativas para premiar, reconocer y concienciar sobre el uso y el consumo de variedades locales, razas autóctonas y producto local de temporada, su puesta en valor y su trazabilidad	137
P.15 Fomento de iniciativas que contribuyan al relevo generacional, al acceso a la tierra y a la igualdad de género y a la cohesión social en la incorporación de personal profesional al sector	140

12. Cuadro resumen de la lógica de intervención en el que se muestra la relación entre la matriz DAFO y las necesidades seleccionadas, los objetivos definidos y los proyectos/actuaciones previstos	143
13. Plan de financiación indicativo	146
14. Plan de indicadores	149
15. Información sobre complementariedad con otros fondos	152
16. Descripción de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo	166
a. Sistema de indicadores de objetivos (target) comunes, horizontales que permitan el seguimiento y la evaluación	166
b. Mecanismos de seguimiento y evaluación	166
17. Descripción de los medios y mecanismos para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo	170
a. Medios humanos y materiales	170
b. Procedimiento de gestión:	173
c. Proceso de presentación de solicitudes y procedimiento de selección	176
d. Criterios de selección	178
e. Conflicto de intereses en la Associació Leader illa de Menorca	181
18. Implantación territorial	183
Anexos	185
Anexo 1. Formatos de encuestas (6 sectores)	185
Anexo 2. Resultados encuestas	231
Anexo 3. Formato de plantilla de entrevista en profundidad	274
Anexo 4. Sistematización de necesidades extraídas del proceso participativo	277

1. TÍTULO DE LA ESTRATÉGIA Y DATOS BÁSICOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

Estrategia de Desarrollo Local Participativa Rural 2023-2027

Denominación: Associació Leader illa de Menorca

NIF: G57111833

Domicilio fiscal: Plaza de Biosfera, 5 (07703) Maó. MENORCA

Domicilio social: Sa Granja. Cra.Me-5 Maó-Es Grau, km 0,5 07.700 Maó, MENORCA

Teléfono: 971 35.56.60

Correo electrónico: leader.menorca@cime.es

Personalidad jurídica: Asociación sin ánimo de lucro, inscrita el día 26 de mayo de 2002 en el registro de asociaciones de las Islas Baleares núm. 4512 sección 1ª

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PREVIA DE LA ENTIDAD EN EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

El presente documento contiene la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 de Menorca (EDLP) elaborada por el Grupo de Acción Local “Associació Leader illa de Menorca” para el período de programación comunitaria 2023-2027. La EDLP se ha redactado siguiendo las disposiciones que recoge el BOIB número 48, de 15 de abril de 2023 en la Resolución de la Presidenta de los Fondos de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) por la que se aprueban las convocatorias para la selección de los Grupos de Acción Local y la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER (EDLP) en el marco del que prevé el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 y la convocatoria informativa de las ayudas para la preparación de las EDLP.

Antecedentes, actuaciones y solvencia económica de la entidad

La asociación Leader isla de Menorca se creó a 13 de septiembre de 2001 habiendo gestionado el Programa Leader +, Leader 2007-2013, Leader 2014-2020, a partir de estrategias de desarrollo local participativas que integran todos los municipios del isla de Menorca, trabajando por toda la zona rural auxiliante en cada uno de los periodos de programación. Estas estrategias contemplaban, bien convocatorias de ayudas públicas, bien proyectos propios/programados que han sido ejecutados directamente por el grupo de acción local.

El Reglamento (UE) 1303/2013 de disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE establece que el Desarrollo local participativo (DLCL) está gobernado por los Grupos de Acción Local y es llevado a cabo mediante Estrategias de Desarrollo Local integradas, multisectoriales y centradas en un territorio subregional concreto.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativa (EDLP) de la asociación Leader isla de Menorca 2014-2020 se elaboró bajo criterios innovadores que surgieron de un proceso participativo amplio y multisectorial. Así, los objetivos temáticos y específicos pudieron ajustarse a las necesidades detectadas durante el proceso participativo y se analizaron por áreas temáticas. En ese momento se quiso responder a los desafíos planteados por el PDR 2014-2020 el cual fue aprobado por la Comisión Europea en noviembre de 2015, y en el que se articulaban seis prioridades europeas del desarrollo rural: 1) fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales, 2) mejorar la viabilidad y la competitividad de las explotaciones y promover tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques, 3) promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y comercialización de productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de los riesgos en la agricultura; 4) restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura; 5) promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y selvícola; 6) promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Sin embargo, la Asociación Leader isla de Menorca ha modificado a lo largo de estos últimos años tres veces la EDLP-Rural 2014-2020 para incluir y poder ejecutar un mayor número de pro-

yectos propios en virtud de las necesidades detectadas en cada momento. De esta forma, en el momento de la redacción de la nueva EDLP Rural 23-27 y por el hecho de poder seguir ejecutando la anterior hasta 2025, la EDLP-Rural 14-20 contiene un total de veintisiete proyectos programados, habiendo dieciséis de ellos que bien o ya han finalizado o bien se están ejecutando. Estos son de temáticas bastante diversas, desde la puesta en valor del producto local, la importancia de la lucha contra el despilfarro alimentario y la sostenibilidad, la redacción de estudios y planes estratégicos, proyectos de asesoramiento, formación y/o acompañamiento o la adquisición de infraestructuras para que el territorio pueda utilizarlas o beneficiarse de ellas. A continuación se puede ver la lista de proyectos programados/propios ejecutados, en ejecución o pendientes de ejecutar (actualizado en junio de 2023 recordando que el periodo finalmente acaba en octubre de 2025), incluidos en el EDLP-Rural 14-20, con el importe previsto, los de cooperación, los de la medida 19.2 y los que salieron de la convocatoria de ayudas Leader 2018-2019 que ponen en evidencia la gran diversidad de temáticas de proyectos Leader ejecutados en Menorca.

Proyectos propios presentados EDLP 2014-2020	Presupuesto
Menorca en el plato de la escuela	65.000,00€
Calidad del agua (filtros verdes)	120.491,00€
Calidad del agua (aljibes y otros sistemas de almacenamiento)	161.026,00€
Libro Vino de la Tierra Isla de Menorca	24.494,99€
Estantes para ferias de Menorca	84.593,00€
Estudio de mercado sobre la viabilidad de un obrador compartido en Menorca	19.000,00€
Adecuación de un espacio veterinario	165.000,00€
Plan Agrario	63.900,00€
Huerto de Sa Vinyeta	30.000,00€
Menorca en el plato, fase II: centros educativos y geriátricos	32.128,33€
Menorca en el plato de la juventud	50.000,00€
Asesoramiento a jóvenes agricultores	75.000,00€
Congreso de Agricultura y Ramadería	45.000,00€
Convocatoria pública construcción de pequeños obradores	38.365,00€
Región Gastronómica Europea	65.000,00€
Abastecer con productos locales a la hostelería y la restauración	50.000,00€
Señalización Vino de la Tierra Isla de Menorca	25.000,00€
Lucha contra el desperdicio alimentario	20.284,48€
Asesoramiento energías renovables	80.000,00€
Rural time-lapse software de indicadores demográficos del campo	25.000,00€
Prueba piloto de acequias y torrente	80.000,00€
Plataforma de venta directa de producto km0	27.644,62€
Los artesanos van a la escuela	40.000,00€
Formación en packaging	25.000,00€

Menorca en el plato fase III: de la cocina al comedor y a las familias	30.000,00€
Puesta en valor de la agricultura: artes escénicas y el campo	35.000,00€
Promoción de mercados locales y puntos de venta	25.000,00€
Prueba piloto para la formación de subsoladores. La técnica del Keyline	30.000,00€
Total	1.556.927,47€

Medida 19.3 Cooperación	
Proyecto ENFOCC. Energía Forest y cambio climático	20.000,00€
Cooperación: LLARETSS	25.000,00€

Medida 16.2. Cadenas cortas de comercialización	
Proyecto Bini Eco Mingo	24.368,01€

Proyectos presentados en la Convocatoria de ayudas Leader 2018-2019	Presupuesto aprobado
Planta Fotovoltaica de Granada de Baix	18.784,01€
Visitas guiadas al Molí de Baix SRM	4.265,00€
Promoción de productos de custodia agraria del GOB Menorca	9.604,59€
Torrente IME	26.900,00€
Planta Fotovoltaica de Morvedra Nou	43.432,00€
Proyecto drones uso agrario	25.057,77€
Interpretación del patrimonio. Parque Natural de S'albufera des Grau	17.896,00€
Total	145.939,37€

El cuadro financiero del Grupo de Acción Rural para el periodo de 2014-2020 es de:

19.1	Ayuda preparatoria	25.000,00
19.2	Ejecución de la estrategia	1.744.148,09€
19.3	Cooperación	45.000,00€
19.4	Gastos de funcionamiento	431.077,86€
	Importe total	2.289.542,77€

La trayectoria, y los años de trabajo, desde la creación del grupo en 2002, permiten al Grupo de Acción Local de Menorca se presente a la convocatoria de selección de candidatos de GALs para elaborar e implementar el EDLP-rural a través de la metodología Leader para el período 2023-2027.

3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Reglamento (UE) 1303/2013 de desarrollo rural y de disposiciones comunes establece claramente que el Desarrollo local participativo (DLCL) está liderado por los Grupos de Acción Local, llevado a cabo mediante áreas integradas y multisectoriales basadas en las EDLP, diseñadas mediante un proceso ascendente. El enfoque utilizado parte de la toma de decisiones, empezando por el punto de vista de los actores locales, teniendo en cuenta dónde les gustaría estar en el futuro y qué piensan que deben cambiar para llegar allí. Responder a las necesidades locales es lo primero y la financiación es el medio para su fin.

Esto significa que la preparación de toda EDLP debe implicar activamente una muestra representativa de la comunidad local. Por lo tanto, un enfoque ascendente como el que se ha desarrollado para llevar a cabo esta estrategia, significa que los agentes locales participan en la toma de decisiones y en la selección de las prioridades que deben perseguirse en su territorio. El DLCL (Desarrollo Local liderado por la Comunidad Local) debe considerar la población local como los mejores expertos en el desarrollo de su propio territorio, ya que, un objetivo fundamental de la EDLP, es contribuir a las prioridades horizontales de “mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales”, es decir, involucrar a la gente en la gestión de su propio desarrollo.

Así, los procesos participativos desarrollados en Menorca entre marzo y mayo de 2023 han respondido a estas directrices del DLCL implementando, construyendo y consensuando las líneas estratégicas y las acciones a trabajar en la nueva EDLP 23-27. El GAL junto al equipo técnico encargado de la redacción de la estrategia, ha planificado y desarrollado un proceso metodológico para la concreción del enfoque participativo de abajo arriba, con el objetivo de construir una comprensión compartida de los principales problemas, necesidades y oportunidades del territorio y acordar una estrategia de acción consensuada.

LEADER considera a la población local como los mejores expertos en el desarrollo de su propio territorio. La ciudadanía, junto a los diferentes agentes sociales y económicos que desarrollan su actividad en Menorca, son los grandes conocedores de las necesidades y problemáticas existentes en la isla, por lo tanto, son las voces que se deben escuchar fundamentalmente para el planteamiento de las soluciones. De esta manera, se consigue que la población territorial pase a convertirse en parte activa y conductora de su propio desarrollo, de manera que son las personas las que plantean las posibles soluciones a los problemas, consiguiendo una conciliación entre las políticas y medidas adoptadas y las necesidades y oportunidades reales del territorio. Este enfoque estratégico genera vínculos entre diferentes sectores y actores permitiendo tener en cuenta una o varias cuestiones a la vez y abordarlas en su contexto local, así como movilizar todas las políticas y los actores relevantes. Esto afianza el concepto de “la unión hace la fuerza”, ya que diferentes sectores de la sociedad se percatan de que comparten necesidades y problemas, planteando así soluciones de manera conjunta.

Los principios generales que han guiado este proceso participativo han consistido en velar por que en cada fase del proceso los individuos y entidades participantes interactuaran y reflexionaran de manera tanto individual como conjunta sobre la realidad del desarrollo rural de Menorca, para conseguir crear una visión conjunta.

Un proceso participativo es una herramienta potente para diagnosticar la realidad en este ámbito por diversas razones:

- Permite llegar a un conocimiento de la realidad que difícilmente podría lograrse desde un único enfoque, y permite generar soluciones innovadoras fruto de una visión más amplia.
- En un sector aparentemente fragmentado. Sin embargo, la participación fomenta su integración reforzando, cohesionando y estructurando las relaciones, teniendo en cuenta todas las voces.
- Es una oportunidad para construir respuestas diversas a problemas complejos gracias a poder implicar a todas y cada una de las posturas.

4. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADOS EN EL PROCESO DE DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN CADA UNA DE LAS FASES PRINCIPALES, INCLUYENDO LOS RESULTADOS Y EL GRADO DE PARTICIPACIÓN LOGRADA

Como se ha expuesto en el apartado anterior, para la elaboración de la presente estrategia, se ha planificado y desarrollado un proceso metodológico para la concreción del enfoque participativo de abajo arriba, con el objetivo de construir una comprensión compartida de los principales problemas, necesidades y oportunidades del territorio y acordar una estrategia de acción para afrontar los objetivos de desarrollo consensuados.

En este caso concreto, el proceso participativo ha sido una herramienta potente que nos ha permitido:

- **Diagnosticar la realidad** del desarrollo rural en Menorca (ámbito agrario, alimentario y forestal).
- **Democratizar la toma de decisiones** sobre el destino de la estrategia y la financiación LEADER.

Durante el proceso participativo se ha intentado recoger el máximo número de voces de los agentes implicados para definir cuál es la realidad del sector así como de la ciudadanía.

El objetivo general ha sido recoger toda la información posible relacionada con el ámbito agrario, alimentario y forestal en Menorca para hacer un diagnóstico general e identificar sobre qué líneas de trabajo ha de incidir el grupo LEADER en este próximo periodo. .

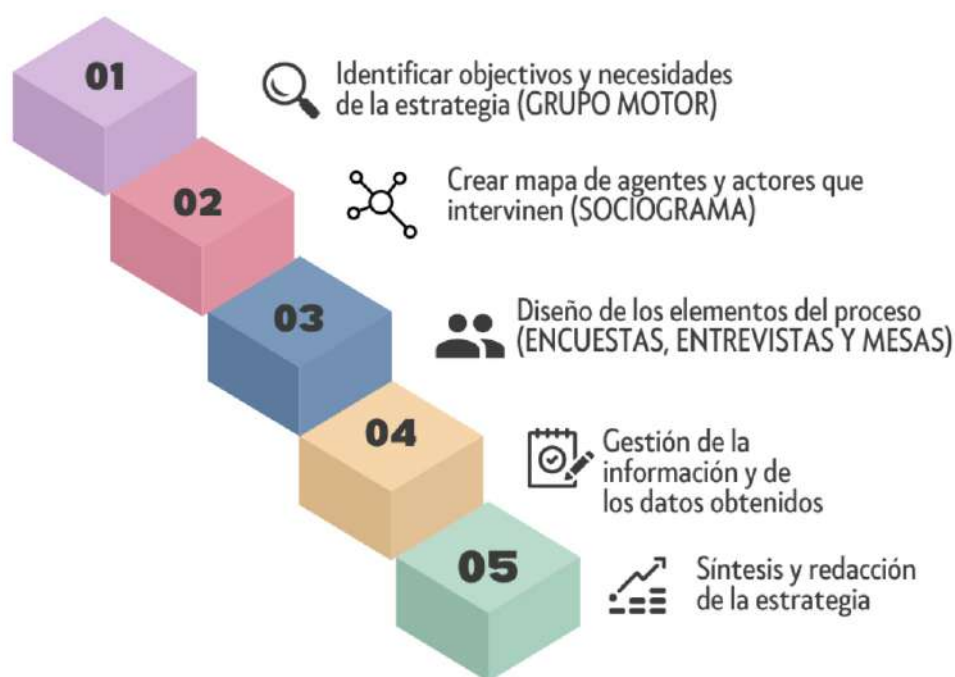
El proceso ha buscado motivar y permitir la participación real y ha pretendido recabar todas las voces de los agentes implicados para definir cuál es la realidad del ámbito rural de Menorca. Así los objetivos específicos del proceso participativo han sido:

- Categorizar los diferentes agentes.
- Diseñar encuestas personalizadas por categorías de agentes.
- Diseñar entrevistas por categoría de agente y/o personalizarlas.
- Obtener información sobre la vertiente agraria del desarrollo rural de Menorca.
- Obtener información sobre la vertiente ambiental del desarrollo rural de Menorca.
- Obtener información sobre la vertiente forestal del desarrollo rural de Menorca.
- Obtener información sobre el impacto de la vertiente administrativa en el ámbito rural.
- Determinar cuál es la visión de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector y su actividad en el contexto actual.
- Velar por la participación igualitaria en lo relativo a género, y de, al menos, el 30% de participación joven.

Y los criterios que han guiado el proceso han sido los siguientes:

- Validez y consistencia de la información recabada dándose una complementariedad entre diferentes técnicas.
- Proporcionalidad y representatividad, de los diferentes agentes consultados.

Por lo tanto, podríamos definir el presente proceso participativo como una serie de pasos, en cada uno de los cuales diferentes grupos de individuos y entidades interactúan para incidir y trabajar una cuestión determinada y crear visión conjunta y general. Al generar conocimiento, se avanza en la toma de decisiones y se construye la estrategia. El proceso, de forma visual se puede entender así:



Antes de abordar el grueso del contenido del presente apartado, se considera necesario definir los conceptos clave de esta estrategia para poder entender su visión. Son los siguientes:

- **Desarrollo rural:** el desarrollo rural persigue una actividad agraria más competitiva y más respetuosa con el medio ambiente. También la mejora de la calidad de vida y la diversificación económica de las zonas rurales, así como impulsar su gobernanza.
- **Necesidades:** los aspectos sobre los que es necesario actuar, tanto desde el punto de vista positivo y que por tanto puedan necesitar de mejoras que contribuyan a su optimización, como desde el punto de vista negativo, es decir que requieran de la implementación de medidas correctoras que permitan solventar satisfactoriamente las cuestiones que supongan un lastre o un efecto perjudicial para el territorio.
- **Problemáticas:** características, hechos o situaciones que se presentan en el momento y en el contexto del que dificultan el desarrollo rural del territorio.
- **Ámbitos de actuación:** área o área temática sobre la que se pretende actuar para dar respuesta a necesidades, problemáticas, amenazas u oportunidades concretas.

- **Debilidades:** constituyen los aspectos limitadores de la capacidad de desarrollo rural de Menorca.
- **Fortalezas:** constituyen los aspectos, recursos o características que posicionan Menorca con cierta ventaja.
- **Oportunidades:** constituyen los factores que pueden potencialmente favorecer al desarrollo rural o brindan la posibilidad de implantar mejoras.
- **Amenazas:** son factores que pueden poner en peligro la supervivencia y el correcto desarrollo del ámbito rural de la isla.

Así, el proceso participativo que se ha diseñado y ejecutado vertebró la redacción de la EDLP-Rural 2023-2027 y ha contado con las etapas siguientes (representadas en la figura anterior):

1. Identificar objetivos y necesidades de la estrategia

Con el encargo de trabajo de la redacción de la EDLP se define la estructura técnica (grupo motor) que lidera, coordina y gestiona el proceso participativo.

El grupo motor es responsable del diseño e impulso del proceso, la selección de los agentes implicados, la definición de los objetivos, la evaluación y síntesis continua del proceso y de la información recogida, de relacionar las propuestas con las problemáticas existentes, del seguimiento, supervisión, control y reorientación del proceso y, también, de plantear los puntos de vista de los agentes implicados sobre los objetivos, la estrategia seguida y los resultados que se van obteniendo.

2. Crear el mapa de agentes y actores que intervienen

La identificación de los actores locales para su participación activa en la elaboración y definición de la estrategia es un punto clave. Así, los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento e intervención sobre la realidad en las diferentes fases de participación.

Los tres mecanismos utilizados en las diferentes fases de participación son: a) encuestas, b) entrevistas en profundidad, c) mesas redondas. Se representan de forma esquemática así:

De manera esquemática, las diferentes fases que conformaron el proceso participativo se presentan así:



3. Diseño de los elementos del proceso

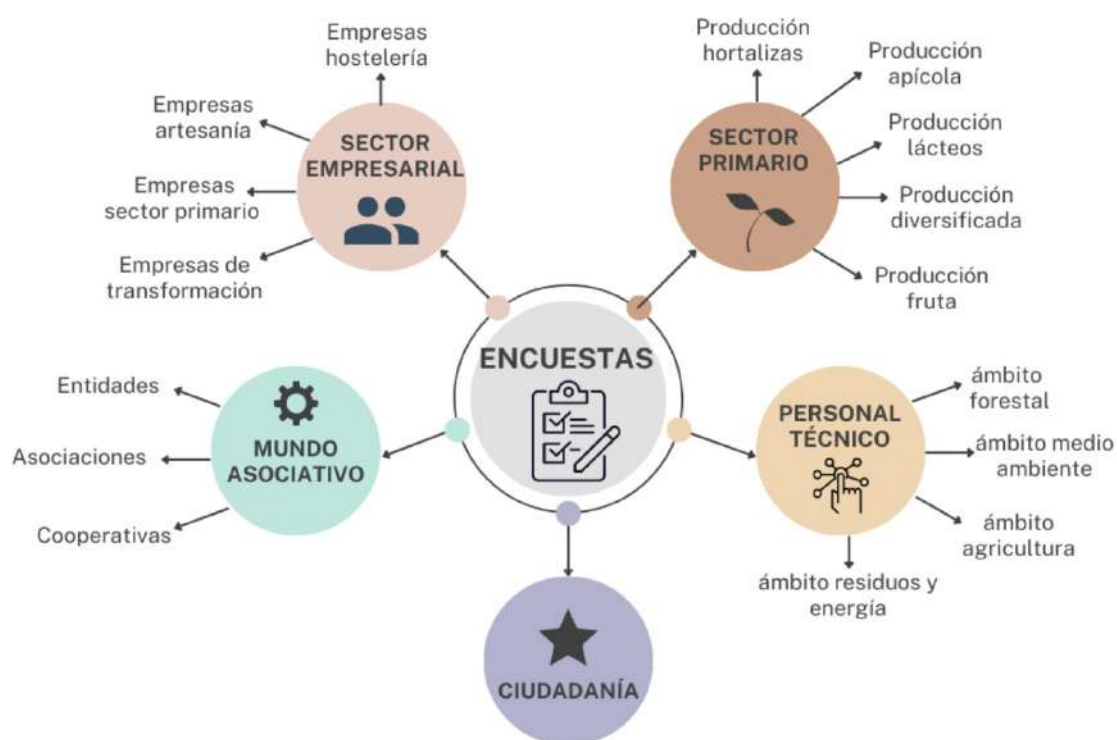
Los instrumentos de participación elegidos, la forma en que se han articulado y sus motivos, se expone a continuación:

3.1 Primera fase, encuestas

La primera fase del proceso participativo se ha desarrollado mediante la realización de encuestas. Ha sido un proceso abierto a toda la sociedad, permitiendo participar a toda la ciudadanía de manera anónima. Para ello, se han publicado las encuestas en redes sociales y en la página web de Leader, permitiendo un acceso abierto a todo aquel interesado.

Para esta primera fase se diseñaron cinco modelos diferentes de encuestas específicas dirigidas a grupos concretos: mundo asociativo, personal técnico, empresas, sector primario y promotores y beneficiarios de antiguos proyectos con financiación LEADER. También se diseñó una encuesta dirigida a la ciudadanía para poder recoger las voces de todo aquel interesado que habita el territorio e intentar que esta primera fase del proceso participativo fuera completamente abierta. Así finalmente se configuraron **seis modelos diferentes de encuestas**: cinco dirigidas a sectores específicos y una dirigida a la ciudadanía.

El mapa de agentes participantes del proceso en esta primera fase es el siguiente:



Para la configuración de las encuestas, se diseñó un bloque común de preguntas para los seis modelos y se añadió otro bloque específico para cada grupo concreto (véase el Anexo 1 con todos los formatos de las encuestas realizadas). Se decidió que algunas de las preguntas de las encuestas fueran abiertas para dar libertad de respuesta a las personas encuestadas y así poder detectar necesidades, problemáticas, visiones e ideas que no hubieran podido ser recogidas sólo con las respuestas acotadas disponibles en cada formulario.

Los resultados de las 50 encuestas realizadas, que se expondrán más adelante, permitieron

establecer un punto de partida para la redacción de la estrategia y abordar el siguiente paso del proceso participativo (diseño de las entrevistas) y proporcionaron información objetiva sobre el desarrollo rural de Menorca.

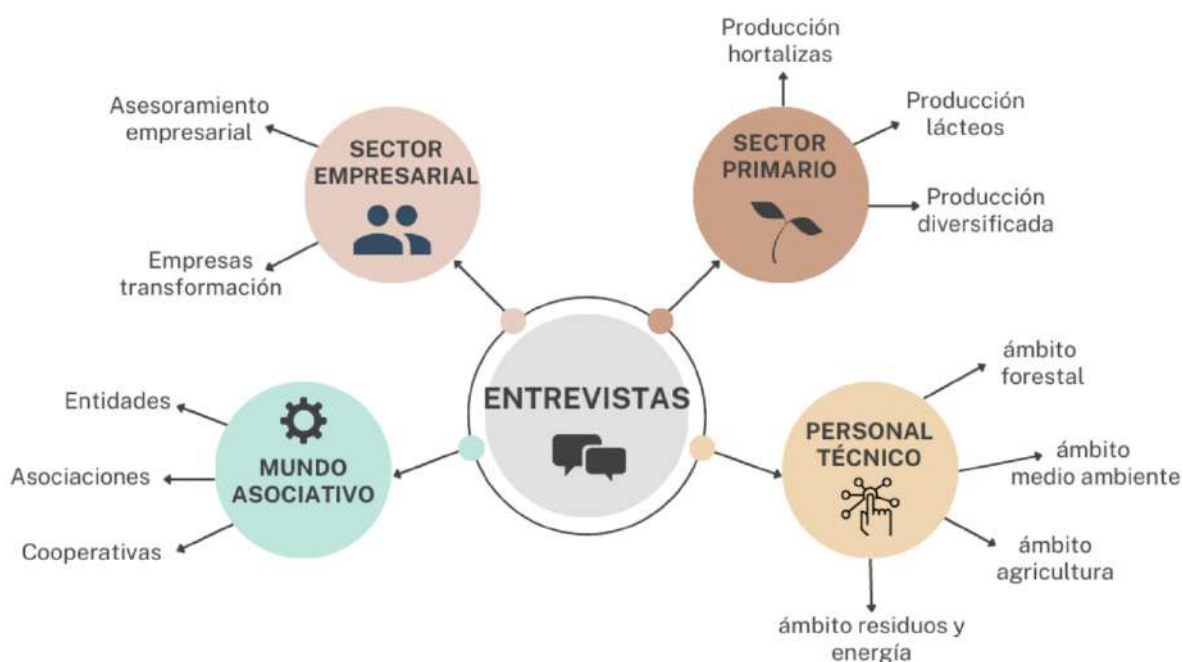
Para recoger los resultados de las encuestas y las diferentes opiniones y reflexiones de los encuestados, se utilizó una plataforma de recepción de información muy útil que permitió filtrar la información más relevante para este proceso.

El anonimato de todas las encuestas y el hecho que los resultados que se han obtenido son fruto de una percepción personal, influenciada por diferentes factores (estereotipos, prejuicios, motivaciones, experiencias escuchadas...) y, en muchos casos, con un grado de conocimiento inexacto sobre determinados temas, hace que para el desarrollo de la presente estrategia, la relevancia que se ha otorgado a este mecanismo sea menor que la importancia que se ha dado a las entrevistas en profundidad y a las mesas redondas realizadas. Su valor reside en que son un reflejo de la apreciación ciudadana sobre el modelo de desarrollo rural existente en Menorca. El resultado unificado del conjunto de todas las encuestas realizadas se puede consultar en el Anexo 2.

3.2 Segunda fase, entrevistas en profundidad

Esta parte del proceso participativo ha sido restringida, es decir, se ha implicado a personas relacionadas directamente con el ámbito rural de Menorca seleccionadas previamente por el equipo técnico responsable del encargo y con la supervisión y aprobación del personal técnico de la asociación LEADER Illa de Menorca. El objetivo de las entrevistas en profundidad fue que los actores que poseen un alto grado de conocimiento sobre un tema concreto por su experiencia aportasen información valiosa, real y verídica para la definición de la estrategia.

El mapa de agentes participantes del proceso en esta segunda fase es el siguiente:



Una vez elaborado el mapa de actores e identificados los perfiles y las entidades de inclusión obligada, el paso siguiente consistió en desplegar una estrategia de comunicación destinada a conseguir dos objetivos clave:

- Invitarlos para formar parte del proceso y hacerles parte de él.
- Proporcionar la información necesaria para que las personas participantes conocieran el formato, los objetivos y también los límites del proceso participativo que se iba a abordar. Esta información se hizo llegar a las personas entrevistadas mediante una invitación formal por correo electrónico o vía telefónica.

Se eligió la entrevista personal o en profundidad por ser la técnica cualitativa por excelencia en los procesos participativos. Consistió en realizar un encuentro frente a frente entre el grupo motor y las personas seleccionadas (ya fuese de manera individual o en pequeños grupos de dos personas máximo) para establecer una conversación más o menos pautada que permitiera obtener un discurso, o al menos, un conjunto de ideas de interés para el proceso participativo.

El diseño de las entrevistas en profundidad se hizo en base a una revisión bibliográfica de las publicaciones, proyectos y estudios más recientes relacionados con el ámbito rural y agrario, atendiendo a los resultados de las encuestas. El modelo base de entrevista ha sido el mismo para todas las personas entrevistadas con el fin de homogeneizar la información (véase el anexo 2). Estas entrevistas semi estructuradas, es decir, dando ligera libertad al entrevistado, permitieron que las personas entrevistadas pudieran construir su propio discurso y dar énfasis a aquellos aspectos que entendían más relevantes desde su experiencia. Así, sin perder de vista los objetivos, las entrevistas no se han ajustado a una serie de preguntas rígidas, consiguiendo un tono fluido y flexible a este proceso, lo que ha mejorado el intercambio de información.

Por lo tanto, se puede decir que las principales características de las entrevistas fueron las siguientes:

- Conjunto de preguntas preestablecidas a partir de un guión (para que el entrevistador tuviese una base de preguntas).
- Se podía cambiar el orden de las preguntas sobre la marcha, en función de la conversación.
- Se podían añadir nuevas preguntas para profundizar en algunos temas.

Las ventajas de aplicar esta técnica metodológica consultiva fueron:

- Permite identificar los principales discursos.
- Se logró un grado elevado de profundización en las aportaciones.
- Permite abordar la dimensión vivencial y emocional.
- Permite grabar una gran diversidad de realidades.
- Se pudo adaptar la entrevista a medida que se desarrollaba, según el interés de la conversación y el discurso.

A fin de facilitar el registro y el tratamiento de los datos se grabó a los entrevistados para posteriormente, hacer una transcripción más precisa y evitar perder parte de la información aportada.

La información que se extrajo de las entrevistas fue la siguiente (se puede consultar la plantilla de entrevista en el Anexo 3):

- Puntos fuertes del sector primario

- Principales problemáticas y dificultades para el desarrollo rural de Menorca
- Priorización de los ámbitos de actuación con fondos LEADER
- Necesidades a cubrir para que el sector primario pueda seguir desarrollándose.
- Líneas de ayuda que podrían funcionar los próximos años en Menorca
- Proyectos o ideas viables para presentar desde su visión/empresa/entidad/ para obtener financiamiento LEADER y contribuir al desarrollo rural del territorio.

Se creyó relevante hacer un pequeño análisis DAFO junto a la persona entrevistada al finalizar la entrevista para sintetizar y definir todo lo transmitido y así evitar interpretaciones erróneas. De esta forma, también se pudo ordenar y homogeneizar la información extraída del conjunto de todas las entrevistas de manera más ágil.

Finalmente, fueron 33 personas entrevistadas (31 entrevistas, ya que dos de ellas se realizaron de manera conjunta) que tienen o han tenido un papel activo en el sector.

En esta fase, además de recabarse información sobre las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (DAFO), se trataron necesidades y proyectos relativos al desarrollo rural del territorio que en la siguiente fase del proceso participativo (mesas redondas) se expusieron para ser validados, corregidos o completados (Se explicará con más detalle en los próximos puntos).

A continuación se presenta el cuadro donde se registran las personas y entidades que han sido entrevistadas:

Relación con el ámbito rural de la persona entrevistada	Fecha de la entrevista
Representante de PIME y Representante de ARTEME en el Consell Rector de LEADER	19/04
Presidente de AGRAME	25/04
Regidora cultura y sostenibilidad Ayto. Sant Lluís, tesorera LEADER, representante entidades locales	21/04
Directora Insular de Economía	02/05
Presidente de l'Associació LEADER	18/03
Técnico FOGAIBA	22/03
Técnico medio ambiente CIME	13/03
Cap de negociat Sa Roqueta - Agricultura CIME	29/03
Director IME-OBSAM	31/03
DEM Alimentarias	05/03
Técnica de Inspección consumo - Ayto. Ciutadella	29/03
Técnica forestal del servicio SGF	20/04
Técnica Consorci Residus i Energia de Menorca	13/04
Cap d'experimentació de Sa Granja	22/03
Representante de APAEM	10/05
Gerente Ass. LEADER isla de Menorca	22/03

Representante de Sa Cooperativa del Camp de Menorca	18/04
Representante de GOB	20/04
Representante de Fundació per i amb persones amb discapacitat	30/03
Gerente Mestral Inserció i medi ambient S.L.U	05/03
Técnica ambiental	28/04
Representante de Justícia Alimentària	20/04
Copropietaria Es Tast de Na Sílvia	29/03
Copropietario Es Tast de Na Sílvia	29/03
Representante de Coop. San Crispin	14/04
Representante de Santo Domingo productos ecológicos	24/04
Representante de S'ullestrar Ciutadella	29/03
Representante de Gelat Rural	26/04
Representante de Parella Vella	26/04
Representante de Verdures Ramellet	26/04
Antigua promotora proyecto Menorca al Plat LEADER / Justícia Alimentària / Fons Menorquí de Cooperació	04/04

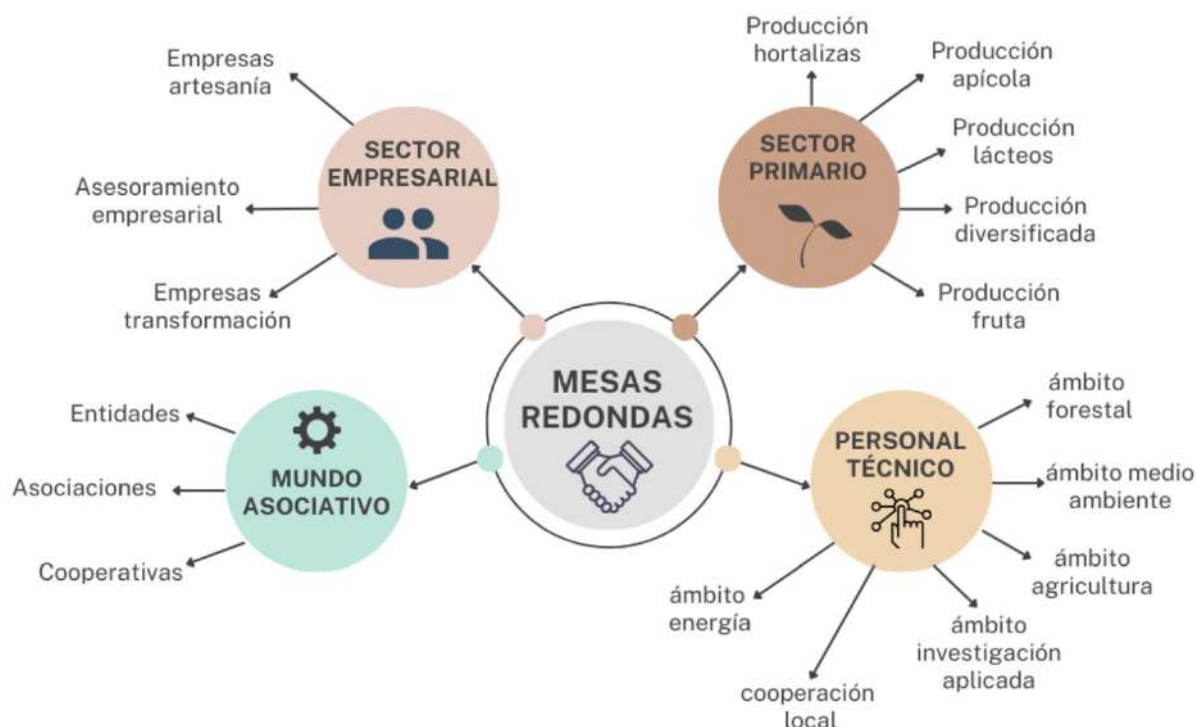
3.3 Tercera fase, mesas redondas:

Una vez obtenidos los resultados de las encuestas y extraída la información de las entrevistas en las fases previas, se obtuvo una imagen descriptiva bastante completa de la situación actual del territorio. El siguiente paso fue la convocatoria y ejecución de las mesas redondas de participación, y con ellas, se concluía el proceso participativo.

El criterio elegido para constituir estas mesas redondas fue precisamente la condición de estar relacionados con la agricultura y la ganadería, el sector forestal, entidades y cooperativas del ámbito rural, personal técnico de la administración y autoras de estudios, estrategias y planes relacionados con el desarrollo rural del territorio.

Se convocaron dos mesas redondas de carácter agroambiental los días 19 de mayo en Sa Granja (Maó) y el 24 de mayo en Sa Roqueta (Ciutadella), dos puntos estratégicos de la isla al ser los dos municipios más alejados entre ellos. Se ideó de esta manera por diferentes razones: a) para tratar de facilitar la asistencia a los invitados, pudiendo elegir entre el municipio de levante o de poniente y, b) se considera que los ámbitos agrario y ambiental están estrechamente relacionados dentro del contexto rural de Menorca y son prácticamente indisolubles. Por lo tanto, en realidad, se diseñó una sola mesa redonda de temática agroambiental que se replicó en Maó y en Ciutadella. Se invitó a una muestra de participantes heterogénea y representativa del mundo rural y se definieron las dinámicas necesarias a realizar para lograr los objetivos establecidos que más adelante se explicarán.

El mapa de agentes implicados en esta fase del proceso es el siguiente:



El número total de personas invitadas fue de 51, acudiendo finalmente 23 asistentes, 11 en la mesa convocada en Maó y 12 en la mesa convocada en Ciutadella.

El listado de los participantes final es el siguiente:

Mesa agroambiental Sa Granja (Maó) 19 de mayo	Mesa agroambiental Sa Roqueta (Ciutadella) 24 de mayo
Entidad/Empresa representada	Entidad/Empresa representada
GOB	CIME Agricultura
Coop. San Crispín y PROQUAME	Técnica ambiental
Illa de Mel (apicultor)	IME-OBSAM
Illa de Mel (apicultora)	D.G.CAIB
CIME	Es Molí de Baix
IME-OBSAM	Sa Cooperativa del Camp de Menorca
Oficina Energía 20-30	LEADER
Santo Domingo productos ecológicos	Justícia alimentària
GOIB Forestal	CIME Medi ambient
CIME Medi ambient	Parella Vella
Perfil técnico de LEADER	Torretrencadeta
	Perfil técnico LEADER
TOTAL participantes: 11	TOTAL participantes: 12

El objetivo de las mesas fue obtener información y conocimiento a través de la interacción de los participantes. Con el fin de completar, validar, priorizar o matizar la información recopilada en las encuestas y entrevistas, se expuso en las mesas redondas una síntesis del DAFO elaborado a partir de las fases anteriores. Seguidamente se conformaron equipos heterogéneos y previamente establecidos por el equipo motor para, en primer lugar, priorizar las necesidades de acción detectadas y en segundo lugar, priorizar las líneas de ayuda o temáticas de proyectos trabajando de forma conjunta, dialogando, argumentando y llegando a un consenso de equipo.

El esquema de las dinámicas de las mesas y los objetivos que se buscaron con ellas es el siguiente:



Durante la celebración de ambas mesas redondas se recogieron todas las aportaciones y comentarios expresados por las personas asistentes para posteriormente valorarlos e incorporarlos a la redacción de la estrategia.

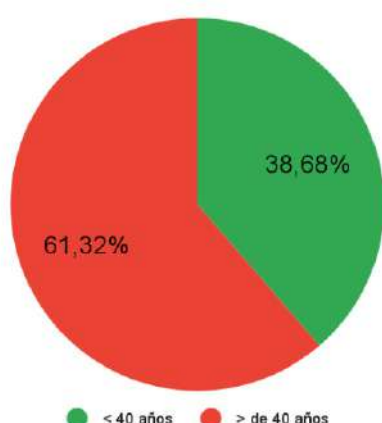
Se produjo una gran participación en cada una de las mesas, debido a la participación activa de los presentes, hecho que generó una atmósfera de diálogo, de intercambio de visiones, opiniones y experiencias desde la heterogeneidad de las voces que fue muy valiosa y enriquecedora para nutrir la posterior redacción de este documento.

4. Gestión de la información y de los datos obtenidos

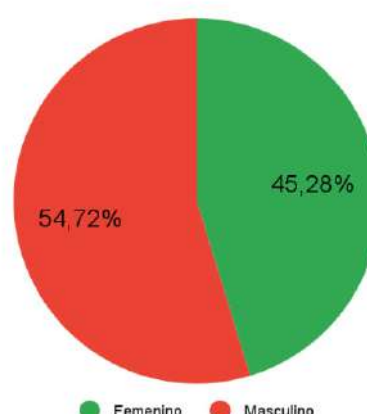
Una vez finalizado el proceso participativo, se filtró y gestionó la información y los datos obtenidos para seguir trabajando en la definición de los objetivos estratégicos, las acciones, y los proyectos que podrían dar respuesta a las necesidades, debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas detectadas.

Es importante remarcar antes de seguir avanzando, que la participación atendiendo a género y edad de todo el proceso participativo (encuestas, entrevistas y mesas redondas) fue la siguiente:

Porcentaje de participación de jóvenes



Porcentaje de participación por género



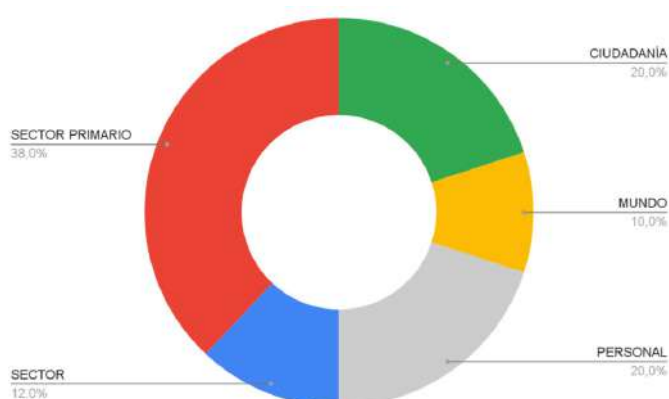
4.1 Resultados de las encuestas

Como se ha explicado anteriormente, se diseñaron cinco modelos diferentes de encuestas específicas (véase el Anexo 1) dirigidas a grupos concretos: mundo asociativo, técnicas y técnicos de la administración, empresas, sector primario y promotores y beneficiarios de antiguos proyectos con financiación LEADER. También se diseñó una encuesta dirigida a la ciudadanía para poder recoger las voces que habitan el territorio y hacer que esta primera fase del proceso participativo fuera completamente abierta.

4.1.1 Participación encuestas

Así, de forma sintética, la participación y el número de encuestas se resume en la siguiente tabla y figura:

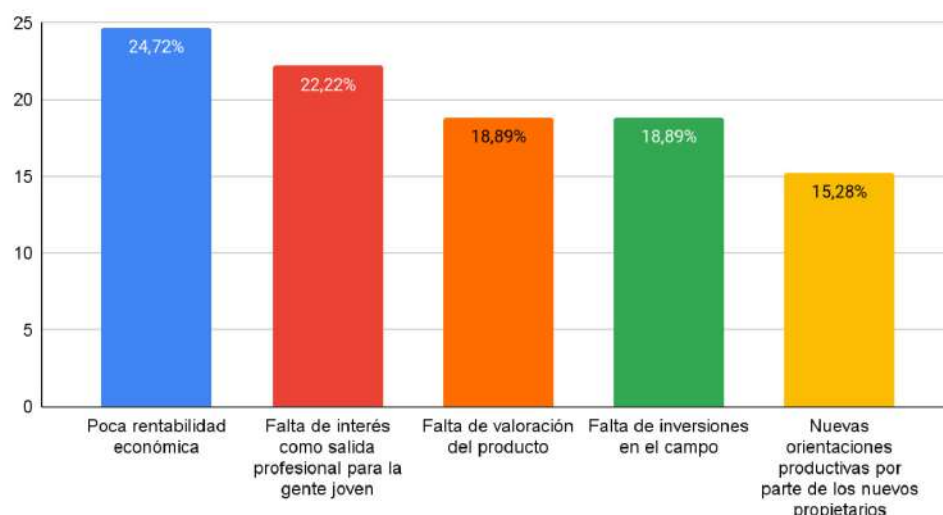
Tipología encuesta	nº encuestas
Sector primario	19
Ciudadanía	10
Mundo asociativo	5
Personal técnico	10
Sector empresarial	6
TOTAL	50



4.1.2 Problemáticas

Los resultados que se presentan a continuación son de las problemáticas detectadas para el desarrollo rural de Menorca del total de los encuestados:

Problemáticas

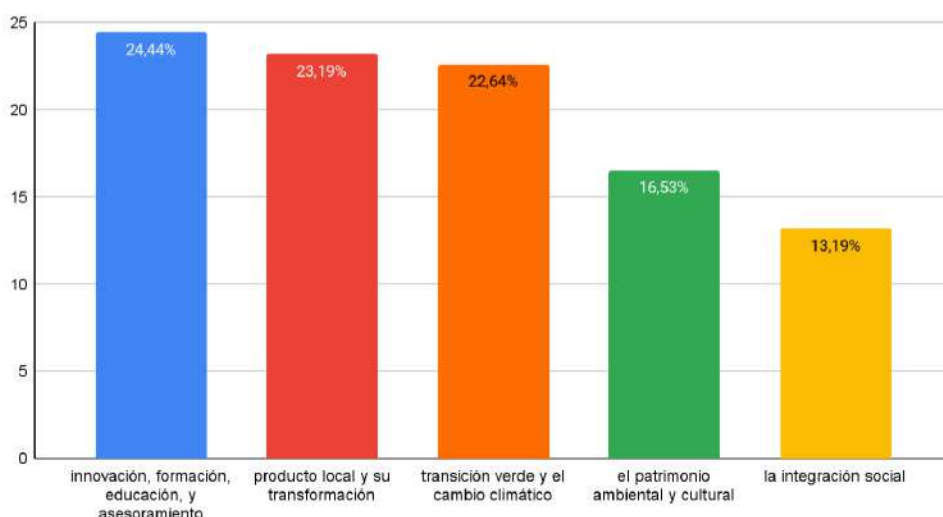


La poca rentabilidad económica es la problemática más relevante para la muestra encuestada mientras que las nuevas orientaciones productivas por parte de los nuevos propietarios es la problemática menos valorada.

4.1.3 Ámbitos de actuación

Las priorización de los ámbitos de actuación detectados obtuvieron los siguientes resultados expresados en porcentaje:

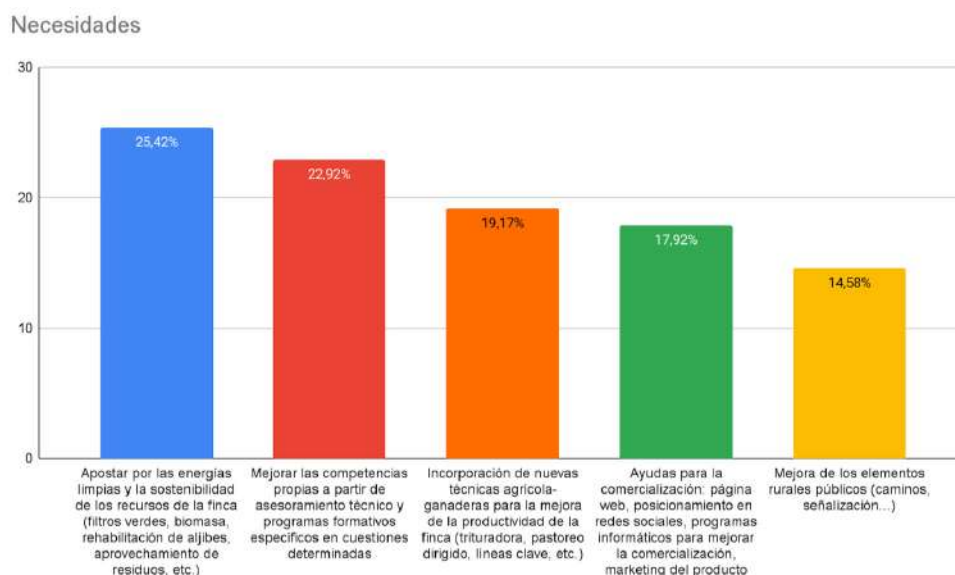
Ámbitos de actuación



Siendo el ámbito de la innovación, formación, educación y asesoramiento el considerado a ser abordado con más urgencia siguiéndole con poca diferencia el ámbito del producto local y su transformación. En cambio, el ámbito de la integración social ha sido el menos priorizado.

4.1.4 Necesidades

En cuanto a la priorización de las necesidades, los resultados han sido los que se observan en la siguiente gráfica:



Siendo la necesidad de apostar por las energías limpias y la sostenibilidad de los recursos de la finca la más valorada y la necesidad de mejora de los elementos rurales públicos la que menos.

4.2 Resultados de las entrevistas

La duración media de las 33 entrevistas en profundidad realizadas fue de unos 80 minutos, tiempo suficiente para alcanzar los objetivos de la entrevista, responder a todas las preguntas preestablecidas y además ampliar la información según el discurso y la visión de la persona entrevistada y poder abordar todos los prismas y relaciones importantes del ámbito.

Los resultados de las entrevistas se presentan a continuación:

4.2.1. Matriz DAFO:

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Burocracia sobredimensionada y complicada	A1. Crisis climática y de recursos condiciona la actividad del sector
D2. Lentitud en las resoluciones y pagos de las ayudas	A2. El diseño de la financiación PAC y otras subvenciones hace que las explotaciones de huerta y fruta queden en desventaja frente otras orientaciones productivas, dada su excesiva vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y haciendo que peligren las rentabilidades de estas explotaciones.
D3. Las fincas de titularidad pública no se explotan para la producción de alimentos	A3. Sector primario desprotegido económicamente en cuanto a fenómenos meteorológicos adversos en un contexto de cambio climático
D4. Esfuerzos en promoción de producto mejorable: falta de producto, fechas y coste de las ferias y Región Gastronómica	A4. Agroseguros no adaptados a la realidad y al contexto de Menorca
D5. La priorización de la orientación económica hacia el turismo resta protagonismo y bastante al sector primario	
D6. Reorientación productiva de las explotaciones lenta	

D7. El precio de algunos nuevos productos locales no contribuye a la soberanía alimentaria del territorio. D8. La ejecución del plan agrario no ha tenido suficientemente la soberanía alimentaria como objetivo clave D9. Sector primario muy desprotegido en cuanto a fenómenos meteorológicos adversos (poca percepción del riesgo o coste no asumible de los seguros) D10. Insularidad (costes y transporte) D11. Dependencia de precios del mercado externo con fluctuación D12. Dependencia de muchas explotaciones todavía de una industria láctea. D13. Equilibrio complicado entre actividad primaria y complementaria a las explotaciones. D14. El campo se está convirtiendo en un objeto de especulación para el sector turístico. D15. El campo se ha gentrificado y el campesinado ya no vive allí (éxodo). D16. El relevo generacional en el sector forestal y agrario es insuficiente D17. Carencia de mano de obra cualificada D18. Coste inasumible de contratar más personal y dificultades de contratación a las explotaciones. D19. Salida profesional poco valorada y poco atractiva. D20. Elección de otras salidas profesionales mejor remuneradas y menos exigentes. Competencia con el turismo. D21. Déficit de producción de alimentos que consumimos 16-21% (huerta 10% y fruta 6%) D22. Individualismo, carencia de mentalidad cooperativista (carácter individualista de los actores) D23. Carencia de maquinaria compartida para implementar nuevas técnicas agrícolas (tritadora, subsolador para líneas clave, sembradora directa...)	A5. Inflación y fluctuación de precios A6. Abandono de la actividad agrícola y forestal por la rentabilidad A7. Terreno en propiedad, cada vez, más en manos extranjeras A8. Nuevos propietarios, nuevas orientaciones productivas que pueden cambiar la configuración del paisaje y fomentar la especulación del campo A9. Peligro de extinción de la herencia cultural de la población rural por el éxodo de un campesinado que ya no vive en el campo (técnicas agrícolas tradicionales, saberes y herencias aprendidas, variedades locales y semillas) A10. Carencia de unión del sector A11. Matadero en decadencia por la mala gestión A12. Las nuevas orientaciones productivas olivar/viña generan producto "souvenir", y no aporta en términos de soberanía alimentaria A13. Problema de acceso a las explotaciones y de inicio de actividad por carencia de conocimientos o de dinero o si no te viene de familia A14. Relevo generacional insuficiente A15. En un contexto de cambio climático y crisis hídrica, lentitud en la aplicación de técnicas y construcción de infraestructuras para la gestión eficiente del agua: retención de las precipitaciones, distribución del agua, recarga de acuíferos... (especialmente en barrancos) A16. Incendios A17. Riesgo de pérdida de identidad paisajística por el abandono y nuevas orientaciones A18. Competencia desleal de productos de fuera (precio y sin garantías sociales y ambientales). A19. El modelo de alimentación actual hace que no se practique una dieta bastante sostenible y saludable por carencia de información o de conciencia
---	---

D24. El tamaño y el grado de modernización de la maquinaria necesaria para la gestión forestal no está adaptada a la realidad de la isla. D25. Productor multitask que tiene que saber hacer de todo (comercialización, contabilidad, burocracia...). D26. Problemas de acceso en la tierra por actividad profesional ("estim", inicio de actividad, inseguridad con la viabilidad económica) D27. La deficiente gestión de los mataderos impacta directamente en el buen funcionamiento de la cadena alimentaria local D28. Los rendimientos superiores de las variedades comerciales frente a las variedades locales hacen que no sean tan interesantes a nivel productivo D29. Falta de diversificación e innovación en la actividad agroforestal (extracción, producción y transformación) D30. Lentitud en la adaptación al cambio climático D31. Exceso de dependencia de inputs D32. Gran monocultivo lechero y perpetuación de modelo con ayudas D33. El enfoque mayoritario de cooperativas y empresas da un asesoramiento que cronifica el sistema antiguo (orientación convencional). D34. Falta de valoración de los beneficios de la producción local por parte de la sociedad D35. A pesar de que se reconocen los beneficios del aprovechamiento forestal para reducir el riesgo de incendios en zonas forestales abandonadas y en expansión la inversión económica necesaria para intervenciones de choque es inasumible por las explotaciones	A20. La situación socioeconómica actual fuerza a que el precio sea el criterio de compra más importante frente a la procedencia, calidad o formas de producción A21. El autoabastecimiento de producto alimentario local en un 16-19% podría reducirse si no se impulsa al sector primario
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Queso como producto con valor añadido y diferenciado F2. Ayudas CARB y PIFO son ayudas consolidadas y con acogida con potencial para redefinirse y adaptarse F3. Ayuda en la gestión de burocracia a Sa Granja y Sa Roqueta	O1. Nuevos propietarios con voluntad de diversificar, recuperan fincas y generan puestos de trabajo. O2. Impulso del RURAL HUB O3. Implementación de iniciativas y experiencias de fuera

F4. Iniciativas como la de Custodia permiten un asesoramiento gratuito F5. Mucha especialización en producción de leche y queso F6. Iniciativas activas de transformación y diversificación F7. Existencia de un sector empresarial forestal F8. Alta calidad de los productos locales F9. Administración implicada económicamente en defensa el sector agrario y forestal F10. Gran tradición del campo y trayectoria de siglos, es parte de la cultura, tradición de toda la sociedad. F11. Existencia de relevo generacional F12. Existe una cultura del campo, un orgullo campesino con esencia propia. F13. Sector convencido y con ganas F14. Sector muy querido por parte de la sociedad menorquina F15. Sector con capacidad de reinventarse F16. Reconversión existente hace que no se abandone el mundo agrario F17. Hay superficie y territorio potencialmente cultivable/aprovechable para poder llevar a cabo una actividad agrícola y ganadera de más volumen F18. Hay inversiones F19. Isla muy conservada y voluntad de seguir así (más del 52% de Menorca es superficie forestal) F20. Agricultura semiextensiva, respetuosa con el medio ambiente que genera una identidad estructura de paisaje en mosaico F21. Existen cadenas muy cortas de comercialización productor-consumidor gracias a los mercados y los puntos de venta directa F22. Dimensión de las explotaciones adecuada F23. Llegada de nuevas visiones y experiencias técnicas de fuera	O4. Menorca es atractiva en muchos aspectos O5. La coop. de consumidores San Crispín es un laboratorio de consumidores que puede aportar información valiosa para saber qué productos tendrían salida en el mercado. Esto serviría para asesorar en la diversificación de la producción y la transformación. O6. Inquietud de trabajo conjunto de productores, tiendas y hostelería para establecer acuerdos que permitan programar las producciones O7. Posibilidad de compra pública de alimentos locales para restauración colectiva pública (comedores escolares, geriátricos...) O8. El relevo existente tiene una potencial capacidad de innovación O9. Obrador: posibilidad de agrupaciones para la transformación O10. La existencia de un grupo LEADER Rural permite hacer proyectos piloto con fondos europeos O11. La administración podría comprar fincas para proteger la soberanía sobre el territorio y facilitar el acceso a las nuevas incorporaciones O12. Se puede mejorar la gestión y aprovechamiento de las fincas públicas en términos de producción O13. Mantener la población rural fijada en el campo para evitar el éxodo y todas las pérdidas que eso implica O14. Crear un servicio de asesoramiento público y gratuito partiendo de la experiencia positiva que dejó la extensión agraria O15. Los productos con valor añadido tienen mucha demanda O16. Es posible rellenar los huecos en la oferta de producto local y aumentar la las producciones de los que ya existen: carne de pollo, huevos, hortalizas, fruta, miel, legumbres... O17. Hay infraestructura y medios para montar formaciones y FP con orientación agroecológica
---	---

F24. Conciencia ambiental creciente F25. Moda del consumo responsable y del km 0 F26. Gestión agroganadera adaptada a las nuevas exigencias de sostenibilidad F27. Conciencia en aumento de los beneficios del aprovechamiento forestal (reducción del riesgo de incendios, aprovechamiento de la biomasa, diversificación económica de las explotaciones...)	O18. Mucho por descubrir en el uso y revalorización de residuos y el cierre de ciclos en las explotaciones O19. Interés de apostar por maquinaria colectiva que favorezca la retención de tierra o técnicas de labrado que eviten la erosión para prevenir los efectos adversos de las lluvias torrenciales (keyline y sembradora directa) O20. Turismo rural (diversificar y consumir producto) O21. Posibilidad de aprovechar el impulso de la Región Europea Gastronómica para dinamizar al sector primario O22. La calidad de vida del trabajo en el campo puede provocar un acercamiento de los jóvenes a esta actividad O23. El contexto actual de crisis energética hace que los precios de los insumos y productos que vienen de fuera se igualen a los locales. O24. Superficies disponibles para producir alimentos O25. Superficies con un stock de biomasa potencialmente aprovechables O26. Implementación de los PAMIF desde los ayuntamientos contribuye a la gestión forestal y los beneficios que comporta O27. Normativas y líneas de subvención orientadas hacia la sostenibilidad que podemos asumir en Menorca sin mucho esfuerzo (PEPAC, objetivo UE 2030 de destinar el 25% de superficie de la tierra agrícola disponible a la agricultura ecológica...) O28. Conciencia y consumo responsable creciente por parte de la sociedad incluyendo los productos forestales como km 0. O29. El impulso de iniciativas de cultivo de variedades locales y cría de razas autóctonas contribuye a la adaptación al cambio climático O30. Contexto de la isla para ser referentes en autosuficiencia y circularidad y reforzar al sector agrario y forestal manteniendo la configuración paisajística
---	--

	O31. Financiación europea bien encaminada hacia la compatibilidad de la producción y la protección del medio ambiente y que se puede complementar O32. Priorizar la actividad agraria como elemento de conservación del territorio frente a otras actividades O33. Venta directa y cadenas cortas en Menorca son una realidad que puede potenciarse
--	--

4.2.2 Recopilación de las necesidades

A través de las encuestas y entrevistas se detectaron un total de 65 necesidades, tal y como se desarrollará con mayor detalle en el apartado 9 a), y que pueden ser consultadas en el Anexo 4. Se han sintetizado en el siguiente listado:

- Gestión forestal
- Transformación innovadora del producto local
- Fomentar iniciativas compartidas y de trabajo conjunto
- Mejora de la rentabilidad de las explotaciones
- Hacer ambientalmente más sostenibles las actividades agroganaderas
- Revalorizar residuos para que sean recursos
- Incrementar el relevo generacional
- Fijar la payesía en el campo
- Atender la emergencia hídrica
- Acompañamiento técnico y asesoramiento burocrático
- Estimular el cultivo y el consumo de las variedades locales

Estas necesidades se llevaron a las mesas redondas para ser priorizadas y se expone su resultado en el punto 4.3.2.

4.2.3 Recopilación de los proyectos propuestos

Mediante las preguntas abiertas de las encuestas y las entrevistas se consultó a las personas participantes qué proyectos podrían contribuir al desarrollo rural de Menorca en los próximos años, bien porque los podrían presentar desde sus entidades en un proceso de convocatoria de ayudas públicas o bien simplemente porque creen que pueden funcionar en nuestro territorio.

De este proceso, se generó un listado de aproximadamente 200 proyectos que se han sintetizado en 20 grupos de proyectos, organizados por temáticas. Estos 20 grupos de proyectos se llevaron a las mesas redondas para ser priorizados y se presentarán más adelante en este documento.

4.3 Resultados de las mesas redondas

El orden y los objetivos de las dinámicas de las mesas redondas se resume en el siguiente esquema:



4.3.1 Matriz DAFO

La primera dinámica consistió en exponer la matriz DAFO conformada a partir de la información extraída de las entrevistas y encuestas y se corrigió, completó y validó. Se puede consultar la matriz DAFO en el apartado 4.2.1. En términos generales se hicieron las siguientes aportaciones que se han recogido y tenido en cuenta para la definición de las líneas y acciones estratégicas:

- El sector forestal tiene un gran potencial porque el 52,1% de la superficie de la isla es forestal, existen empresas y medios desarrollados para hacer una gestión sostenible de los bosques y hay urgencia de gestión por el riesgo de incendio y las oportunidades de aprovechamiento que esto puede suponer para las explotaciones y la propiedad de los terrenos. Es un sector que, de forma paralela al agrario, necesita un estímulo para el relevo generacional y la modernización. El sector también se puede ver beneficiado si se utiliza la biomasa como recurso energético y sustituye o reduce el consumo de combustibles fósiles. La biomasa ha de reconocerse como producto local que contribuye a la circularidad de los recursos de la isla.
- La estrategia agraria no ha tenido como tema central la soberanía alimentaria del territorio.
- El precio de algunos productos locales no contribuye a la soberanía alimentaria de la mayoría de la población pero hay otros, como los provenientes de fincas de custodia agraria que sí son accesibles en cuanto a precio de la mayoría de la población.
- El protagonismo que ha ido adoptando el sector turístico hace que al sector primario se le reste dotación económica.
- Las fincas públicas no tienen el rendimiento que podrían tener y son superficies en las que poder producir alimentos y poner a disposición de los habitantes que quieran iniciar una actividad productiva.
- Se tendría que estudiar cómo se podrían adaptar los seguros agrarios en el contexto

y dimensión de las fincas de Menorca para que las explotaciones valoraran asumir el coste de su contratación.

- Las explotaciones hortícolas y frutícolas son las que se ven menos beneficiadas con las subvenciones y son precisamente las producciones que más interesa aumentar en Menorca. Se debería valorar algún tipo de compensación para estimular estas orientaciones productivas.
- La situación socioeconómica actual hace que ya no se tenga tan en cuenta como criterio de compra la sostenibilidad de las producciones o las cadenas cortas de producción-distribución-consumo.

4.3.2 Necesidades priorizadas

En la segunda dinámica se propuso un listado de las 11 necesidades más relevantes y reiteradas a lo largo de las entrevistas y encuestas para determinar de forma conjunta su prioridad y urgencia. El resultado es el siguiente:

Necesidades de acción		Prioridad %		
		Alta	Media	Baja
1	Atender la emergencia hídrica	12	0	0
2	Acompañamiento técnico y asesoramiento burocrático	9	1	0,5
3	Mejora de la rentabilidad de las explotaciones	9	1	0,5
4	Hacer ambientalmente más sostenibles las actividades agroganaderas	7,5	3	0
5	Estimular el cultivo y el consumo de las variedades locales	6	4	0,5
6	Gestión forestal	3	6	0
7	Transformación innovadora del producto local	4,5	3	1
8	Fomentar iniciativas compartidas y de trabajo conjunto	1,5	5	1
9	Revalorizar residuos para que sean recursos	0	7	0,5
10	Incrementar el relevo generacional	3	2	2
11	Fijar la payesía en el campo	3	1	2,5
		Resultado total 100%		

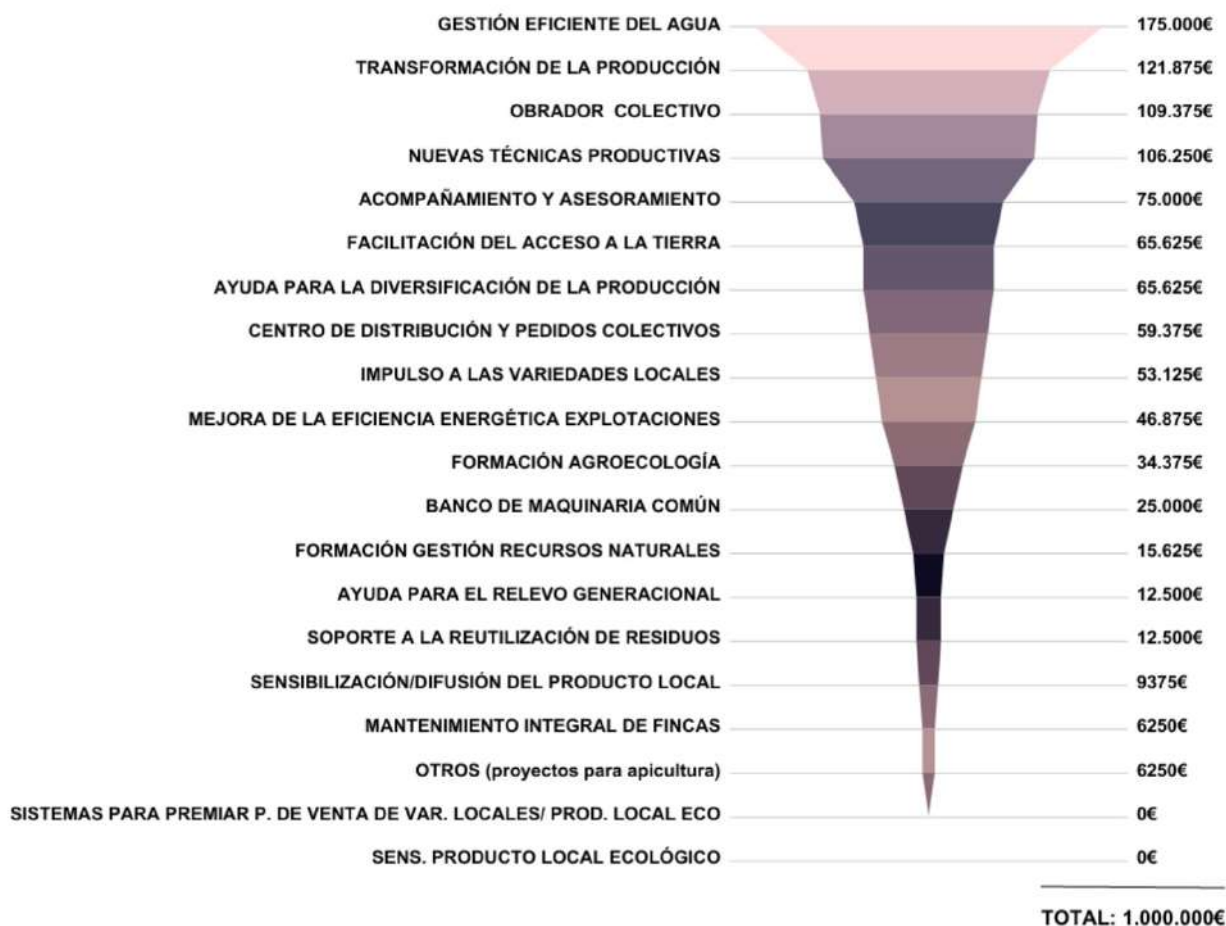
Este punto se desarrolla con mayor profundidad en el apartado 9.

4.3.3 Temáticas de proyectos priorizados

A través de la tercera dinámica, los equipos dotaron económicamente de forma ficticia los 20 posibles proyectos que surgieron. Cada equipo de 3-4 miembros tenía 1.000.000 de euros para repartir entre las 20 temáticas de proyectos, extraídos de las encuestas y las entrevistas. Los equipos podían dotar a más o menos proyectos y con más o menos dinero. Con esta dinámica se quiso estimular el consenso de grupo y el trabajo conjunto y con los resultados se

observó que la mayoría de los equipos dotaron pocos proyectos con cantidades importantes y en muchos casos coincidieron las tipologías de proyectos elegidos. De esta forma se visibilizó el grado de importancia de los proyectos y entre los elegidos, cuáles consideraron que merecían una dotación más elevada.

Así, el resultado es el siguiente:



4.4. Publicidad del proceso participativo

Para lograr una adecuada participación de toda la sociedad menorquina para la elaboración de la EDLP 23-27, se han puesto en marcha diferentes recursos comunicativos para difundir el trabajo de creación de la Estrategia de Desarrollo Rural, además de pretender que sea un proceso lo más transparente posible. Las acciones encaminadas a proporcionar información y publicidad a la sociedad en general, han estado complementadas y ligadas a las distintas fases del proceso de creación de la estrategia. Es decir, se han ido desplegando actuaciones de difusión para cada una de las etapas contempladas en el proceso participativo.

Para facilitar la información y participación ciudadana, sobre el desarrollo del proceso de diseño de la estrategia, se habilitó en la página web leadermenorca.org, un apartado en el que se difundió el proceso y cada una de las fases que se iban abordando así como la invitación a participar en las encuestas y a hacer propuestas o sugerencias y retroalimentar la información que se iba recogiendo a lo largo del proceso. Asimismo, se han utilizado los perfiles de la asociación LEADER Illa de Menorca en redes sociales para aumentar la información, difusión del proceso e invitar a la participación. La plataforma whatsapp y el correo electrónico

también han sido herramientas de difusión de las encuestas y las invitaciones muy efectivas.



Quiénes somosDesarrollo RuralDesarrollo pesqueroPerfil del ContratanteNoticiasContacto

Estrategia de Desarrollo Local Participativo Rural (EDLP-R) 2023-2027

Es un documento diseñado de manera colectiva, en que a través de un proceso de participación ascendente se identifican las necesidades y los recursos potenciales de una área determinada.

Para la Asociación Leader Illa de Menorca será el documento que establezca qué acciones y proyectos son los más adecuados para el desarrollo rural en Menorca. Se desarrolla en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común y se materializa con unas dotaciones económicas para impulsar las acciones y proyectos definidas en la EDLP.

El EDLP llegará a ser un documento clave de análisis y planificación que tiene que definir la hoja de ruta de las acciones de la Asociación Leader Illa de Menorca en el periodo 2023-2027. Para que así sea, es necesario que para su elaboración se siga una metodología que garantice la obtención de una estrategia que refuerce la coherencia territorial y el desarrollo sostenible, dando respuesta a los retos que afronta el territorio.

¿Queréis formar parte del proceso participativo?

Durante las próximas semanas todas las personas que lo deseen pueden dar su opinión sobre qué ámbitos de actuación tendrían que ser incorporados en la futura estrategia de desarrollo local participativo de la Asociación Leader Illa de Menorca. Podéis contestar en la encuesta online organizada por sectores que encontraréis en esta página web y también atendiendo al taller participativo que se llevará a cabo próximamente.

El objetivo de este proceso es hacer partícipes a los agentes del territorio en la definición de la próxima Estrategia de Desarrollo Local de la asociación, que es la herramienta que marcará la hoja de ruta de proyectos y acciones para los próximos años.

Temas como la transición verde y la adaptación y mitigación del cambio climático, la producción local y su transformación, la formación y asesoramiento del mundo rural, son algunos de los aspectos susceptibles de abordar en el próximo periodo, tanto a través de convocatorias abiertas de ayudas como a través del impulso de proyectos propios de la asociación. El proceso participativo que se llevará a cabo recogerá la experiencia de la gente del territorio para aportar matices y consideraciones a estas líneas de trabajo y otras posibles temáticas que se considere importante abordar.

Según el sector al que pertenezcas contesta tu formulario; necesitamos tu opinión.

FORMULARIO SECTOR PRIMARIO

FORMULARIO SECTOR EMPRESARIAL

FORMULARIO PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRACIÓN

FORMULARIO MUNDO ASOCIATIVO

FORMULARIO CIUDADANÍA

Las tres imágenes anteriores corresponden a parte de la publicidad del proceso participativo publicado en la web de Leader Menorca.



Esta imagen corresponde a una de las publicaciones hechas en redes sociales durante estos meses. Cabe decir que a lo largo del proceso se han utilizado de manera regular para explicar las diferentes acciones de la elaboración de la EDLP-Rural.

5. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

En el propio Grupo de Acción Local existen diferentes mecanismos de evaluación continua de la estrategia de desarrollo rural local participativo de la entidad.

- **Consejo Rector.** Órgano de gobierno, gestión y representación de la entidad. Se reúne mensualmente para tratar todos los temas propios del GAL. Hace un seguimiento de la ejecución de la EDLP rural atendiendo al cumplimiento de las inversiones e indicadores propuestos para cada línea y proyecto. Valora también cualitativamente los proyectos de la EDLP y genera aportaciones para mejorar su aplicación.
- **Comité de Seguimiento.** El Comité de seguimiento de desarrollo rural es el órgano colegiado y competente de decisión para la ejecución, el seguimiento, la evaluación y la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Rural y los proyectos que se desarrollen. Está formado por miembros de la asociación escogidos por el Consejo Rector de la Asociación y en él las entidades públicas no pueden estar representadas en más del 50% de sus miembros.
- **Grupo de Trabajo Rural.** Equipo de trabajo técnico formado por algunos miembros del consejo rector, técnicos de la asociación y expertos en la temática rural para guiar y aconsejar en la implementación de los proyectos y hacer un seguimiento y evaluación de sus acciones. Este grupo de trabajo se subdivide en varios y varía en sus miembros según los proyectos a desarrollar. Su frecuencia de reunión es variable.
- **Asamblea General.** Órgano soberano de la asociación. Se reúne anualmente y da potestad a los anteriores órganos para el seguimiento y evaluación continua de la estrategia.

La inclusión de la participación ciudadana en los procesos de seguimiento y la evaluación de la EDLP se hace a través de los órganos descritos anteriormente, ya que estos son una representación de la sociedad menorquina a través de sus asociaciones, OPAs y entes públicos. También se establecen mecanismos de exposición pública y de recepción de enmiendas difundidos por la web y redes por los cuáles el GAL recibe las aportaciones de la ciudadanía para debatirlas e incluirlas en su implementación y seguimiento de la EDLP.

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA LEADER DE MENORCA

La zona Leader Menorca está integrada por todos los municipios de la isla, excepto el núcleo urbano del municipio de Mahón. En total son 68.618 personas, como establece el BOIB número 48 de 15 de abril de 2023.

Municipio	Total Habitantes	Habitantes (hombres)	Habitantes (mujeres)
Alaior	9.477	4.776	4.701
Es Castell	7.530	3.824	3.706
Ciutadella de Menorca	30.638	15.286	15.352
Ferrerries	4.892	2.455	2.437
Maó (*)	2.260	1.114	1.146
Es Mercadal	5.444	2.768	2.676
Es Migjorn Gran	1.500	748	752
Sant Lluís	6.877	3.503	3.374
TOTAL	68.618	34.474	34.144

(*) Zona LEADER (excluyendo el núcleo urbano de Maó)

La superficie de Menorca corresponde a un 13,94 % de la superficie total del archipiélago (498.478,06 km²)

Municipio	Habitantes	Superficie km²	Densidad de población hab./Km²	% de la población sobre la CCAA
Alaior	9.606	109,86	82,81	0,82
Es Castell	7.525	11,66	629,76	0,64
Ciutadella de Menorca	30.811	186,34	154,76	2,72
Ferrerries	4.944	66,09	70,1	0,42
Maó (*)	29.445	117,2	251,24	2,50
Es Mercadal	5.676	138,34	34,61	0,48
Es Migjorn Gran	1.507	31,2	43,46	0,13
Sant Lluís	6953	34,69	200,12	0,59

(*) A efectos comparativos se toma la superficie total del Municipio de Maó

Aspectos generales de la zona Leader

El carácter de isla ha permitido mantener una elevada coherencia interna en cuanto a morfología del territorio, base económica y patrimonio natural y cultural afrontando, por ello, una serie de

problemáticas comunes. Por otro lado, la dimensión territorial de Menorca permite abarcar de manera eficiente todos los aspectos del desarrollo y facilita la participación e implicación social. También cabe destacar el buen grado de conservación del medio ambiente y del patrimonio natural y cultural de la isla, prueba de ello es la declaración de Menorca como Reserva de la Biosfera en 1993 por la UNESCO. Sin embargo, este grado de conservación podría sufrir un progresivo deterioro, de forma más o menos rápida, ante las crecientes presiones turísticas y ante la falta de una estrategia integrada de desarrollo y de los medios para ponerla en funcionamiento.

De esta manera, la experiencia en la aplicación de la iniciativa LEADER ha contribuido, desde hace una década, a la puesta en valor de un número importante de recursos locales así como a la consolidación de una voluntad de cooperación de los agentes económicos, sociales e institucionales de la isla en aras de un desarrollo armónico, integrado y sostenible.

La agricultura y ganadería de Menorca tienen una importancia escasa como sector productivo, según datos socioeconómicos. Atendiendo únicamente a su importancia económica podría pensarse que la supervivencia de este sector en Menorca tiene un interés secundario. Sin embargo, el impacto territorial y social de la actividad agropecuaria es mucho más importante de lo que los parámetros económicos marcan. Por poner un ejemplo, la superficie dedicada a usos agrícolas supera el 50% del total, mientras que el uso forestal supone otro 31% adicional, de tal modo que el paisaje agrosilvo-pastoral cubre gran parte del territorio menorquín. El paisaje rural de la isla constituye, sin ninguna duda, uno de sus principales recursos, resultado de una cultura y unos métodos seculares de aprovechamiento de la tierra. Además, se trata de un paisaje con una importancia ecológica singular, dado que integra perfectamente zonas de cultivo con vegetación natural. Este paisaje constituye uno de los principales atractivos turísticos de la isla y supone, al mismo tiempo, un modelo de integración entre espacios naturales y zonas humanizadas. Se trata de un modelo a la vez improvisado y sostenible de uso del territorio. La constatación práctica de una filosofía tan ampliamente divulgada como difícil de llevar a la práctica es uno de los principales valores de Menorca Reserva de la Biosfera, una reserva fundamentada en un paisaje rural construido a partir de unas prácticas agrícolas que son difíciles de mantener atendiendo a criterios de rentabilidad económica directa. La reducida dimensión territorial de Menorca (700 km²), la existencia de un paisaje rural prácticamente inalterado a lo largo de los siglos, y el contexto territorial en que se inserta (el archipiélago de las Baleares, con unos recursos turísticos privilegiados y una localización geográfica que lo hacen accesible a un mercado turístico potencial muy elevado), la convierten en un territorio de elevada fragilidad y que puede sufrir un deterioro irreversible ante un eventual incremento excesivo de la presión humana. Por este motivo se ha apostado, mediante el desarrollo de estrategias territoriales a tal efecto (Plan de Desarrollo Sostenible, Plan Territorial Parcial) por un modelo sostenible de desarrollo turístico en el que prime la calidad sobre la cantidad de visitantes y, por tanto, dónde se ofrezca un producto diferenciado y de prestigio. Dentro de esta estrategia de calidad y sostenibilidad del modelo territorial, es fundamental para la economía de la isla el mantenimiento de un mundo rural vivo y dinámico que sea garantía de preservación y mejora de un medio natural en buen estado, de la arquitectura rural, de la etnografía rural, de la gastronomía tradicional, del patrimonio megalítico disperso por todos los campos de Menorca, etc. Desde esta perspectiva integral se entiende claramente que el mantenimiento de la actividad primaria en Menorca constituye un objetivo prioritario para el desarrollo global y armónico del territorio.

Con todo lo anterior, nos preguntamos, ¿qué aporta LEADER a Menorca?

El programa LEADER, por su concepción integrada y participativa es el instrumento idóneo para

dar solución a algunos de los problemas que afectan al mundo rural menorquín. El reto con que se enfrenta la sociedad rural es trascendental, ya que afecta a su propia supervivencia. A diferencia de otros entornos rurales que se ahogan en un estancamiento y en la falta de oportunidades de progreso, el mundo rural menorquín se enfrenta más bien a las presiones y riesgos derivados de las demandas de otros sectores y actividades económicas, especialmente de las provenientes del turismo y la construcción, que constituyen el núcleo económico de la isla. Todo el razonamiento anterior lleva a la conclusión de que la Iniciativa LEADER debe dirigirse fundamentalmente, en el caso de Menorca, a contribuir al desarrollo sostenible de la isla, siguiendo una estrategia innovadora y con capacidad demostrativa que pueda servir de ejemplo a otros territorios europeos, principalmente islas que comparten características, problemas o potencialidades similares.

En concreto, se trata de hacer compatible, por un lado, la necesidad de mantener un núcleo de población rural, que para subsistir necesita un nivel de vida –y por tanto de ingresos– aceptable, manteniendo sus rasgos culturales, sociales y económicos; por otro lado, consolidar o desarrollar un conjunto de actividades que no sólo sean compatibles con el medio ambiente, sino que contribuyan a su preservación y a su gestión adecuada. Desde un punto de vista pasivo esta finalidad supondría tan sólo intentar alcanzar un equilibrio entre actividades productivas y preservación del entorno natural y cultural. Sin embargo, se pretende ir más allá mediante la puesta en valor de los productos locales a través de la potenciación de los recursos naturales y culturales. De este modo ambos objetivos –sostenibilidad económica y sostenibilidad ambiental– se refuerzan mutuamente.

Para muchos territorios, LEADER ha supuesto una oportunidad para plantearse estrategias de desarrollo integrales, concebidas y ejecutadas desde el consenso de la sociedad local, y apoyadas por un flujo importante de recursos. Desde el punto de vista geográfico, LEADER es un programa exitoso para territorializar la aplicación de políticas de desarrollo. Este es uno de sus grandes éxitos y uno de los principales retos que plantea de cara al futuro. Menorca añade a su condición de espacio insular limitado, una demanda turística creciente que puede comprometer, en pocos años, los recursos naturales y culturales de la isla.

LEADER ha aportado, durante ya más de una década, instrumentos y recursos para que la sociedad local recupere el control de su territorio y de la dirección de los esfuerzos de desarrollo.

La promoción de políticas de desarrollo rural con una concepción integrada y una aplicación territorial ha sido el empeño de la Unión Europea durante más de dos décadas. Este empeño tuvo su culminación en 1988, cuando se creó la Iniciativa Comunitaria LEADER, el cual se empezó a aplicar en 1991.

En el caso de LEADER es cierto que la Comisión diseña un marco de funcionamiento, pero también es cierto que los agentes locales tienen un considerable margen de maniobra para definir con cierta precisión qué tipo de estrategias quieren para su propio territorio y cómo dichas estrategias van a ser implementadas mediante acciones concretas.

Se trata de una aproximación con un carácter integral, que atiende a los diferentes aspectos de la economía y de la sociedad rural. “LEADER” es el acrónimo francés de “Conexiones Entre las Acciones de Desarrollo de la Economía Rural”. Por tanto es, ante todo, un instrumento de desarrollo que pone el acento en unas estrategias en las que la economía rural se concibe como algo plural, que da cabida a las actividades agrícolas y pecuarias, la artesanía, la valorización y comercialización de productos locales, el turismo rural, etc., pero todo ello con un carácter integral, buscando las interconexiones entre actividades para así obtener el mayor número de efectos multiplicadores

sobre la economía y la sociedad locales, sentando las bases de un desarrollo duradero.

LEADER es también un instrumento de dinamización social, desde una doble perspectiva. Por un lado, a través de la creación o retención de empleo y población, y de la mejora de las rentas, todo ello basado en esa diversificación y búsqueda de complementariedades en la economía rural. Por otro lado, mediante los mecanismos contemplados para impulsar la participación de la población y, sobre todo, de los agentes locales más representativos. En este sentido, los Grupos de Acción Local tienen la virtud de ser un foro de participación que combina los tres tipos de agentes básicos, los públicos (ayuntamientos y, en su caso, mancomunidades), los de carácter social (asociaciones diversas) y los de carácter económico (empresarios, cooperativas, federaciones, etc.). La implicación de la población local en el proceso de desarrollo, la toma de decisiones por consenso (sustituyendo a la confrontación) y la consolidación de objetivos y proyectos comunes a largo plazo son algunas de las ventajas de este modelo de gestión.

7. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DESDE EL PUNTO DE VISTA GEOGRÁFICO, ADMINISTRATIVO, SOCIOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL

7.1 Descripción desde el punto de vista geográfico

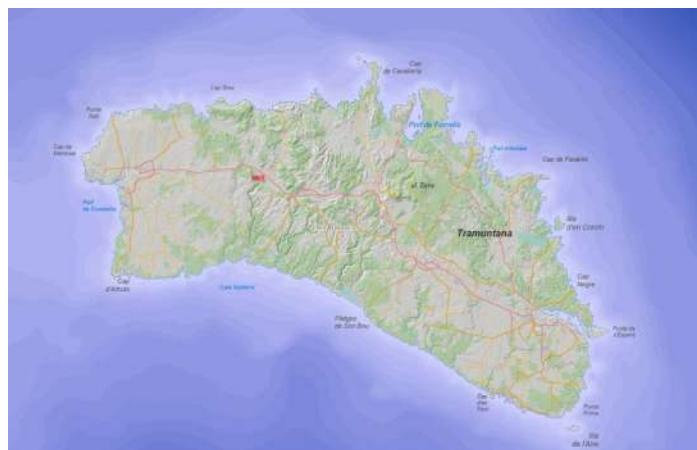
Las *Illes Balears* se hallan situadas entre los paralelos 40°5'48 y 38° 40' 30" de latitud norte, y los meridianos 1° 12'475' y 4° 19' de longitud este, en el centro-oeste del Mediterráneo occidental. Si encuadramos el área del archipiélago en un rectángulo Menorca ocuparía el ángulo nordeste, siendo Cap de Cavalleria y la Illa de l'Aire sus extremos norte y este.



Mapa del archipiélago Balear/Fuente: IDEIB

El archipiélago de las *Illes Balears*, fragmentado en cuatro grandes islas, tiene como condicionante demográfico y económico la insularidad respecto a la Península Ibérica. Este condicionante se agrava en el caso de Menorca, afectada por la doble insularidad: por un lado, la insularidad interna en la comunidad autónoma, es decir, la situación periférica de la isla de Menorca respecto de la capital administrativa, Palma de Mallorca, y, por otro lado, la insularidad externa, es decir, respecto a la Península Ibérica.

Menorca ocupa una superficie de 694,75 Km², representando el 14% de la superficie total de las *Illes Balears* (segunda en extensión). La superficie total de la isla ha disminuido ligeramente un 1,04 en los últimos 7 años. Su dimensión abarca un máximo de 53 Km. de este a oeste y de 23 Km. de norte a sur y cuenta con 366,8 Km de costa, más 63,12 Km de sus islotes.



Mapa de la isla de Menorca/Fuente: IDEIB

El rasgo más característico de la isla de Menorca respecto a las otras islas del archipiélago es su diversidad geológica, que se traduce en rasgos diferenciales y singulares. La isla puede dividirse en dos partes desde un punto de vista geológico: la Tramuntana al norte y el Migjorn al sur, separadas por una línea que va desde el puerto de Maó hasta Cala Morell, siguiendo aproximadamente la carretera Maó-Ciutadella.



Paisaje

Desde que se pisó por primera vez la isla de Menorca hasta la actualidad, se han combinado a lo largo de miles de años una serie de factores humanos y naturales. Estos factores han modelado un paisaje muy peculiar que tiene una personalidad propia muy marcada, fruto de una realidad cultural, económica, natural y climática muy diferenciada. Así, el paisaje de Menorca es un pequeño mosaico, el esqueleto del cual lo forman extensas zonas agrícolas y ganaderas, parceladas con antiguas paredes de cantos rodados, junto con bosques de encinas, acebuches y pinos. A este mosaico agroforestal viene asociada una biodiversidad y unos valores ecológicos muy valiosos que se interconectan mediante la retícula de paredes secas, pequeñas zonas forestales o “marines”, caminos y parcelas.



Así la isla de Menorca se puede dividir en tres zonas que presentan características particulares en función de los elementos que las definen y configuran el paisaje: tramontana, migjorn y mitjania.

A la zona de Tramontana se asocia, además de la intensa incidencia del viento que da nombre a este territorio, el relieve más accidentado de la isla, las mayores alturas, la mayor presencia de masas forestales, las explotaciones rústicas más grandes, los niveles más bajos de poblamiento tradicional y una fachada litoral predominantemente de acantilados. Son comunes, en este sector de costa, entrantes profundos, algunos de los cuales acogen playas abiertas y anchas que han dado lugar a un desarrollo turístico y residencial de envergadura.

Pastos y cultivos ocupan en conjunto una menor superficie en el norte, cubriendo las vertientes menos pronunciadas y, especialmente, el fondo de los pequeños valles y cuencas interiores. Las limitaciones agrológicas evidentes en las áreas más abruptas, así como el carácter inundable de las planicies explican el escaso poblamiento tradicional de la zona y la notable dimensión de las explotaciones agrarias, tanto en el pasado como en la actualidad. Al este y al oeste del núcleo central y accidentado de la Tramontana, destacan las masas de pinar y los usos agropecuarios, las formas suaves del relieve con grandes “llocs” y con un poblamiento escaso y diseminado. El extremo oriental de la Tramontana, entre la bahía de Maó, Favàritx y Addaia es singular por motivos antrópicos y naturales. El mosaico agroforestal, aquí también, como en el norte de Es Mercadal, constituye el entorno de la albufera des Grau. Los altos valores ecológicos y culturales de este conjunto se proyectan en una costa de acantilados oscuros y playas poco alteradas, con formaciones vegetales de gran importancia, donde los asentamientos se reducen a los núcleos tradicionales de es Murtar, sa Mesquida y es Grau, mayoritariamente de segunda residencia local.

El territorio de Migjorn corresponde a una amplia y continua planicie calcárea miocena, levantada cerca de 100 m sobre el nivel del mar. La diversidad biofísica y paisajística viene dada por la sucesión de barrancos encajados y regiones planas situadas entre dos cursos fluviales. Esta sucesión de planicies y barrancos, se traducen en la costa con acantilados de decenas de metros sólo interrumpidos por calas y playas en las salidas de los barrancos. La playa y la restinga que cierran la albufera de Son Bou constituyen la única excepción a este paisaje que adquiere su máximo exponente entre los torrentes de Cala en Porter y Son Saura.

La horizontalidad del terreno, el buen drenaje y las facilidades de cultivo con una mínima inversión de capital de las tierras rojas de descalcificación, y la disponibilidad de agua subterránea a escasa profundidad, ha propiciado, desde tiempos prehistóricos, a pesar de ser un suelo pedregoso, un aprovechamiento agropecuario relativamente intenso. Este hecho también explica –además de por otras razones de carácter histórico- la existencia, desde la época de la baja Edad Media,

de una propiedad y de un sistema parcelario más troceado en algunas zonas de la isla debido a una red de parcelas y paredes más densas, además de un hábitat notablemente diseminado, especialmente en su extremo suroriental. Esta estructura arcaica de huertos, tan característica, por ejemplo, de la aureola rural de Ciutadella o de los Vergers de Sant Joan en Maó; de estancias y “llogarets” en Sant Lluís y en el sur de Maó, ha evolucionado durante las últimas décadas hacia una significativa urbanización dispersa en el suelo rústico, apoyada en ocasiones por la densa red de caminos rurales entre parcelas y paredes. Paralelamente se ha generalizado el abandono del uso agrario y la ruderalización de los suelos, en los cuales ganan terreno los acebuches y los lentiscos. Los dos extremos litorales del Migjorn, el oeste como área de influencia de Ciutadella, y al este, el aglomerado urbano de Maó –Es Castell i Sant Lluís–, han originado los desarrollos turístico-residenciales más importantes de la isla.

Para complementar el panorama de la diversidad territorial de Menorca a media escala hay que referirse a la Mitjania, a menudo ignorada por las visiones biofísicas de la isla, inspiradas por los fuertes contrastes entre el norte y el sur. La Mitjania, este pasadizo o ámbito de contacto entre las dos mitades de la isla, no es una unidad natural homogénea (tampoco lo son en sentido estricto la Tramontana y el Migjorn), sino una unidad territorial de argumentos humanos. Sobre la base de substratos litológicos y edáficos diversos, la Mitjania se comporta como un conjunto de pequeñas cuencas de fondo plano y de buenos suelos agrícolas entre las accidentadas tierras del norte y el inicio de las plataformas y barrancos del Migjorn. Razones topográficas y edáficas, que la hacen apta para el cultivo, vista la relativa protección de los intensos vientos del norte, y la lejanía de la amenaza corsaria, han hecho históricamente de este ámbito el más agrícola y poblado de la isla. La presencia de Alaïor y, especialmente, de Es Mercadal y Ferreries, tradicionales núcleos agrarios así lo confirman.

El clima mediterráneo

El clima de Menorca corresponde a un clima de tipo mediterráneo, caracterizado por veranos secos y calurosos que contrastan con inviernos suaves. Las temperaturas medias anuales se sitúan entorno los 16-18°C con medias máximas alrededor de 30°C y medias mínimas en invierno de unos 7°C aunque hay valores extremos muchos años por encima de 35°C y por debajo de -2°C. Por ejemplo, el pasado verano de 2022 se alcanzaron temperaturas máximas en el mes de junio de 39°C y hasta el 15 de septiembre se contabilizaron 88 días con temperaturas máximas superiores a los 30 grados y antes del año 2000 en Menorca raramente se superaban los 30 días.

La irregularidad, especialmente en cuanto al régimen de precipitación, es también un rasgo diferencial de este tipo de clima. Las lluvias son más importantes en otoño y primavera y el invierno es más seco, pero más lluvioso que el verano. La sequía de verano es una característica del clima mediterráneo: durante los meses más cálidos, las precipitaciones son esporádicas o inexistentes. La sequía es, por lo tanto, un problema muy preocupante para nuestro entorno. En Menorca llueve en torno a 570 mm al año. Además, las altas temperaturas del verano favorecen el desarrollo de tormentas muy violentas, lluvias torrenciales y granizo.

A continuación, se muestran datos climáticos más específicos referentes a la estación climática de Es Mercadal del año 2022:

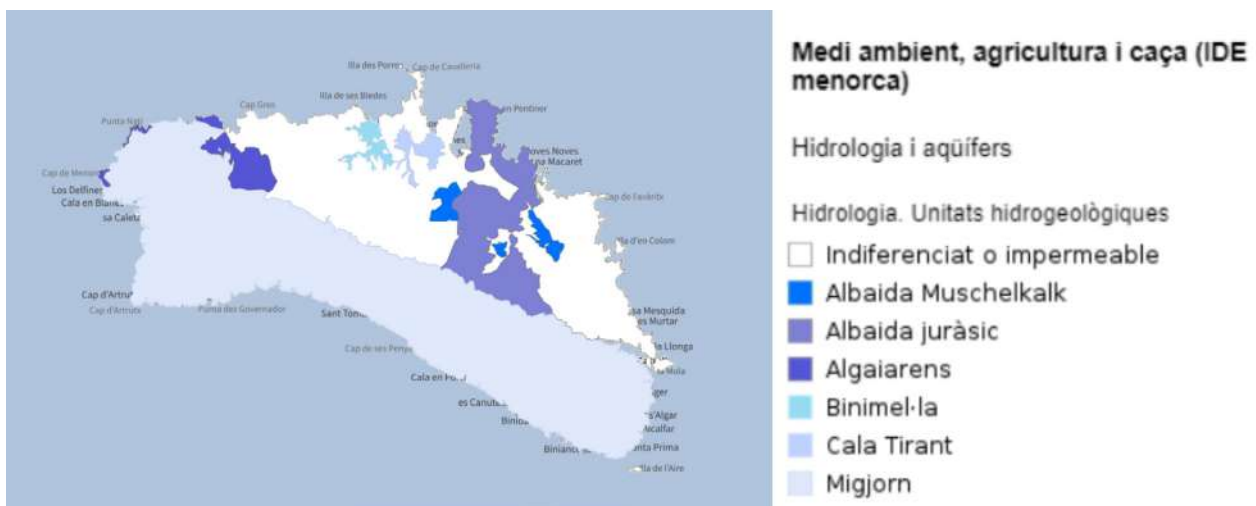
Mes (2022)	Temp Max (°C)	Temp Mín (°C)	Temp Media (°C)	Precipitación (mm)
ENERO	18,43	-1,48	8,34	20,3
FEBRERO	20,42	-0,21	9,91	2,26
MARZO	21,82	0,12	12,1	47,97
ABRIL	24,54	2,78	13,83	37,71
MAYO	35,15	8,42	19,69	28,7
JUNIO	39,13	14,47	24,98	0,39
JULIO	38,66	16,33	26,57	0
AGOSTO	37,92	17,46	26,69	34,28
SEPTIEMBRE	37	11,74	23,85	78,2
OCTUBRE	31,23	10,96	20,37	65,01
NOVIEMBRE	25,86	4,31	15,88	170,4
DICIEMBRE	23,73	4,04	13,38	36,25

Recursos hídricos

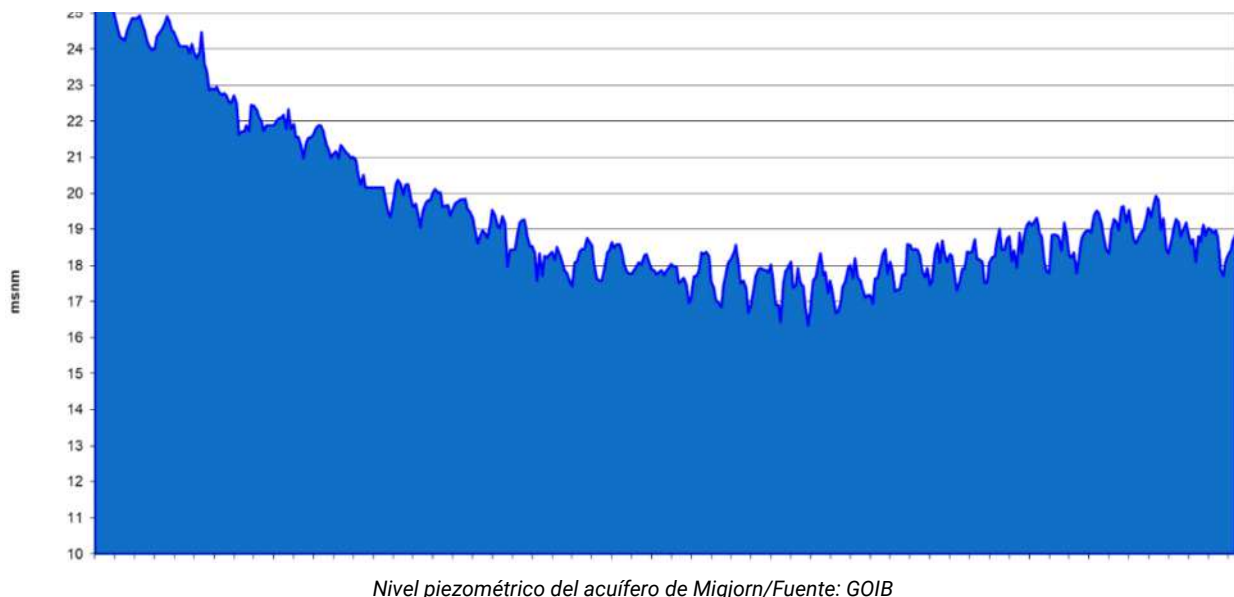
Los recursos hídricos en Menorca se obtienen casi en su totalidad de los acuíferos. El más importante es el de Migjorn, asumiendo aproximadamente el 90% del consumo de la isla, seguido del de s'Albaida y en una pequeña proporción el de Fornells. Dada la heterogeneidad de los terrenos, la permeabilidad es muy variable, con lo que la productividad de las captaciones que en ellos se desarrollan presenta una gran variabilidad.

Así pues, encontramos gran cantidad de pozos por toda la superficie de la isla, pero con una mayor concentración en la zona sur, sobre el acuífero de Migjorn. Este acuífero es el de mayor importancia de la isla, situado, a grandes rasgos, al sur de una línea que uniría el fondo del puerto de Maó hasta cala Morell al norte de Ciutadella, extendiéndose sobre una superficie de unos 365 km².

La recarga de los acuíferos se produce por la infiltración directa del agua de lluvia caída sobre los afloramientos permeables, o por la infiltración del agua de escorrentía superficial que llega a circular por los torrentes de forma estacional. La descarga natural se produce al mar en las zonas costeras, de forma subterránea hacia unidades vecinas o en el caso de acuíferos colgados mediante fuentes; y de forma artificial por los bombeos para abastecimiento y agricultura. En los últimos años se ha producido un incremento notable de la depuración de aguas residuales que son empleadas posteriormente para el riego, lo que constituye una aportación adicional a la recarga natural de los acuíferos. También, desde 2019, se produce agua desalada en el municipio de Ciutadella abasteciendo los depósitos municipales situados en las urbanizaciones de Cala d'en Bosch y Son Blanc en Ciutadella. Este recurso, sin embargo, es aún de limitada acción y es predecible el aumento de la actividad de la desaladora en los años venideros.



El comportamiento del acuífero de Migjorn nos muestra claramente que el nivel piezométrico ha tenido una tendencia a la baja desde el inicio de la toma de registros, con una cierta estabilización en los años medios pero que en los dos últimos años la tendencia ha vuelto a ser negativa.



En cuanto a la calidad de las masas de agua subterránea, los organismos que hacen un seguimiento de la calidad del agua de los acuíferos en Menorca son, por una parte, la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Medio Ambiente del Govern Balear, que hace analíticas periódicas de varios pozos; y por otra parte, la Consejería de Salud y Consumo del Gobierno Balear, que hace analíticas de los pozos dedicados a suministro de agua de consumo así como de los diferentes depósitos de la red de distribución.

De este conjunto de analíticas se deduce que los acuíferos de la isla no presentan problemas en cuanto a metales pesados debido a que el sector industrial no tiene un peso muy elevado en Menorca. Pero se encuentran problemas con la contaminación de nitratos y cloruros, contaminación que toma más importancia en determinadas zonas de la isla. La presencia de nitratos en las aguas subterráneas viene dada por dos causas: el excesivo uso de abonos en la agricultura, la mala gestión de los estiércoles de algunas fincas ganaderas y por la presencia de núcleos de huertos y zonas con viviendas no conectados a la red de alcantarillado y, por tanto, con utilización

de pozos negros mal gestionados. Esto produce una presencia de nitratos importante en las zonas donde hay una elevada concentración de huertos y de actividad agrícola y ganadera, es decir, sobre todo en las zonas de Maó y Ciutadella. En cuanto a la contaminación por cloruros esta viene dada por los fenómenos de intrusión marina en las zonas costeras de donde extraen cantidades muy elevadas de agua en pozos muy cercanos a la costa, por lo tanto, las zonas donde hay una contaminación más elevada de este tipo son las zonas de Ciutadella y de Sant Lluís.

7.2 Descripción desde el punto de vista medioambiental

Hàbitats

La isla ofrece la posibilidad de encontrar una representación de casi todos los hàbitats propios del Mediterráneo, de los cuales destacan los barrancos, las cuevas, las zonas húmedas integradas por balsas, lagunas y marismas, los sistemas dunares, la costa y los islotes Barrancos. La configuración en mosaico del paisaje agroforestal de Menorca, a causa de la actividad agroganadera tradicional, proporciona una identidad propia, un gran valor ecológico y una riqueza en biodiversidad muy importante.

Los **barrancos** del sur de la isla constituyen uno de los elementos ecológicos, paisajísticos y geomorfológicos más importantes de la isla. Cruzan en dirección hacia la línea de costa, siguiendo un trazado sinuoso, ofrecen paisajes espectaculares y una concentración de flora y fauna abundante y variada. En cuanto a las comunidades vegetales, la mayor presencia de humedad en su interior, provoca que, en las laderas orientales, las más sombrías de los barrancos, se desarrolle el encinar, como comunidad boscosa más destacada, acompañada de acebuches en los barrancos más profundos y en sus partes más altas. La presencia permanente de agua en algunos de ellos, como en el de Algendar o en el de Trebalúger, da lugar a un conjunto de comunidades de plantas adaptadas a diferentes grados de inundación. Así pues, juncos, lentejas de agua, olmos, etc. se encuentran en un espacio reducido. En los acantilados encontramos comunidades de plantas especializadas, algunas de ellas endémicas, como la *Scabiosa cretica*, *Hippocrepis balearica* o *Cymbalaria fragilis*. Los torrentes tienen, junto con su vegetación asociada, una función ecológica fundamental. La vegetación de ribera retrasa la formación de avenidas, disminuye la velocidad de las aguas favoreciendo la recarga de los acuíferos y contribuye a aumentar la estabilidad de los cauces disminuyendo el riesgo de erosión. Además, tiene una función primordial como corredor biológico y como refugio de fauna tanto terrestre como acuática. En definitiva, la vegetación de ribera tiene un papel importantísimo en el mantenimiento del buen estado ecológico de las aguas. Los torrentes en Menorca, han sufrido desde antiguo grandes impactos y se encuentran en un alto grado de degradación porque la agricultura y las limpiezas mecánicas han modificado de manera radical la morfología de las orillas. La presencia de especies invasoras es otro de los impactos más importantes que sufren.



Mapa los torrentes de Menorca/Fuente: IDE Menorca

Menorca cuenta con medio centenar de **cuevas terrestres** y una decena de **cuevas submarinas** que se ubican en las zonas norte y sur de la isla. Su formación se debe a la filtración de agua de lluvia en terrenos calcáreos. En ellas viven organismos con un elevado grado de especialización o endemidad, además se trata de hábitats importantes para la conservación de especies del Anexo II de la Directiva Hábitats (anfibios, murciélagos, etc.). En las cuevas se crean unas condiciones microclimáticas y de luminosidad limitada que determinan la existencia de ambientes muy diversos. Esto representa un ambiente de refugio para una fauna cavernícola, lo que, unido a la fragmentación del hábitat y la imposibilidad de contactos, incluso entre cuevas cercanas, da origen a una fauna endémica de notable interés biogeográfico. Se trata de una fauna constituida, en su mayor parte, por invertebrados exclusivos de las cuevas y de los sistemas hídricos subterráneos como coleópteros, crustáceos y moluscos acuáticos. Asimismo, las cuevas constituyen lugares de refugio para varios vertebrados del entorno.

Los **humedales** (charcas, marismas y lagunas) se reparten por toda la isla y presentan una fauna y flora de gran relevancia, especialmente en cuanto a las poblaciones de aves. Entre las zonas húmedas del litoral destacan el parque natural de la Albufera des Grau, las salinas de Addaia (dentro de los límites del parque natural), el prat de Lluriach, Son Saura y el prat de Son Bou. Dentro de las balsas, cabe destacar la presencia en Menorca de unos ecosistemas frágiles y singulares llamados charcas temporales. Se trata de hábitats prioritarios, según establece la Directiva Hábitat. Su escasez, fragilidad, singularidad y exclusividad en la cuenca mediterránea las hacen merecedoras de esta consideración. Son, sin duda, uno de los hábitats más importantes de la región mediterránea debido a la elevada biodiversidad que contienen.

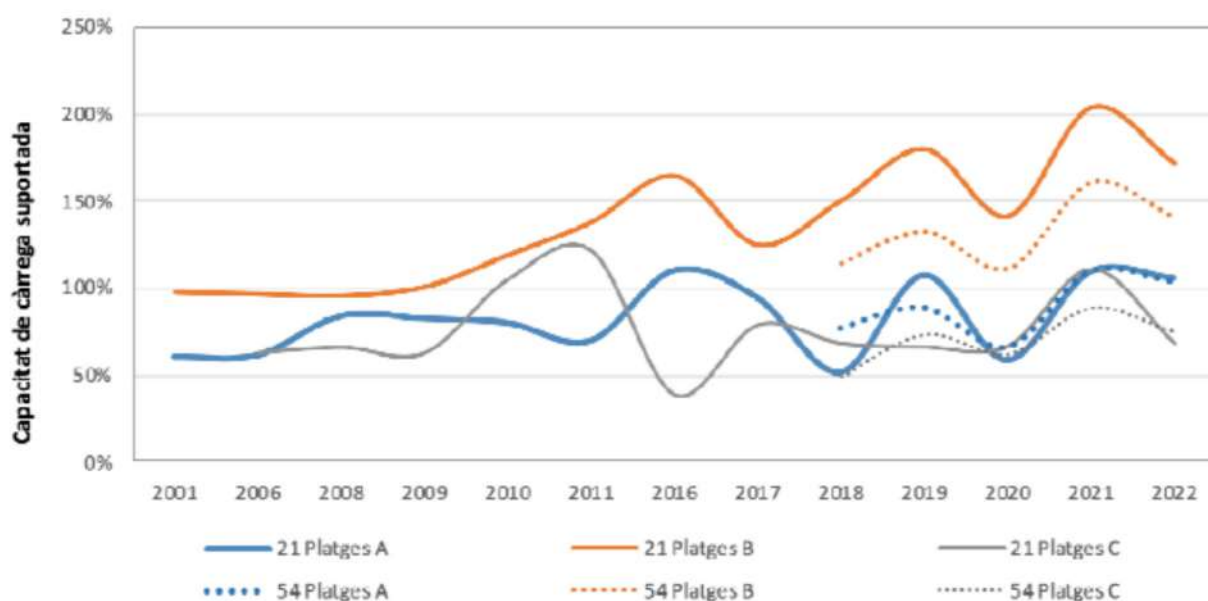
En Menorca encontramos un total de ocho **sistemas dunares** bien desarrollados, de los cuales siete están en la costa norte (Es Grau, Son Saura, Tirant, Cavalleria, Pregonda, cala Pilar y la Vall) y tan sólo uno en la costa sur (Son Bou), además de otros de menores dimensiones (Arenal d'en Castell, Binimel·là, Mongofre, etc.). Estos sistemas dunares son excepcionales en las Baleares y en gran parte del Mediterráneo occidental por el hecho de que son cordones longitudinales, paralelos a la dirección del viento dominante, e independientes a la orientación de la línea de costa, a excepción del de Son Bou. En algunos de ellos, los cordones de arena que se forman en la costa pueden penetrar hasta dos kilómetros hacia el interior de la isla.

Menorca está rodeada de **islotos** costeros de extensión y características variables. La isla más grande de todas las que hay en la costa de Menorca, casi 60 hectáreas, es la isla d'en Colom, que está situada en frente de la playa des Grau, dentro de los límites del parque natural. Otro islote

importante es la isla de l'Aire, con 34 hectáreas, en la cual se ha instalado un faro. Estos enclaves son de alto valor ecológico, ya que en ellos se han mantenido unas condiciones ecológicas peculiares donde se han conservado numerosas especies de plantas autóctonas, y también algunos endemismos exclusivos de Menorca o de las Baleares. También constituyen un refugio de primer orden para numerosas especies de vertebrados e invertebrados terrestres.

Las **playas** presentes a lo largo de la costa baja de la isla de Menorca presentan unas aguas limpias y cristalinas que contrastan con el color blanco de la arena. Estos colores del agua son debidos a las praderas de *Posidonia oceanica*, mal conocida con el nombre de alga. Forma praderas submarinas que tienen una notable importancia ecológica. Constituye la comunidad clímax del mar Mediterráneo y ejerce una considerable labor en la protección de la línea de costa de la erosión. Dentro de ellas viven muchos organismos animales y vegetales que encuentran en las praderas alimento y protección. La existencia de esta planta, tanto en la zona sumergida como en la playa es considerada como el mejor indicador del buen estado de conservación de las playas, el signo más claro e inequívoco del buen estado de las aguas y de la calidad del litoral. El color blanco de estas playas es fruto, entre otras condiciones, de la llegada de miles de restos calcáreos de fauna que habita sobre las praderas de posidonia. Por tanto, la conservación de estas praderas es fundamental para el equilibrio del litoral. Un aspecto muy importante a tener en cuenta, dada la importancia de la actividad turística en la isla, es la presión humana que se ejerce sobre las playas y su capacidad de carga. El problema aparece cuando se da sobre algunas playas una masificación concentrada en la temporada alta, lo que genera impactos ambientales y sociales diversos, como, por ejemplo, la generación de residuos sólidos, la fragmentación de hábitats naturales o el desencadenamiento de procesos erosivos que afectan a la geomorfología del sistema litoral.

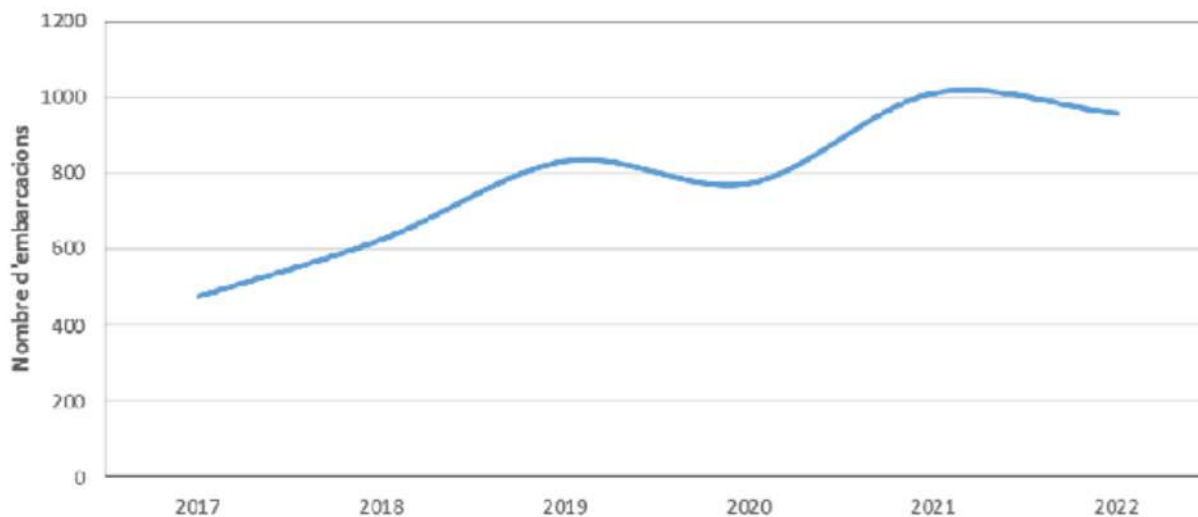
Entre el año 2001 y 2022 se tienen datos sobre la capacidad de carga soportada en 21 playas de Menorca (54 desde 2018). Considerando la suma del número máximo de usuarios obtenida en cada una de las 54 playas controladas durante los tres meses de seguimiento del año 2021, se ha contabilizado un máximo estival de 31.805 usuarios, un incremento del 60% con respecto a los datos obtenidos en el año 2020, y de un 14% con respecto a los datos obtenidos el año 2019. Se ha incrementado sustancialmente el número de playas con sobresaturación, pasando de un 19% de playas sobresaturadas en 2001 a un 39% en 2022.



Variaciones de la carga soportada en 21 playas de Menorca entre 2001 y 2022 según tipología de playa (en punteado datos obtenidos en 54 playas). Informe técnico Uso público en las playas de la Reserva de Biosfera de Menorca Año 2022. Agencia Menorca RB.

La saturación de las playas vírgenes, sobre todo en agosto, no afecta sólo a la zona terrestre de la playa, sino que también afecta a la zona marítima de la misma. Para cuantificar la evolución de este fenómeno, se han llevado a cabo varios recuentos del número de embarcaciones que se encuentran ancladas en las playas de la isla.

La evolución del número de embarcaciones a lo largo de los años en las playas observadas a partir de los datos recogidos, muestran una tendencia general al aumento:



*Número máximo de embarcaciones en las 27 playas de Menorca durante el año 2021. Fuente: INFORME TÉCNICO 04/2021
Uso público en las playas de la Reserva de Biosfera de Menorca. Año 2021*

Desde el año 2017 hasta la actualidad se ha constatado un incremento del 100 % de embarcaciones.

Reserva de Biosfera

La UNESCO declaró Menorca como Reserva de la Biosfera el 8 de octubre de 1993, atendiendo al alto grado de compatibilidad conseguido entre el desarrollo de las actividades económicas, el consumo de recursos y la conservación de un patrimonio y de un paisaje que ha mantenido, y sigue manteniendo hoy, una calidad excepcional. Menorca es un territorio con un paisaje rural tradicional muy rico. Aloja una notable diversidad de hábitats mediterráneos, en los que viven especies de animales y plantas exclusivas en la isla, algunas de ellas en peligro de extinción.

Menorca forma parte de la Red Española de Reservas de Biosfera y mantiene contactos con otras reservas de biosfera adscritas al Programa Hombre y Biosfera (Programa MaB) de la UNESCO.

El *Consell Insular* de Menorca, responsable institucional de la reserva, ha optado por la sostenibilidad, para que las futuras generaciones de residentes y visitantes puedan seguir disfrutando de los recursos naturales y de la belleza paisajística de la que disponemos hoy. Por esta razón, se actúa con precaución sobre el territorio, para mantener a largo plazo la calidad de vida y los valores ambientales que han merecido la declaración de la UNESCO. A estos efectos en el año 2023 se ha aprobado la Ley Menorca Reserva de Biosfera, un instrumento estratégico e indispensable para afrontar los retos medioambientales futuros de nuestra isla que incluye el régimen jurídico especial de regulación y gestión aplicable a la isla para conservar su patrimonio natural. La ley dota a Menorca de un marco normativo para avanzar hacia los objetivos que motivaron la designación

de Menorca como Reserva de Biosfera articulando la sostenibilidad como eje transversal de la gestión de la Reserva por parte del Consell. Cabe destacar que esta normativa es la primera ley hecha expresamente para una reserva de la biosfera en todo el Estado español. La ley ha venido a complementar el Plan de Acción de la RB que se aprobó cuya implantación está prevista hasta 2019-2025 como respuesta a los retos que se plantean Menorca como Reserva de Biosfera.

En este marco y con la colaboración de la sociedad menorquina, de algunas ONGs y de empresas de la isla, Menorca está llevando a cabo estrategias de desarrollo para aprovechar su riqueza natural y, al mismo, tiempo preservarla.

La reserva de la biosfera está formada por tres zonas:



Zonificación de la RB de Menorca/Fuente: IDE Menorca

- Su **núcleo** es el **Parque Natural de l'Albufera de Es Grau**, la isla d'en Colom y el Cabo de Farvaritx y su zona de influencia. En esta zona es primordial la conservación de los valores del patrimonio, como la riqueza natural de ecosistemas y de especies.
- La **segunda zona** es denominada **de tampón o amortiguación** y está formada por las **Áreas Naturales de Especial Interés**, que comprenden aproximadamente un 40% del territorio de Menorca. En esta zona se hace compatible el uso con la conservación de los atributos naturales y culturales más significativos. Estas zonas naturales son las siguientes: Costa norte de Ciutadella, La Vall, De ets Alocs a Fornells, La Mola y s'Albufera de Fornells, Bellavista, De Addaia a s'Albufera, S'Albufera des Grau, De s'Albufera a la Mola, Cala Sant Esteve – Caló d'en Rafalet, De Biniparratx a Llucalari, Son Bou y Barranco de sa Vall, De Binigaús a cala Mitjana, Costa sur de Ciutadella, Son Olivares Camí de Baix (Degollador), Santa Àgueda – s'Enclusa, El Toro y Penyes d'Egipte. Estas zonas coinciden con áreas naturales de especial

interés (ANEIs) con los encinares protegidos y otras figuras de protección establecidas por el PTI.

- La **tercera zona** restante es llamada **de transición** y abarca el resto del territorio de la isla. Se trata de la zona con los espacios más transformados, de menos interés de conservación y donde se desarrolla el grueso de la actividad humana: son los núcleos urbanos y algunos espacios agrícolas.

En la siguiente tabla se presentan las superficies y porcentajes sobre el total que representa la zonificación de la reserva de biosfera.

	Spf. anterior a la ampliación de la RB		Spf. tras la ampliación de la RB (2019)	
Zonas de la RB	Superficie (ha)	% total	Superficie (ha)	% total
Zona núcleo	5.183,70	7,28	10.069	19,5
Zona tampón	26.737,9	37,56	289.733	56,3
Zona transición	39.264,7	55,16	214.683	41,7
TOTAL	71.186,30	100	514.485	100

Los diferentes parajes de interés medioambiental que alberga la isla de Menorca están protegidos por un marco legal que contribuye a su buen estado de conservación. Un ejemplo de esto es el Plan Territorial Insular (PTI), un plan urbanístico que delimita diferentes tipologías de zonas a lo largo de la isla, juntamente con los usos permitidos, prohibidos o condicionados para cada una de ellas.

Además del PTI, existen los planes especiales de las Áreas Naturales de Especial Interés (ANEI) así como la figura del Parque Natural de S'Albufera des Grau. Todos ellos contribuyen a la preservación de los valores naturales y sociales de la isla.

Plan territorial insular (PTI)

El Plan Territorial Insular de Menorca es el instrumento general de ordenación territorial de la isla y tiene por objeto la ordenación responsable, sostenible y resiliente del territorio menorquín, en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible, mediante una estrategia transversal vertebradora del territorio insular que haga posible una cohesión territorial efectiva y una política global de coordinación de las actuaciones públicas y privadas que se tienen que desarrollar sobre el territorio insular.

Este instrumento de ordenación territorial se elaboró y aprobó en 2003, teniendo como objetivo el de crear un marco territorial sostenible para la isla mediante las estrategias de planificación adecuadas y se ha publicado su última revisión el día 24 de junio de 2023.

Uno de los instrumentos más destacados del plan es el sistema de indicadores de seguimiento del plan que desarrolla el Observatorio Socioambiental de Menorca (OBSAM). Este sistema tiene como objetivo analizar las tendencias de los principales indicadores de carácter territorial, económico y social de la isla en el marco de la declaración de Menorca como Reserva de Biosfera.

Parque natural S'Albufera des Grau

Esta principal zona húmeda de Menorca, situada al nordeste de la isla, es un espacio natural protegido y actualmente constituye la zona núcleo de la Reserva de Biosfera. Fue declarado Parque Natural en 1995 (Decreto 50/1995, de 4 de mayo) y posteriormente ampliado en 2003 hasta ocupar más de 5.000 ha, tanto marinas como terrestres. La Albufera incluye una gran diversidad de ambientes con mayor o menor grado de intervención humana: zonas húmedas, terrenos agrícolas y ganaderos, bosques, un litoral con acantilados y playas, islotes y zona marina.

Red natura 2000

Esta red europea se crea a partir de dos directivas de la Unión Europea, la Directiva Hábitats y la Directiva Aves. La primera tiene por objeto la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, incluida la conservación de los hábitats y la flora y fauna del territorio europeo, mientras que la segunda se propone proteger todas las aves silvestres y los hábitats asociados a una serie de especies.

La Directiva Hábitats crea una red de espacios denominados ZECS (zonas especiales de conservación) y la Directiva Aves espacios ZEPA (zonas de especial protección para las aves). Estos dos espacios forman conjuntamente la red Natura 2000. La zona LIC ocupa 20.111 hectáreas en Menorca sin variación desde la anterior EDLP mientras que la zona ZEPA abarca 26.991 habiendo aumentado aproximadamente 170 hectáreas desde la anterior EDLP.

En 2022 se acreditaron 8 Zonas de Especial Conservación (ZEC) de Menorca como miembros del sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en la Red Natura 2000. El distintivo que otorga por parte del Ministerio de Transición Ecológica y por el Reto Demográfico las acredita como trata de un proyecto piloto que busca impulsar la gestión sostenible de las actividades de turismo de naturaleza en el espacio de la Red Natura 2000. Las zonas son la Costa norte de Menorca, la Mola, S'Albufera de Fornells, desde Addaia a S'Albufera, S'Albufera des Grau, de S'Albufera a la Mola, Punta redonda-Arenal d'en Castell, Cala en Brut y Caleta de Binillautí. Hasta 2022 sólo la Costa norte de Menorca formaba parte del sistema pero a raíz de la aprobación del Plan de Gestión Natura 2000 Costa este de Menorca en agosto de 2021 que permitió la adhesión de nuevas zonas.

Plan Especial del Camí de Cavalls

Después de la aprobación de la Ley 13/2000 del Camí de Cavalls de Menorca, se desarrolla el Plan Especial del Camí de Cavalls que tiene como objeto establecer aquellas medidas necesarias de mantenimiento, control y protección para determinar y consolidar las características físicas del camino, los instrumentos de gestión necesarios y garantizar su uso público y racional, asegurando una conservación adecuada. De este modo, el plan supone un plan de usos para consolidar este camino histórico que bordea la isla por el perímetro de costa.

Planes especiales ANEI

Estos planes, previstos en la Ley 1/1991, de 30 de enero, de Espacios Naturales y de Régimen Urbanístico de las Áreas de Especial Protección de las *Illes Balears*, representan instrumentos

de planificación urbanística. Tienen como objetivo establecer las medidas y condiciones necesarias para la protección, conservación, gestión y mejora de los valores naturales, paisajísticos e histórico-artísticos de las Áreas Naturales de Especial Interés (ANEI) de la isla para garantizar un desarrollo adecuado dentro del contexto de la Reserva de Biosfera. En esta zona hay 17 Áreas Naturales de Especial Interés (ANEIs), además de encinares protegidos y suelo rústico de alto nivel de protección definido por el Plan Territorial Insular.



Zonificación de las zonas ANEI /Fuente: IDE Menorca

Región de Tramuntana (Norte)	Región Migjorn (Sur)	Región Mitjana (interior)
• La Vall (Me-2). • De los Alocs a Fornells (Me-3). • Bahía de Fornells (Me-4). • Parque natural de s'Albufera des Grau y alrededores (Me-5, Me-6 i Me-7). • Litoral de Mahón desde es Grau hasta la Mola (Me-8)	• Litoral desde Castell y zona de levante de Sant Lluís (Me-9). • Litoral desde Biniparratx a Llucalari (Me-11). • Son Bou y barranco de la Vall (Me-12). • Litoral de Binigaus a Cala Mitjana (Me-13). • Costa sur de Ciutadella (Me-14). • Son Olivaret (Me-15). • Costa norte de Ciutadella (Me-1)	• El Toro y ses Penyes d'Egipte (Me-18 i 19). • Santa Àgueda y s'Enclusa (Me-17).

Reservas marinas

Menorca cuenta con dos reservas marinas. La Reserva Marina del Norte de Menorca comprende más de 5.000 ha y está situada en el litoral de la costa de Tramuntana de la isla, entre la Punta des Morters, la Illa des Porros y el Cap Gros. Fue declarada en 1999 y se caracteriza por su buen estado de conservación, por su naturaleza y su paisaje, de un atractivo elevado. De su gran diversidad biológica, destacan las extensas praderas de *Posidonia oceanica*.

En la costa sur se encuentra la Reserva Marina de la Isla del Aire, con una superficie total de 719,31 hectáreas - desde la Punta des Xoriguer hasta la Punta de Rafalet, y toda la Isla del Aire. Declarada

en abril de 2019, se caracteriza por la riqueza de su fondo marino y la potencialidad para acoger diversas poblaciones de peces. Además, la naturaleza calcárea de la zona también hace que se encuentren numerosas cuevas y cavidades en las rocas, lo que atrae a los buceadores.

Las reservas marinas son figuras de protección a fin de incrementar la regeneración natural de la fauna y la flora marina y de conservar los ecosistemas marinos con características ecológicas diferenciadas. El Govern Balear gestiona la Red de Reservas Marinas de las *Illes Balears* que incorpora todas las reservas marinas del litoral balear y se convierte en una herramienta de gestión importante para recuperar las poblaciones de peces y para conservar los hábitats naturales marinos.

Las medidas de gestión que ha impulsado progresivamente el GOIB son la vigilancia por mar y tierra para controlar las actividades, la instalación de carteles informativos y el desarrollo del seguimiento científico y pesquero, consistente, particularmente, en el seguimiento de la evolución de las poblaciones y capturas de peces comerciales, para verificar el deseable “efecto reserva” que supone el incremento del número de individuos y de tallas. Tras años de funcionamiento de las reservas, los resultados positivos son significativos.

Cambio climático

Tal como confirma la segunda parte del sexto informe del IPCC, publicado el 28 de febrero de 2022, que se centra en los impactos y la adaptación al cambio climático, el cambio climático actual no se puede revertir, pero sí que está en nuestras manos limitar el calentamiento global y sus consecuencias. Las *Illes Balears* no son ajenas al resto del mundo y se ven también afectadas por el calentamiento global y sus impactos. Las Baleares tienen, además, una doble vulnerabilidad ante el cambio climático que deriva, por un lado, de su insularidad y, de la otra, del hecho de encontrarse en un territorio frontera como es el Mediterráneo, entre el sur de Europa y África del norte.

Según el informe anual 2021-2022 del Comité de Expertos para la Transición Energética y Cambio Climático de las *Illes Balears* las temperaturas máximas y mínimas en Baleares ya han aumentado 0.44 °C y 0.37 °C por década entre 1975 y 2015, habiendo aumentado también la temperatura del mar. Al ritmo actual de emisiones, de aquí a finales de siglo la temperatura podría aumentar entre 3 °C y 5 °C. Además, las olas de calor serán más frecuentes, intensas y con una mayor duración. El nivel del mar ha aumentado 1,3 cm por década de media en el s. XX, pero este aumento cada vez es mayor, con una tendencia actual de 3 cm por década. Dependiendo de las tendencias de emisiones que haya a partir de ahora, el nivel del mar en el Mediterráneo podría aumentar entre 37 y 90 cm de aquí a finales de siglo. Es innegable que esto afectará nuestro litoral, especialmente en las zonas de playa, que pueden verse reducidas de manera sustancial. Por otro lado, se espera una reducción de las lluvias de entre un 10% y un 20%, pero el efecto de la cual sobre la disponibilidad de agua se verá agravado por una mayor evapotranspiración, a causa del aumento de temperatura. Todos estos efectos provocarán también impactos en los sistemas naturales, afectando tanto a la fauna como a la flora, tanto terrestre como marina o de agua dulce. En este sentido, hay especies que no están adaptadas a estas nuevas temperaturas y disponibilidad de recursos hídricos, y también serán más vulnerables a patógenos y a incendios más frecuentes. Algunas especies endémicas especialmente amenazadas pueden desaparecer. Y la capacidad del conjunto de los ecosistemas de almacenar carbono también se reducirá. Un ejemplo paradigmático de esto es la *Posidonia oceanica*, amenazada tanto por la contaminación como por el calentamiento

del mar y que podría desaparecer en los próximos 60 años. Recordamos que la posidonia supone la alcantarilla de carbono más importante de las *Illes Balears*, además de jugar un rol esencial en la regeneración y protección de las playas.

Estos impactos sobre el medio natural también repercutirán sobre los sistemas humanos. Por ejemplo, la agricultura se verá afectada tanto en cuanto al aumento de temperaturas como por la reducción en la disponibilidad de agua y por la presencia de patógenos, causando una pérdida de productividad. Esta reducción en la disponibilidad de agua potable también afectará el consumo humano, la demanda de la cual también puede crecer a consecuencia de las mayores temperaturas.

7.3 Descripción desde punto de vista administrativo

El territorio de la Comunidad Autónoma de las *Illes Balears* es el formado por el de las islas de Mallorca, Menorca, Eivissa, Formentera y Cabrera y por el de las otras islas menores adyacentes. Se trata de una comunidad autónoma uniprovincial. La isla de Menorca administrativamente se distribuye en ocho municipios: Ciutadella, Ferreries, Es Mercadal, Es Migjorn Gran, Alaior, Maó, Es Castell y Sant Lluís, Ciutadella representa el municipio más amplio con 185,9 km² seguido de Es Mercadal con 138,01 km².

El Govern de les *Illes Balears* es la entidad que ejerce el poder ejecutivo y dirige la administración autonómica de las *Illes Balears*. Fue creado por la ley orgánica 2/1983, de 25 de febrero, modificado por la ley orgánica 3/1999, de 8 de enero, y antes por la ley orgánica 9/1994 del 24 de marzo. La ley orgánica 1/2007, del 27 de febrero aprueba el vigente estatuto de autonomía.

El Gobierno de las *Illes Balears* está formado por el Presidente de la comunidad autónoma y sus consejeros. El presidente de la comunidad autónoma es elegido por el Parlamento de las *Illes Balears* por un período de cuatro años renovables y es la máxima representación institucional de la comunidad autónoma.

Los consejeros son elegidos y nombrados por el presidente. Su nombramiento se publica en el BOIB a través de ley orgánica. No es necesario que sean miembros del Parlamento balear. Cada consejero es responsable del área de gobierno que el presidente le asigna, pero también se podrán designar consejeros sin cartera.

La Administración de la comunidad autónoma de las *Illes Balears* se organiza en *Consells Insulars*, a las que corresponde el desarrollo de uno o de diversos sectores de actividad administrativa funcionalmente homogéneos.

El *Consell Insular* de Menorca es una institución de autogobierno en el ámbito de la isla de Menorca. Fue creado en 1978 después de la aprobación del régimen de consejos insulares y oficialmente instituido según el acuerdo del Estatuto de Autonomía de las *Illes Balears*. La institución ejerce, según sus competencias, tanto poder legislativo (Pleno del Consejo) como ejecutivo. Con la entrada en vigor de la reforma del Estatuto de Autonomía aprobada en 2007, la composición del Consejo Insular proviene de unas elecciones propias a los consejos insulares convocadas a tal efecto.

Población y sociedad

En cuanto a lo que se refiere a la estructura y características de la población menorquina los datos en el padrón municipal de 2022 de los municipios, se comprueba que la población residente de la isla de Menorca se sitúa en 96.467 habitantes, habiendo aumentado en un 4,46% respecto al año 2015. El 50,38% son hombres y el 49,62% mujeres. La población femenina ha aumentado un 4,52% mientras que la de hombres el 4,18% desde el año 2015.

Año	Población de derecho (empadronada)	Población de hecho (estacional)
1998	69.070	87.595
1999	70.825	94.273
2000	72.716	103.982
2001	75.296	107.567
2002	78.796	103.871
2003	81.067	97.453
2004	82.872	95.941
2005	86.697	96.588
2006	88.434	99.684
2007	90.235	105.261
2008	92.434	104.456
2009	93.915	103.806
2010	94.383	106.359
2011	94.875	108.234
2012	95.178	111.817
2013	95.183	114.262
2014	93.313	113.023
2015	92.348	112.657
2016	91.601	113.903
2017	91.170	113.974
2018	91.920	113.788
2019	93.397	116.299
2020	95.641	94.781
2021	95.936	99.832
2022	96.467	113.431

Población de hecho y población de derecho 1998-2022. Fuente: IBESTAT, AENA y DG Transporte Aéreo y marítimo (GOIB). Elaboración: OBSAM

La densidad de población de Menorca (en número de habitantes por km²) es inferior a la del conjunto de las *Illes Balears* con excepción de Formentera a la que supera muy ligeramente (138,86 frente a 138,40 habitantes por km²) y ha aumentado un 5% desde 2015.

Índice de presión humana por año y isla

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Máximo	222.421	224.486	221.707	221.084	181.904	207.924	225.390
Mínimo	91.431	92.001	93.197	94.689	96.136	97.960	98.536

Menorca despuntó en el año 2023 como la Isla del archipiélago donde más aumentó la presión humana durante el verano, lo que acentúa el debate sobre la saturación que en los últimos años sufre la isla. Como respuesta a esta preocupación colectiva y la escasez de recursos para hacer frente a las demandas que se registran en las épocas pico de presión humana el articulado de la Ley Menorca Reserva de Biosfera recoge diversas medidas a ser implantadas para hacer frente a la problemática.

Estructuración de edades dentro de la población

A continuación se muestra una tabla comparativa entre los años 2015 y 2022 de diversos indicadores de población:

Indicador y descriptor	2015	2022	Fuente
Población total (nº de personas empadronadas)	92.348	96.467	IBESTAT, 2022
♂ Hombres (en número)	45.948	47.870	IBESTAT, 2022
♀ Mujeres (en número)	46.400	48.597	IBESTAT, 2022

Las cuestiones más destacables son:

- La población empadronada ha aumentado un 4,46% desde el año 2015 y está conformada por un 50,38% de mujeres y el 49,62% de hombres. En cuanto a la desagregación por sexo la población femenina ha aumentado un 4,52% mientras que la de hombres el 4,18% desde 2015.
- La población femenina ha aumentado un 4,52% mientras que la de hombres el 4,18% desde 2015

Datos relativos en cuanto a la estructura de la población según la edad:

Indicador y descriptor	2015	2022	Fuente
Población menor de 15 años en %	15,5	13,44	IBESTAT 2022
Población menor de 15 años (en hab. mujeres) ♀	6995	6290	IBESTAT, 2022
Población menor de 15 años (en hab. hombres) ♂	7325	6684	IBESTAT 2022

Población de 16 a 64 años (%)	68,37	68,8	IBESTAT 2022
Población de 15-64 años (en hab. mujeres) ♀	31290	33087	IBESTAT 2022
Población de 15-64 años (en hab. hombres) ♂	31852	33304	IBESTAT 2022
Población de 65 o más años (%)	16,12	17,7	IBESTAT, 2022
Población mayor de 64 años (en hab. mujeres) ♀	8115 hab.	9220 hab.	IBESTAT 2022
Población mayor de 64 años (en hab. hombres) ♂	6771 hab.	7882 hab.	IBESTAT 2022

- Se aprecia una disminución de aproximadamente un 10% en los porcentajes de población de entre 0 y 15 años, un aumento de aproximadamente un 6% de la población de entre 15 y 64 años y un aumento significativo de un 16% de la población mayor de 64 años. Por lo que la población menorquina está en una tendencia de envejecimiento según la comparativa de los datos.
- La proporción de población menor de 15 años está por debajo de la media del archipiélago (14,36 %). En cuanto a la desagregación por sexo y edad, la población de mujeres menores de 15 años ha disminuido un 10% desde 2015 mientras que la de hombres ha disminuido un 8,75%.
- El porcentaje de población de 16 a 64 años está por debajo de la media del archipiélago (69,39%). La población de mujeres en dicha franja de edad ha aumentado un 5,74% desde el 2015 mientras que la de hombres lo ha hecho en un 4,56%.
- El porcentaje de población por encima de los 64 años está por encima de la media del archipiélago (16,34%). Desde el 2015 ha aumentado un 13,62 % en el caso de las mujeres y un 16,41% en el caso de hombres. Lo que representa una acusada subida que caracteriza la composición demográfica de Menorca frente a otras islas del archipiélago.

Indicador y descriptor	2015	2022	Fuente
Edad media (en años)	43,12	43,12	IBESTAT 2022
Índice de envejecimiento (pob+64 / pobl – 20 años) (media anual en %)	0,97	1,22	IBESTAT, 2022
Índice de reemplazo (pob 60-64 / pobl. 20-24 años) (media anual en %)	1,09	1,16	IBESTAT, 2022
Índice de dependencia	0,12	0,13	IBESTAT, 2022
Índice de longevidad	0,49	0,48	IBESTAT, 2022
Población extranjera (en porcentaje)	12,42	11,85	IBESTAT, 2022

- La edad media de la población es ligeramente superior a la de del archipiélago (42,27) e inferior a la media nacional (44,07). Las Illes Balears son la cuarta comunidad autónoma con la edad media más joven después de Ceuta, Melilla y Murcia.
- El índice de envejecimiento de Menorca es un 15% mayor que la media del archipiélago

(1,06): la población menor de 20 años ha disminuido un 4% (780 personas) entre 2015 y 2022 y la mayor de 64 ha aumentado un 14%.

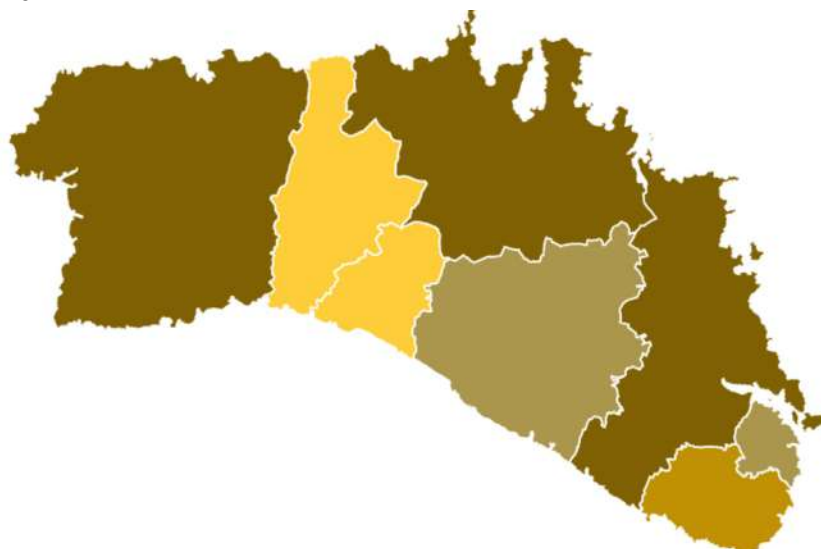
- La población entre 20 y 24 años ha aumentado un 15% (736 personas) entre 2015 y 2022 y la del grupo de entre 60-64 un 23%. El índice de reemplazo en Menorca es del 1,16 un poco superior a la media balear que es de 1,10 %
- El índice de dependencia de Menorca es ligeramente inferior a la media del archipiélago (0,14) a pesar de haber aumentado desde 2015.
- Menorca tiene un índice de longevidad ligeramente superior a la media del archipiélago (0,47).
- La población extranjera en Menorca es inferior a la media de las Illes Balears (18,87%).

Tasa de pobreza

En lo que respecta al parámetro que indica la tasa de pobreza de Menorca (población menorquina con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana de la isla) los datos existentes hasta 2019 muestran que ha habido una tendencia descendente hasta 2018 con un repunte en 2019.

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa	17	15	14	13	14

El siguiente mapa muestra para 2019 la diferente distribución entre los municipios mostrando cómo en Es Mercadal, Ciutadella y Maó hay una mayor concentración de la tasa de pobreza respecto a la mediana.



Fuente: AUM Menorca

Desigualdad

En lo que respecta al grado de desigualdad en Menorca medido por el índice de Gini que mide la desigualdad en la distribución de la renta en los territorios y cuyo rango histórico está entre el 20 y 25 de los países nórdicos, el 25 y 35 de los países desarrollados, muestra un leve descenso en Menorca entre 2015 y 2019. La crisis de 2020 se refleja a través de un acentuado aumento hasta

Gasto público

En lo que se refiere al gasto municipal en el Plan de Prestaciones Básicas (PPB) por habitante, que recoge entre otras las prestaciones básicas que dan respuesta a las necesidades básicas, ha habido un crecimiento entre el 2016 y el 2021 del 35% llegando a 76€/habitante en 2021. El crecimiento entre el 2020 y 2021 fue del 2%.

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto	58	59	68	65	74	76

En lo que respecta al gasto en equipamientos públicos, es decir el gasto municipal ejecutado por habitante destinado a la mejora o creación de equipamientos públicos municipales (deportivos, culturales, educativos, asistenciales, de servicios técnicos y económicos en 2021 los municipios menorquines gastaron un total 5.738.812 € con un gasto per cápita de 60€ por habitante.

7.4 Descripción desde el punto de vista socioeconómico

Con datos de 2019 (INE) la renta disponible bruta per cápita de la población de Menorca es de 16.412 € cifra menor que la de media de las *Illes Balears* (16.918€) y está por encima de la media nacional (16.233€).

Datos de población

Según las cifras de población aprobadas por Real Decreto 1065/2021, de 30 de noviembre y referidas a 1 de enero de 2021, la población en *Illes Balears* se sitúa en 1.173.008 habitantes lo que supone 1.465 personas más que a 1 de enero de 2020, un incremento del 0,12 %. La distribución por islas es la siguiente: Mallorca con 912.544 (77,80 %); Menorca con 95.936 (8,18 %) e Eivissa y Formentera, 164.528 (14,03 %). De esta cifra, 952.711 tienen nacionalidad española y 220.297 son extranjeros, que representan el 18,78 % del total de población, el mismo porcentaje que en 2020. Respecto al 1 de enero de 2020, el número de españoles empadronados aumenta en 1.203 personas (0,13 %) y el de extranjeros en 262 (0,12 %). Teniendo en cuenta estos datos se analiza el mercado de trabajo en los puntos siguientes:

- Tasa de paro (media anual del número de personas):

El número de personas en paro disminuyó un 45% respecto a 2015 y representa el 6,9% del total de las *Illes Balears*. Enero y febrero fueron los meses con la tasa más alta en 2022. Junio y julio fueron los meses con la tasa más baja en 2022. El paro bajó en Menorca, un 40% respecto al año anterior (de 4.646 a 2.788). El total de hombres en paro representa el 39,9% frente al 45,6% que representaban en 2015. El total de mujeres en paro representa el 60,7% frente al 54,40% que representaban en 2015. El porcentaje de jóvenes en paro ha disminuido.

- Evolución de las contrataciones

Durante 2021 el número de contratos registrados en les *Illes Balears* alcanzó los 357.365. Esta cifra supone 106.195 contratos más que en 2020, un 42,28 % más en valores relativos, por encima de la media nacional, que registró un incremento del 21,58 %. Por islas, el 75,05 % de los contratos tuvieron como destino Mallorca, el 7,56 % Menorca y el resto, el 17,39 % en las *Pitiüses*. Respecto a 2020, los incrementos han sido más altos en Eivissa y Formentera, un 47,38 %, seguida de Menorca con un 42,73 % y Mallorca un 41,10 %.

- Evolución número demandantes empleo

A 31 de diciembre de 2021, el número de demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo de las *Illes Balears* alcanzó la cifra de 133.570, de los cuales el 41,91 % eran parados y el resto, el 58,09 %, no parados.

En el conjunto del estado, a finales de año 2022, el paro registrado presentaba un descenso interanual del 20,12 % e *Illes Balears* es la comunidad que registra el descenso más acusado de todas las comunidades autónomas.

Tras la fuerte contracción económica sufrida por la pandemia, todos los sectores económicos registraron crecimientos respecto al año anterior, destacando el sector servicios.

El número de ocupados en el sector primario de las *Illes Balears* era de 3.800 en el año 2022. El sector agropecuario era un sector con poco peso en las islas y representaba el 0,6% del empleo. El peso relativo de las actividades económicas que representaba el sector de la agricultura tiene un peso en la afiliación que es mayor en Menorca que en el resto de Islas, representando un 88,7 % mientras que en Mallorca superaba al resto de islas en Silvicultura (10,7%) y las *Pitiüses* en pesca.

En 2022 se registraron 3557 nuevos contratos en agricultura en todo el archipiélago, siendo Menorca el único territorio donde aumentó la contratación respecto al año anterior un 4,4% frente al descenso del 8,4 % en Mallorca o del 5,5 % en *Pitiüses*.

El perfil de los afiliados en agricultura está masculinizado siendo las características predominantes el sexo masculino una edad entre 25 a 54 años y nacionalidad española.

Las personas registradas en el paro en la agricultura, después de la fuerte subida del desempleo habida en el año 2020 y un ligero repunte en el 2021 en 2022 bajó un 42,9% en Menorca, únicamente superado por las Pitiusas. Las 3 ocupaciones más solicitadas en el archipiélago en el sector de la agricultura y pesca son personal de limpieza, trabajadores cualificados en huerta, invernaderos, viveros y jardines y peones de la construcción. El perfil sociodemográfico del sector en el archipiélago muestra una mayoría de hombres entre las personas en paro del 66% de 25 a 54 años y nacionales.

8. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

a. Análisis de carácter cuantitativo a través de indicadores, incluyendo, datos relativos a los indicadores comunes de contexto relativos a Menorca

El análisis cuantitativo se ha efectuado atendiendo a los últimos datos estadísticos disponibles de todos los municipios que forman parte de la zona LEADER.

La población en el territorio LEADER sigue una tendencia creciente, con una distribución entre hombre y mujeres equitativa, y un mayor aumento de población femenina respecto a la masculina respecto a los últimos 8 años (año de referencia de los datos de la anterior EDLP).

Indicador		Descriptor	Datos	Año	Fuente
1	POBLACIÓN	Total	96.467 hab.	2022	IBESTAT
		Mujeres	47.870 hab.	2022	IBESTAT
		Hombres	48.597 hab.	2022	IBESTAT
	Índice de envejecimiento (pob.>64 / pobl.<20 años)		1,22%	2022	IBESTAT
	Índice de reemplazo (pob.60-64 / pobl. 20-24 años)		1,16%	2022	IBESTAT
2	ESTRUCTURA DE EDADES	% Población ex-tranjera	11,85%	2022	IBESTAT
		< 15 años Mujeres	6290 hab.	2022	IBESTAT
		< 15 años Hom-bres	6684 hab.	2022	IBESTAT
		15-64 años Mu-jeres	33.087 hab.	2022	IBESTAT
		15-64 años Hom-bres	33.304 hab.	2022	IBESTAT
		> 64 años Mujeres	9.220 hab.	2022	IBESTAT
		> 64 años Hom-bres	7.882 hab.	2022	IBESTAT
3	TERRITORIO	Superficie total Km2	694,75 km2	2022	IBESTAT
4	DENSIDAD DE POB	Habitantes por Km2	138,86	2022	IBESTAT
5	TASA DE EMPLEO	Total (15-64 años)	59,34	2022	IBESTAT

6	NÚMERO DE PERSONAS EN PARO	Total (15-64 años)	2.787	2022	IBESTAT
		% mujeres paradas	60,65%	2022	IBESTAT
		% jóvenes < 25 años parados	9,15%	2022	IBESTAT
		% parados mayores de 45 años	53,1%	2022	IBESTAT
		% parados larga duración	31,3%	2022	IBESTAT
7	EMPLEO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA % Afiliación al régimen autónomo de la Seguridad Social	Agrícola-ganadero-pesquero	5,5	2022	IBESTAT
		Industria	7,7	2022	IBESTAT
		Construcción	16,7	2022	IBESTAT
		Comercio	19,7	2022	IBESTAT
		Hostelería y Restauración	12,9	2022	IBESTAT
		Resto servicios	37,6	2022	IBESTAT
8	EXPLOTACIONES AGRARIAS	Total	656	2022	CENSO AGRARIO
9	EXPLOTACIONES AGRARIAS	SAU Total	22.012 Ha	2020	CENSO AGRARIO
10	SUPERFICIE AGRÍCOLA EN EL MARCO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	Hectáreas	7.392 Ha	2022	CBPAE
11	TIERRA DE REGADÍO	Superficie regable SAU	2.358,46 Ha	2020	CENSO AGRARIO
12	BOSQUES Y OTRAS SUPERFICIES FORESTALES	Estimación superficie forestal (%)	52%	2012	IFN4 2012
13	ZONAS NATURA	LIC	20.111 Ha	2022	OBSAM
		ZEPA	26.991 Ha	2022	OBSAM

ECONOMÍA

La tasa de paro en los municipios del territorio LEADER ha disminuido respecto a los últimos ocho años. El paro es más extendido entre las mujeres, y la tasa de decrecimiento es más lenta respecto a los hombres en los últimos ocho años.

El sector agrario ha sufrido un ligero aumento de afiliaciones a la Seguridad Social en los últimos años manteniendo el pico de afiliaciones en el segundo trimestre del año con un promedio de 891 afiliados frente a los 839 del mismo periodo en 2015. Respecto a la cifra de afiliados se cerró el 2022 con un promedio de 795 afiliados en el último trimestre, ligeramente superior a los 742 del 2015.

En términos generales ha habido un aumento en el número de afiliados en 2022 en el régimen agrario respecto al 2015 del 21%. La cifra contrasta con el retroceso general que se ha dado en el total de regímenes (agrario, hogar, mar) que representa una disminución del 11% liderado por la disminución de afiliaciones en el régimen del hogar, seguido por el de la mar.

El Número de afiliados a la Seguridad Social en el sector de la Agricultura, ganadería y pesca es de 816. El último mes de 2022 había un total de autónomos de 408, en régimen agrario de 278 y 14 en el régimen general.

En Menorca había un total de 7656 de autónomos al cierre del año 2022. Durante el año 2022 El 19,7% de los trabajadores de Menorca han sido autónomos (afiliados con centro de trabajo en Menorca) y el 22,7 respecto al total de afiliados con residencia a Menorca frente al año 2015 en que representaban un 22,34 y un 25,16% respectivamente.

Indicador y descriptor	2012	2022	Claves	Fuente
Personas trabajadoras en otros regímenes (en número)	21.612	26.035	El número de afiliación a la Seguridad Social en régimen general aumentó un 20% desde el 2015. Representa el 6,1% del total de personas afiliadas en estos régimen en las Illes Balears (426.051)	Observatorio del Trabajo IB 2022
Personas trabajadoras en régimen autónomo (en número)	7.279	7.656	Las personas trabajadoras en régimen autónomo aumentaron un 5,1% desde el 2015. Supone el 7,88% del total de personas afiliadas en este régimen en las Illes Balears (97.112)	Observatorio del Trabajo IB 2022
Afiliación al régimen autónomo de la SS (afiliados con centro de trabajo en Menorca) (%)	25,16	22,72	El porcentaje de afiliados respecto al total de afiliados ha aumentado desde el 2015 un. Respeto al total de afiliados con residencia en Menorca la variación es del 2,62 (19,72 frente al 22,3%)	Tesorería General de la Seguridad Social, SOIB, IBESTAT
Afiliación al régimen autónomo: Agrícola-ganadero-pesquero (%)	5,4	5,5	Se observa un ligero aumento	Observatorio del Trabajo IB, 2022
Afiliación al régimen autónomo: Industria	8,9	7,7	Se observa un ligero descenso	Observatorio del Trabajo IB 2022
Afiliación al régimen autónomo: Construcción (%)	15,9	16,7	Se observa un ligero aumento	Observatorio del Trabajo IB 2022
Afiliación al régimen autónomo: Comercio (%)	24,4	19,7	Se observa un ligero descenso	Observatorio del Trabajo IB 2022

Hostelería y restauración (porcentaje)	13,1	12,9	Se observa un ligero descenso	Observatorio del Trabajo IB 2022
Afiliación al régimen autónomo: Resto de servicios (porcentaje)	32,4	37,6	Se observa un aumento significativo	Observatorio del Trabajo IB 2022

En Menorca predominan las empresas del sector servicios, la construcción, la hostelería y la industria por delante de la agricultura, la pesca, el transporte. En total hay una 3.682 empresas en Menorca y su variabilidad respecto al año anterior es de un -18,98% En 2022 se dieron de alta 5 empresas en el sector de la agricultura.

Indicador y descriptor	2022	Claves	Fuente
Empresas de servicios (en número)	2.940	Les empresas destinadas a servicio constituyen el 43,66% del total de empresas en Menorca	OBSAM, 2023
Empresas de construcción (en número)	488	La construcción representa el 8,19% del total de empresas en Menorca	OBSAM, 2023
Empresas de hostelería (en número)	1.753	La hostelería constituye el 28,99% del total de empresas en Menorca	OBSAM, 2023
Empresas de industria (en número)	291	La industria supone el 4,93% del total de empresas de Menorca	OBSAM, 2023
Empresas de agricultura y pesca (en número)	145	El sector agrícola y pesquero representa el 2,28% del total de empresas en Menorca	OBSAM, 2023
Empresas de transporte y almacenaje (en porcentaje)	823	El transporte y almacenaje supone el 2,59% del total de empresas en Menorca	OBSAM, 2023

* Datos disponibles para el tercer trimestre 2022.

Territorio y medio ambiente

La superficie cultivada se ha mantenido relativamente estable en todas las islas durante la evolución. Menorca es la isla con mayor superficie cultivada y su diferencia respecto a las otras islas es notable. Debido a la diferencia en las condiciones climáticas y geológicas, las Baleares poseen mayor superficie destinada a cultivos. La isla de Menorca tiene las mayores cifras de superficie dedicada a agricultura ecológica, y su evolución ha mostrado un aumento constante.

La superficie destinada a producción agraria comprende más de un tercio de toda la Isla (31%), distribuida mayoritariamente por pastos y cultivos extensivos. En el conjunto de la isla de Menorca la superficie destinada a producción agraria ecológica supera ligeramente el 10%.

El 52% de la isla de Menorca está ocupada por superficie forestal y el resto por superficie agrícola (pastos y cultivos extensivos) en un 41%.

Indicador y descriptor	2015	2022	Claves	Fuente
Explotaciones agrarias (total, en número)	437 (2014)	656	Las explotaciones agrarias han aumentado un 50% desde el año 2014	CENSO AGRARIO (RIA) 2023
Explotaciones agrarias (SAU (en hectáreas))	18.549 (2014)	22.012 (2020)	La SAU ha aumentado un 18,6% entre 2014 y 2020	CENSO AGRARIO (RIA) 2007 Informe Estadísticas Agràries SEMILLA, 2021
Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica (SAU) (en ha)	5.079,6 (2014)	7.392	La superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica ha aumentado un 45% entre 2014 y 2022 con una variación respecto al año anterior de un 4,8%	CBPAE
Superficie de tierra de regadío (superficie regable en ha)	1.641 (2007)	2.358,46 Ha (2020)	Este dato corresponde a superficies cuyos titulares declaran que riegan, sean no de regadío en el catastro o en el SIGPAC. Han aumentado un 43 % desde el 2007 al 2020.	CENSO AGRARIO (RIA) 2020
Bosques y otras superficies forestales (estimación superficie forestal (%), en ha)	30.638,4 (2007)	36.255,28	La superficie forestal ha aumentado un 18% entre 2007 y 2012.	OBSAM IFN4, 2012
Superficie forestal total*: cobertura vegetal arbolada y no arbolada	28.150,7 (2002)	27.793,18 (2015)	La evolución de las superficies de las diferentes tipologías forestales en el mapa de cubiertas de suelo. muestra que en 13 años (2002-2015) ha habido una pérdida de 354 ha en valores absolutos.	Mapa de cubiertas del suelo, OBSAM 2015
Zonas Natura (Ha)	LIC 19799 (2008) ZEPA 26991(2008)	LIC 20.111 ZEPA 26991		OBSAM, 2022

* Únicamente se incluye el 50% de la superficie de esta categoría, 2007 i 2015.

Indicador y descriptor	2012	Claves	Fuente
Superficie forestal (en ha)	36.225,28	La superficie forestal representa el 52% del total de superficie de la isla y el 16,4% del total forestal de las Islas Baleares (220.786,24 ha)	IFN4, 2012
Superficie no forestal (agrícola) (en ha)	28.663,39	La superficie agrícola representa el 41% del total de superficie de la isla y el 11,8% del total de las Islas Baleares (242.248,85 ha).	IFN4, 2012
Superficie no forestal (artificial) (en ha)	4.463,65	La superficie artificial representa el 6,4% del total de superficie de la isla y el 12,8% del total de las Islas Baleares (34.642,59 ha)	IFN4, 2012
Superficie no forestal (agua) (en ha)	112,9	La superficie de agua representa el 0,01% del total de superficie de la isla y el 14,61% del total de las Islas Baleares (772,38 ha)	IFN4, 2012

b. Análisis cualitativo mediante mecanismos de participación ciudadana

Los dos principales mecanismos de recogida de información cualitativa mediante la participación ciudadana han sido las entrevistas en profundidad y las mesas redondas.

El conjunto de entrevistas a personas clave en los diferentes ámbitos temáticos han aportado abundante información cualitativa para sopesar y priorizar las posteriores propuestas de acciones. En el apartado 4 se ha explicado con mayor grado de detalle la información que ha sido extraída de las entrevistas y las aportaciones recogidas en las mesas redondas. Las dos mesas redondas de temática agroambiental han abordado los siguientes temas: 1) debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades para el desarrollo rural de Menorca 2) necesidades a atender para contribuir al desarrollo rural 3) líneas estratégicas, acciones y objetivos a ejecutar para estimular el desarrollo rural. Se ha logrado reunir en una misma mesa un buen grupo de agentes clave relacionados con todos los ámbitos que participan activamente en el desarrollo rural en Menorca y se ha conseguido dibujar una radiografía muy objetiva sobre el estado de la situación de la realidad menorquina.

Se realizaron encuestas de participación que han servido para obtener datos cualitativos y cuantitativos para la elaboración de la EDLP Rural Leader de Menorca y marcar un punto de partida para abordar los siguientes pasos del proceso participativo (entrevistas y encuestas). La participación en las diferentes fases del proceso participativo fue la siguiente:



Una pincelada de las preocupaciones más marcadas y repetidas detectadas en el proceso participativo son: crisis hídrica, peligro de incendios y necesidad de gestión forestal, transición energética, falta de relevo generacional, gentrificación del campo, especulación y éxodo, adaptación al cambio climático, diversificación, desventajas por la doble insularidad y la fluctuación de los precios y el transporte, falta de cooperativismo y trabajo conjunto en los sectores agrario y forestal, falta de iniciativas de transformación y poca soberanía alimentaria del territorio.

En resumen, el proceso participativo refleja una fuerte preocupación y sensibilidad por los temas medioambientales, agrarios y de manera transversal la protección del patrimonio natural y cultural de Menorca.

c. Matriz DAFO por sectores

Matriz DAFO ámbito agrario:

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Burocracia sobredimensionada y complicada	A2. El diseño de la financiación PAC y otras subvenciones hace que las explotaciones de huerta y fruta queden en desventaja frente a otras orientaciones productivas, dada su excesiva vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y haciendo que peligren las rentabilidades de estas explotaciones.
D2. Lentitud en las resoluciones y pagos de las ayudas	A4. Agroseguros no adaptados a la realidad y al contexto de Menorca
D3. Las fincas de titularidad pública no se explotan para la producción de alimentos	A5. Inflación y fluctuación de precios
D4. Esfuerzos en promoción de producto mejorable: falta de producto, fechas y coste de las ferias y Región Gastronómica	A6. Abandono de la actividad agrícola y forestal por la rentabilidad
D5. La priorización de la orientación económica hacia el turismo resta protagonismo y bastante al sector primario	A7. Terreno en propiedad, cada vez, más en manos extranjeras
D6. Reorientación productiva de las explotaciones lenta	

D7. El precio de algunos nuevos productos locales no contribuye a la soberanía alimentaria del territorio. D8. La ejecución del plan agrario no ha tenido suficientemente la soberanía alimentaria como objetivo clave D10. Insularidad (costes y transporte) D11. Dependencia de precios del mercado externo con fluctuación D12. Dependencia de muchas explotaciones todavía de una industria láctea. D13. Equilibrio complicado entre actividad primaria y complementaria a las explotaciones. D14. El campo se está convirtiendo en un objeto de especulación para el sector turístico. D15. El campo se ha gentrificado y el campesinado ya no vive allí (éxodo). D16. El relevo generacional en el sector forestal y agrario es insuficiente D17. Carencia de mano de obra cualificada D18. Coste inasumible de contratar más personal y dificultades de contratación a las explotaciones. D19. Salida profesional poco valorada y poco atractiva. D20. Elección de otras salidas profesionales mejor remuneradas y menos exigentes. Competencia con el turismo. D21. Déficit de producción de alimentos que consumimos 16-21% (huerta 10% y fruta 6%) D22. Individualismo, carencia de mentalidad cooperativista (carácter individualista de los actores) D23. Carencia de maquinaria compartida para implementar nuevas técnicas agrícolas (tritadora, subsolador para líneas clave, sembradora directa...) D24. El tamaño y el grado de modernización de la maquinaria necesaria para la gestión forestal no está adaptada a la realidad de la isla.	A9. Peligro de extinción de la herencia cultural de la población rural por el éxodo de un campesinado que ya no vive en el campo (técnicas agrícolas tradicionales, saberes y herencias aprendidas, variedades locales y semillas) A10. Carencia de unión del sector A11. Matadero en decadencia por la mala gestión A12. Las nuevas orientaciones productivas olivar/viña generan producto "souvenir", y no aporta en términos de soberanía alimentaria A13. Problema de acceso a las explotaciones y de inicio de actividad por carencia de conocimientos o de dinero o si no te viene de familia A14. Relevo generacional insuficiente A15. En un contexto de cambio climático y crisis hídrica, lentitud en la aplicación de técnicas y construcción de infraestructuras para la gestión eficiente del agua: retención de las precipitaciones, distribución del agua, recarga de acuíferos... (especialmente en barrancos) A18. Competencia desleal de productos de fuera (precio y sin garantías sociales y ambientales). A19. El modelo de alimentación actual hace que no se practique una dieta bastante sostenible y saludable por carencia de información o de conciencia A20. La situación socioeconómica actual fuerza a que el precio sea el criterio de compra más importante frente a la procedencia, calidad o formas de producción A21. El autoabastecimiento de producto alimentario local en un 16-19% podría reducirse si no se impulsa al sector primario
--	---

D25. Productor multitask que tiene que saber hacer de todo (comercialización, contabilidad, burocracia...). D26. Problemas de acceso en la tierra por actividad profesional ("estim", inicio de actividad, inseguridad con la viabilidad económica) D27. La deficiente gestión de los mataderos impacta directamente en el buen funcionamiento de la cadena alimentaria local D28. Los rendimientos superiores de las variedades comerciales frente a las variedades locales hacen que no sean tan interesantes a nivel productivo D29. Falta de diversificación e innovación en la actividad agroforestal (extracción, producción y transformación)	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Queso como producto con valor añadido y diferenciado F2. Ayudas CARB y PIFO son ayudas consolidadas y con acogida con potencial para redefinirse y adaptarse F3. Ayuda en la gestión de burocracia a Sa Granja y Sa Roqueta F4. Iniciativas como la de Custodia permiten un asesoramiento gratuito F5. Mucha especialización en producción de leche y queso F6. Iniciativas activas de transformación y diversificación F7. Existencia de un sector empresarial forestal F8. Alta calidad de los productos locales F9. Administración implicada económicamente en defensa el sector agrario y forestal F10. Gran tradición del campo y trayectoria de siglos, es parte de la cultura, tradición de toda la sociedad. F11. Existencia de relevo generacional F12. Existe una cultura del campo, un orgullo campesino con esencia propia.	O1. Nuevos propietarios con voluntad de diversificar, recuperan fincas y generan puestos de trabajo. O2. Impulso del RURAL HUB O3. Implementación de iniciativas y experiencias de fuera O4. Menorca es atractiva en muchos aspectos O5. La coop. de consumidores San Crispín es un laboratorio de consumidores que puede aportar información valiosa para saber qué productos tendrían salida en el mercado. Esto serviría para asesorar en la diversificación de la producción y la transformación. O6. Inquietud de trabajo conjunto de productores, tiendas y hostelería para establecer acuerdos que permitan programar las producciones O7. Posibilidad de compra pública de alimentos locales para restauración colectiva pública (comedores escolares, geriátricos...) O8. El relevo existente tiene una potencial capacidad de innovación O9. Obrador: posibilidad de agrupaciones para la transformación

F13. Sector convencido y con ganas F14. Sector muy querido por parte de la sociedad menorquina F15. Sector con capacidad de reinventarse F16. Reconversión existente hace que no se abandone el mundo agrario F17. Hay superficie y territorio potencialmente cultivable/aprovechable para poder llevar a cabo una actividad agrícola y ganadera de más volumen F18. Hay inversiones F23. Llegada de nuevas visiones y experiencias técnicas de fuera	O10. La existencia de un grupo LEADER Rural permite hacer proyectos piloto con fondos europeos O11. La administración podría comprar fincas para proteger la soberanía sobre el territorio y facilitar el acceso a las nuevas incorporaciones O12. Se puede mejorar la gestión y aprovechamiento de las fincas públicas en términos de producción O13. Mantener la población rural fijada en el campo para evitar el éxodo y todas las pérdidas que eso implica O14. Crear un servicio de asesoramiento público y gratuito partiendo de la experiencia positiva que dejó la extensión agraria O15. Los productos con valor añadido tienen mucha demanda O16. Es posible rellenar los huecos en la oferta de producto local y aumentar la las producciones de los que ya existen: carne de pollo, huevos, hortalizas, fruta, miel, legumbres ... O19. Interés de apostar por maquinaria colectiva que favorezca la retención de tierra o técnicas de labrado que eviten la erosión para prevenir los efectos adversos de las lluvias torrenciales (keyline y sembradora directa) O20. Turismo rural (diversificar y consumir producto) O21. Posibilidad de aprovechar el impulso de la Región Europea Gastronómica para dinamizar al sector primario O22. La calidad de vida del trabajo en el campo puede provocar un acercamiento de los jóvenes a esta actividad O33. Venta directa y cadenas cortas en Menorca son una realidad que puede potenciarse
--	--

Matriz DAFO ámbito ambiental:

DEBILIDADES	AMENAZAS
D9. Sector primario muy desprotegido en cuanto a fenómenos meteorológicos adversos (poca percepción del riesgo o coste no asumible de los seguros) D30. Lentitud en la adaptación al cambio climático D31. Exceso de dependencia de inputs D32. Gran monocultivo lechero y perpetuación de modelo con ayudas D33. El enfoque mayoritario de cooperativas y empresas da un asesoramiento que cronifica el sistema antiguo (orientación convencional). D34. Falta de valoración de los beneficios de la producción local por parte de la sociedad D35. A pesar de que se reconocen los beneficios del aprovechamiento forestal para reducir el riesgo de incendios en zonas forestales abandonadas y en expansión la inversión económica necesaria para intervenciones de choque es inasumible por las explotaciones	A1. Crisis climática y de recursos condiciona la actividad del sector A3. Sector primario desprotegido económicamente en cuanto a fenómenos meteorológicos adversos en un contexto de cambio climático A8. Nuevos propietarios, nuevas orientaciones productivas que pueden cambiar la configuración del paisaje y fomentar la especulación del campo A16. Incendios A17. Riesgo de pérdida de identidad paisajística por el abandono y nuevas orientaciones
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F19. Isla muy conservada y voluntad de seguir así (más del 52% de Menorca es superficie forestal) F20. Agricultura semiextensiva, respetuosa con el medio ambiente que genera una identitaria estructura de paisaje en mosaico F21. Existen cadenas muy cortas de comercialización productor-consumidor gracias a los mercados y los puntos de venta directa F22. Dimensión de las explotaciones adecuada F24. Conciencia ambiental creciente F25. Moda del consumo responsable y del km 0 F26. Gestión agroganadera adaptada a las nuevas exigencias de sostenibilidad	O17. Hay infraestructura y medios para montar formaciones y FP con orientación agroecológica O18. Mucho por descubrir en el uso y revalorización de residuos y el cierre de ciclos en las explotaciones O23. El contexto actual de crisis energética hace que los precios de los insumos y productos que vienen de fuera se igualen a los locales. O24. Superficies disponibles para producir alimentos O25. Superficies con un stock de biomasa potencialmente aprovechables O26. Implementación de los PAMIF desde los ayuntamientos contribuye a la gestión forestal y los beneficios que comporta

F27. Conciencia en aumento de los beneficios del aprovechamiento forestal (reducción del riesgo de incendios, aprovechamiento de la biomasa, diversificación económica de las explotaciones...)	O27. Normativas y líneas de subvención orientadas hacia la sostenibilidad que podemos asumir en Menorca sin mucho esfuerzo (PEPAC, objetivo UE 2030 de destinar el 25% de superficie de la tierra agrícola disponible a la agricultura ecológica...) O28. Conciencia y consumo responsable creciente por parte de la sociedad incluyendo los productos forestales como km 0. O29. El impulso de iniciativas de cultivo de variedades locales y cría de razas autóctonas contribuye a la adaptación al cambio climático O30. Contexto de la isla para ser referentes en autosuficiencia y circularidad y reforzar al sector agrario y forestal manteniendo la configuración paisajística O31. Financiación europea bien encaminada hacia la compatibilidad de la producción y la protección del medio ambiente y que se puede complementar O32. Priorizar la actividad agraria como elemento de conservación del territorio frente a otras actividades
--	---

9. DETECCIÓN DE NECESIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

a. Necesidades detectadas en la zona y justificación de su priorización

Una vez descrita la situación de partida, recogidos los resultados del análisis diagnóstico y de haber establecido el análisis DAFO, se procede a determinar las principales necesidades en base a las cuales se diseñará la lógica de intervención de esta EDLP. De dichas necesidades derivarán, finalmente, los objetivos y las líneas de acción principales de la EDLP.

Con el objetivo de preservar el enfoque de abajo a arriba a la hora de definir los objetivos y las acciones de la EDLP para el periodo 2023-2027, fue imprescindible que este trabajo partiera del análisis de los agentes implicados en el desarrollo rural de Menorca. Se procedió así a sistematizar **las principales necesidades que fueron recogidas durante las encuestas y entrevistas y que podían ser atendidas a través de la EDLP ordenándose atendiendo a su prioridad y relevancia**. Así, tras la identificación a través del proceso participativo de las principales problemáticas del mundo rural menorquín, se procedió a avanzar en la definición de estrategias a seguir para una actuación coherente con atención a las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas y validadas en el proceso participativo en base a dos criterios específicos: a) la relevancia y, b) el nivel de consenso generado en el proceso participativo.

Priorización inicial de las necesidades temáticas/de acción.

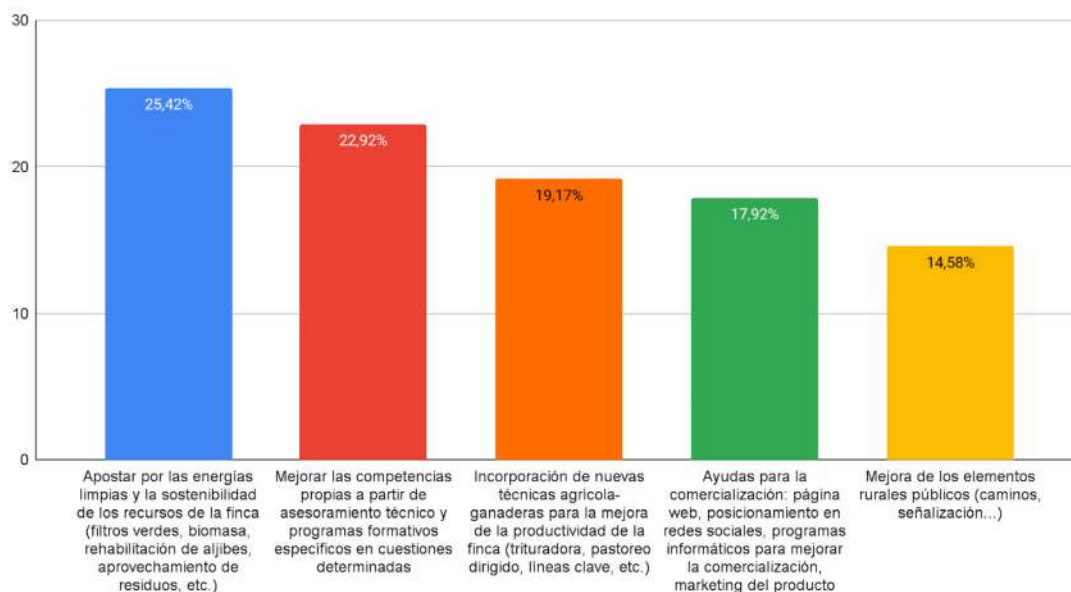
Tal y como se explica en el punto 4.3.2 de esta Estrategia, el proceso para la recogida de la información relativa a las necesidades del mundo rural, con el objetivo posterior de ordenar las necesidades de acción resultantes según su relevancia y en base al nivel de consenso logrado a través de las dinámicas participativas, se partió de la extracción de la información recogida a través de encuestas y entrevistas. Del cruce entre las consultas realizadas a los agentes territoriales clave mediante entrevistas y encuestas y a partir de las conclusiones extraídas del análisis de indicadores estadísticos oficiales se definió una batería inicial de necesidades temáticas, alineadas con las conclusiones del diagnóstico y las tablas DAFO elaboradas.

El resultado de las encuestas respecto a la jerarquización de las **necesidades** detectadas para que el sector primario pueda seguir desarrollándose fue el siguiente:

Apostar por las energías limpias y la sostenibilidad de los recursos	Alta
Mejorar las competencias propias a partir de asesoramiento técnico y programas formativos específicos en cuestiones determinadas	
Incorporación de nuevas técnicas agrícola-ganaderas para la mejora de la productividad de la finca	Media
Ayudas para la comercialización	
Mejora de los elementos rurales públicos	Baja

Estableciéndose los valores siguientes: priorización por parte de los agentes consultados >20% y <26% Alta, entre 15% y 20 % Media y < de 15 Baja.

Necesidades



A continuación, se realizó el proceso de extracción de las necesidades de las entrevistas que habían sido realizadas a algunos agentes clave del territorio. De este modo se identificó una batería inicial de necesidades temáticas más específicas recogidas a través de entrevistas profundas. Como resultado del grueso de entrevistas con actores clave, se extrajo un total de 65 necesidades temáticas (véase el anexo 4).

Exclusión de necesidades temáticas y definición del listado final de necesidades temáticas jerarquizadas según su orden de importancia

Una vez se tuvo la identificación de las necesidades temáticas más importantes, el grupo motor procedió a realizar el proceso de definición de un último listado de necesidades temáticas prioritarias avanzando en la exclusión de aquellas que no fueran realizables. Para ello, y con el objetivo de obtener una lista definitiva y válida de necesidades de acción, habiendo excluido necesidades temáticas y definiendo el listado final de necesidades temáticas jerarquizadas, el equipo técnico de GAL (grupo motor) realizó un trabajo de gabinete para analizar la viabilidad de las propuestas así como su pertinencia en relación a los lineamientos y objetivos de la PAC.

Concretamente, se analizaron los aspectos que determinaron los criterios de exclusión de necesidades por estar o bien fuera del alcance de LEADER (como el ámbito competencial), la complementariedad (estar atendida suficientemente por otras intervenciones públicas) o bien su viabilidad técnica como puede ser el hecho de que el presupuesto de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo sea insuficiente para atenderla.

Finalmente, de los ámbitos de actuación priorizados en las encuestas (véase el apartado 4.1.3) surgieron los siguientes criterios:

- Vinculación con la innovación, asesoramiento y formación
- Vinculación con el medio ambiente
- Vinculación con el cambio climático
- Vinculación con la transformación y el producto local

Se seleccionaron los ámbitos de actuación que fueron marcados por más de un 20% de los agentes participantes. De modo transversal se establecieron criterios relativos a las problemáticas preferentes durante el proceso participativo (véase el apartado 4.1.4) principalmente la poca rentabilidad económica y la falta de interés como salida profesional para la gente joven.

Así mismo, siguiendo con el objetivo específico transversal de la PAC de “Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción” se priorizaron los criterios relativos a las Necesidades vinculadas a dicho objetivo, en concreto:

- Necesidad 01. Potenciar la formación agraria y el intercambio de conocimiento en el sector productivo.
- Necesidad 02. Impulsar el asesoramiento y la formación de asesores y su interacción.
- Necesidad 03. Reforzar el ecosistema de innovación y seguimiento de las innovaciones desarrolladas
- Necesidad 05. Fomentar el intercambio de conocimiento y experiencias entre distintos actores de los sistemas de conocimiento e innovación agrícolas (AKIS)

Adicionalmente se incluyó otro criterio transversal relacionado con la **articulación del sector** en tanto fue una problemática a ser atendida muy señalada en las entrevistas en profundidad estableciéndose como criterio la potencialidad para impactar en la mejora de dicha articulación.

De este modo, se ordenaron, según su orden de preferencia, 11 de las necesidades con más consenso.

Validación en las mesas redondas

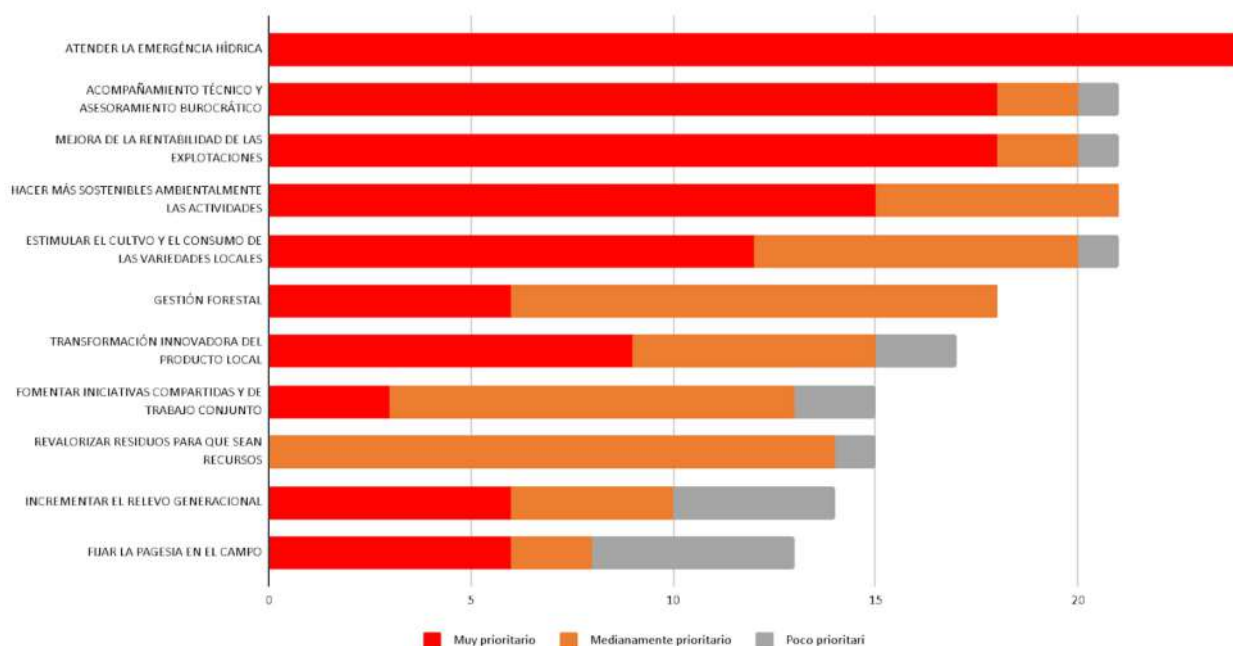
El proceso de clasificación de las 11 necesidades de acción preseleccionadas llevado a cabo se expuso y se validó en la fase final del proceso participativo. En ésta, se justificaron suficientemente los motivos que influyeron en la decisión de priorizar unas acciones en relación al resto de las 65 acciones que inicialmente se habían propuesto y se obtuvieron así las necesidades temáticas detectadas que serían las más importantes para la redacción de la EDLP. En las mesas redondas se explicó suficientemente que la jerarquización de las necesidades de acción fue realizada a partir de las conclusiones extraídas del análisis de las entrevistas lo que permitió realizar una conversión de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (identificadas en la parte previa del proceso participativo) en necesidades y potencialidades temáticas. Tras la explicación y validación se realizó una valoración de éstas por parte de los agentes asistentes al proceso participativo. La estructura metodológica del trabajo realizado con los agentes participantes en la instancia de las mesas participativas consistió, por tanto, en validar y organizar por orden de importancia las necesidades según la siguiente lógica de priorización:

- Las necesidades de acción prioritarias para explotar y aprovechar las **fortalezas** del mundo rural de Menorca para emplearlas en el aprovechamiento de las **oportunidades** del entorno.
- Las necesidades de acción requeridas para mantener y reforzar las **fortalezas** del mundo rural menorquín de modo que éstas sean utilizadas para evitar y enfrentar las **amenazas** detectadas.
- Las necesidades de acción imprescindibles para corregir las **debilidades** del mundo rural menorquín, es decir, de qué manera vencer las debilidades detectadas aprovechando las

oportunidades que se presentan en el territorio.

- Las necesidades de acción requeridas para afrontar las **amenazas** detectadas mejorando las debilidades del mundo rural menorquín identificadas.

El objetivo de la dinámica por equipos previamente establecidos y heterogéneos, con representación suficiente además de jóvenes y mujeres, fue lograr un alto grado de consenso sobre las necesidades a abordar por orden prioritario. Bajo esta lógica, se procedió a la jerarquización en las mesas redondas de las necesidades de acción respecto al desarrollo rural. Las necesidades marcadas como altas obtuvieron decisión consensuada en el proceso y fueron clasificadas principalmente como muy prioritarias como se puede ver en el siguiente gráfico.



Del resultado final de la priorización de las necesidades de acción, unificando los resultados de las dos mesas redondas, se extrajo como resultado el listado de 11 necesidades de acción definitivas priorizadas.

La fórmula escogida para la priorización consistió en asignarle el valor "3" a las prioridades consideradas como "Muy prioritarias", el valor "2" a "Medianamente prioritarias" y el valor igual a "1" a las "Poco prioritarias".

Tras estas dinámicas del proceso participativo, el grupo motor realizó un nuevo y definitivo trabajo de gabinete para analizar la viabilidad de las propuestas priorizadas cruzándolas con las aportaciones expuestas en las mesas redondas así como su pertinencia en relación a los lineamientos y objetivos de los Reglamentos Europeos y la PAC.

Concretamente, se analizó el carácter multiplicador, entendido éste como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales. Como resultado de este proceso la acción **N4. Hacer ambientalmente más sostenibles las actividades agroganaderas**, pasó a ser una apuesta transversal que será tomada en cuenta en cada una de las acciones que estén ligadas a la agroganadería quedando las Necesidades de acción definitivas priorizadas de la siguiente manera:

Necesidades de acción definitivas		Priorización
1	Atender la emergencia hídrica	Alta
2	Acompañamiento técnico y asesoramiento burocrático	
3	Mejora de la rentabilidad de las explotaciones	
4	Estimular el cultivo y el consumo de las variedades locales	
5	Gestión forestal	Media
6	Transformación innovadora del producto local	
7	Fomentar iniciativas compartidas y de trabajo conjunto	
8	Revalorizar residuos para que sean recursos	
9	Incrementar el relevo generacional	Baja
10	Fijar la payesía en el campo	

Llegado a este punto, se procedió a analizar en profundidad la contribución de las necesidades de acción definitivas para el territorio de Menorca a los Objetivos Específicos de la PAC recogidos para responder a los desafíos planteados en el desarrollo rural. Cada uno de los 8 OE está articulado en Necesidades que deberán ser atendidas para alcanzar los objetivos y atender a las necesidades de cada objetivo.

A modo de conclusión, respecto a la justificación de las prioridades de las necesidades abordadas por la presente EDLP, el siguiente cuadro muestra cómo las necesidades de acción detectadas en Menorca se engloban dentro de los Objetivos Específicos de la PAC y cómo atendiendo a dichas necesidades de acción se atiende a las Necesidades que el PEPAC establece para cada Objetivo Específico. A continuación se muestra un cuadro que recoge el cruce de las necesidades de acción, organizadas según su orden de prioridad y las Necesidades y los objetivos de la PAC a las que aquellas contribuyen:

	NECESIDAD										
Ámbito de programación PEPAC Necesidades que atiende	Priorización ALTA				Priorización MEDIA				Priorización BAJA		TRANS- VERSAL
	Atender la emergencia hídrica	Acompañamiento técnico y asesoramiento burocrático	Mejora de la rentabilidad de las explotaciones	Estimular el cultivo y el consumo de las variedades locales	Gestión forestal	Transformación innovadora del producto local	Fomentar iniciativas compartidas de trabajo conjunto	Revalorizar residuos para que sean recursos	Incrementar el relevo generacional	Fijar la payesía en el campo	Hacer ambientalmente más sostenible la actividad agroromadera
OBJETIVO ESPECÍFICO 8: Zonas rurales vivas											
N8.01. Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial, jóvenes y mujeres.		x	x				x	x	x	x	
N8.02. Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
N8.03. Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	
N8.04. Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta.	x	x	x		x	x	x		x	x	
N8.05. Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa.							x	x			
N8.06. Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural.		x							x		

N8.07. Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.		x	x			x		x			
N8.08. Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector.		x					x		x		
N8.09. Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración.					x						x
N8.11. Mejorar la dimensión física y económica de las explotaciones de mujeres.				x		x					
N8.12. Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres		x							x	x	
OBJETIVO ESPECÍFICO 7: Apoyar el relevo generacional											
N7.01. Aumentar las ratios entre agricultores y agricultoras jóvenes frente a mayores que se dedican a la actividad agraria fomentando la incorporación de jóvenes.										x	
N7.02. Mejorar las explotaciones		x	x								
N7.03. Facilitar el acceso a la tierra										x	x
N7.05. Mejorar la cualificación profesional		x	x							x	

OBJETIVO ESPECÍFICO 9: Protección y calidad de los alimentos y la salud											
N9.01. Valorizar los productos y los sistemas de producción comunitarios, y fomentar los vínculos y la confianza entre los consumidores y el sector productor.							x				
N9.02. Modificar los hábitos de consumo, alinearlos con las recomendaciones nutricionales y con los objetivos de sostenibilidad.									x		x
N9.04. Promover la economía circular, reducir el desperdicio alimentario y la generación de residuos.						x		x			
N9.06. Impulsar las producciones sostenibles tanto para mejorar la gestión de los recursos naturales por parte del sector productor como para atender las demandas de los consumidores en materia de bienes públicos y productos de calidad y sostenibles.	x										x
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Acción contra el cambio climático											
N4.02. Aumentar la capacidad de sumidero de carbono del suelo, cultivos leñosos y sistemas forestales, entre otros.		x			x						x
N4.03. Reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas, ganaderos y/o forestales a los impactos del cambio climático y a los eventos extremos fomentando su adaptación.	x	x		x							x
N4.04. Promover la diversificación de la producción y la inclusión de cultivos y razas con mayor potencial de adaptación al cambio climático por su menor vulnerabilidad en los escenarios futuros de cambio climático		x		x			x				x
N4.05. Aumentar la autosuficiencia energética a través de las energías renovables, incluyendo la valorización de residuos y materiales de origen agrícola, ganadero y forestal, de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2011.		x	x	x				x			x

N4.06. Disminuir el consumo de energía, promover el ahorro y la mejora de la eficiencia energética.		x	x		x						x
N4.07. Generar y transferir conocimiento (I+D+i) para la implantación de sistemas agrícolas/ganaderos y/o forestales innovadores desde la doble perspectiva de mitigación y adaptación		x			x						x
N4.08. Promover prácticas agrícolas que contribuyan a la reducción y optimización del uso de insumos tales como fitosanitarios, fertilizantes, agua, energía, etc.	x	x		x	x						x
N4.09. Generar (a través de experiencias innovadoras) y mejorar el conocimiento (a través del asesoramiento y la formación) en prácticas relacionadas con la atenuación del cambio climático y la paliación de sus efectos para su transferencia a los agricultores/ganaderos/selvicultores y así impulsar el cambio hacia una agricultura/ganadería/ selvicultura descarbonizada, resiliente y adaptada al cambio climático, y que diversifica los ingresos y minimiza los riesgos y genera empleo verde.		x			x						x
N4.10. Minimizar los riesgos debidos a eventos meteorológicos extremos, además de potenciar los sistemas de seguros agrarios en relación con las adversidades del sector por los efectos del cambio climático				x							x
OBJETIVO ESPECÍFICO 5. Protección del medioambiente											
Agua N5.01. Gestión eficiente del recurso agua para mantener las masas de agua en buen estado, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.	x	x		x							x
Agua N5.03. Conservación y gestión de terrenos forestales, incluyendo el aprovechamiento ganadero		x			x						x
Suelo N5.02. Mejorar la gestión y la conservación de la calidad de los suelos		x									x

Suelo N5.03. Proteger el suelo agrícola de mayor capacidad productiva frente a otros usos										x	x	x
OBJETIVO ESPECÍFICO 6: Conservar el paisaje y la biodiversidad												
N6.01. Mantener, recuperar y/o mejorar la biodiversidad agrícola, ganadera y forestal, así como asegurar el uso sostenible de dichos recursos genéticos.						x						
N6.06. Mantener y mejorar la heterogeneidad de los paisajes agrícolas y los elementos de conectividad entre los hábitats y espacios protegidos												
N6.08. Evitar el abandono de plásticos en el medio a través de la reducción de su uso, la buena gestión de sus residuos o la sustitución por otros productos.												
N6.10. Fomentar sistemas de producción agrícolas, ganaderos y forestales sostenibles, como es el caso, entre otros, de la producción agraria ecológica.						x						
N6.11. Transferencia y mejora del conocimiento de las prácticas agrarias, ganaderas y forestales en materia de protección y mejora de la biodiversidad a través de la formación, la sensibilización y el asesoramiento.			x			x						
OBJETIVO 1: Asegurar ingresos justos												
N1.03. Necesidad de tener en cuenta, en el diseño de ayuda a la renta, las diferencias existentes entre las distintas orientaciones (ratio de empleo/ha) de los diferentes territorios.				x								x
N1.06. Necesidad de disminuir la exposición al riesgo de las explotaciones, en especial ante los efectos adversos derivados del aumento de los eventos meteorológicos extremos a causa del cambio climático, adaptando el sistema español de seguros agrarios combinados a dicho fenómeno.				x								x

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: incrementar la competitividad											
N2.01. Incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias con especial atención a aquellas en las que esta competitividad se encuentra más comprometida mediante el fomento y el apoyo de inversiones individuales y colectivas y herramientas que permitan optimizar los costes de producción.			x			x	x				x
N2.02. Mejorar la productividad de las explotaciones agrarias y su sostenibilidad, favoreciendo su transición a modelos productivos más sostenibles.				x					x		x
N2.03. Favorecer la integración en entidades asociativas y la creación de economías de escala, aumentar la dimensión económica de las explotaciones y disminuir la atomización del sector productor.			x				x				
N2.04. Favorecer la incorporación a la actividad agraria, en particular de jóvenes y mujeres									x		
N2.06. Fomentar el uso de los recursos propios disponibles (tanto recursos pastables como cultivos forrajeros) para la cabaña ganadera nacional disminuyendo así la dependencia exterior de materias primas destinadas a la alimentación animal.			x						x		x
N2.07. Fomentar y atender las demandas de los consumidores hacia productos más sostenibles, favorecer la valorización del modelo de producción europeo diversificar los mercados de origen y destino y los productos tanto en importación como en exportación.						x					x
N2.09. Fomentar la investigación, el desarrollo, la innovación, la digitalización y la transferencia de conocimiento acompañados del necesario asesoramiento integral en las explotaciones agrarias para incrementar su competitividad y sostenibilidad.		x									

02.10. Apoyar a los sectores o modelos de producción de baja productividad, con dificultades manifiestas y cuya desaparición tendría malas consecuencias económicas, medioambientales o sociales.				x							
OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Reequilibrar el poder en la cadena agroalimentaria											
N3.01. Agrupación del sector productor para ganar dimensión económica facilitando el poder de negociación con el resto de eslabones de la cadena e impulsar una mayor participación de los agricultores en la generación de valor de sus producciones.			x				x				
N3.02. Fomento de las producciones de calidad diferenciada y ecológicas			x								x
N3.05. Desarrollo de canales de venta alternativos			x								
OBJETIVO ESPECÍFICO TRANSVERSAL: Modernizar la agricultura y las zonas rurales, fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adopción por los agricultores, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.											
NT.01 Potenciar la formación agraria y el intercambio en el sector productor		x									
NT.02 Impulsar el asesoramiento y la formación de asesores y su interacción		x									
NT.03 Reforzar el ecosistema de innovación y seguimiento de las innovaciones desarrolladas		x									

Cabe destacar que todas las necesidades de acción están vinculadas a potencialidades en el territorio y, avanzando en lo que será la lógica de intervención que se presenta en el apartado 10.b a su vez, las potencialidades estarán asociadas al Objetivo General a través de las Líneas Estratégicas 1 y 2 y su correspondientes Objetivos Estratégicos identificados durante el proceso participativo (véase el apartado 4) como puntos fuertes que fueron resaltados en los ámbitos económico, de la innovación, las características del propio sector, el medio ambiente; y que tienen su reflejo en el DAFO (véase el apartado 4.2.1). Así mismo, están vinculadas a las temáticas sobre las que versa el diagnóstico realizado en los apartados anteriores (véanse los apartados 7 así como el 8.a) en cuanto a la estructura económica, la estructura productiva de Menorca, las características del mercado de trabajo, el patrimonio rural, el medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la articulación social) así como la cohesión social (en términos de promoción y fomento de la participación juvenil y la igualdad de género).

La jerarquización de las necesidades partió así del ejercicio de toma de decisiones colectiva de los propios agentes del territorio y una revisión técnica del equipo técnico del GAL Menorca para asegurar la viabilidad de las necesidades, por lo que queda asegurado que la estructuración de la lógica de intervención basada en las necesidades de acción priorizadas responde a un enfoque de abajo arriba.

En el apartado 12 se puede ver el cuadro resumen de la Lógica de intervención donde se resume sintéticamente la relación de las necesidades seleccionadas con las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades recogidas durante tras el proceso participativo y plasmadas en el DAFO definitivo que este documento recoge. Así se especifica qué aspectos se abordan con cada necesidad de acción resaltando los principales motivos que han influido en la decisión de priorizar unas acciones en relación al resto de las 65 acciones que inicialmente se habían propuesto y concretamente en relación a las 11 acciones preseleccionadas. Así la propuesta del grupo Leader se centra en 15 programas o proyectos que intentan dar respuesta a las 10 necesidades finalmente seleccionadas que dan respuestas a diferentes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades prioritarias en el territorio de Menorca.

A modo de resumen, se puede establecer que se han analizado los principales retos y problemáticas para avanzar en el desarrollo rural de Menorca; se han detectado las oportunidades y fortalezas; se han definido necesidades de acción directamente relacionadas con el desarrollo rural y se ha procedido a relacionar las necesidades identificadas, seleccionadas y ordenadas según grado de preferencia, con los objetivos de la PAC y sus necesidades de modo que se considera plenamente justificado todo el proceso participativo. En este sentido la priorización de las necesidades ha sido por tanto **el resultado del ejercicio de toma de decisiones realizado de manera participativa y colectiva de los propios agentes del territorio y una revisión técnica del equipo técnico del GAL (grupo motor) para asegurar la viabilidad de las necesidades** como paso previo a una estructuración de la lógica de intervención que se expondrá en el apartado siguiente basada en las necesidades de acción jerarquizadas, lo que asegura la aplicación del enfoque de abajo arriba en el desarrollo de la presente EDLP.

b. Identificación de sectores o aspectos considerados innovadores para el desarrollo del territorio

La EDLP de Menorca se basa en un análisis compartido de la realidad que agentes de distintos sectores del territorio realizan en el proceso participativo implementado. De dicho análisis parte una identificación colectiva y consensuada de cuáles serán los objetivos estratégicos y las acciones con más oportunidades de generar los cambios que se requieren en el territorio y que han sido identificados participativamente. La visión compartida por parte de los agentes es la base sobre la que se construye la EDLP que integra las diferentes problemáticas que enfrenta nuestro territorio tanto agraria, medio ambiental como socialmente. El proceso participativo ha logrado que los agentes superen la lógica estanca y uni-sectorial para consensuar planteamientos que puedan ser ejecutados desde LEADER desde un enfoque de intersectorialidad.

Las problemáticas centrales sobre las que gira la Estrategia son: la falta de innovación, la baja rentabilidad de las explotaciones y la inadecuada gestión de los recursos naturales, culturales y paisajísticos en un contexto de cambio climático y donde se hace necesario cumplir con los principios de Menorca como territorio Reserva de la Biosfera aunando cohesión y desarrollo social con la conservación del territorio.

La innovación de la EDLP pasa por tanto por identificar los recursos que no se han explotado adecuadamente en el desarrollo local, colectivizar procesos, asumir riesgos y generar respuestas apropiadas. Por tanto la estrategia ampara desde la innovación las nuevas formas de utilización de los recursos, las medidas no tenidas en cuenta en otras políticas, las respuestas endógenas, las nuevas formas de producir, nuevos procesos, las nuevas formas de organización. Por la naturaleza fundamental de las Estrategias de Desarrollo Local participativo de ser un apoyo a iniciativas o propuestas estrategias de naturaleza piloto en el territorio se propicia la combinación de recursos, el enlace entre sectores y actores, la creación de nuevos productos o servicios y nuevas formas de organizar e involucrar a la comunidad.

Las EDLP son una forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER que es el **enfoque ascendente**, dicho enfoque en sí mismo ya supone una innovación en el territorio que las caracteriza. Desde este punto de partida, el objetivo de nuestro grupo Leader en Menorca es jugar un papel dinamizador en la transferencia de conocimiento y de innovación al sector. El enfoque de abajo hacia arriba, junto con un convencimiento de las potencialidades de la innovación y de la cooperación, nos empuja a una EDLP que coordine múltiples actores y redes temáticas, para asegurar las interacciones entre todos los “stakeholders”: trabajadores del sector agroforestal, empresas, mundo de la investigación aplicada, elaboradores, comercio y consumidores. Leader Menorca puede ser así una pieza que busca poner en contacto a los diferentes actores idóneos para llegar a cabo el proyecto, sin tener que estar involucrado técnicamente y actuar como agente entre las partes del proceso de innovación.

La redacción de la presente EDLP ha servido para la obtención de información clave respecto al mundo rural menorquín, para detectar colaboraciones potenciales y para establecer un marco que permita dicha colaboración en la obtención de financiamiento, de asesoramiento, dinamización de la difusión de los proyectos, lo anterior desde el mandato de LEADER de jugar un rol de enlace entre acciones de desarrollo de la economía rural.

La presente EDLP dota así del marco para que el GAL Menorca estimule la innovación en su aplicación catalizando para tal fin proyectos innovadores. Si bien el GAL no crea los proyectos innovadores el desarrollo de esta EDLP, ha priorizado la escucha atenta y activa para diagnosticar los

proyectos innovadores y brindar un marco que permita al GAL Menorca facilitar la innovación en el territorio propiciando la conexión con los actores, estimulando la creación de redes y principalmente ayudando a la gente con ideas innovadoras dentro del territorio. El proceso de elaboración participativa de la EDLP ha permitido dicha escucha en la fase de diagnóstico de modo que se asegure que durante la ejecución de proyectos y convocatorias el GAL Menorca pueda contribuir desde una perspectiva innovadora al desarrollo local o bien con presupuesto propio o bien ayudando a encontrar otras fuentes de financiación (públicas o privadas).

Las entrevistas en profundidad y las mesas participativas crearon un sentido común innovador que hicieron que las personas involucradas reflexionaran sobre lo que está pasando en Menorca, sobre lo que se necesita en el territorio y consiguieron realizar sus aportaciones desde la lógica de reflexionar sobre ¿qué me pide esta situación? ¿cómo puedo contribuir al desarrollo rural de Menorca? y desde ese “estar involucrado” surgieron todo tipo de ideas permitiendo al grupo LEADER tener una cantera de proyectos posibles: una batería de proyectos que podrían ser implementados desde un enfoque innovador durante el periodo programático de ejecución de la presente EDLP.

Así, el alineamiento de la innovación que se propone en esta EDLP a través de actuaciones estratégicas en el territorio de Menorca se establece en un marco de su coherencia con los Objetivos Políticos previstos en el Reglamento de Disposiciones Comunes artículo 5, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/1060, el FEDER. En primer lugar la presente EDLP es una forma de proporcionar un apoyo en el marco del objetivo político transversal dedicado al desarrollo local y territorial sostenible, el objetivo político 5 <una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales **(en las zonas no urbanas) mediante el fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural**, el turismo sostenible y la seguridad (punto ii).

Respecto al resto de objetivos:

El «objetivo político 1»: a) una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente.

Puntos clave para la innovación:

- Mejorar las capacidades de investigación e innovación y la asimilación de tecnologías avanzadas;
- Aprovechar las ventajas de la digitalización para ciudadanos, empresas y Administraciones;
- Fomentar el crecimiento y la competitividad de las pymes;
- Desarrollar capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento;
- Trascender la idea de simplemente priorizar las inversiones en innovación e ir más allá hacia un mecanismo de transformación económica que sirva para objetivos económicos, sociales y ambientales más amplios establecidos en el territorio;
- Ampliar el alcance de las estrategias de especialización inteligente más allá de I+D+i (Innovación, digitalización de la industria, competitividad de las PYME, habilidades)
- Acelerar la difusión de la innovación y aumentar los sectores intersectoriales de cooperación como parte de la adaptación al cambio tecnológico.

El «objetivo político 2»: una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos.

Puntos clave para la innovación:

- Promover medidas dirigidas a la eficiencia energética
- Promover las energías renovables
- Desarrollar sistemas de energía, redes y almacenamiento inteligentes a escala local
- Promover la adaptación al cambio climático, la prevención de riesgos y la resiliencia ante las catástrofes
- Promover una gestión hidrológica eficiente
- Promover la transición a una economía circular
- Promover la biodiversidad, las infraestructuras verdes en el entorno urbano y reduciendo la contaminación
- Propiciar enfoques integrados intersectoriales
- Proporcionar apoyo y oportunidades importantes para la transición hacia el clima neutral y la economía circular.

El «objetivo político 4»: una Europa más social e inclusiva, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales.

Puntos clave para la innovación:

- Abordar los retos sociales actuales en Menorca teniendo en cuenta que el 25% del gasto presupuestado de la UE debe ir orientado a apoyar los objetivos relacionados con el clima lo que repercute también en el empleo, la educación y formación y la inclusión social
- Contribuir al acceso al empleo de todos los demandantes de empleo y especialmente la participación de las mujeres en el mercado de trabajo
- Fomentar un aprendizaje permanente, la mejora de capacidades, desde la perspectiva de anticipar los cambios y los requerimientos de nuevas habilidades que conllevan para mejora de la calidad, efectividad y pertinencia al mercado laboral de los sistemas de educación y formación
- Fomentar la inclusión activa

Así mismo, siguiendo con el objetivo específico transversal de la PAC de “Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción” se establece una coherencia con la potenciación de la formación agraria y el intercambio de conocimiento en el sector productor siendo coherente la EDLP con las necesidad transversal 03 recogida en dicho objetivo relativo a “reforzar el ecosistema de innovación y seguimiento de las innovaciones desarrolladas”.

La PAC 2023-2027

En general la nueva PAC busca innovar trascendiendo la lógica de descripción de requisitos que deben cumplir los beneficiarios de ayudas para constituirse como una política orientada a conseguir resultados concretos entre los cuales destacan:

- a) el fomento de un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
- b) el apoyo y refuerzo de la protección del medioambiente, incluida la biodiversidad y la acción por el clima para contribuir a alcanzar objetivos medioambientales y climáticos de la UE, entre ellos los compromisos del Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo.
- c) fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Especialmente el resultado C da una especial importancia a las EDLP para que en las zonas rurales se garantice la implementación de los postulados que la nueva PAC predica. Además del fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales, la PAC tiene 9 objetivos concretos de los cuales el más relevante es el conocimiento y la innovación como condición necesaria para poder conseguir el resto.

La PAC otorga especial importancia al apoyo a la revitalización de las áreas rurales a través de la aplicación de la metodología LEADER que supone la implicación de la comunidad local en el diseño y la ejecución de sus propias estrategias de desarrollo así como en la toma de decisiones y en la asignación de recursos para el desarrollo de las zonas rurales mediante los Grupos de Acción Local por lo que los grupos LEADER se establecen como instrumentos imprescindibles para que los fondos FEADER puedan llegar a los territorios. El PEPAC (Programa Estratégico) España establece que las EDLP deben suponer medidas de innovación, asesoramiento y formación que permitan modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

Como se ha señalado, la presente EDLP trata en su definición de relacionar a los diferentes agentes dentro del territorio de Menorca dentro de un entramado complejo donde, por ejemplo, se tiende a una concentración de la población en los pueblos frente a la falta de fijación de la payesía, de la población en el campo. Por ello el nexo urbano-rural cobra importancia especialmente en las propuestas de transformación de la producción.

En términos generales, la hoja de ruta que supone la presente EDLP busca promover un mayor desarrollo económico y unas mejores condiciones sociales para la población de los entornos rurales de Menorca.

En línea con lo que establece el PEPAC la innovación del enfoque LEADER que determina esta EDLP radica en ser una estrategia alineada con las políticas estatales y europeas, tener una visión integral, ser estrategias participadas en las que se han consensuado las definiciones de las acciones a las que dará cabida en el próximo término programático de 5 años adaptándose así a la realidad rural de Menorca.

Se busca la movilización de los agentes para que sean verdaderos protagonistas y participantes del desarrollo rural por lo que los procesos participativos llevados a cabo han sido desde el máximo consenso posible. La definición de esta EDLP pretende ser flexible dentro de un contexto cambiante y sensible a factores externos que en los últimos años se han tornado imprevisibles en el contexto mundial y especialmente europeo.

El impacto que busca la presente EDLP sobre el territorio LEADER de Menorca es significar una herramienta fundamental que desde las necesidades del territorio y de manera alineada con las prioridades europeas se abordan los tres ámbitos del desarrollo sostenible, el social, ambiental y económico. Lo anterior desde la lógica de suponer una herramienta capaz integradora, transformadora y vertebradora y cuyo impacto haga una diferencia cuyos efectos sean duraderos en el tiempo dentro de una visión de desarrollo rural a largo plazo.

El propio enfoque de desarrollo participativo local es innovador al definir las áreas de intervención de acuerdo con el análisis de las necesidades del territorio y fomentar intervenciones vinculadas a estrategias territoriales y locales, coordinadas y con enfoque integrado desde la intersectorialidad, la multiterritorialidad y la multisectorialidad, en asociación con actores clave para el desarrollo local.

Además, se debe entender y tener en cuenta el entramado de otros planes, estrategias y programas definidos a nivel mundial, europeo, nacional o regional en el que las EDLP de los GAL, como la que nos ocupa, quedan afectadas y que implican propuestas innovadoras a ser aplicadas en el territorio mediante la EDLP de Menorca.

1. Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Esta propone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) interrelacionados entre sí para hacer frente a desafíos globales como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental o la paz y la justicia social con la idea de no dejar a nadie atrás.

2. Pacto Verde Europeo

Propone una estrategia de crecimiento sostenible e integrador en la UE con el fin de impulsar la economía y mejorar la salud y la calidad de vida de las personas cuidando de los ecosistemas y el entorno natural. Apuesta de forma clara por una economía sostenible, transformando los retos en materia de clima y medio ambiente en oportunidades para el territorio, materializando su plan de acción en torno a varias estrategias, algunas de las cuales inciden directamente en el ámbito agroalimentario.

La UE se propone, entre otros objetivos:

- ser climáticamente neutra de aquí a 2050
- proteger la vida humana, los animales y las plantas, reduciendo la contaminación
- ayudar a las empresas a convertirse en líderes mundiales en productos y tecnologías limpios
- contribuir a garantizar una transición justa e integradora

3. Estrategia “De la Granja a la Mesa también llamada “From farm to fork”

Puesta en marcha con el fin de transformar la manera de producir y de consumir alimentos en Europa para reducir la huella medioambiental de los sistemas alimentarios, reforzar su resiliencia frente a la crisis y garantizar al mismo tiempo la disponibilidad de alimentos saludables y asequibles para la población actual y para las generaciones futuras, acelerando la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles.

Los objetivos principales de la estrategia son:

- garantizar alimentos suficientes, asequibles y nutritivos dentro de los límites del planeta
- reducir la mitad del uso de los pesticidas, las pérdidas de fertilizantes y la venta de antimicrobianos
- aumentar la cantidad de tierra dedicada a la agricultura ecológica al 25%
- promover un consumo de alimentos más sostenibles y dietas saludables
- reducir la pérdida y el desperdicio alimentario
- combatir el fraude alimentario en la cadena de suministro
- mejorar el bienestar animal

Como parte del plan de acción de la estrategia “De la granja a la mesa” en 2020, la Comisión Europea anunció un nuevo marco legislativo: el reglamento de Sistemas Alimentarios Sostenibles (SAS), que persigue la aceleración de la transición para que de manera creciente, los alimentos de la UE sean sostenibles, introduciendo un enfoque holístico que permita contemplar el sistema alimentario en todas sus dimensiones y teniendo en cuenta todos los actores de la cadena de valor alimentaria. Además, pretende promover la coherencia entre la regulación europea y la nacional, y la sostenibilidad en todas las políticas europeas.

Además, propone la implantación de medidas de disuasión a través de tres pilares:

- suspender actuaciones no sostenibles en la cadena alimentaria
- incentivar la elección de prácticas sostenibles en la cadena alimentaria: etiquetados de sostenibilidad y fomento de la compra pública
- desarrollar alternativas sostenibles en alimentación: compra pública (mejorando los pliegos y flexibilizando las medidas para ganar concursos).

4. Plan de acción en economía circular

La propuesta es la de acelerar la transición en la UE hacia un modelo de crecimiento regenerativo que devuelva más al planeta de lo que toma de él. Para ello propone cambiar la manera de producir y consumir, en torno al diseño de productos sostenibles, el consumo responsable, la circularidad de procesos de producción, la cadena de valor de los productos, la reducción de los residuos y la investigación e innovación en torno a las estrategias circulares.

5. Estrategia forestal 2030

Está vinculada a la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030 con el fin de reconocer el papel central y multifuncional de los bosques y la contribución de las personas silvicultoras de toda la cadena de valor forestal para lograr una economía sostenible y climáticamente neutra en 2050, preservando las zonas vivas y prósperas.

10. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO QUE INCLUYA

a. Descripción de cómo la Estrategia de Desarrollo Local Participativo abordará los objetivos de la PAC con especial atención al objetivo 8 (mantener las zonas rurales vivas)

La Política Agraria Común trabaja para contribuir al desarrollo sostenible de las zonas rurales priorizando y compartiendo con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) 2021-2027 los siguientes objetivos a largo plazo:

- Fomentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura.
- Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.
- Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales, incluyendo la creación y conservación del empleo.

Tomando en cuenta los objetivos políticos transversales establecidos en las disposiciones comunes relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea (EIE) y los objetivos transversales previstos por el Reglamento UE 2021/2115 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, el GAL Menorca ha definido un conjunto de **ejes transversales** que pretenden contribuir a la mejora del desarrollo sostenible de la agricultura, los alimentos y las zonas rurales y, en general, a la consecución de los objetivos generales en los planos económico, medioambiental y social, que facilitarán la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que informan la presente EDLP. Estos ejes transversales son:

- fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo;
- apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París;
- fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales

La política agrícola común apoya la vitalidad y la viabilidad económica de las zonas rurales a través de financiación y acciones de apoyo al desarrollo rural. El desarrollo rural es el «segundo pilar» de la política agrícola común (PAC), que refuerza el «primer pilar» de apoyo a la renta y medidas de mercado mediante la mejora de la sostenibilidad social, medioambiental y económica de las zonas rurales.

La contribución de la PAC a los objetivos de desarrollo rural de la UE está respaldada por los fondos provenientes de FEADER, que la financian. El presupuesto FEADER para el periodo 2021-2027 incluye además de los fondos para la PAC fondos para Next Generation EU, el instrumento de recuperación para ayudar a hacer frente a los retos planteados por la pandemia de COVID-19 y sobre cuya complementariedad con la presente EDLP se desarrolla más en el Apartado 15.

Para este periodo de programación 2023-2027 se ha incluido como novedad la aprobación de un único Plan Estratégico de la PAC (en adelante PEPAC), para España el PEPAC España.

En el PEPAC se aglutinan las medidas del primer y el segundo pilar:

1. El **apoyo a los productores** a través de la política de precios y mercados.
2. Las intervenciones de **desarrollo rural** en todas las comunidades autónomas.

En la nueva reglamentación del PEPAC 23-27 los GAL se han visto afectados en tanto que el enfoque LEADER pasa a ser una intervención incluida dentro de **cooperación**, en el Artículo 77 del PEPAC.

El PEPAC España contiene las intervenciones necesarias para alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo, basadas en el análisis minucioso de las necesidades del sector agrario y el medio rural en su conjunto, vinculadas a cada uno de los objetivos de la PAC. Así la PEPAC 2023-2027 plantea 10 objetivos alineados con los del Pacto Verde Europeo, y, basándose en los tres pilares de la sostenibilidad: el económico, el medioambiental y el social, contiene objetivos que incluyen aspectos económicos, medioambientales y sociales que se complementan además con un objetivo transversal común de modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

Los Objetivos del Plan Estratégico de la PAC



Para responder a los desafíos planteados, el PEPAC se articula en torno a tres bloques y 9 Objetivos Específicos (OE):



Tal y como se establece en la siguiente tabla.

BLOQUE ECONÓMICO	Fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	Asegurar ingresos justos
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	Incrementar la competitividad
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	Reequilibrar el poder en la cadena alimentaria
BLOQUE MEDIOAMBIENTAL	Intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima
OBJETIVO ESPECÍFICO 4	Acción contra el cambio climático
OBJETIVO ESPECÍFICO 5	Protección del medioambiente
OBJETIVO ESPECÍFICO 6	Conservar el paisaje y la biodiversidad
BLOQUE RURAL	El fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales
OBJETIVO ESPECÍFICO 7	Apoyar el relevo generacional
OBJETIVO ESPECÍFICO 8	Zonas rurales vivas
OBJETIVO ESPECÍFICO 9	Protección y calidad de los alimentos y la salud

Cada uno de estos objetivos específicos del PEPAC está articulado en las “Necesidades” que contemplan las medidas que se deberán aplicar para alcanzar los objetivos del PEPAC y asignar la financiación correspondiente. También muestra los resultados deseados para alcanzar los diez objetivos planteados (tal y como se establece en la letra c de este apartado de la EDLP) definiendo Indicadores de Resultados que realmente midan la consecución de los objetivos.

En lo referente a la presente EDLP Rural 2023-2027, dado el carácter integrador y multisectorial de LEADER, su lógica de intervención refleja las consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible que la PAC prevé: social, económica y medio ambiente/clima.

De acuerdo con los resultados del proceso participativo y del análisis de la EDLP se ha escogido el OBJETIVO 8 Zonas rurales vivas como el fundamental sobre el que también se vertebran siete objetivos más: el OE2, OE3, OE4, OE5, OE6, OE7, OE9 y el Objetivo transversal.

La lógica de intervención de la Estrategia de Desarrollo Local para Menorca 2023-2027 recoge el objetivo general de desarrollo, las líneas estratégicas que se implementarán para contribuir a su alcance, los objetivos estratégicos definidos para cada línea de acción así como las acciones estratégicas contempladas para la consecución de los objetivos estratégicos. La definición de esta lógica se ha realizado teniendo en cuenta:

- Los resultados definitivos de la priorización realizada en el proceso participativo.
- La gestión eficiente de los recursos y la profundidad de impacto: los objetivos y las acciones previstas en esta EDLP se han adecuado a los recursos económicos previstos y han buscado evitar la dispersión e implementar una estrategia de profundidad de impacto con la disposición económica prevista.
- La coherencia interna y externa: la coherencia entre necesidades-acciones y la lógica de intervención y la coherencia con las prioridades de desarrollo rural de la Unión Europea y el PEPAC.

Se plantea como objetivo general de la EDLP 2023-2027 del GAL Menorca el siguiente:

“Fomentar el desarrollo rural de Menorca a través de la innovación, la mejora de la competitividad y la gestión sostenible de los recursos naturales, culturales y paisajísticos por parte de todos los agentes implicados en el ámbito rural en coherencia con los principios de la declaración de Menorca como Reserva de la Biosfera.”

Para lograr el objetivo central descrito, el proceso participativo desarrollado en el territorio ha concluido con la definición de las dos líneas estratégicas que guiarán el desarrollo de la Estrategia:

- Línea Estratégica 1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y ganadero.
- Línea Estratégica 2: Conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, culturales y paisajísticos.

Estas líneas estratégicas, lejos de ser compartimentos estancos, desarrollan todo su potencial al implementarse de manera complementaria y conjunta en los distintos proyectos y adquieren sentido en tanto que se articulan para lograr el objetivo central. Cada línea estratégica contiene un conjunto de objetivos estratégicos, los cuales, a su vez, se desglosan en acciones estratégicas priorizadas por los agentes claves del territorio y donde se enmarcan los proyectos concretos a desarrollarse.

Línea Estratégica 1. Mejora de la competitividad del sector agrícola y ganadero	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1. Fomentar la innovación y las buenas prácticas, la diversificación de la producción y de la transformación
	Acción Estratégica 1.1.1. Apoyo a iniciativas de transformación de carácter innovador
	Acción Estratégica 1.1.2. Impulso a la producción y diversificación en un contexto de cambio climático
	Acción Estratégica 1.1.3. Fomento de la incorporación de nuevas técnicas productivas
	Acción Estratégica 1.1.4. Fomento de la mejora de la eficiencia energética en el ámbito rural
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2. Fomentar la competitividad del sector, la cooperación, formación y mejora de las capacidades técnicas
	Acción Estratégica 1.2.1. Apoyo a iniciativas que fortalezcan los procesos de articulación y la sinergia entre agentes del sector
	Acción Estratégica 1.2.2. Asesoramiento estratégico e integral a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores de la cadena agroalimentaria local
	Acción Estratégica 1.2.3. Desarrollo de programas formativos y proyectos sobre agricultura, medio ambiente y aprovechamiento de recursos
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3. Catalizar la transición verde, la adaptación al cambio climático, optimizar el aprovechamiento de los recursos y fomentar la circularidad
	Acción Estratégica 1.3.1. Apoyo a las iniciativas que fomenten la transición verde en el mundo rural
	Acción Estratégica 1.3.2. Impulso a la gestión eficiente del agua en el ámbito rural, en un contexto de crisis hídrica

Línea Estratégica 2. Conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, culturales y paisajísticos	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1. Recuperar y poner en valor el patrimonio natural, cultural y paisajístico
	Acción Estratégica 2.1.1. Impulso a la diferenciación y valorización de las variedades local y las razas autóctonas como vector de conservación, recuperación y reconocimiento del legado cultural de Menorca
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2. Contribuir al relevo generacional, al emprendimiento, las oportunidades de ocupación como vector dinamizador de la fijación de la población rural
	Acción Estratégica 2.2.1. Fortalecimiento de las actividades que pongan en valor las iniciativas de comercialización y consumo de producto local y variedades locales contribuyendo a dinamizar el sector
	Acción Estratégica 2.2.2. Fomento de iniciativas que contribuyan a mantener viva la actividad en el ámbito rural

OBJETIVOS TEMÁTICOS Y ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN

Para este nuevo período, y tomando en cuenta el objetivo transversal establecido en la PEPAC, los objetivos políticos de las disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE y los objetivos transversales previstos por el Reglamento 2021/2115 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER referidos al inicio del presente apartado, el GAL Menorca ha definido el siguiente eje transversal de la EDLP 2023-2027:

Modernizar el sector agrario a través del conocimiento y la innovación en las zonas rurales promoviendo su adopción por los agricultores, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación desde un enfoque de sostenibilidad”.

Los principios transversales que informan la EDLP son:

La innovación: se pretende dar nuevas soluciones a los problemas identificados aportando un valor añadido a los procesos de desarrollo en el territorio y generando nuevos aprendizajes.

La sostenibilidad medioambiental en un contexto de Cambio Climático: todos los proyectos deberán fomentar conocimientos, prácticas y actitudes que busquen el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, fomentando métodos de producción compatibles y que favorezcan la conservación y protección del medio ambiente. La ejecución de la EDLP supondrá analizar cómo se realiza una gestión eficiente de los recursos en cada acción implementada y abogar por las energías renovables, la gestión eficiente de residuos, energía y los recursos hídricos como acciones transversales.

Inclusión social e igualdad de oportunidades: esta EDLP busca incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el diseño de las políticas de fomento del medio rural y promover la presencia el desarrollo rural que pretende promover el GAL Menorca tendrá como base la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso, control y beneficio de los recursos de los proyectos que se implementen; a su vez, a la hora del diseño de la implementación de los proyectos se revisará la capacidad de los mismos de generar oportunidades de inclusión de colectivos socialmente desfavorecidos.

De esta manera se cumple con lo dispuesto en el PEPAC en la Necesidad 08.12 de “Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres” de prestar especial atención a las necesidades de las mujeres en el medio rural, en especial reforzando

el papel de la mujer en el sector primario y atacando el círculo de masculinización-envejecimiento-despoblamiento, y poniendo en valor el trabajo realizado por las mujeres, como base del desarrollo del medio rural.

Participación: la participación activa de la población en su propio desarrollo es en sí una práctica innovadora que esta estrategia pretende implementar, donde debe fomentarse la apropiación de las acciones y los objetivos y en la medida de lo posible una gestión y toma de decisiones horizontal y participativa.

Esta visión transversal del desarrollo local nutre la visión multisectorial de los objetivos estratégicos elaborados por la EDLP, profundizando en la integralidad de las acciones y en la aplicación del enfoque LEADER. Los indicadores y los mecanismos de seguimiento, tanto a nivel de EDLP como a nivel de proyecto, reflejan el alcance deseado para cada uno de los ejes transversales.

La Resolución de la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo rural de las *Illes Balears* por la que se convoca la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en los territorios de Mallorca, Menorca y Eivissa y Formentera para el período de programación 2023-2027, establece que las estrategias de desarrollo local participativo deben perseguir los objetivos que establece la PEPAC. Se describe a continuación la coherencia de los objetivos y acciones de la EDLP 2023-2027 de Menorca con los citados objetivos definidos en el documento de Resolución de convocatoria.

	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE COHERENCIA
Bloque económico: promoción de la diversificación	La EDLP se centra en su totalidad en el apoyo a acciones vinculadas directa o indirectamente a la diversificación de la producción lo que impacta directa o indirectamente en la creación y al mantenimiento del empleo y por tanto, a un sector más resistente y competitivo. La mayoría de las acciones estratégicas previstas (10 de 12) se orientan a mejorar el contexto territorial para facilitar la actividad económica. Dos acciones estratégicas implican el apoyo directo a la mejora de la competitividad desde la lógica de la articulación y la sinergia entre agentes del sector y desde el asesoramiento estratégico integral a las explotaciones agrarias y otros actores de la cadena agroalimentaria de Menorca lo que repercutirá al fortalecimiento económico del sector.
Bloque medioambiental: intensificación del cuidado del medioambiente y la acción por el clima (bioeconomía y silvicultura sostenible)	El enfoque de bioeconomía se integra en ambas líneas estratégicas de la EDLP, en la primera se especifica el objetivo de fomentar la competitividad del sector, la cooperación, formación y mejora de las capacidades técnicas atendiendo específicamente a la transición agroecológica y en la gestión sostenible de recursos naturales. Por su parte dentro del Objetivo 1.3 que busca catalizar la transición verde, la adaptación al cambio climático, optimizar el aprovechamiento de los recursos y fomentar la circularidad, se incluyen acciones estratégicas de apoyo a las iniciativas que fomenten la transición verde en el mundo rural y que incluyen el acompañamiento en la conversión a ecológico. Si bien la silvicultura no se practica en Menorca, se incluyen acciones de fomento de una gestión forestal sostenible de manera general entendiendo además a los actores de la gestión forestal dentro de la cadena agroalimentaria.

Bloque rural: el desarrollo local en las zonas rurales	La EDLP se centra en su totalidad en el apoyo a acciones vinculadas directa o indirectamente con el desarrollo local en las zonas rurales desde diferentes perspectivas: a través de acciones que persiguen la mejora de la competitividad, la diversificación, la formación y la mejora de las capacidades técnicas lo que repercute en el mantenimiento de zonas rurales vivas desde un punto de vista innovador. Además, en tanto que las acciones previstas se orientan a mejorar el contexto territorial, se facilita la actividad económica de las zonas rurales y por tanto su sostenibilidad económica y, consecuentemente, el relevo generacional. En general, las acciones propuestas en la EDLP fortalecen indirectamente proyectos productivos que se dan o se puedan dar en el territorio de Menorca, lo que se asocia a la creación y mantenimiento de empleo y lo que contribuirá además al relevo generacional en el ámbito rural a través del emprendimiento y las oportunidades de ocupación como vector dinamizador de la fijación de la población rural (acción estratégica 2.2.2). Por su parte el desarrollo rural se ve fortalecido específicamente a través de las acciones propuestas dentro de la línea estratégica 2 que aborda el fortalecimiento de actividades que pongan en valor la dinamización del sector a través de actividades reconozcan las iniciativas vinculadas con el producto local y recursos genéticos propios así como iniciativas que contribuyan al relevo generacional, acceso a la tierra y la incorporación de personal profesional al sector lo que es condición necesaria para el fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales y, por tanto, su desarrollo. Así mismo, asegura la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y paisajístico recuperando recursos genéticos propios así como el reconocimiento del legado cultural menorquín.
La inclusión social	La EDLP cuenta con una serie de objetivos directamente relacionados con el mandato de la PAC reflejado, principalmente, en el Objetivo 8. Por una parte, los objetivos planteados en la línea estratégica 2 están directamente ligados al fomento de iniciativas que contribuyan a mantener viva la actividad en el ámbito rural a través del relevo generacional, al acceso a la tierra y a la igualdad de género y a la cohesión social (entendiendo dentro de la cohesión social la inclusión social) en la incorporación de personal profesional al sector. Los objetivos estratégicos 1.1 y 1.2 apuestan por fomentar la innovación y las buenas prácticas, la diversificación de la producción y de la transformación (entendiendo como buena práctica la inclusión de los colectivos en riesgo de exclusión social en la agricultura). Por su parte la acción estratégica 1.2 puede contener elementos de priorización de acceso de colectivos en riesgo de exclusión social en el asesoramiento estratégico e integral a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores de la cadena agroalimentaria local y su acceso a programas formativos y proyectos sobre agricultura, medio ambiente y aprovechamiento de recursos.
La igualdad de género incluida la participación de las mujeres en la agricultura	El objetivo 8 de la PEPAC se relaciona con la EDLP en lo que respecta a la promoción de la participación de las mujeres en la agricultura. La línea estratégica 2 de la presente EDLP los objetivos que esta recoge están directamente ligados al fomento de iniciativas que contribuyan a mantener viva la actividad en el ámbito rural a su vez al fomento de iniciativas que contribuyan a la igualdad de género y a la cohesión social. En lo que respecta a los objetivos estratégicos 1.1 y 1.2 en ellos se apuesta por el fomento de la innovación y de las buenas prácticas, la diversificación de la producción y de la transformación, el criterio que se establece que la inclusión de las mujeres en la agricultura sea contemplada como una buena práctica. Por su parte la acción estratégica 1.2 puede contener elementos de priorización de acceso de mujeres al asesoramiento estratégico e integral a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores de la cadena agroalimentaria local y su acceso a programas formativos y proyectos sobre agricultura, medio ambiente y aprovechamiento de recursos.

Bloque transversal: conocimiento e innovación	El carácter innovador está presente en toda la EDLP en tanto es una premisa del enfoque LEADER que se tuvo muy presente en el proceso participativo. La acción estratégica 1.1.1, específicamente, el proyecto 1.1.1.1, recoge el carácter innovador y colectivizador de los procesos. En esta misma línea se formula la acción estratégica 1.2.1 que propicia proyectos de articulación y sinergias del sector a través de medidas innovadoras en el territorio. La atención a la generación o recuperación del conocimiento se refleja de manera específica en las acciones de formación, en las acciones estratégicas 1.2.3 y 1.2.2, donde el asesoramiento estratégico asegurará la diseminación de un conocimiento eminentemente práctico mediante el acompañamiento técnico. Por su parte las acciones estratégicas 2.2.1 y 2.2.2 recogen el fortalecimiento de la puesta en valor de recursos genéticos propios de Menorca así como del producto local, propiciando la recuperación y reconocimiento del legado cultural de Menorca un conocimiento fundamental de la Isla cuyo conocimiento será fomentado a través de los proyectos y convocatorias que ampara esta EDLP.
--	---

En el apartado 15 se incluye un cuadro que relaciona la lógica de intervención de esta EDLP con los objetivos PAC y políticos de la UE señalando la contribución directa o indirecta de aquellos a éstos.

b. Descripción de la lógica de intervención con indicación de los objetivos temáticos seleccionados por la EDLP y de la respuesta a las necesidades seleccionadas

Se presentan a continuación los ámbitos de programación que establece el PEPAC que han sido seleccionados para esta EDLP, en coherencia con el proceso participativo, para la definición e implementación de la EDLP 2023-2027 relacionados con las líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones estratégicas que la componen. A modo de lectura, la letra N corresponde a la numeración de las Necesidades que el PEPAC establece para cada Objetivo Específico de la PAC. Por ejemplo: N8.01 se correspondería a la Necesidad 1 de la PEPAC y Objetivo Específico 8 de la PAC.

Ámbito de programación	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Proyecto programado
Objetivo UE: OE8 promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible				
PEPAC: BLOQUE RURAL Y SOCIAL: fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales				
OBJETIVO ESPECÍFICO 8: zonas rurales vivas				
N8.01. Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial, jóvenes y mujeres.	L.E.2.	O.E.2.2.	A.E.2.2.2	2.2.2.1
N8.02. Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales.	L.E.1.	O.E.1.1. O.E.1.2.	A.E.1.1.2 A.E.1.2.3	1.1.2.1 1.2.3.1
N8.03. Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.	L.E.1. L.E.2.	O.E.1.1. O.E.2.2.	A.E.1.1.1 A.E.1.1.3 A.E.2.2.2	1.1.3.1 2.2.2.1
N8.04. Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta.	L.E.1.	O.E.1.2	A.E.1.2.1	1.2.1.2
N8.05. Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa.	L.E.1. L.E.2.	O.E.1.2. O.E.1.3. O.E.2.1.	A.E.1.2.2 A.E.1.2.3 A.E.1.3.1 A.E.2.1.1	1.2.2.1 1.2.3.1 1.3.1.2 2.1.1.1
N8.06. Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural.	L.E.2.	O.E.2.2.	A.E.1.2.3 A.E.2.2.2	1.2.3.1 2.2.2.1
N8.07. Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.	L.E.1. L.E.2.	O.E.1.3. O.E.2.2.	A.E.1.3.1 A.E.2.2.1	1.3.1.2 2.2.1.1
N8.08. Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector.	L.E.1.	O.E.1.1. O.E.1.3.	A.E.1.1.3 A.E.1.2.3	1.1.3.1 1.2.3.1
N8.09. Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración.	L.E.1.	O.E.1.1	A.E.1.1.1 A.E.1.1.1 A.E.1.1.2 A.E.1.1.3	1.1.1.1 1.1.1.2 1.1.2.1 1.1.3.1
N8.11. Mejorar la dimensión física y económica de las explotaciones de mujeres.	L.E.2.	O.E.2.2	A.E.2.2.2	2.2.2.1
N8.12. Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres	L.E.2.	O.E.2.2	A.E.2.2.2	2.2.2.1

Objetivo UE : OE7 Atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y a los nuevos agricultores y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales				
PEPAC: BLOQUE RURAL Y SOCIAL: fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales OBJETIVO ESPECÍFICO 7: apoyar el relevo generacional				
N7.01. Aumentar las ratios entre agricultores y agricultoras jóvenes frente a mayores que se dedican a la actividad agraria fomentando la incorporación de jóvenes.	L.E.2.	O.E.2.2	A.E.2.2.2	2.2.2.1
N7.02. Mejorar las explotaciones	L.E.1.	O.E.1.1 O.E.1.2.	A.E.1.1.4 A.E.1.2.2	1.1.4.1 1.2.2.1
N7.03. Facilitar el acceso a la tierra	L.E.2.	O.E.2.2.	A.E.2.2.2	2.2.2.2
N7.05. Mejorar la cualificación profesional	L.E.1.	O.E.1.2.	A.E.1.2.2 A.E.1.2.3	1.2.2.1 1.2.3.1
Objetivo UE: OE 9 Mejorar la respuesta de la agricultura de la Unión a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, incluida la demanda de alimentos de buena calidad, seguros y nutritivos producidos de forma sostenible, reducir el desperdicio de alimentos, mejorar el bienestar animal y combatir la resistencia a los antimicrobianos.				
PEPAC: BLOQUE RURAL Y SOCIAL: fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales OBJETIVO ESPECÍFICO 9: Protección y calidad de los alimentos y la salud				
N9.01. Valorizar los productos y los sistemas de producción comunitarios, y fomentar los vínculos y la confianza entre los consumidores y el sector productor.	L.E.1. L.E.2.	O.E.1.1. O.E.1.2.	A.E.1.1.1 A.E.1.2.1	1.1.1.1
N9.02. Modificar los hábitos de consumo, alinearlos con las recomendaciones nutricionales y con los objetivos de sostenibilidad.	L.E.2.	O.E.2.2	A.E.2.2.1	2.2.1.1
N9.04. Promover la economía circular, reducir el desperdicio alimentario y la generación de residuos.	L.E.1. L.E.2.	O.E.1.1 O.E.1.3.	A.E.1.1.1 A.E.1.3.1	1.3.1.2
N9.06. Impulsar las producciones sostenibles tanto para mejorar la gestión de los recursos naturales por parte del sector productor como para atender las demandas de los consumidores en materia de bienes públicos y productos de calidad y sostenibles.	L.E.1. L.E.2.	O.E.1.1 O.E.1.3.	A.E.1.1.2 A.E.1.2.3 A.E.1.3.1	1.1.2.1 1.2.3.1 1.3.1.1
N9.09. Reducir el uso de productos fitosanitarios y plaguicidas en línea con el objetivo del Pacto Verde, mejorar la formación y certificación de los productores sobre su uso, y fomentar las prácticas agrícolas sostenibles como el control integrado de plagas.	L.E.1.	O.E.1.2.	A.E.1.2.2	1.2.3.1
Objetivo UE: OE4 contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible				
PEPAC: BLOQUE MEDIOAMBIENTAL: Intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima OBJETIVO ESPECÍFICO 4: acción contra el cambio climático				
N4.02. Aumentar la capacidad de sumidero de carbono del suelo, cultivos leñosos y sistemas forestales, entre otros.	L.E.1.	O.E.1.2. O.E.1.3.	A.E.1.2.3 A.E.1.3.1	1.2.3.1 1.3.1.1
N4.03. Reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas, ganaderos y/o forestales a los impactos del cambio climático y a los eventos extremos fomentando su adaptación.	L.E.1.	O.E.1.1. O.E.1.3.	A.E.1.1.2 A.E.1.3.2	1.3.2.1

N4.04. Promover la diversificación de la producción y la inclusión de cultivos y razas con mayor potencial de adaptación al cambio climático por su menor vulnerabilidad en los escenarios futuros de cambio climático	L.E.2.	O.E.2.1. O.E.2.2.	A.E.2.1.1 A.E.2.1.1	2.1.1.1 2.2.1.1
N4.05. Aumentar la autosuficiencia energética a través de las energías renovables, incluyendo la valorización de residuos y materiales de origen agrícola, ganadero y forestal, de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.	L.E.1.	O.E.1.1	A.E.1.1.4	1.1.4.1
N4.06. Disminuir el consumo de energía, promover el ahorro y la mejora la eficiencia energética	L.E.1.	O.E.1.3.	A.E.1.3.1	1.3.1.2
N4.07. Generar y transferir conocimiento (I+D+i) para la implantación de sistemas agrícolas/ganaderos y/o forestales innovadores desde la doble perspectiva de mitigación y adaptación	L.E.1.	O.E.1.2.	A.E.1.2.3	1.2.3.1
N4.08. Promover prácticas agrícolas que contribuyan a la reducción y optimización del uso de insumos tales como fitosanitarios, fertilizantes, agua, energía, etc.	L.E.1.	O.E.1.1 O.E.1.3	A.E.1.1.2 A.E.1.1.3 A.E.1.1.4 A.E.1.3.1 A.E.1.3.1	1.1.2.1 1.1.3.1 1.1.4.1 1.3.1.1 1.3.1.2
N4.09. Generar (a través de experiencias innovadoras) y mejorar el conocimiento (a través del asesoramiento y la formación) en prácticas relacionadas con la atenuación del cambio climático y la paliación de sus efectos para su transferencia a los agricultores/ganaderos/silvicultores y así impulsar el cambio hacia una agricultura/ganadería/ silvicultura descarbonizada, resiliente y adaptada al cambio climático, y que diversifica los ingresos y minimiza los riesgos y genera empleo verde.	L.E.1.	O.E.1.2.	A.E.1.2.2	1.2.2.1
N4.10. Minimizar los riesgos debidos a eventos meteorológicos extremos, además de potenciar los sistemas de seguros agrarios en relación con las adversidades del sector por los efectos del cambio climático	L.E.1. L.E.2.	O.E.1.1 O.E.2.2	A.E.1.1.2 A.E.2.2.2	2.2.2.1
Objetivo UE: OE5 promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, incluyendo la reducción de la dependencia química				
PEPAC: BLOQUE MEDIOAMBIENTAL: intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima				
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: protección del medioambiente				
N5.01. (agua) Gestión eficiente del recurso agua para mantener las masas de agua en buen estado, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.	L.E.1.	O.E.1.1 O.E.1.2 O.E.1.3	A.E.1.1.2 A.E.1.2.3 A.E.1.3.2	1.1.2.1 1.2.3.1 1.3.2.1
N5.03. (agua) Conservación y gestión de terrenos forestales, incluyendo el aprovechamiento ganadero	L.E.1.	O.E.1.1	A.E.1.1.2	1.1.2.1
N5.01. (Suelo) . Reducir la erosión y desertificación en las zonas agrícolas y forestales	L.E.1.	O.E.1.3	A.E.1.3.1	1.3.1.1
N5.02. (Suelo) Mejorar la gestión y la conservación de la calidad de los suelos	L.E.1.	O.E.1.3	A.E.1.3.1	1.3.1.1
N5.03. (Suelo) Proteger el suelo agrícola de mayor capacidad productiva frente a otros usos	L.E.2	O.E.2.2	A.E.2.2.2	

Objetivo UE: OE6 contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios relacionados con los ecosistemas y conservar los hábitats y los paisajes				
PEPAC: BLOQUE MEDIOAMBIENTAL: intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima				
OBJETIVO ESPECÍFICO 6: conservar el paisaje y la biodiversidad				
N6.01. Mantener, recuperar y/o mejorar la biodiversidad agrícola, ganadera y forestal, así como asegurar el uso sostenible de dichos recursos genéticos.	L.E.1. L.E.2.	O.E.1.12. O.E.2.1.	A.E.1.1.2 A.E.2.1.1	1.1.2.1 2.1.1.1
N6.05. Conservar y mejorar la biodiversidad característica de los SAVN y la continuidad de las prácticas agro-silvo-pastorales tradicionales que han contribuido a sostenerla por los beneficios y servicios ecosistémicos que proporcionan.	L.E.2	O.E.2.1.	A.E.2.1.1	
N6.06. Mantener y mejorar la heterogeneidad de los paisajes agrícolas y los elementos de conectividad entre hábitats y espacios protegidos.	L.E.2	O.E.2.1.		
N6.08. Evitar el abandono de plásticos en el medio a través de la reducción de su uso, la buena gestión de sus residuos o la sustitución por otros productos.	L.E.1.	O.E.1.3	A.E.1.3.1	1.3.1.2
N6.10. Fomentar sistemas de producción agrícolas, ganaderos y forestales sostenibles, como es el caso, entre otros, de la producción agraria ecológica.	L.E.1.	O.E.1.3	A.E.1.3.1	1.3.1.1
N6.11. Transferencia y mejora del conocimiento de las prácticas agrarias, ganaderas y forestales en materia de protección y mejora de la biodiversidad a través de la formación, la sensibilización y el asesoramiento.	L.E.1.	O.E.1.2.	A.E.1.2.2 A.E.1.2.3	1.2.2.1 1.2.3.1
Objetivo UE OE2 – Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas a corto y largo plazo, también mediante una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización				
PEPAC: BLOQUE ECONÓMICO: Fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: incrementar la competitividad				
N2.01. Incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias. special atención a aquellas en las que esta competitividad se encuentra más comprometida mediante el fomento y el apoyo de inversiones individuales y colectivas y herramientas que permitan optimizar los costes de producción	L.E.1.	O.E.1.1. O.E.1.2.	A.E.1.1.1	
N2.02. Mejorar la productividad de las explotaciones agrarias y su sostenibilidad, favoreciendo su transición a modelos productivos más sostenibles. (Productividad y sostenibilidad)	L.E.1.	O.E.1.2		
N2.03. Favorecer la integración en entidades asociativas y la creación de economías de escala, aumentar la dimensión económica de las explotaciones y disminuir la atomización del sector productor .	L.E.1.	O.E.1.2.	A.E.1.2.1	
N2.04. Favorecer la incorporación a la actividad agraria, en particular de jóvenes y mujeres	L.E.2	O.E.2.2	A.E.2.2.2	2.2.2.1
N2.06. Fomentar el uso de los recursos propios disponibles (tanto recursos pastables como cultivos forrajeros) para la cabaña ganadera nacional disminuyendo así la dependencia exterior de materias primas destinadas a la alimentación animal.	L.E.1.	O.E.1.3	A.E.1.3.1	1.3.1.2

N2.07. Fomentar y atender las demandas de los consumidores hacia productos más sostenibles, favorecer la valorización del modelo de producción europeo diversificar los mercados de origen y destino y los productos tanto en importación como en exportación.	L.E.2	O.E.2.2.	A.E.2.2.1	2.2.1.1
N2.09. Fomentar la investigación, el desarrollo, la innovación, la digitalización y la transferencia de conocimiento acompañados del necesario asesoramiento integral en las explotaciones agrarias para incrementar su competitividad y sostenibilidad.	L.E.1	O.E.1.2	A.E.1.2.2	1.2.2.1
N2.10. Apoyar a los sectores o modelos de producción de baja productividad, con dificultades manifiestas y cuya desaparición tendría malas consecuencias económicas, medioambientales o sociales.	L.E.1. L.E.2.	O.E.1.3 O.E.2.1	A.E.1.3.1 A.E.2.1.1	1.3.1.1 2.2.2.1
Objetivo UE: OE3 – Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor				
PEPAC: BLOQUE ECONÓMICO: Fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria. OBJETIVO ESPECÍFICO 3: reequilibrar el poder en la cadena alimentaria				
N3.01. Agrupación del sector productor para ganar dimensión económica facilitando el poder de negociación con el resto de eslabones de la cadena e impulsar una mayor participación de los agricultores en la generación de valor de sus producciones.	L.E.1.	O.E.1.2	A.E.1.2.1	
N3.02. Fomento de las producciones de calidad diferenciada y ecológicas	L.E.1.	O.E.1.3	A.E.1.3.1	1.3.1.1
N3.05. Desarrollo de canales de venta alternativos	L.E.1.	O.E.1.2	A.E.1.2.1	1.2.1.1

Las EDLP pueden cubrir potencialmente todos los objetivos específicos de la PAC. Por ello, aunque inicialmente solamente se ha indicado la contribución al OE8 y a sus necesidades, a continuación se identifican los objetivos de la PAC y sus necesidades a las que la EDLP atiende.

Así la EDLP 2023-2027 de Menorca se enmarca en el ámbito de programación de la PAC correspondiente al OBJETIVO 8, es decir, se incluye en **“Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible”**.

La EDLP contribuye además del OE8, a 8 objetivos específicos más de la PAC. La interacción del OE8 con el resto de objetivos de la PAC es muy amplia ya que incluye tanto aspectos económicos, como medioambientales y sociales. Sobre todo los objetivos 2 - Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas a corto y largo plazo, también mediante una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización- y 3 - Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor- ya que tratan aspectos que pueden contribuir a la mejora del empleo y del crecimiento agrario, así mismo, pueden verse favorecidos al potenciar el empleo y el crecimiento en el medio rural. Esta relación bidireccional también es patente entre la bioeconomía y la silvicultura sostenible y los objetivos específicos de carácter medioambiental.

También existe una conexión con el objetivo 9, principalmente por su conexión con el desperdicio alimentario y la bioeconomía.

Por su parte, a través de las acciones que la EDLP promueve con el enfoque de igualdad de género y del desarrollo local e inclusión social se aportan mejoras en el medio rural que lo hacen más atractivo y, por tanto, mejoran las condiciones de vida y las características sociales de las zonas rurales fijando la población rural en el territorio.

c. Cuantificación, a través de indicadores de resultado que en la medida de lo posible se adapten al sistema de indicadores previsto por el PEPAC

Las actuaciones de la presente EDLP contribuyen a los indicadores localmente relevantes. Teniendo en cuenta los indicadores recogidos en el PEPAC y sus necesidades asociadas, se plantean para el seguimiento y evaluación de la EDLP de Menorca los siguientes indicadores de resultados:

Objetivos PEPAC	Ámbito de programación PEPAC (Necesidades)	Código PEPAC del Indicador	Indicador	Meta primer periodo	Meta final
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: incrementar la competitividad	N2.01. Incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias con especial atención a aquellas en las que esta competitividad se encuentra más comprometida mediante el fomento y el apoyo de inversiones individuales y colectivas y herramientas que permitan optimizar los costes de producción	R.9	% del gasto destinado a ayudas a la inversión para la reestructuración y la modernización, también para mejorar la eficiencia de los recursos	20	30
02 ODS: hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.5.2. Indicador ODS	- nº de operaciones que aumenten la cabaña ganadera menorquina de razas autóctonas - nº de operaciones que aumenten la superficie de cultivo de variedades autóctonas - nº de operaciones dirigidas a la diversificación de las producciones y económica	1 2 2	2 4 5
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: acción contra el cambio climático	N4.03. Reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas, ganaderos y/o forestales a los impactos del cambio climático y a los eventos extremos fomentando su adaptación.	R.16	- nº de operaciones que contribuyen a la adaptación y mitigación del cambio climático - número de intervenciones para mejorar la eficiencia energética	1 1	3 3
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: protección del medioambiente	N5.01. (suelo) Reducir la erosión y desertificación en las zonas agrícolas y forestales	R27	- nº de nuevas y buenas prácticas agrarias aplicadas gracias a la financiación LEADER - nº de operaciones encaminadas preservar los recursos hídricos	1 1	3 3
OBJETIVO ESPECÍFICO 7: apoyar el relevo generacional	N7.01. Aumentar las ratios entre agricultores y agricultoras jóvenes frente a mayores que se dedican a la actividad agraria fomentando la incorporación de jóvenes.	R.36ER	- nº de personas asesoradas jóvenes - nº de iniciativas innovadoras en las que participen por parte de jóvenes	2 2	3 3
OBJETIVO ESPECÍFICO 8: zonas rurales vivas	N8.07. Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio	R.37	- nº de empleos creados - nº de personas que se han visto beneficiadas por proyectos LEADER	1 5	2 10
	N8.12. Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres (Incorporación y permanencia mujeres)	R.38	- nº de mujeres implicadas en proyectos LEADER - población rural objeto de la EDLP Menorca	1 96.467 hab	5 96.467 hab
OBJETIVO TRANSVERSAL	NT.02 Impulsar el asesoramiento y la formación de asesores y su interacción	R.1ER	- nº de personas que se benefician del asesoramiento - nº de personas asistentes a las formaciones	5 15	15 30

11. ACTUACIONES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO DE LA EDLP

P.1 Impulso a la transformación colectiva

P.1 Impulso a la transformación colectiva	
Tipología del proyecto:	☒ Proyecto propio ☐ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
El presente proyecto se incluye dentro de la Acción Estratégica de “Apoyo a iniciativas de transformación de carácter innovador”. Durante el proceso participativo se puso de manifiesto la necesidad de apoyar la innovación de toda la cadena agroalimentaria de modo que ésta pueda mejorar su competitividad y, consecuentemente, aumentar su resiliencia para afrontar los retos que supone la gran cantidad de producto transformado que viene del exterior. En este sentido se evidenció, especialmente en las entrevistas y las mesas redondas, las carencias del sector a la hora de articularse para poder colectivizar procesos que, afrontados de manera conjunta, permitan a los agentes de la cadena de valor reducir el coste que supone abordar procesos de transformación de producto que generen un mayor valor añadido en la producción precisamente, por ser impulsados de manera conjunta. El abordaje colectivo de la transformación permite afrontar conjuntamente retos administrativos y burocráticos disminuyendo la barrera de entrada de los productores no solo en términos económicos sino en lo que se refiere a la capacidad de gestión o administrativa. La transformación de la producción puede ser abordada realizando propuestas en instalaciones ya existentes que puedan emplearse para hacer elaboraciones innovadoras y articuladas. Esto es especialmente relevante en el caso de los pequeños productores que no han podido dar el paso hacia la transformación de su producción por la imposibilidad de asumir inversiones en infraestructuras, especialmente sin saber si el producto transformado podría tener salida en un mercado en el que los hábitos de consumo de la población hacen que predomine la compra en grandes superficies. En ellas, compiten a la baja con los productos transformados localmente a través de una política de precios que es posible por la producción a gran escala y por las políticas de compras realizadas a nivel nacional o internacional a través de grandes centrales de compra. El proyecto, por tanto, tendría por objeto la creación y el impulso de acciones colectivas de transformación agroalimentaria. De esta manera la potenciación de opciones de transformación desde un ángulo colectivo impulsaría la puesta en valor de las producciones permitiendo obtener productos con un mayor valor añadido que pudieran competir con los productos transformados que actualmente existen en el mercado, un mercado dominado por operadores de la gran distribución. Esta competencia hace que para los productores sea muy difícil anticipar si la transformación de un producto km 0 tendrá salida comercial y posibilidades de penetración en el mercado. Una óptima valoración de cuáles podrían ser los productos innovadores locales que se podrían transformar y que tendrían buena recepción en el mercado podría ser también un paso previo a ser abordado por el proyecto propio impulsado desde LEADER fomentando un primera análisis previo de diferentes propuestas innovadoras que se encuentran fuera de Menorca y que podrían ser adaptadas a la realidad de la producción local de Menorca sustituyendo productos foráneos que se encuentran actualmente en grandes superficies y tiendas	

en general. Una primera aproximación que permita comprobar las tendencias de mercado y realizar una recopilación de precios es también sumamente relevante para anticipar el grado de competitividad que puede alcanzar una producción fruto de una transformación colectiva. Todo ello en tanto, es una condición necesaria para el éxito de toda transformación de producto que se realice.

El abanico de posibilidades de los procesos de transformación trasciende la transformación agroalimentaria y se orienta hacia todas las producciones que puedan ser de interés para el mundo rural menorquín.

El beneficiario del proyecto sería el Grupo de Acción Local Rural, e indirectamente, los productores de la isla de Menorca. Se beneficiará al conjunto del sector primario local ya que la actividad de transformación contribuirá a dar valor añadido a las producciones o actividad extractiva sostenible y a la viabilidad de las infraestructuras y estructuras orientadas a dar servicios al sector primario.

2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)

El proyecto tiene como objetivo aumentar el valor añadido de las producciones agroalimentarias locales a través de su transformación, dando prioridad a la producción articulada entre agentes para obtener productos innovadores que mejoren la diversificación de la transformación e indirectamente de la producción del sector rural menorquín.

Los resultados del proyecto son:

Resultado 1: Mejora de la transformación de producto diversificada desde la perspectiva de articulación de los agentes de toda la cadena agroalimentaria

Resultado 2: Mejorar la competitividad de los agentes de la cadena agroalimentaria a través de la transformación.

Resultado 3: Emprendeduría rural fortalecida a través del apoyo a iniciativas colectivas de transformación

3. Costes elegibles

- Recursos humanos técnicos
- Recursos humanos administrativos
- Recursos para la dotación del espacio para la transformación
- Materiales y equipamiento para la actividad de transformación
- Asistencias técnicas
- Acondicionamiento del espacio para la transformación
- Materiales para el asesoramiento
- Otros gastos y actuaciones propias subvencionables

4. Nivel de ayuda	100%
5. Presupuesto previsto	50.000€
6. Estimación temporal	24 meses

P.2 Apoyo a iniciativas de transformación de la producción tanto existente como de nueva creación

P.2 Apoyo a iniciativas de transformación de la producción tanto existente como de nueva creación	
Tipología del proyecto:	☐ Proyecto propio ☒ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
El objetivo de este proyecto es contribuir, mediante una convocatoria pública de ayudas, a mejorar las condiciones en las que los actores de las industrias agroalimentarias de Menorca llevan a cabo la transformación en el ámbito local de productos para lograr producir productos con un mayor valor añadido. Con el objetivo de mejorar la competitividad de los agentes de la cadena agroalimentaria local, el apoyo a iniciativas de transformación de la producción permite a los productores y productoras defender mejor sus productos, diversificar su oferta, y adaptarla a los hábitos mayoritarios de consumo de la población y, una vez comprobada la respuesta a estos productos, poder aumentar la producción y diversificarla. De esta manera las iniciativas de transformación tienen la potencialidad de incidir en otorgar una mayor previsibilidad a la producción sostenible de recursos lo que mejora la resiliencia de toda la cadena agroalimentaria local además de aumentar su competitividad. Así mismo, un impulso por parte de LEADER en las primeras etapas de la transformación o una mejora o adecuación de instalaciones existentes a la realidad menorquina puede ayudar a las personas productoras a afrontar procesos innovadores de transformación de manera exitosa y duradera lo que consecuentemente reforzaría la soberanía alimentaria del territorio. Durante el proceso participativo se puso de manifiesto la necesidad de apoyar la innovación de toda la cadena agroalimentaria de modo que ésta pueda mejorar su rentabilidad y competitividad y, tal y como se ha señalado, aumentar consecuentemente su resiliencia para afrontar los retos que supone la gran cantidad de producto transformado que viene del exterior. La imposibilidad de los productores (especialmente en el caso de los de pequeña escala) de abordar la transformación de su producción viene marcada especialmente por el elevado riesgo que supone asumir inversiones en infraestructuras sin tener la certeza que el producto transformado podría tener o no salida en un mercado en el que los hábitos de consumo de la población hacen que predomine la compra en grandes superficies que compiten a la baja con los precios de los productos transformados localmente. La ventaja que supone una producción a gran escala y contar con centrales de compra que rebajan los precios, puede no obstante, ser contrarrestada con un impulso a la transformación local aprovechando las potencialidades que existen en el territorio y dándole valor a la cercanía entre productor o agente que se dedica a la extracción sostenible de los recursos y los consumidores máxime cuando en Menorca hay cierta conciencia de la existencia de la necesidad de apoyar transformaciones a nivel local como modo de apoyo al sector primario local. En algunos casos existen ya instalaciones que pueden ser aprovechadas o infraestructuras que requieran de cierta actualización o adaptación a la realidad para poder albergar una transformación innovadora de producto o puedan emplearse para hacer elaboraciones necesarias. En otros casos se tratará de apoyar instalaciones para la transformación que sean de nueva creación. En todo caso, un apoyo a iniciativas de transformación puede contribuir no solo a mejorar los índices de soberanía alimentaria y a combatir el desperdicio alimentario sino a la mejora de la planificación de los agentes al tener la opción, por ejemplo en el caso de la producción agroalimentaria, de contar con procesos de transformación que puedan alargar la vida de las	

producciones y superar la estacionalidad de la producción permitiendo que los picos de consumo, ligados muy frecuentemente a la estacionalidad del turismo sean atendidos con producto local producido en las épocas con mayor producción en la isla. La transformación, en todo caso supone una oportunidad para utilizar productos que no cumplan con los estándares de calidad impuestos socialmente sobre la forma, medida, peso y el color de la producción y que, a pesar de ser aprovechables y que se acaban perdiendo.	
2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)	
El proyecto tiene como objetivo aumentar el valor añadido de las producciones agroalimentarias locales a través de su transformación para mejorar la diversificación de la transformación e indirectamente de la producción del sector rural menorquín. Los resultados del proyecto son: Resultado 1: Mejora de la transformación de producto diversificada. Resultado 2: Mejorar la competitividad de los agentes de la cadena agroalimentaria a través de la transformación. Resultado 3: Emprendeduría rural fortalecida a través del apoyo a iniciativas de transformación.	
3. Beneficiarios admisibles	
Cualquier persona física y jurídica incluido el propio GAL de Menorca	
4. Costes elegibles	
• Recursos humanos técnicos • Recursos humanos administrativos • Materiales, infraestructuras y equipos necesarios para la transformación • Materiales, infraestructuras y recursos para adaptar espacios de cara a las nuevas necesidades del beneficiario • Tasas para el cumplimiento de la normativa para la obtención del registro sanitario • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	
5. Nivel de ayuda	Hasta 90% para proyectos no productivos Hasta 50% por proyectos productivos
6. Presupuesto previsto	121.000€
7. Estimación temporal	24 meses

P.3 Fomento de iniciativas que contribuyan a la diversificación de la producción compatibles con el uso eficiente de recursos

P.3 Fomento de iniciativas que contribuyan a la diversificación de la producción compatibles con el uso eficiente de recursos	
Tipología del proyecto:	☐ Proyecto propio ☒ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
Conscientes del prácticamente monocultivo forrajero destinado a la alimentación de la vaca lechera que ha predominado en Menorca en las últimas décadas y de la importancia y dependencia de la producción de leche y queso, la diversificación en las explotaciones y en las empresas del ámbito rural es necesaria para el crecimiento, el empleo y el desarrollo sostenible en las zonas rurales, y contribuye a un mejor equilibrio territorial, en términos económicos y sociales, lo que aumenta directamente su rentabilidad. Se puede hablar de diversificación a diversos niveles: 1. Diversificación de la producción en la explotación: se cultivan o crían más especies vegetales y/o animales y por lo tanto, la oferta hacia el consumidor es más diversa y se imita la diversidad de los ecosistemas naturales. Esto hace que la economía de la empresa no tenga tanta dependencia de uno o unos pocos productos y se genera más seguridad económica. Al mismo tiempo, aumentar la biodiversidad de la explotación es beneficioso en términos agro ecosistémicos. 2. Diversificación de la producción en el territorio: existe un desajuste en las cadenas alimentarias en Menorca que hacen que la isla sea muy dependiente del exterior especialmente si se trata de productos como la fruta, las hortalizas, los cereales y las legumbres. Fomentar una mayor presencia de estos productos contribuiría a una mayor soberanía alimentaria del territorio. 3. Diversificación de los aprovechamientos: las marinas o zonas boscosas en las explotaciones se pueden gestionar de forma sostenible para obtener biomasa, hacer un aprovechamiento con el ganado y al mismo tiempo reducir el riesgo de incendios forestales. 4. Diversificación de la economía: iniciativas como estancias, visitas, experiencias o rutas enfocadas a los residentes y visitantes diversifican la economía de las empresas del ámbito rural. Así, en coherencia con la información extraída en el proceso participativo cualquier iniciativa que contribuya a la diversificación a los niveles que se han mencionado con anterioridad contribuirá a dar respuesta a las debilidades y problemáticas detectadas en el proceso participativo.	
2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)	
El proyecto que se plantea tiene como objetivo estimular, a partir de una convocatoria pública de ayudas, la diversificación de las producciones en las explotaciones y el territorio, el aprovechamiento, las economías del ámbito rural de Menorca. Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutar: Resultado 1: Generar un proceso de reflexión, estudio y análisis de la oferta y la demanda de producto local.	

Resultado 2: Definir los productos que son potencialmente interesantes producir en Menorca por haber una carencia de oferta y ser su producción viable. Resultado 3: Asesorar a las personas con inquietud de contribuir a la diversificación Resultado 4: Generar el aprendizaje práctico para llevar a cabo las producciones y obtener buenos resultados Resultado 5: Obtener productos o aumentar las producciones contribuyendo a la autosuficiencia y autoabastecimiento de la isla de Menorca	
3. Beneficiarios admisibles	
Cualquier persona física y jurídica incluido el propio GAL de Menorca	
4. Costes elegibles	
• Recursos humanos técnicos • Recursos humanos administrativos • Materiales, maquinaria, infraestructuras y equipamientos necesarios para la diversificación • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	
5. Nivel de ayuda	Hasta 90% para proyectos no productivos Hasta 50% por proyectos productivos
6. Presupuesto previsto	100.000€
7. Estimación temporal	24 meses

P.4 Puesta en marcha de nuevas técnicas productivas y/o extractivas

P.4 Puesta en marcha de nuevas técnicas productivas y/o extractivas	
Tipología del proyecto:	☐ Proyecto propio ☒ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
La tecnología y el conocimiento permiten entender mejor la naturaleza y las relaciones entre la tierra y el clima en pro de una agricultura y una gestión forestal más resiliente. Ante este panorama, y todavía con camino por recorrer, el concepto de agricultura y gestión forestal climáticamente inteligentes empieza a abrirse paso para facilitar la transición a una agricultura y unos sistemas alimentarios más eficientes y respetuosos con el clima. Así, todas las prácticas, técnicas, recogida de datos y conocimientos aplicados que vayan en la línea de mitigar el cambio climático e incrementar la capacidad adaptativa de la agricultura y la gestión forestal son objetivo del presente proyecto. Las personas productoras así como las responsables de la gestión de las masas forestales pueden decidir no aplicar ciertas técnicas y prácticas innovadoras por el coste que estas pruebas piloto suponen y con la incertidumbre de no saber si funcionarán o darán los resultados esperados. Es por eso, que en la línea de esta estrategia, se pretende apoyar las iniciativas que pongan en marcha nuevas técnicas productivas y/o extractivas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Estas experiencias pueden servir de ejemplo si funcionan bien o pueden servir de pruebas piloto para ir mejorando la técnica hasta alcanzar los objetivos perseguidos. Algunos ejemplos en el ámbito agrario serían prácticas de producción biointensiva, mínimo laboreo, solarización, biosolarización, biolabranza, estrategias para la gestión integrada de plagas, técnicas de compostaje, línea clave, riego de precisión, pruebas con diferentes especies o materiales para cubiertas del suelo, abonos verdes, biopreparados, técnicas para mejorar la retención de agua, rotaciones de cultivos, rotaciones de pastos con especies animales etc.	
2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)	
Resultado 1: Justificadas las técnicas a implementar con una mínima descripción de la metodología y los objetivos Resultado 2: Implementadas las técnicas y registrado el seguimiento y resultados de proceso Resultado 3: Compartida la experiencia de forma pública exponiendo los resultados y los aspectos a mejorar	
3. Beneficiarios admisibles	
Cualquier persona física y jurídica incluido el propio GAL de Menorca	
4. Costes elegibles	
• Recursos humanos técnicos • Recursos humanos administrativos • Materiales, maquinaria, infraestructuras y equipamientos necesarios para la implementación de las nuevas técnicas • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	

5. Nivel de ayuda	Hasta 90% para proyectos no productivos Hasta 50% por proyectos productivos
6. Presupuesto previsto	150.000€
7. Estimación temporal	24 meses

P.5 Apoyo a la implementación de medidas que mejoren la eficiencia energética en el ámbito rural

P.5 Apoyo a la implementación de medidas que mejoren la eficiencia energética en el ámbito rural	
Tipología del proyecto:	☐ Proyecto propio ☒ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
El balance energético de las Illes Balears se caracteriza por una dependencia energética casi absoluta de fuentes externas, siendo la autosuficiencia energética vía fuentes convencionales o vía fuentes renovables mínima, lo que unido a la fuerte volatilidad de los precios energéticos y a la inseguridad de abastecimiento a nivel mundial, provoca una fuerte incertidumbre sobre el abastecimiento energético del conjunto insular. La práctica totalidad del consumo energético en Menorca se apoya en los combustibles derivados del petróleo, por lo que la necesidad de enfrentar los retos europeos mediante la generación de energías renovables y la eficiencia energética se convierte en un objetivo a alcanzar. Ante esta realidad, y ante la demanda explícita de los agentes del territorio en cuanto a dicha necesidad, el presente proyecto pretende iniciar un proceso de cambio hacia una nueva cultura energética mediante la implementación de metodologías, sistemas y tecnologías para la eficiencia energética y el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables. Asimismo, pretende reforzar la viabilidad económica de las explotaciones y los centros de transformación mediante el ahorro en el gasto energético.	
2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)	
Se pretende, por tanto, a partir de una convocatoria pública de ayudas, poder ofrecer asesoría técnica, económica, ambiental y energética necesaria así como dotación de medios para ejecutar instalaciones de generación de energía renovable y adaptar las infraestructuras para mejorar la eficiencia energética. Para alcanzar este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados: Resultado 1: Contratación de asistencias técnicas para la realización del estudio de viabilidad técnica, económica, ambiental y energética. Resultado 2: Redactar estudios y documentos de contratación del proyecto de instalación de cada uno de los emplazamientos participantes. Resultado 3: Ejecutar las acciones para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones de las personas beneficiarias.	
3. Beneficiarios admisibles	
Cualquier persona física y jurídica incluido el propio GAL de Menorca	
4. Costes elegibles	
• Recursos humanos técnicos • Recursos humanos administrativos • Materiales, maquinaria, infraestructuras y equipamientos necesarios para la implementación de medidas que contribuyan con la eficiencia energética • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	

5. Nivel de ayuda	Hasta 90% para proyectos no productivos Hasta 50% por proyectos productivos
6. Presupuesto previsto	150.000€
7. Estimación temporal	24 meses

P.6 Iniciativas colectivas que contribuyan a mejorar la eficiencia en la distribución, logística y comercialización que abarque a actores de la cadena agroalimentaria

P.6 Iniciativas colectivas que contribuyan a mejorar la eficiencia en la distribución, logística y comercialización que abarque a actores de la cadena agroalimentaria	
Tipología del proyecto:	☒ Proyecto propio ☐ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
Durante el proceso participativo de esta EDLP se puso de manifiesto de manera unánime la necesidad de fomentar iniciativas compartidas y de trabajo conjunto dentro del sector primario. La atención a dicha necesidad fue señalada como preferente en grado medio durante el proceso participativo. A su vez en la instancia de las mesas redondas se detectó la necesidad de impulsar proyectos innovadores o piloto en el ámbito de la colectivización de propuestas en lo que respecta a la distribución, logística y comercialización. Los productores menorquines tienen la necesidad de reducir costes de producción en un contexto de insularidad y encarecimiento de la adquisición de los insumos representando ésta una oportunidad para catalizar procedimientos desde una perspectiva colaborativa entre agentes que pueda aprovechar la oportunidad de utilizar una amenaza como oportunidad de impulsar los procesos colectivos. Optimizar la logística y repartir las tareas relacionadas con la distribución y comercialización de sus productos constituye una necesidad primordial de las personas productoras en Menorca. Además de mejorar la logística se necesita abrir o, en su caso, consolidar canales cortos de comercialización para sus productos. Es por ello que se establece este proyecto propio de LEADER que brindará un necesario apoyo hacia la coordinación y optimización de la producción mediante el fortalecimiento de la identidad colectiva y la articulación entre diversos proyectos existentes. El presente proyecto piloto propio del grupo aborda por tanto la necesidad de que los proyectos productivos (especialmente la de los agentes más pequeños) sean fortalecidos y puedan alcanzar una escala mayor. Ello puede ir unido a una labor de pedagogía social y una visibilización, desde un abordaje innovador, de las potencialidades de consumir producto local. De esta manera un proyecto propio LEADER que asegure el apoyo a centros o iniciativas logísticas colectivas en la isla ayudaría a impulsar la economía local y, consecuentemente, entre otros, a la mejora de la profesionalización y competitividad del sector productivo fortaleciendo sus capacidades técnicas. Debido a las dificultades que los productores padecen actualmente para explorar nuevos canales la colectivización (especialmente la articulada a través del asociativismo) el apoyo por parte de LEADER haría a los productores más competitivos en términos de precio y facilitará la compra organizada y colectiva por parte de éstos. Se podría entonces, intentar superar los problemas de escala de la producción que son una de las grandes debilidades de Menorca, donde la idea de que no existe producto local está ampliamente extendida. Con este proyecto, se aborda transversalmente la lucha contra el desperdicio alimentario ya que toda iniciativa que acerque a productores y consumidores con canales cortos supone una mayor oportunidad de establecer comunicaciones cercanas y basadas en la confianza y el conocimiento mutuo, y disminuyen exponencialmente los riesgos de que haya producciones que puedan echarse a perder en los casos en los que los productores no puedan abordar su comercialización. Por su parte, se hace también deseable el abordaje de una labor de caracterización de los proyectos productivos que también realizan la transformación de sus productos y que podrían	

tener interés por una iniciativa logística o de distribución colectiva. Los proyectos de producción y elaboración existentes en la isla presentan sus propios intereses para participar en un proceso que brinde un centro logístico ya sea en instalaciones existentes como podrían ser las resultantes de la implementación del Rural Hub Menorca.

El objetivo principal de este proyecto propio es impulsar iniciativas que hagan las veces de centro logístico optimizando la logística, repartiendo tareas de distribución y comercialización pudiendo además incluir iniciativas online de comercialización, con especial atención a los productos agroecológicos. Para cerrar el círculo, el mismo espacio puede albergar iniciativas que posibiliten la articulación de compras de insumos y, a su vez, sirvan de depósitos de materiales. Es decir al apoyarse un proyecto de distribución colectiva, también se puede potenciar y priorizar la realización de compras conjuntas a otros distribuidores y cooperativas de productores para adquirir los productos o insumos a precios más asequibles. Esta compra conjunta y su almacenamiento en instalaciones que sean de uso compartido incidirán en la reducción del coste de los insumos para los productores.

Por otro lado, también se puede potenciar la apertura de nuevos canales especialmente para proyectos que presentan una trayectoria corta, los cuales necesitan aumentar sus volúmenes de venta. Por último hay que señalar la necesidad de que los productores no visualicen un centro logístico conformado por la suma de diferentes proyectos individuales, sino que se potencia el trabajo de crear una identidad colectiva mediante la articulación entre los diversos proyectos coordinando y optimizando producciones de manera colectiva.

Finalmente, el proyecto alberga la posibilidad de apoyar iniciativas que fortalezcan los procesos de articulación y la sinergia entre agentes del sector en un contexto de crisis económica asociada a un aumento histórico en el precio de las materias primas de modo que la reducción de intermediarios -y sus respectivos márgenes- puede impactar sobre las cestas de la compra de los consumidores ya sean estos particulares o actores de la restauración colectiva (especialmente la pública). La tipología de iniciativas innovadoras a impulsar pasarían por poner a los proveedores en el centro del consumo tanto de los clientes finales como de los actores de la restauración colectiva, especialmente la restauración pública colectiva y especialmente cuando, según se manifestó durante el proceso de diagnóstico, surja la necesidad de expandir la noción de soberanía alimentaria ofreciendo así al mayor número posible de personas la oportunidad de comer sano a un precio justo y asequible, en coherencia con los principios y objetivos de la Estrategia Alimentaria de Menorca.

2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)

Resultado 1: Implementar iniciativas que promuevan la cooperación de los agentes del sector agrícola para satisfacer necesidades conjuntas

Resultado 2: Actuaciones estratégicas realizadas de manera coordinada

Resultado 3: Desarrollar nuevos métodos de trabajo y actuación en el territorio para afrontar los retos del sector en un contexto de encarecimiento de insumos.

Resultado 4: Diversificar la oferta de productos y su comercialización lo que potencia la coordinación productiva de los productores locales que se ven reforzados para poder tener en cuenta las necesidades de consumo de temporada en la isla (según épocas del año, dirigiendo las cosechas, toneladas a producir, variedades sembradas, etc...)

3. Costes elegibles	
• Recursos humanos técnicos • Recursos humanos administrativos • Contratación de personal encargado de acciones de logística o distribución • Costes de transporte • Equipamiento del espacio para la distribución y logística • Software y asistencia técnica para la puesta en marcha de actividades de comercialización online • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	
4. Nivel de ayuda	100%
5. Presupuesto previsto	100.000€
6. Estimación temporal	24 meses

P7 Banco de medios y recursos para el desarrollo y la promoción del mundo rural

P.7 Banco de medios y recursos para el desarrollo y la promoción del mundo rural	
Tipología del proyecto:	☒ Proyecto propio ☐ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
Compartir medios, recursos y experiencias se ha convertido en una solución muy interesante para que los agentes del sector primario mejoren el rendimiento de sus producciones, ahorren y reduzcan costes y tengan la oportunidad de crear sinergias y colaboraciones con otras personas del sector. Los medios y recursos materiales de los que hace uso el sector son uno de los grandes avances en las actividades del sector primario. Sin embargo, supone uno de los costes más elevados a los que se debe hacer frente. Para reducir estos, existen alternativas cada vez más populares como el uso compartido de medios y recursos. La aplicación de la economía colaborativa en la compartición de los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad del sector tiene muchos beneficios: 1. La reducción de costes. Compartir maquinaria agrícola y otros medios y recursos materiales trae una ventaja evidente: al estar hablando de equipos que suelen comportar un desembolso económico elevado, los pequeños agricultores o gestores forestales pueden ver sus necesidades cubiertas si colaboran. La inversión inicial será menor, así como otros gastos como los de reparación o mantenimiento. 2. Acceso: al reducirse los costes, los usuarios pueden acceder a medios más especializados cuyos precios, en principio, serían muy elevados para un solo usuario. Igualmente, como el pago se reparte, hay mayor flexibilidad para renovar los equipos y acceder a medios de última generación. 3. Utilizar únicamente cuando se necesite: compartir maquinaria agrícola, forestal y otros medios y recursos materiales permitirá que el usuario la utilice solo cuando sea necesario, evitando periodos de inactividad. 4. Fórmulas alternativas de cooperación: los modelos de colaboración no tienen que pasar sólo por regímenes de copropiedad y de adquisición conjunta. Hay alternativas como los contratos de <i>leasing</i>, que son arrendamientos con opción a compra. Otra opción es que las personas propietarias de los medios y recursos los alquilen a otros usuarios que las necesiten para amortizar los gastos de compra. 5. Descuentos derivados: la obtención conjunta de ciertos bienes que, por cantidad de volumen adquirida, derive en ciertos descuentos. Así, mediante cooperativas, se puede organizar la compra conjunta que al mismo tiempo puede ahorrar también tiempo y esfuerzos de gestión. 6. Compartir experiencias más allá de los gastos: este proyecto conjunto abre la posibilidad de que los usuarios de los medios y recursos compartan experiencias e ideas que puedan llevarlos a otro tipo de acuerdos de colaboración, como de mano de obra o de terrenos de cultivos. Asimismo, se crea también una red de soporte y apoyo ante eventualidades que van más allá de la compartición de los medios y recursos.	

En el caso concreto de Menorca, se podrían valorar varias posibilidades de ubicación. Por ejemplo, uno de ellos podría ser el centro de experimentación y experiencias agrarias de Sa Granja y así también dotar al alumnado de la formación profesional que allí se imparte de más medios y recursos para su formación práctica. El centro de experimentación y experiencias agrarias también podría hacer uso de dichos medios y recursos nuevos para hacer ensayos agronómicos y validar o no su eficacia o hacer recomendaciones sobre su correcta utilización.

2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)

El proyecto tiene como objetivo específico aportar beneficios a diferentes niveles:

A las personas productoras: mejorando la rentabilidad de las explotaciones y las empresas ya que no se hacen grandes inversiones en maquinaria y otros medios y recursos, haciendo posible la aplicación de nuevas técnicas como puede ser la siembra directa, el diseño keyline o la gestión forestal sostenible así como generando relaciones entre agentes del sector agroalimentario fomentando la colaboración, cooperación y comunicación.

A los grados de formación profesional del ámbito de la agricultura: ampliando la dotación de medios y otros medios y recursos nuevos e innovadores para mejorar el aprendizaje práctico así como haciendo posible la aplicación de nuevas técnicas como puede ser la siembra directa o el diseño keyline

Para el logro de estos objetivos, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados:

Resultado 1. Definir el acuerdo de colaboración, contrato o condiciones de la adquisición, uso y mantenimiento de maquinaria y otros medios y recursos entre los diferentes agentes implicados: calendario de uso en función de las cosechas, número máximo de hectáreas por horas, cálculo de gastos (compra, seguros, transporte), distribución del gasto ante posibles contingencias (reparaciones o mantenimiento), lugar en el cual se guardarán los medios, rol mediador para la resolución de conflictos, sistema de sanciones o penalizaciones en el acuerdo de colaboración...

Resultado 2. Elegir y adquirir la maquinaria, los medios y los recursos bajo una toma de decisiones colectiva y atender a las necesidades más manifiestas.

Resultado 3. Hacer realidad la práctica de técnicas innovadoras siempre desde la coherencia con la sostenibilidad y la preservación de los recursos naturales.

Resultado 4. Mejorar el contexto y fortalecer las capacidades técnicas de producción y de gestión de los agentes incorporados al proyecto o a los usuarios del banco de maquinaria.

3. Costes elegibles

- Recursos humanos técnicos
- Recursos humanos administrativos
- Materiales, maquinaria, infraestructuras y equipamientos necesarios para la puesta en marcha del banco de medios y recursos
- Otros gastos y actuaciones propias subvencionables

4. Nivel de ayuda	100%
5. Presupuesto previsto	35.000€
6. Estimación temporal	24 meses

P.8 Implementación de un asesoramiento estratégico a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores del complejo agroalimentario

P.8 Implementación de un asesoramiento estratégico a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores del complejo agroalimentario	
Tipología del proyecto:	☐ Proyecto propio ☒ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
Durante la realización del proceso participativo de análisis del territorio y de identificación de las problemáticas y necesidades en el sector agrario se puso de manifiesto la realidad que atraviesa al sector agrario menorquín resaltándose la dificultad que tienen los agricultores de sacar adelante sus explotaciones. En concreto se puso de relevancia el hecho de que las personas productoras deben tener competencias en un rango muy amplio de temáticas que abarcan desde la burocracia, la redacción de proyectos hasta las tareas de comercialización además de las propias de la producción. Ello unido a la lentitud del sector en afrontar una reorientación productiva de las explotaciones, en un contexto de cambio climático, la falta de apoyos en una transferencia de conocimientos que posibilite o facilite la diversificación de la producción, repercute a la baja rentabilidad de las explotaciones. La capacidad de poder acceder a un asesoramiento técnico en materias de gestión agraria y económica es un factor de competitividad clave. Entre las causas identificadas de esta problemática está el hecho de tener que lidiar con una burocracia sobredimensionada y complicada, agravada por una cierta lentitud de todo el proceso administrativo del expediente, y la tardanza en el cobro de las ayudas a los beneficiarios. Este extremo implica que algunos productores hayan incluso desistido de presentar solicitudes de ayudas por no tener los recursos para afrontar los proyectos. Además se señaló el insuficiente relevo generacional que genera un envejecimiento de las y los productores con la pérdida de conocimientos y saberes locales que ello conlleva. En Menorca hay un acercamiento de personas jóvenes al sector agrario estableciéndose como profesionales, es decir, a tiempo completo. Si bien se ha identificado que la inserción es más factible cuando las personas vienen de una tradición agraria familiar, también se han dado casos de personas sin antecedentes familiares relacionados con el campo. No obstante, hay un consenso en considerar que son muchas las dificultades que tienen que hacer frente unos y otros para alcanzar un cierto nivel de profesionalización de sus empresas. Todos estos aspectos inciden en la insuficiencia del relevo generacional en el sector ya que a pesar de existir en cierta medida es una salida profesional poco valorada y poco atractiva frente a otras salidas mejor remuneradas y menos exigentes lo que deriva profesionales hacia otros sectores en detracción del mundo rural. Relacionado con lo anterior, existen otras debilidades del sector primario como son la falta de competencias vinculadas a la soberanía alimentaria y otros problemas que limitan el desarrollo del sector y que requieren acciones de animación e investigación aplicada a escala local. Por ejemplo, existe una falta de datos para conseguir cierto seguimiento y monitoreo de cuestiones productivas y rendimientos que puedan ser transferido y utilizado por el sector en su conjunto, y por cada explotación en particular, para adecuar la realidad de cada finca con las opciones existentes en cuanto por ejemplo a las tipologías de manejo posible. A la vista de lo expuesto, para dar respuesta a esta necesidad, parece clara la necesidad de implementar un sistema de acompañamiento estratégico que permita orientar a los agentes	

del sector y abordar otras problemáticas estratégicas relativas a la producción que requieran la búsqueda de soluciones y la posterior transferencia de las mismas al complejo agroalimentario local. Para abordar estos retos se propone una acción de estructuración de servicio técnico, que provea acompañamiento técnico y burocrático a las fincas mediante un asesoramiento estratégico a los titulares de explotaciones agrarias, y a otros actores del complejo agroalimentario. Debe ser un acompañamiento realizado desde una perspectiva integral que incluya acompañamiento técnico, asesoramiento en la gestión económica y empresarial así como en la gestión burocrática y administrativa.

De esta manera se dará soporte al potencial de capacidad de innovación del sector definiendo un acompañamiento técnico y burocrático a disposición del sector y de las explotaciones que les permita una monitorización y evaluación de manera permanente de medidas que puedan adecuarse a las necesidades de los actores para que, en último término, puedan mejorar la producción y diversificar, transitar la conversión y la mejora de explotaciones así como aumentar la innovación.

El proyecto supone un apoyo para poder afrontar y reducir la inseguridad que provoca la falta de certeza sobre la viabilidad económica de la actividad, ya sea en inicios de actividad o en la consolidación de iniciativas existentes. Aborda también la mejora del acceso a las explotaciones, insuficiente hasta ahora por carencia de conocimientos a la hora de poner en marcha y empezar a gestionar sus empresas, en tanto el conocimiento con el que parten está más orientado a la producción que a la gestión empresarial. Para aquellos actores consolidados la dificultad de la gestión resulta también un problema y en ambos casos dificulta la posibilidad de obtener ayudas y subvenciones llegando, en ocasiones, a comprometer la viabilidad de las explotaciones por los requisitos establecidos y la documentación a presentar. Además, solventar la carencia de acompañamiento técnico existente para poder acompañar a las explotaciones en la definición de cultivos óptimos y las técnicas productivas más adecuadas a cada explotación contribuirá así a contrarrestar el reto que supone el abandono de la actividad agrícola y forestal por la dificultad y falta de rentabilidad que enfrenta el sector permitiendo

Por lo tanto, este proyecto pretende ser una herramienta que contribuya a ayudar tanto a los empresarios agrarios y agroalimentarios tanto instalados como de nueva creación a dar continuidad a sus iniciativas de una manera sólida. Las necesidades y problemáticas de cada actor son diferentes, en todo caso, el denominador común puede ser la falta de acierto en la diagnosis del problema o la falta de perspectiva futura que permita dar los pasos correctos para tener éxito en el desarrollo de la actividad.

El asesoramiento tiene la potencialidad de acelerar las innovaciones y de testarlas lo que redundará en que éstas puedan ser replicadas en otras fincas y explotaciones propiciando así la capacidad de efecto contagio dentro del sector. La principal función de este proyecto es partir de un diagnóstico de conjunto en el caso de nuevos emprendedores, o de las necesidades estratégicas concretas en el caso de actores ya instalados, conseguir encontrar el tiempo, el espacio y el apoyo técnico para analizar y redirigir (si es necesario) la actividad de los beneficiarios.

2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)

El proyecto busca aportar avances en el marco del objetivo general de fomentar la competitividad del sector y la mejora de las capacidades técnicas para consolidar proyectos agrarios de Menorca como herramienta para contribuir a incrementar la fortaleza futura del sector agrario.

El objetivo específico que persigue el proyecto es que las explotaciones agrarias de nueva incorporación y otros actores del complejo agroalimentario de Menorca ven mejorada su estrategia y viabilidad empresarial y su rendimiento económico, consolidándose como proyectos sólidos a través de un asesoramiento estratégico e integral.

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades concretas:

Resultado 1. Definir un sistema de asesoramiento técnico desde una perspectiva integral.

Resultado 2. Acompañar a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores del complejo agroalimentario asesorados tanto en gestión burocrática, administrativa y económica como el acompañamiento técnico en campo.

Resultado 3. Mejorar las capacidades técnicas de los agentes del sector

Resultado 4. Conocimientos y experiencias adquiridos permiten cumplir la obligatoriedad de las normativas, mejoran la competitividad, la rentabilidad y la eficiencia.

Resultado 5. Implementar la gestión, el seguimiento, y la evaluación del proyecto

Resultado 6. Mejorar el contexto y fortalecer las capacidades en técnicas de producción y de gestión empresarial de explotaciones agrarias incorporadas al proyecto en año 1 de implementación.

Resultado 7. Mejorar el contexto y fortalecer las capacidades en técnicas de producción y de gestión empresarial de explotaciones agrarias y otros actores del complejo agroalimentario incorporados al proyecto en el año 2 de ejecución.

3. Beneficiarios admisibles

Cualquier persona física y jurídica incluido el propio GAL de Menorca

4. Costes elegibles

- Recursos humanos técnicos
- Recursos humanos administrativos
- Contratación del personal encargado del asesoramiento
- Espacio de trabajo para atender a los solicitantes del asesoramiento
- Costes de transporte de las personas asesoras a las explotaciones
- Costes de analíticas y pruebas agronómicas
- Otros gastos y actuaciones propias subvencionables

5. Nivel de ayuda

Hasta 90% para proyectos no productivos
Hasta 50% por proyectos productivos

6. Presupuesto previsto

135.000€

7. Estimación temporal

24 meses

P.9 Iniciativas y proyectos para la mejora de las capacidades técnicas en la transición agroecológica y en la gestión de recursos naturales

P.9 Iniciativas y proyectos para la mejora de las capacidades técnicas en la transición agroecológica y en la gestión de recursos naturales	
Tipología del proyecto:	☒ Proyecto propio ☐ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
En el proceso de diagnóstico participativo afloró la inquietud de muchos agentes del sector ante las políticas y normativas europeas hacia la sostenibilidad en todos los eslabones de la cadena de valor de los alimentos. La obligatoriedad de cumplir con la normativa hará que las persona productoras tengan que adaptar sus manejos, técnicas y formas de hacer con un enfoque cada vez más agroecológico en coherencia también con el contexto actual de cambio climático y crisis de recursos. Esta situación genera la necesidad de ampliar los conocimientos y las capacidades técnicas del sector para poder cumplir la normativa y practicar una agricultura, ganadería y gestión forestal coherente con la declaración de Menorca como Reserva de la Biosfera. Es por estos motivos que el impulso de actividades formativas que nutran de nuevas técnicas, fomenten el aprendizaje permanente y práctico, mejoren la competitividad, rentabilidad y eficiencia de las actividades rurales fortaleciendo al sector y ayudándolo a adquirir nuevas capacidades para cubrir todas las necesidades formativas y generar los espacios de aprendizaje significativos tanto individuales como colectivos para transicionar hacia la agroecología.	
2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)	
Resultado 1. Definir las actividades formativas desde un enfoque teórico-práctico. Resultado 2. Formar a las personas participantes en las actividades formativas en agroecología y gestión de recursos naturales. Resultado 3. Aplicar los conocimientos adquiridos para cumplir la obligatoriedad de la normativa, y mejorar así la competitividad, la rentabilidad y la eficiencia.	
3. Costes elegibles	
• Recursos humanos técnicos • Recursos humanos administrativos • Contratación de personal formador • Costes de transporte, alojamiento y manutención de personal formador • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	
4. Nivel de ayuda	100%
5. Presupuesto previsto	50.000€
6. Estimación temporal	24 meses

P.10 Apoyo a iniciativas que fomenten la conversión a ecológico

P.10 Apoyo a iniciativas que fomenten la conversión a ecológico	
Tipología del proyecto:	☐ Proyecto propio ☒ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
La agricultura y ganadería ecológica son prácticas que contribuyen a establecer y mantener un sistema de gestión sostenible para la agricultura y contribuyen a mitigar el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura, apoyando una mejor rotación de cultivos, la captura de carbono en suelos agrarios y la mejora de la gestión de los abonos orgánicos. Por otro lado, detiene e invierte la pérdida de biodiversidad, en particular de las especies y hábitats protegidos, las aves de las tierras agrícolas y los polinizadores silvestres. Con este tipo de gestión se promueve prácticas, tales como la no utilización de productos fitosanitarios y fertilizantes sintéticos, la rotación de cultivos, el uso de fertilizantes orgánicos, la adecuada carga ganadera, que contribuyen, a las acciones positivas anteriormente descritas. Todos los productores, transformadores o comerciantes de alimentos que deseen comercializar alimentos ecológicos deben estar registrados en un organismo o agencia de control y las personas productoras se han de someter al proceso de conversión para obtener la certificación ecológica que otorgan los organismos de control. Los procedimientos, cuotas, inspecciones y controles tienen un coste económico directo o indirecto para las personas que quieren encaminarse en esta orientación productiva y puede ser un impedimento para tomar esta decisión de la conversión en ecológico. También, la conversión implica una serie de cambios de manejo y de inputs para la actividad que también podría suponer un impedimento. Por lo tanto, se pretende proporcionar una ayuda económica que pueda cubrir todos los sobrecostes relacionados con la conversión a ecológico.	
2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)	
Resultado 1: Analizados los aspectos en el proceso de conversión que podrían suponer un sobrecoste Resultado 2: Compensados económicamente estos sobrecostes a las personas que participen en el presente proyecto	
3. Beneficiarios admisibles	
Cualquier persona física y jurídica incluido el propio GAL de Menorca	
4. Costes elegibles	
• Recursos humanos técnicos • Recursos humanos administrativos • Materiales, maquinaria, infraestructuras y equipamientos necesarios para la conversión a ecológico • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	

5. Nivel de ayuda	Hasta 90% para proyectos no productivos Hasta 50% por proyectos productivos
6. Presupuesto previsto	50.000€
7. Estimación temporal	24 meses

P.11.a Implementación de medidas que contribuyan a la circularidad

P.11.a Implementación de medidas que contribuyan a la circularidad	
Tipología del proyecto:	☐ Proyecto propio ☒ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
La crisis sanitaria puso de manifiesto tanto los vínculos entre las amenazas ambientales y el origen de la pandemia, como la vulnerabilidad de las cadenas de suministro de determinados bienes. La recuperación que ha de seguir a esta crisis no puede desconocer estas circunstancias, y ha de suponer un punto de inflexión hacia un modelo económico sostenible, climáticamente neutro y circular. Por lo tanto, hemos de avanzar para hacer realidad la transición hacia un modelo de crecimiento más sostenible. No se debe obviar la contribución de la economía circular frente a los riesgos derivados del cambio climático pues, en la medida en que se disminuye el “consumo neto” de recursos y materias primas cada vez más escasos, disminuye nuestra dependencia de éstos. Además, esta reducción puede conllevar también un menor impacto ambiental, contribuyendo a disminuir los niveles de estrés sobre las especies y los ecosistemas, aumentando con ello su resiliencia frente a los efectos del cambio climático. Fomentar la circularidad en el mundo rural, el cierre de ciclos en el uso de la materia y la energía para reducir la dependencia de inputs (compost, restos de poda, lana, desechos, basura, sinergias en la combinación de producción vegetal y animal...) es clave para transicionar a un modelo sostenible en el mundo rural y para mejorar la rentabilidad de las empresas. A través del presente proyecto se pretende promover el diseño/rediseño de procesos y productos para optimizar el uso de recursos naturales no renovables. A nivel de producción, fomentando la incorporación de materias primas secundarias y materiales reciclados y minimizar la incorporación de sustancias nocivas, de cara a obtener productos que sean más fácilmente reciclables y reparables, reconduciendo la economía hacia modos más sostenibles y eficientes. A nivel de consumo, reducir la huella ecológica mediante una modificación de las pautas hacia un consumo más responsable que evite el desperdicio y las materias primas no renovables. A nivel de gestión de los residuos, aplicar de manera efectiva el principio de jerarquía de los residuos, favoreciendo de manera sustancial la prevención (reducción), la preparación para la reutilización y el reciclaje de los residuos. A nivel de uso de recursos, garantizar la protección del medio ambiente y la salud humana reduciendo el uso de recursos naturales no renovables y reincorporar en el ciclo de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias y también promover un uso eficiente del recurso agua, que permita conciliar la protección de la calidad y cantidad de las masas acuáticas con un aprovechamiento sostenible e innovador del mismo. A nivel de investigación, innovación y competitividad, impulsar el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías para promover la innovación en procesos, productos, servicios y modelos de negocio, impulsando la colaboración público-privada, la formación de investigadores y personal de I+D+i y favoreciendo la inversión empresarial en I+D+i. A nivel de sensibilización, fomentar la implicación de los agentes económicos y sociales en general, y de la ciudadanía en particular, para concienciar de los retos medioambientales, económicos y tecnológicos actuales, y de la necesidad de generalizar la aplicación del principio de jerarquía de los residuos. A nivel de empleo y formación, promover la creación de nuevos puestos de trabajo, y la mejora de los ya existentes.	

2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)	
El objetivo es propiciar explotaciones y empresas más eficientes desde el punto de vista de una mayor sostenibilidad medioambiental de modo que se facilite y promueva el aprovechamiento de todo tipo de residuos para que pueda convertirse en recursos. Resultado 1. Estudiar las posibilidades de implementar acciones que favorezcan la circularidad Resultado 2. Aplicar las acciones seleccionadas y viables en cada caso Resultado 3. Reducir la dependencia de inputs Resultado 4. Contribuir para alcanzar un modelo económico y ambiental más sostenible	
3. Beneficiarios admisibles	
Cualquier persona física y jurídica incluido el propio GAL de Menorca	
4. Costes elegibles	
• Recursos humanos técnicos • Recursos humanos administrativos • Materiales, maquinaria, infraestructuras y equipamientos necesarios para implementar medidas que contribuyan a la circularidad • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	
5. Nivel de ayuda	Hasta 90% para proyectos no productivos Hasta 50% por proyectos productivos
6. Presupuesto previsto	31.500€
7. Estimación temporal	24 meses

P.11.b Implementación de medidas que contribuyan a la circularidad

P.11.b Implementación de medidas que contribuyan a la circularidad	
Tipología del proyecto:	☒ Proyecto propio ☐ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
La crisis sanitaria puso de manifiesto tanto los vínculos entre las amenazas ambientales y el origen de la pandemia, como la vulnerabilidad de las cadenas de suministro de determinados bienes. La recuperación que ha de seguir a esta crisis no puede desconocer estas circunstancias, y ha de suponer un punto de inflexión hacia un modelo económico sostenible, climáticamente neutro y circular. Por lo tanto, hemos de avanzar para hacer realidad la transición hacia un modelo de crecimiento más sostenible. No se debe obviar la contribución de la economía circular frente a los riesgos derivados del cambio climático pues, en la medida en que se disminuye el “consumo neto” de recursos y materias primas cada vez más escasos, disminuye nuestra dependencia de éstos. Además, esta reducción puede conllevar también un menor impacto ambiental, contribuyendo a disminuir los niveles de estrés sobre las especies y los ecosistemas, aumentando con ello su resiliencia frente a los efectos del cambio climático. Fomentar la circularidad en el mundo rural, el cierre de ciclos en el uso de la materia y la energía para reducir la dependencia de inputs (compost, restos de poda, lana, desechos, basura, sinergias en la combinación de producción vegetal y animal...) es clave para transicionar a un modelo sostenible en el mundo rural y para mejorar la rentabilidad de las empresas. A través del presente proyecto se pretende promover el diseño/rediseño de procesos y productos para optimizar el uso de recursos naturales no renovables. A nivel de producción, fomentando la incorporación de materias primas secundarias y materiales reciclados y minimizar la incorporación de sustancias nocivas, de cara a obtener productos que sean más fácilmente reciclables y reparables, reconduciendo la economía hacia modos más sostenibles y eficientes. A nivel de consumo, reducir la huella ecológica mediante una modificación de las pautas hacia un consumo más responsable que evite el desperdicio y las materias primas no renovables. A nivel de gestión de los residuos, aplicar de manera efectiva el principio de jerarquía de los residuos, favoreciendo de manera sustancial la prevención (reducción), la preparación para la reutilización y el reciclaje de los residuos. A nivel de uso de recursos, garantizar la protección del medio ambiente y la salud humana reduciendo el uso de recursos naturales no renovables y reincorporar en el ciclo de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias y también promover un uso eficiente del recurso agua, que permita conciliar la protección de la calidad y cantidad de las masas acuáticas con un aprovechamiento sostenible e innovador del mismo. A nivel de investigación, innovación y competitividad, impulsar el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías para promover la innovación en procesos, productos, servicios y modelos de negocio, impulsando la colaboración público-privada, la formación de investigadores y personal de I+D+i y favoreciendo la inversión empresarial en I+D+i. A nivel de sensibilización, fomentar la implicación de los agentes económicos y sociales en general, y de la ciudadanía en particular, para concienciar de los retos medioambientales, económicos y tecnológicos actuales, y de la necesidad de generalizar la aplicación del principio de jerarquía de los residuos. A nivel de empleo y formación, promover la creación de nuevos puestos de trabajo, y la mejora de los ya existentes.	

2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)	
El objetivo es propiciar explotaciones y empresas más eficientes desde el punto de vista de una mayor sostenibilidad medioambiental de modo que se facilite y promueva el aprovechamiento de todo tipo de residuos para que pueda convertirse en recursos. Resultado 1. Estudiar las posibilidades de implementar acciones que favorezcan la circularidad Resultado 2. Aplicar las acciones seleccionadas y viables en cada caso Resultado 3. Reducir la dependencia de inputs Resultado 4. Contribuir para alcanzar un modelo económico y ambiental más sostenible	
3. Costes elegibles	
• Recursos humanos técnicos • Recursos humanos administrativos • Materiales, maquinaria, infraestructuras y equipamientos necesarios para implementar medidas que contribuyan a la circularidad • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	
4. Nivel de ayuda	100%
5. Presupuesto previsto	22.750€
6. Estimación temporal	24 meses

P.12 Impulso a las infraestructuras, técnicas y estudios que contribuyan a la recarga de los acuíferos, la retención del agua y a su uso y distribución eficiente

P.12 Impulso a las infraestructuras, técnicas y estudios que contribuyan a la recarga de los acuíferos, la retención del agua y a su uso y distribución eficiente	
Tipología del proyecto:	☐ Proyecto propio ☒ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
El cambio climático es un fenómeno que afecta gravemente a la disponibilidad de agua dulce en el planeta. Se trata de un problema que ha dejado de ser local para convertirse en global, afectando a todos los países y regiones. Las islas Baleares son especialmente sensibles a problemas derivados del cambio climático, como la sequía y la escasez de agua. Así, buscar soluciones a la crisis hídrica y convertirla en prioridad es imprescindible. El agua es un elemento básico para la vida y fundamental desde múltiples puntos de vista: medioambiental, sanitario, social y económico. De hecho, la evolución humana está muy vinculada al agua, que ha sido una de las piedras angulares del desarrollo económico. Paradójicamente, la mano humana es una de las causantes del aumento de la temperatura global del planeta, que obliga a tomar medidas para enfrentarse a una creciente escasez de agua. En todos los países y regiones del mundo, el ser humano va a contar con menos agua de la que ha dispuesto hasta ahora, a lo que se une que todas las actividades económicas, sin ninguna excepción, requieren agua. Nuestra forma de vivir está adecuada a las cantidades de agua que existían y que ya no existen, lo cual requiere realizar un proceso de adaptación a la nueva situación a gran velocidad, sin que existan experiencias previas en adaptaciones tan drásticas al ritmo que esta requiere. Por esta razón, es imprescindible colocar el agua en el centro y trabajar conjuntamente en garantizar el equilibrio hídrico desde diferentes enfoques. El presente proyecto pretende apoyar medidas que mediante infraestructuras, técnicas y estudios contribuyan a mejorar el uso del recurso agua en un contexto de sequía y escasez.	
2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)	
Resultado 1: Estudiar los recursos hídricos de la isla de Menorca y establecer sus límites de explotación Resultado 2: Implementar pruebas piloto que contribuyan a la eficiencia hídrica Resultado 3: Medir los resultados que demuestren que hay un ahorro y un mejor uso del recurso agua	
3. Beneficiarios admisibles	
Cualquier persona física y jurídica incluido el propio GAL de Menorca	
4. Costes elegibles	
- Recursos humanos técnicos - Recursos humanos administrativos - Materiales, maquinaria, infraestructuras y equipamientos necesarios para contribuir a la eficiencia hídrica - Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	

5. Nivel de ayuda	Hasta 90% para proyectos no productivos Hasta 50% por proyectos productivos
6. Presupuesto previsto	175.000€
7. Estimación temporal	24 meses

P.13.a Impulso a las variedades locales y a las razas autóctonas

P.13.a Impulso a las variedades locales y a las razas autóctonas	
Tipología del proyecto:	☐ Proyecto propio ☒ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
Las variedades locales y las razas autóctonas de Menorca han sobrevivido gracias a su adaptación al clima y a las necesidades agrícolas propias de la isla: tienen mayor resistencia a las enfermedades, se adaptan a nuestro territorio y tienen una mayor capacidad de conservación. La presencia de estas especies se considera un factor clave para la sostenibilidad del medio natural de cara a las futuras generaciones, convirtiéndose en un elemento vertebrador del desarrollo rural, gracias tanto a su importancia socioeconómica y medioambiental, como a la calidad de sus producciones. Sin embargo, las variedades locales y las razas autóctonas son un patrimonio cultural del territorio en riesgo de desaparición por la recesión del sector primario y por su sustitución por variedades y razas foráneas, más productivas y comerciales. Por lo tanto, habida cuenta de esta importancia, de los beneficios derivados de su explotación y del peligro de perderlas, existe una serie de factores clave en los que se asienta el presente y futuro de las variedades locales y las razas autóctonas menorquinas: 1. En primer lugar, es primordial seguir apostando por su conservación, mejora y desarrollo, para que día a día sean más competitivas y sostenibles. Para ello, el trabajo previo ya desarrollado en esta línea (asociaciones de razas, banco de semillas etc.) ha sido, es y será indispensable para asegurar la variabilidad genética actualmente existente en todas ellas, para alcanzar el progreso genético que contribuya a la mejora de las producciones, así como para incrementar la rentabilidad de las explotaciones. 2. De igual modo, otro de los pilares en los que se asienta su futuro es la diferenciación de sus producciones, teniendo en cuenta que se trata de productos de gran calidad, producidos en muchos casos a pequeña escala y que el consumidor comienza a conocer, apreciar y a demandar. Al no tratarse de producciones de bajo coste con estrategias de intensificación, es preciso poner el foco en su calidad, en que se trata de producciones de alto valor añadido. 3. Al hilo de la importancia medioambiental de las variedades locales y las razas autóctonas y de la calidad de sus producciones, resulta imprescindible trabajar en la difusión del conocimiento sobre las mismas, dado que la única forma de que el consumidor pueda apreciar y demandar sus productos es conociéndolos y valorando así sus características, origen, etc. Se debe poner en valor el papel desarrollado por las personas productoras que utilizan estas especies en una doble vertiente; por una parte, como conservadores de los agroecosistemas y los entornos donde se desarrollan, y, por otra, como cuidadoras y preservadoras de un patrimonio genético vivo. El proyecto plantea así, la definición de las directrices estratégicas y las iniciativas concretas para desarrollar, estimular y beneficiar sistemas de explotación asociados a las razas autóctonas y a las variedades locales. El proyecto incluye actividades piloto de recuperación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas de manera que se puedan estimular estrategias de recuperación, comercialización, valorización y de promoción de estos productos con alto valor añadido.	

2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)	
El proyecto que se plantea tiene como objetivo reactivar el proceso de prospección, caracterización, conservación y valorización de variedades locales y de las razas autóctonas de Menorca mediante la participación activa de los agentes del territorio. Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse: Resultado 1. Generar un proceso de reflexión y análisis del recorrido de trabajo realizado hasta ahora, con sus resultados, las dificultades y obstáculos encontrados, los aprendizajes generados, las estrategias que han funcionado y las que no, así como cualquier otra información y análisis del proceso que aporte contenido en la reflexión de los agentes relacionados del territorio. Resultado 2. Fortalecer y dinamizar el Banco de Semillas de APAEM y las asociaciones de razas autóctonas de la isla para recuperar, conservar y valorizar las especies con mayor potencial comercial para dotarlas de una mayor funcionalidad económica. Resultado 3. Generar aprendizaje sobre las variedades locales y las razas autóctonas para su uso en la restauración colectiva y hostelería valorandolos como productos diferenciados con valor añadido. Resultado 4. Revisar el ecotipo de las variedades locales de mayor interés para su caracterización agronómica, la mejora genética y la mejora del manejo. Resultado 5. Revisar el ecotipo de las razas autóctonas de para su conservación, cría y multiplicación. Resultado 6. Transferir al sector agrario los resultados obtenidos en el proyecto.	
3. Beneficiarios admisibles	
Cualquier persona física y jurídica incluido el propio GAL de Menorca	
4. Costes elegibles	
• Asistencia técnica incluidas fincas colaboradoras • Recursos humanos • Material no didáctico • Gastos de promoción y difusión • Compensación entidad comercializadora • Gastos corrientes • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	
5. Nivel de ayuda	Hasta 90% para proyectos no productivos Hasta 50% por proyectos productivos
6. Presupuesto previsto	67.000€
7. Estimación temporal	24 meses

P.13.b Impulso a las variedades locales y a las razas autóctonas

P.13.b Impulso a las variedades locales y a las razas autóctonas	
Tipología del proyecto:	☒ Proyecto propio ☐ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
Las variedades locales y las razas autóctonas de Menorca han sobrevivido gracias a su adaptación al clima y a las necesidades agrícolas propias de la isla: tienen mayor resistencia a las enfermedades, se adaptan a nuestro territorio y tienen una mayor capacidad de conservación. La presencia de estas especies se considera un factor clave para la sostenibilidad del medio natural de cara a las futuras generaciones, convirtiéndose en un elemento vertebrador del desarrollo rural, gracias tanto a su importancia socioeconómica y medioambiental, como a la calidad de sus producciones. Sin embargo, las variedades locales y las razas autóctonas son un patrimonio cultural del territorio en riesgo de desaparición por la recesión del sector primario y por su sustitución por variedades y razas foráneas, más productivas y comerciales. Por lo tanto, habida cuenta de esta importancia, de los beneficios derivados de su explotación y del peligro de perderlas, existe una serie de factores clave en los que se asienta el presente y futuro de las variedades locales y las razas autóctonas menorquinas: 1. En primer lugar, es primordial seguir apostando por su conservación, mejora y desarrollo, para que día a día sean más competitivas y sostenibles. Para ello, el trabajo previo ya desarrollado en esta línea (asociaciones de razas, banco de semillas etc.) ha sido, es y será indispensable para asegurar la variabilidad genética actualmente existente en todas ellas, para alcanzar el progreso genético que contribuya a la mejora de las producciones, así como para incrementar la rentabilidad de las explotaciones. 2. De igual modo, otro de los pilares en los que se asienta su futuro es la diferenciación de sus producciones, teniendo en cuenta que se trata de productos de gran calidad, producidos en muchos casos a pequeña escala y que el consumidor comienza a conocer, apreciar y a demandar. Al no tratarse de producciones de bajo coste con estrategias de intensificación, es preciso poner el foco en su calidad, en que se trata de producciones de alto valor añadido. 3. Al hilo de la importancia medioambiental de las variedades locales y las razas autóctonas y de la calidad de sus producciones, resulta imprescindible trabajar en la difusión del conocimiento sobre las mismas, dado que la única forma de que el consumidor pueda apreciar y demandar sus productos es conociéndolos y valorando así sus características, origen, etc. Se debe poner en valor el papel desarrollado por las personas productoras que utilizan estas especies en una doble vertiente; por una parte, como conservadores de los agroecosistemas y los entornos donde se desarrollan, y, por otra, como cuidadoras y preservadoras de un patrimonio genético vivo. El proyecto plantea así, la definición de las directrices estratégicas y las iniciativas concretas para desarrollar, estimular y beneficiar sistemas de explotación asociados a las razas autóctonas y a las variedades locales. El proyecto incluye actividades piloto de recuperación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas de manera que se puedan estimular estrategias de recuperación, comercialización, valorización y de promoción de estos productos con alto valor añadido.	

2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)	
El proyecto que se plantea tiene como objetivo reactivar el proceso de prospección, caracterización, conservación y valorización de variedades locales y de las razas autóctonas de Menorca mediante la participación activa de los agentes del territorio. Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse: Resultado 1. Generar un proceso de reflexión y análisis del recorrido de trabajo realizado hasta ahora, con sus resultados, las dificultades y obstáculos encontrados, los aprendizajes generados, las estrategias que han funcionado y las que no, así como cualquier otra información y análisis del proceso que aporte contenido en la reflexión de los agentes relacionados del territorio. Resultado 2. Fortalecer y dinamizar el Banco de Semillas y las asociaciones de razas autóctonas de la isla para recuperar, conservar y valorizar las especies con mayor potencial comercial para dotarlas de una mayor funcionalidad económica. Resultado 3. Generar aprendizaje sobre las variedades locales y las razas autóctonas para su uso en la restauración colectiva y hostelería valorandolos como productos diferenciados con valor añadido. Resultado 4. Revisar el ecotipo de las variedades locales de mayor interés para su caracterización agronómica, la mejora genética y la mejora del manejo. Resultado 5. Revisar el ecotipo de las razas autóctonas de para su conservación, cría y multiplicación. Resultado 6. Transferir al sector agrario los resultados obtenidos en el proyecto.	
3. Costes elegibles	
• Asistencia técnica incluidas fincas colaboradoras • Recursos humanos • Material no didáctico • Gastos de promoción y difusión • Compensación entidad comercializadora • Gastos corrientes • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	
4. Nivel de ayuda	100%
5. Presupuesto previsto	47.750€
6. Estimación temporal	24 meses

P.14 Iniciativas para premiar, reconocer y concienciar sobre el uso y el consumo de variedades locales, razas autóctonas y producto local de temporada, su puesta en valor y su trazabilidad

P.14 Iniciativas para premiar, reconocer y concienciar sobre el uso y el consumo de variedades locales, razas autóctonas y producto local de temporada, su puesta en valor y su trazabilidad	
Tipología del proyecto:	☒ Proyecto propio ☐ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
En un contexto de cambio climático y escasez de recursos el desarrollo rural pasará a tener como factor clave para las futuras generaciones y elemento vertebrador la preservación de variedades locales y razas autóctonas de Menorca, adaptadas a nuestro clima y a las necesidades agrícolas propias de la isla potenciando así su importancia no solo medioambiental sino socioeconómica. En el ámbito rural menorquín, las variedades locales constituyen elementos infrautilizados en el sentido que son o han sido cultivadas y consumidas en un ámbito reducido (o están quedando relegadas, por ejemplo, a la agricultura de ocio), que existe o ha existido un conocimiento compartido por los agricultores y consumidores locales y que su estado actual de producción y consumo se encuentra por debajo de su potencial. Se perseguirá a través de esta EDLP fomentar iniciativas que pongan en valor o premien las especies infrautilizadas que se encuentran en el entorno cercano de las variedades locales dentro de la biodiversidad cultivada ya que actualmente existe un patrimonio cultural ligado a su conocimiento que se encuentra en peligro de ser perdido al quedarse, en ocasiones, ligado a un grupo de personas de avanzada edad, generalmente agricultores que no ejercen ya actividad profesional y que atesoran conocimiento en su actividad ligada a los "Horts d'oci", tan característicos del mundo rural menorquín. Hay iniciativas en la isla que buscan preservar este legado etnocultural así como en la potenciación de las razas autóctonas que, bajo todo punto de vista, necesitan ser apoyadas por LEADER Menorca en línea con lo manifestado reiteradamente durante el proceso participativo llevado a cabo. Resulta así imprescindible trabajar en la difusión del conocimiento sobre variedades locales y las razas autóctonas de modo que las personas consumidoras puedan conocerlas y valorarlas apreciando sus características y su origen para que la demanda de estos productos pueda crecer alimentando así el círculo virtuoso que permita su conservación, mejora y desarrollo logrando así que lleguen a ser más competitivas y sostenibles. La importancia medioambiental de las variedades locales y las razas autóctonas (y de la calidad de sus producciones) debe ser puesta en valor reconociendo también el rol que juegan en la preservación de la biodiversidad, la conservación de los agroecosistemas y del entorno donde éstos se desarrollan las personas productoras que apuestan por ellas. Por su parte una mayor producción y consumo de producto local se ha vuelto imprescindible en un territorio como Menorca cuya capacidad de autoabastecimiento se sitúa en un 21 % entre la población residente y disminuye a un 17% (si se incluye la turística). Si se tiene en cuenta, además, el desequilibrio que hay entre el elevadísimo consumo de productos de fruta y huerta y baja representatividad de esta producción hortofrutícola en el conjunto de la producción primaria, se concluye que transitar el camino hacia una mejora de la soberanía alimentaria de Menorca necesita de acciones de potenciación del consumo de producto local. Ahora bien, necesariamente ha de estimularse el consumo de cada producto según su temporalidad de modo que los hábitos de consumo sean acordes a los ciclos de los cultivos y se potencie la sostenibilidad de los recursos.	

Así mismo, deben abordarse las carencias que existen en la trazabilidad de los productos locales en tanto es sumamente importante disminuir al mínimo la posibilidad de que haya actores de la cadena agroalimentaria, o de la restauración, que puedan utilizar el reclamo del producto local para dar una imagen de apoyo a la producción local no siendo que eso sea cierto. Un buen conocimiento de la temporada de los productos de Menorca puede constituir una poderosa herramienta para las personas consumidoras ya que podría evitar información errónea a los consumidores finales. Unido a dicho conocimiento los sistemas de trazabilidad son una poderosa herramienta para asegurar la correcta utilización del producto local de temporada en todos los ámbitos.

También es fundamental en este sentido, poder abordar la definición de conceptos relativos al producto local, las variedades locales y razas autóctonas de modo que el hecho de contar con una mayor claridad en los conceptos permita a la ciudadanía apoyar, a través de su consumo, a productores y vendedores de variedades locales, razas autóctonas y producto local de temporada. Ello aplica no únicamente respecto a compradores finales sino también a actores de la restauración, ya sea comercial o colectiva, que juegan un importantísimo papel económico en nuestra isla. Esta conceptualización beneficiaría así finalmente a las personas productoras y a la soberanía alimentaria y adaptación al cambio climático de la isla en su conjunto.

El proyecto plantea reconocer y concienciar sobre directrices estratégicas e iniciativas concretas que desarrollen, estimulen y beneficien sistemas de puesta en valor y aumento del conocimiento de las razas autóctonas y a las variedades locales, así como del producto local de temporada. El proyecto incluye actividades piloto de valorización de éstas de manera que se pueda apoyar indirectamente las estrategias de recuperación, comercialización, valorización y de promoción de estos productos con alto valor añadido.

El apoyo a la recuperación de los mercados locales (incorporando a todos aquellos otros actores, como puede ser la restauración comercial o colectiva, que apuesten claramente por las variedades locales, razas autóctonas y producto local de temporada) a través de circuitos cortos; el apoyo a la biodiversidad cultivada que de soporte a la producción a partir de las variedades y semillas locales, a la producción local de temporada; así como el apoyo de sistemas que promuevan la preservación de la cabaña ganadera autóctona se convierten en una alternativa para revertir la amenaza que supone el impacto de la globalización en nuestros sistemas locales de producción y consumo, el cambio climático y el deterioro generalizado de la alimentación lo que justifica plenamente su abordaje por parte del GAL Menorca.

2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)

Iniciativas para premiar, reconocer y concienciar sobre el uso y el consumo de variedades locales, razas autóctonas y producto local de temporada, su puesta en valor y su trazabilidad.

Resultado 1. Iniciativas de concienciación sobre el uso y consumo de variedades locales fortalecidas

Resultado 2. Iniciativas de concienciación sobre el uso y consumo de razas autóctonas fortalecidas

Resultado 3. Iniciativas de concienciación sobre el uso y consumo de temporada de producto local fortalecidas

Resultado 4. Impulsar procesos de definición de conceptos en torno a variedades locales, producto local y razas autóctonas, que gozan de un alto nivel de consenso

3. Costes elegibles	
• Recursos humanos técnicos • Recursos humanos administrativos • Materiales, maquinaria, infraestructuras y equipamientos necesarios para premiar, reconocer y concienciar sobre el uso y el consumo de variedades locales, razas autóctonas y producto local de temporada, su puesta en valor y su trazabilidad • Otros gastos y actuaciones propias subvencionables	
4. Nivel de ayuda	100%
5. Presupuesto previsto	25.500€
6. Estimación temporal	24 meses

P.15 Fomento de iniciativas que contribuyan al relevo generacional, al acceso a la tierra y a la igualdad de género y a la cohesión social en la incorporación de personal profesional al sector

P.15 Fomento de iniciativas que contribuyan al relevo generacional, al acceso a la tierra y a la igualdad de género y a la cohesión social en la incorporación de personal profesional al sector	
Tipología del proyecto:	☒ Proyecto propio ☐ Actuaciones subvencionables (no programadas)
1. Descripción y justificación del proyecto:	
Muchas personas agricultoras y ganaderas, especialmente las personas jóvenes tienen dificultades para encontrar fincas para trabajarlas. No deja de ser paradójico en tanto existen propietarios que poseen tierras que no pueden cultivar y estarían dispuestos a que alguien las mantuviera en buen estado agronómico. Proyectos como los bancos de tierras impulsados en otros territorios visibilizan la existencia de terrenos en desuso disponibles y ponen en contacto a oferentes y demandantes de tierras. Por su parte, según recoge la actual PAC, en su evaluación ex-ante, promueve que los instrumentos financieros que pone en marcha la Unión tengan como destinatarios preferentes a las y los jóvenes agricultores, así como la posibilidad de compra de tierras como gasto elegible incluso al 100% en el porcentaje que se establezca por parte de los Estados Miembros. Todo proceso que implique evitar el éxodo rural e incentivar la vuelta al campo, puede comenzar por crear una base de datos de fincas abandonadas que puedan ser ofrecidas para su cultivo (preferentemente, y en línea con las DEM Menorca, agroecológico en la medida que sea posible) mediante acuerdo que pueden implicar la custodia del territorio desde un enfoque aún más amplio que el que se realiza a día de hoy en Menorca. La situación de las tierras agrícolas se ha convertido en un tema de gran preocupación en Menorca en línea con lo que sucede en toda la Unión Europea. La tierra es uno de los elementos básicos sobre los que se configura la realidad del medio rural y sector agropecuario. La sostenibilidad y la viabilidad de las explotaciones agrarias depende de manera fundamental de la estructura de la propiedad de la tierra de cada Comunidad Autónoma. El presente proyecto prevé impulsar medidas para garantizar el acceso a las tierra y su distribución buscando un impacto directo en varios niveles: a) dimensión socioeconómica: justa distribución de las ayudas de la Política Agraria Común. b) dimensión medioambiental: “La Estrategia de la Granja a la Mesa” y la “Estrategia de Biodiversidad 2030”, aprobadas ambas por la Unión Europea, establecen objetivos muy concretos en relación a la fertilidad de los suelos y en un contexto de cambio climático las tierras agrícolas son, después de los océanos, el mayor sumidero de CO₂ con el que contamos. El mantenimiento de la fertilidad del suelo resulta esencial en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Verde Europea, no solo por su papel en el balance de las emisiones, sino porque la propia fertilidad de los suelos garantiza el equilibrio de la biodiversidad. Ya en el año 2011 las “Directrices sobre Gobernanza Responsable de la Tierra” fueron aprobadas por la FAO suscritas tanto por la Unión Europea como por España. En el año 2016 el Parlamento Europeo promulga la “Resolución sobre la situación del acceso y la concentración de tierras agrícolas en Europa”, constituyendo un primer paso en el objetivo de aprobación de una Directiva Marco sobre Gobernanza Responsable de la Tierra.	

Los problemas y retos relacionados con la tierra, tanto a nivel estatal como del archipiélago, tienen su reflejo en los documentos de diagnóstico aprobados entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas para la elaboración del Plan Estratégico Nacional de la PAC proceso del que resultó una priorización de necesidades que fueron traducidas en las actuaciones de la actual PAC para España. Los problemas relacionados con la tierra aparecen de forma directa en el objetivo específico 1 de la PAC relativo a la viabilidad de la renta agraria, en el objetivo específico 5 en relación a la calidad y la fertilidad de los suelos, y en el objetivo 7 referido al relevo generacional.

La tendencia en los últimos años muestra un incremento de las superficies agrarias útiles (SAU) cultivos y pastos del 2,6% con datos de 2019. No obstante, el principal cultivo en Menorca es el cultivo de forrajes, con mucha diferencia con una producción en 2019 alrededor de las 300.000 toneladas al año. El predominio de esta categoría se entiende dentro de un sector enfocado fundamentalmente a la producción de alimento destinado a la ganadería, sobre todo para el vacuno lechero. Más allá de esta particularidad de Menorca, existe una tendencia descendente en la cantidad de SAU existente en el archipiélago que puede ser el futuro de Menorca: entre 2006 y 2016 se produjo un descenso en las Illes Balears de un 21% (frente al descenso medio en el resto de España del 7%). La pérdida de SAU tiene orígenes muy diversos; uno de ellos lo constituye el cambio de usos del suelo pero también lo es el abandono de la actividad. Los procesos de artificialización resultan ser muy agudos en un territorio sometido a fuertes presiones desde otros sectores económicos, tendencia que se observa se ha agudizado en los últimos años en Menorca. Sumado a ello, la ubicación del archipiélago balear en el Mar Mediterráneo hace aún más acuciante la vulnerabilidad de las islas al cambio climático. El impacto de esta vulnerabilidad sobre el suelo se traduce en el hecho que la erosión que sitúe en el 23,4% de la superficie en riesgo medio o alto con pérdidas medias de 10 Tn/suelo por ha y año en Baleares.

Por su parte la fuerte presión económica sobre el suelo derivada del valor que alcanza cuando se destina a otros sectores económicos, explica por sí solo el elevado precio de la tierra agrícola y su constante evolución alcista. El arrendamiento en las Illes Balears tiene una incidencia menor que en España sin embargo, el régimen de aparcería sigue teniendo un peso fundamental apoyado en la institución de la “Sociedad Rural Menorquina”, una figura societaria de derecho civil. De esta forma, la aparcería en Baleares abarcaba en 2021 el 18% de la tierra cultivada mientras que en el resto de España tan solo llegaba al 6%.

Los problemas relacionados con la estructura de la tierra tienen claramente que ver con las dificultades de relevo generacional en el sector, aspecto señalado durante el proceso participativo (junto al éxodo rural) como prioritario.

Por su parte, la perspectiva de género es una cuestión fundamental en la PAC. Tal y como se indica en el apartado de diagnóstico (apartado 7), en el año 2022 se registraron 3557 nuevos contratos en agricultura en todo el archipiélago, siendo Menorca el único territorio donde aumentó la contratación respecto al año anterior un 4,4%. No obstante, el perfil de los afiliados en agricultura está muy masculinizado. Propiciar el acceso a la tierra a las mujeres es una manera de poder revertir la tendencia de la masculinización del sector en línea con el Objetivo 8 de la PAC donde se establece meridianamente en la NECESIDAD 08.12 (PEPAC): “Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres” así como en la Necesidad 08.11 “Mejorar la dimensión física y económica de las explotaciones de mujeres”.

Por las razones esgrimidas y con el objeto que la EDLP sea lo más más igualitaria posible para contribuir al Objetivo 8 del PEPAC y atienda las necesidades de las mujeres y los jóvenes en el medio rural se establece necesario que el GAL Menorca aborde la problemática apoyando un proyecto que catalice la búsqueda de soluciones, especialmente en lo que se refiere a la prospección de personas interesadas en ceder y personas interesadas en acceder a tierras. La oportunidad que supone la redacción de la Directriz Estratégica de Menorca Agroalimentaria, impulsada por el Institut Menorquí d'Estudis para la que abordar la transición agroecológica

en Menorca supone una oportunidad para que LEADER cree sinergias y catalice proyectos piloto que impulsen el acceso a la tierra de jóvenes y mujeres.

La incorporación de jóvenes y mujeres al mundo rural menorquín es un elemento fundamental para asegurar la cohesión social de territorio siendo la inclusión de otros colectivos en riesgo de exclusión social fundamental para que dicha cohesión social se vea fortalecida.

2. Objetivos cuantificados (resultados que se quieren lograr R1, R2....)

Resultado 1. Jóvenes y mujeres ven su derecho al acceso a la tierra mejorado

Resultado 2. Mejorar la incorporación de colectivos en riesgo de exclusión social al mundo laboral vinculado al sector primario de Menorca

Resultado 3. Puesta en marcha de iniciativas de prospección sobre el oferta y demanda de tierras para la actividad productiva y extractiva sostenible

Resultado 4. Crear un banco de tierras de Menorca.

3. Costes elegibles

- Recursos humanos técnicos
- Recursos humanos administrativos
- Costes de estructuración de un banco de horas para la contratación de personal.
- Costes laborales: cobertura de cotizaciones
- Contratación de personal
- Costes de compra de tierras
- Costes de software para el impulso de banco de tierras
- Otros gastos y actuaciones propias subvencionables

4. Nivel de ayuda	100%
5. Presupuesto previsto	89.500€
6. Estimación temporal	24 meses

12. CUADRO RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN EN EL QUE SE MUESTRA LA RELACIÓN ENTRE LA MATRIZ DAFO Y LAS NECESIDADES SELECCIONADAS, LOS OBJETIVOS DEFINIDOS Y LOS PROYECTOS/ACTUACIONES PREVISTOS

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Proyectos	Elementos DAFO	Acciones identificadas (Necesidades de acción)
1. Mejora de la competitividad y resiliencia de toda la cadena agroalimentaria	1.1. Fomentar la innovación y las buenas prácticas, la diversificación de la producción y de la transformación	1.1.1. Apoyo a iniciativas de transformación de carácter innovador	1.1.1.1. Impulso a la transformación colectiva	D.1 D.2 D.12 D.16 D.22 D.29 D.31 D.34 A.10 A.14 F.3 F.6 F.7 F.8 F.9 F.11 F.15 F.18 F.21 F.23 F.25 O.1 O.2 O.3 O.5 O.6 O.7 O.8 O.9 O.10 O.15 O.20 O.21 O.28 O.33	N.2 N.3 N.4 N.6 N.7 N.9 N.10 N.Transversal
			1.1.1.2. Apoyo a iniciativas de transformación de la producción tanto existente como de nueva creación	D.1 D.2 D.12 D.16 D.27 D.29 D.31 A.10 A.11 F.1 F.3 F.5 F.6 F.7 F.8 F.9 F.11 F.15 F.23 F.25 O.10 O.28 O.33	N.2 N.3 N.4 N.6 N.7 N.9 N.10 N.Transversal
		1.1.2. Impulso a la producción y diversificación en un contexto de cambio climático	1.1.2.1. Fomento de iniciativas que contribuyan a la diversificación de la producción compatibles con el uso eficiente de recursos	D.1 D.2 D.3 D.5 D.6 D.8 D.12 D.16 D.17 D.21 D.23 D.26 D.28 D.29 D.32 D.33 A.1 A.2 A.6 A.13 A.14 A.17 A.21 F.4 F.6 F.7 F.8 F.9 F.11 F.16 F.17 F.18 F.23 F.25 F.27 O.1 O.5 O.6 O.8 O.10 O.12 O.14 O.16 O.18 O.20 O.24 O.25 O.28 O.29 O.31 O.32 O.33	N.1 N.2 N.3 N.4 N.5 N.7 N.8 N.9 N.10 N. Transversal
		1.1.3. Fomento de la incorporación de nuevas técnicas productivas	1.1.3.1. Puesta en marcha de nuevas técnicas productivas y/o extractivas	D.3 D.5 D.6 D.8 D.12 D.16 D.17 D.21 D.23 D.24 D.28 D.29 D.30 D.32 D.33 D.35 A.1 A.6 A.16 A.17 F.6 F.15 F.16 F.17 F.18 F.23 F.27 O.1 O.2 O.3 O.8 O.10 O.11 O.12 O.14 O.16 O.17 O.18 O.19 O.25 O.24 O.26 O.29 O.30 O.32 O.33	N.1 N.2 N.3 N.4 N.8 N.Transversal
		1.1.4. Fomento de la mejora de la eficiencia energética en el ámbito rural	1.1.4.1. Apoyo a la implementación de medidas que mejoren la eficiencia energética en el ámbito rural	D.6 D.10 D.11 D.18 D.26 D.29 D.30 D.31 D.33 A.1 A.5 A.6 F.16 F.18 O.2 O.3 O.8 O.10 O.12 O.14 O.23 O.30	N.2 N.3 N.Transversal

	1.2. Fomentar la competitividad del sector, la cooperación, formación y mejora de las capacidades técnicas	1.2.1. Apoyo a iniciativas que fortalezcan los procesos de articulación y la sinergia entre agentes del sector	1.2.1.1. Iniciativas colectivas que contribuyan a mejorar la eficiencia en la distribución, logística y comercialización que abarque a actores de la cadena agroalimentaria	D.4 D.5 D.10 D.12 D.16 D.17 D.18 D.22 D.23 D.25 D.27 D.29 D.31 A.6 A.10 A.18 A.20 O.23 O.30	N.1 N.2 N.3 N.4 N.5 N.7 N.9 N. Transversal
			1.2.1.2. Banco de medios y recursos para el desarrollo y la promoción del mundo rural	D.9 D.12 D.22 D.23 D.24 D.26 D.29 D.35 A.6 A.13 A.14 A.15 A.17 F.4 F.18 F.23 F.27 O.2 O.6 O.8 O.10 O.14 O.19 O.30 O.32	N.1 N.2 N.3 N.5 N.7 N.9 N. Transversal
		1.2.2. Asesoramiento estratégico e integral a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores de la cadena agroalimentaria local	1.2.2.1. Implementación de un asesoramiento estratégico a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores del complejo agroalimentario desde una perspectiva integral que incluya tanto la gestión burocrática, administrativa y económica como acompañamiento técnico en campo	D.1 D.2 D.6 D.7 D.12 D.13 D.16 D.21 D.23 D.24 D.26 D.28 D.29 D.30 D.31 D.32 D.33 D.35 A.2 A.3 A.5 A.6 A.10 A.11 A.13 A.14 A.15 A.17 A.21 F.2 F.4 F.6 F.9 F.11 F.15 F.16 F.17 F.19 F.20 F.22 F.26 F.27 O.1 O.2 O.5 O.6 O.14 O.16 O.18 O.19 O.25 O.27 O.29 O.33	N.1 N.2 N.3 N.4 N.5 N.7 N.8 N.9 N.10 N. Transversal
		1.2.3. Desarrollo de programas formativos y proyectos sobre agricultura, medioambiente y aprovechamiento de recursos	1.2.3.1. Iniciativas y proyectos para la mejora de las capacidades técnicas en la transición agroecológica y en la gestión de recursos naturales	D.6 D.12 D.16 D.17 D.28 D.29 D.30 D.31 D.32 D.33 A.2 A.3 A.4 A.5 A.6 A.10 A.11 A.13 A.14 A.15 A.17 A.21 F.2 F.4 F.6 F.7 F.9 F.15 F.16 F.17 F.19 F.20 F.22 F.23 F.24 F.25 F.26 F.27 O.1 O.2 O.3 O.6 O.16 O.17 O.18 O.19 O.24 O.26 O.27 O.28 O.29 O.30 O.31 O.32	N.1 N.2 N.3 N.4 N.5 N.7 N.8 N.9 N.10 N. Transversal
	1.3. Catalizar la transición verde, la adaptación al cambio climático, optimizar el aprovechamiento de los recursos y fomentar la circularidad	1.3.1. Apoyo a las iniciativas que fomenten la transición verde en el mundo rural	1.3.1.1. Apoyo a iniciativas que fomenten la conversión a ecológico	D.29 D.30 D.31 D.32 D.33 A.19 A.21 F.3 F.4 F.6 F.8 F.15 F.16 F.17 F.20 F.23 F.24 F.26 O.1 O.2 O.3 O.6 O.7 O.11 O.14 O.15 O.16 O.17 O.19 O.23 O.24 O.27 O.28 O.29 O.30 O.31 O.32	N.1 N.2 N.3 N.4 N.7 N.8 N.9 N.10 N. Transversal

			1.3.1.2. Implementación de medidas que contribuyan a la circularidad	D.8 D.10 D.30 D.35 A.1 F.4 F.23 F.24 F.26 F.27 O.1 O.3 O.14 O.16 O.23 O.26 O.27	N.1 N.2 N.3 N.4 N.5 N.8 N.9 N.10 N. Transversal
		1.3.2. Impulso a la gestión eficiente del agua en el ámbito rural, en un contexto de crisis hídrica	1.3.2.1. Impulso a las infraestructuras, técnicas y estudios que contribuyan a la recarga de los acuíferos, la retención del agua y a su uso y distribución eficiente	D.30 A.1 A.15 O.14 O.16 O.31	N.1 N.2 N.3 N.9 N.10 N.Transversal
2. Conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, culturales y paisajísticos	2.1. Recuperar y poner en valor el patrimonio natural, cultural y paisajístico	2.1.1. Impulso a la diferenciación y valorización de las variedades local y las razas autóctonas como vector de conservación, recuperación y reconocimiento del legado cultural de Menorca	2.1.1.1. Impulso a las variedades locales y a las razas autóctonas	D.4 D.5 D.6 D.28 D.29 D.30 D.32 D.33 A.1 A.9 F.10 O.28 O.29	N.1 N.2 N.3 N.4 N.5 N.7 N.9 N.10 N.Transversal
	2.2. Contribuir al relevo generacional, al emprendimiento, las oportunidades de ocupación como vector dinamizador de la fijación de la población rural	2.2.1. Fortalecimiento de las actividades que pongan en valor las iniciativas de comercialización y consumo de producto local y variedades locales contribuyendo a dinamizar el sector	2.2.1.1. Iniciativas para premiar, reconocer y concienciar sobre el uso y el consumo de variedades locales, razas autóctonas y producto local de temporada, su puesta en valor y su trazabilidad	D.4 D.5 D.30 D.33 D.34 A.1 A.9 F.1 F.5 F.8 F.10 F.21 F.25 O.15 O.21 O.20 O.27 O.28 O.29 O.33	N.1 N.2 N.3 N.4 N.6 N.7 N.9 N.10 N.Transversal
		2.2.2. Fomento de iniciativas que contribuyan a mantener viva la actividad en el ámbito rural	2.2.2.1. Fomento de iniciativas que contribuyan al relevo generacional, al acceso a la tierra y a la igualdad de género y a la cohesión social en la incorporación de personal profesional al sector	D.2 D.3 D.14 D.15 D.19 D.20 D.26 D.34 D.35 A.2 A.3 A.5 A.6 A.7 A.8 A.9 A.10 A.12 A.13 A.14 A.21 F.2 F.3 F.4 F.6 F.7 F.9 F.11 F.12 F.13 F.14 F.15 F.16 F.17 F.18 F.21 F.27 O.7 O.8 O.11 O.12 O.13 O.14 O.24 O.25 O.26 O.28 O.29	N.2 N.3 N.7 N.8 N.9 N.10 N.Transversal

13. PLAN DE FINANCIACIÓN INDICATIVO

A continuación se recoge la previsión presupuestaria del GAL de Menorca para el desarrollo y la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local de Menorca 2023-2027. Según la Resolución Núm. 48 de 15 de abril de 2023 de la Autoridad regional de gestión, se presenta la previsión desglosada presupuestaria por anualidad de la asignación a los objetivos estratégicos, ámbitos de programación (acciones estratégicas) y por cada proyecto incluidos en la presente EDLP.

Tal y como se ha explicado con más detalle en el Apartado 4.3.3 la asignación presupuestaria a los proyectos se ha realizado en coherencia a los resultados del proceso participativo llevado a cabo.

	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
01.1 Fomentar la innovación y las buenas prácticas, la diversificación de la producción y de la transformación						571.000 €
A.E 1.1.1 Apoyo a iniciativas de transformación de carácter innovador						171.000 €
P1. Impulso a la transformación colectiva	0	5.000	20.000	15.000	10.000	50.000 €
P2. Apoyo a iniciativas de transformación de la producción tanto existente como de nueva creación	0	12.100	48.400	36.300	24.200	121.000 €
A.E 1.1.2 Impulso a la producción y diversificación en un contexto de cambio climático						100.000€
P3. Fomento de iniciativas que contribuyan a la diversificación de la producción compatibles con el uso eficiente de recursos	0	10.000	40000	30.000	20.000	100.000€
A.E 1.1.3 Fomento de la incorporación de nuevas técnicas productivas						150.000€
P4. Puesta en marcha de nuevas técnicas productivas y/o extractivas	0	15.000	60.000	45.000	30.000	150.000€
A.E 1.1.4 Fomento de la mejora de la eficiencia energética en el ámbito rural						150.000€
P5. Apoyo a la implementación de medidas que mejoren la eficiencia energética en el ámbito rural	0	15.000	60.000	45.000	30.000	150.000€
01.2. Fomentar la competitividad del sector, la cooperación, formación y mejora de las capacidades técnicas						320.000 €
A.E 1.2.1 Apoyo a iniciativas que fortalezcan los procesos de articulación y la sinergia entre agentes del sector						135.000€
P6. Iniciativas colectivas que contribuyan a mejorar la eficiencia en la distribución, logística y comercialización que abarque a actores de la cadena agroalimentaria	0	10.000	40.000	30.000	20.000	100.000 €
P7. Banco de medios y recursos para el desarrollo y la promoción del mundo rural	0	3.500	14.000	10.500	7000	35.000 €
A.E 1.2.2 Asesoramiento estratégico e integral a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores de la cadena agroalimentaria local						135.000 €
P8. Implementación de un asesoramiento estratégico a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores del complejo agroalimentario desde una perspectiva integral que incluya tanto la gestión burocrática, administrativa y económica como acompañamiento técnico en campo	0	13.500	54.000	40.500	27.000	135.000€
A.E 1.2.3 Desarrollo de programas formativos y proyectos sobre agricultura, medioambiente y aprovechamiento de recursos						50.000€
P9. Iniciativas y proyectos para la mejora de las capacidades técnicas en la transición agroecológica y en la gestión de recursos naturales	0	5.000	20.000	15.000	10.000	50.000€
01.3 Catalizar la transición verde, la adaptación al cambio climático, optimizar el aprovechamiento de los recursos y fomentar la circularidad						104.250 €
A.E 1.3.1 Apoyo a las iniciativas que fomenten la transición verde en el mundo rural						104.250 €
P10. Apoyo a iniciativas que fomenten la conversión a ecológico	0	5.000	20.000	15.000	10.000	50.000 €
P11. Implementación de medidas que contribuyan a la circularidad	0	3.150	12.600	9.450	6.300	31.500 €
P11. Implementación de medidas que contribuyan a la circularidad	0	2275.	9.100	6.825	4.550	22.750 €

A.E 1.3.2 Impulso a la gestión eficiente del agua en el ámbito rural, en un contexto de crisis hídrica						175.000 €
P12. Impulso a las infraestructuras, técnicas y estudios que contribuyan a la recarga de los acuíferos, la retención del agua y a su uso y distribución eficiente	0	17.500	70.000	52.500	35.000	175.000 €
O2.1 Recuperar y poner en valor el patrimonio natural, cultural y paisajístico						114.750 €
A.E 2.1.1 Impulso a la diferenciación y valorización de las variedades local y las razas autóctonas como vector de conservación, recuperación y reconocimiento del legado cultural de Menorca						114.750 €
P13. Impulso a las variedades locales y a las razas autóctonas	0	6.700	26.800	20.100	13.400	67.000 €
P13. Impulso a las variedades locales y a las razas autóctonas	0	4.775	19.100	14.325	9.550	47.750 €
O 2.2 Contribuir al relevo generacional, al emprendimiento, las oportunidades de ocupación como vector dinamizador de la fijación de la población rural						115.000 €
A.E 2.2.1 Fortalecimiento de las actividades que pongan en valor las iniciativas de comercialización y consumo de producto local y variedades locales contribuyendo a dinamizar el sector						25.500 €
P14. Iniciativas para premiar, reconocer y concienciar sobre el uso y el consumo de variedades locales, razas autóctonas y producto local de temporada, su puesta en valor y su trazabilidad	0	2.550	10.200	7.650	5.100	25.500€
A.E 2.2.2 Fomento de iniciativas que contribuyan a mantener viva la actividad en el ámbito rural						89.500€
P15. Fomento de iniciativas que contribuyan al relevo generacional, al acceso a la tierra y a la igualdad de género y a la cohesión social en la incorporación de personal profesional al sector	0	8.950	35.800	26.850	17.900	89.500€

14. PLAN DE INDICADORES

A continuación se incluye el cuadro estructurado que recoge por ámbito de programación los objetivos cuantificados junto a los resultados esperados y el total del gasto previsto.

Ámbitos de programación (PEPAC)	Objetivos Específicos EDLP	Resultados Esperados	Medida	Presupuesto
Objetivo UE OE2 – Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas a corto y largo plazo, también mediante una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización				
PEPAC: BLOQUE ECONÓMICO: Fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Incrementar la competitividad.				
N2.01. Incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias con especial atención a aquellas en las que esta competitividad se encuentra más comprometida mediante el fomento y el apoyo de inversiones individuales y colectivas y herramientas que permitan optimizar los costes de producción	O.E.1.2 Fomentar la competitividad del sector, la cooperación, formación y mejora de las capacidades técnicas	Nº de agricultores convencionales por edad y sexo asesorados Nº de agricultores de producción ecológicos por edad y sexo asesorados Nº de gestores de biomasa por edad y sexo formados Nº de gestores de biomasa por edad y sexo asesorados Nº de agricultores convencionales por edad y sexo formados Nº de agricultores de producción ecológica por edad y sexo formados Nº de acciones conjuntas de carácter innovador realizadas de manera articulada entre los agentes del sector	10 5 5 5 10 5 6	281.250 €
	O.E.1.1 Fomentar la innovación y las buenas prácticas, la diversificación de la producción y de la transformación	Nº de agentes que participan en operaciones de transformación de producto local Nº de productores y productoras que consiguen generar productos transformados Nº de productos transformados obtenidos Nº de acciones de promoción realizadas Nº de nuevas técnicas productivas puestas en marcha con apoyo de LEADER	5 5 5 5 3	571.000 €

Objetivo UE: OE4 contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible				
PEPAC: BLOQUE MEDIOAMBIENTAL: Intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima				
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: acción contra el cambio climático				
N4.03. Reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas, ganaderos y/o forestales a los impactos del cambio climático y a los eventos extremos fomentando su adaptación.	O.E. 1.3 Catalizar la transición verde, la adaptación al cambio climático, optimizar el aprovechamiento de los recursos y fomentar la circularidad	Nº de acciones que hagan ahorrar agua o hacer un uso más eficiente Nº de acciones que contribuyan a la captación de carbono Nº de acciones que reduzcan el riesgo de incendios	3 3 5	155.625 €
N4.04. Promover la diversificación de la producción y la inclusión de cultivos y razas con mayor potencial de adaptación al cambio climático por su menor vulnerabilidad en los escenarios futuros de cambio climático	O.E.2.1 Recuperar y poner en valor el patrimonio natural, cultural y paisajístico	Nº de acciones que fortalezcan el legado cultural y paisajístico de Menorca Nº de usuarios que utilicen recursos fitogenéticos procedentes del banco que utilicen el Banco de Semillas	15	30.000 €
ODS2 ODS: HAMBRE CERO				
2.5.2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	O.E.2.1 Recuperar y poner en valor el patrimonio natural, cultural y paisajístico	Número de iniciativas financiadas con fondos LEADER que pongan en valor las razas autóctonas Grado de funcionamiento del Banco de Semillas y/o variedades locales	10 Óptimo	30.000 €
	O.E.2.2 Contribuir al relevo generacional, al emprendimiento, las oportunidades de ocupación como vector dinamizador de la fijación de la población rural	Grado de cobertura de las acciones de promoción llevadas a cabo	8 municipios	33.000 €
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: protección del medioambiente				
N5.01. (suelo) Reducir la erosión y desertificación en las zonas agrícolas y forestales	O.E. 1.3 Catalizar la transición verde, la adaptación al cambio climático, optimizar el aprovechamiento de los recursos y fomentar la circularidad	Nº de personas asesoradas en la transición a ecológico Nº de propuestas innovadoras aprobadas	3 10	101.875 €

Objetivo UE: OE7 Atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y a los nuevos agricultores y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales				
PEPAC: BLOQUE RURAL Y SOCIAL: fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales				
OBJETIVO ESPECÍFICO 7: apoyar el relevo generacional				
N7.01. Aumentar las ratios entre agricultores y agricultoras jóvenes frente a mayores que se dedican a la actividad agraria fomentando la incorporación de jóvenes.	O.E.2.2 Contribuir al relevo generacional, al emprendimiento, las oportunidades de ocupación como vector dinamizador de la fijación de la población rural	Nº de personas interesadas en proyectos relacionados con el acceso a la tierra	10	33.000 €
Objetivo UE: OE8 promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible;				
PEPAC: BLOQUE RURAL Y SOCIAL: fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales				
OBJETIVO ESPECÍFICO 8: zonas rurales vivas				
N8.07. Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.	O.E.2.2 Contribuir al relevo generacional, al emprendimiento, las oportunidades de ocupación como vector dinamizador de la fijación de la población rural	Nº de solicitudes de inicio a la actividad acompañadas por el programa de asesoramiento LEADER Nº de personas empleadas que contribuyan al relevo generacional	2 2	33.500 €
N8.12. Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres (Incorporación y permanencia de mujeres)	O.E.2.1 Recuperar y poner en valor el patrimonio natural, cultural y paisajístico	Nº de iniciativas innovadoras puestas en marcha de manera articulada entre los agentes del sector Grado de valoración que realizan las personas y entidades participantes en acciones y procesos de articulación Nº de iniciativas de diversificación de la producción apoyadas por LEADER por edad y sexo Nº de altas en registro de gestores de biomasa	3 Alto 5	37.000 €
Objetivo transversal: Modernizar las zonas agrícolas y rurales				
NT.02 Impulsar el asesoramiento y la formación de asesores y su interacción	O.E 1.2 Fomentar la competitividad del sector, la cooperación, formación y mejora de las capacidades técnicas	Grado de satisfacción en las acciones de asesoramiento por edad y sexo Nº de formaciones ejecutadas nº iniciativas/entidades reforzadas por fondos LEADER	5 5	93.750 €

15. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS

Complementariedad y coherencia con las acciones previstas en las intervenciones regionales de las *Illes Balears* en el PEPAC 2023-2027.

Tal y como se establece en la Resolución de la Autoridad Regional de Gestión por la que se convoca la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, el Reglamento (UE) N°1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 establece una serie de objetivos políticos con el fin de contribuir a la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como a las misiones específicas de los Fondos: Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca con arreglo a sus objetivos basados en el Tratado de Funcionamiento del Unión Europea, incluida la cohesión económica, social y territorial. De entre los objetivos que establece la presente EDLP contribuye a los siguientes apartados:

«El objetivo político 1:

a) una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad TIC regional [...] mediante:

- i) el desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas,
- ii) el refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas,
- iii) el desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento».

«El objetivo político 2:

b) “una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible [...] mediante:

- i) el fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero,
- ii) el fomento de las energías renovables de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001, en particular los criterios de sostenibilidad que se detallan en ella,
- iv) el fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas,
- vi) el fomento de la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos,
- vii) el fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas, también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación,
- v) el fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible».

«El objetivo político 4:

d) una Europa más social e inclusiva, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales mediante:

- i) la mejora de la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social,
- ii) la mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia,
- iii) el fomento de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales,
- vi) el refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social»

«El objetivo político 5:

e) una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales mediante:

- ii) en las zonas no urbanas, el fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad».

La presente EDLP es una forma de proporcionar un apoyo al Estado en el marco del cumplimiento de lo establecido en **objetivo político 5 (apartado ii)** a través de las actuaciones estratégicas a ser llevadas a cabo en el territorio de Menorca incluidas en su lógica de intervención (véase el apartado 12) según su coherencia con lo establecido en los Objetivos Políticos previstos en el Reglamento de Disposiciones Comunes artículo 5, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados.

En el ámbito del desarrollo rural que nos ocupa, la propuesta de la PAC tiene establecidas varias áreas de actuación, garantizando el cumplimiento de los objetivos generales y específicos. Tal y como establece el PEPAC España, el Desarrollo Local Participativo debe programarse en el contexto de un objetivo temático, el OT 8 concretamente, pero puede y debe contribuir al resto de objetivos temáticos determinados. Para el caso de la EDLP de Menorca los objetivos definidos contribuyen a los siguientes objetivos temáticos:

ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN						
	Objetivo UE OE2 OE 2 Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas a corto y largo plazo, también mediante una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización.	Objetivo UE OE 4 OE4 contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.	Objetivo UE OE 5 OE5 Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.	Objetivo UE OE7 Atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y a los nuevos agricultores y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales.	Objetivo UE: OE8 OE8 promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.	OBJETIVO TRANSVERSAL Modernizar las zonas agrícolas y rurales fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adopción por los agricultores, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.
Objetivos Estratégico EDLP	BLOQUE ECONÓMICO PEPAC: Fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.	BLOQUE MEDIOAMBIENTAL PEPAC: Intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima		BLOQUE RURAL Y SOCIAL PEPAC: Fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales		
	OBJETIVO ESPECÍFICO 2: incrementar la competitividad	OBJETIVO ESPECÍFICO 4: acción contra el cambio climático	OBJETIVO ESPECÍFICO 5: protección del medioambiente	OBJETIVO ESPECÍFICO 7: apoyar el relevo generacional	OBJETIVO ESPECÍFICO 8: zonas rurales vivas	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 Fomentar la innovación y las buenas prácticas, la diversificación de la producción y de la transformación	X				X	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2 Fomentar la competitividad del sector, la cooperación, formación y mejora de las capacidades técnicas	X					X
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3 Catalizar la transición verde, la adaptación al cambio climático, optimizar el aprovechamiento de los recursos y fomentar la circularidad		X		X		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1 Recuperar y poner en valor el patrimonio natural, cultural y paisajístico		X				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2 Contribuir al relevo generacional, al emprendimiento, las oportunidades de ocupación como vector dinamizador de la fijación de la población rural			X	X	X	

De manera concreta, la coherencia y la complementariedad entre los objetivos y las acciones estratégicas definidas en la EDLP de Menorca y los Objetivos establecidos en el PEPAC, se presenta el siguiente cuadro donde se refleja una estrecha relación con el ámbito programático.

			BLOQUE ECONÓMI- CO PEPAC: Fomento de un sector agrícola inteligente, resis- tente y diversificado que garantice la seguri- dad alimentaria.	BLOQUE MEDIOAMBIENTAL PEPAC: Intensificación del cuidado del medio am- biente y la acción por el clima		BLOQUE RURAL Y SOCIAL PEPAC: Fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales		OBJETIVO TRANSVERSAL Modernizar las zonas agrí- colas y rurales fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adop- ción por los agricultores, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercamb- io de conocimientos y la formación.
			OBJETIVO ESPECÍFI- CO 2: incrementar la competitividad	OBJETIVO ESPECÍFI- CO 4: acción contra el cambio climático	OBJETIVO ESPECÍFI- CO 5: protección del medioambiente	OBJETIVO ESPE- CÍFICO 7: apoyar el relevo generacional	OBJETIVO ESPECÍFI- CO 8: zonas rurales vivas	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 MEJORA DE LA COM- PETITIVIDAD Y RESI- LIENCIA DE TODA LA CADENA AGROALIMEN- TARIA	1.1	1.1.1						
		1.1.2						
		1.1.3						
		1.1.4						
	1.2	1.2.1						
		1.2.2						
		1.2.3						
	1.3	1.3.1						
		1.3.2						
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 CONSERVACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NA- TURALES, CULTURALES Y PAISAJÍSTICOS	2.1	2.1.1						
		2.2.1						
	2.2	2.2.2						

Adscripción por programación

Relación directa

Relación indirecta

Además, se deben entender y tener en cuenta el entramado de planes, estrategias y programas definidos a nivel mundial, europeo, nacional o regional en el que las EDLP de los GAL, como la que nos ocupa, quedan afectadas y que implican propuestas a ser aplicadas en el territorio según se verá en el siguiente punto.

Complementariedad con otros fondos o iniciativas europeas.

Las acciones propuestas en la presente EDLP se alinean en dos grandes líneas específicas: la mejora de la competitividad y resiliencia de toda la cadena agroalimentaria y la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Se analiza donde existen posibilidades de complementariedad posible de dichas líneas estratégicas de la presente EDLP respecto a otras iniciativas europeas:

NEXT GENERATION EU

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea financiado con los fondos Next Generation EU, instrumento financiero temporal concebido para impulsar la recuperación de Europa tras la pandemia de la COVID-19.

El Plan de Recuperación (a través de **Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTE)**) incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales cuyos principales objetivos son acelerar la transición verde y la transición digital, así como reforzar la cohesión social y territorial y que se interrelacionan y retroalimentan para lograr cuatro objetivos transversales: **la transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género**).

Los PERTE son **proyectos de carácter estratégico** con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española, con un alto componente de colaboración público-privada y transversales a las diferentes administraciones. Estas figuras son mecanismo de impulso y coordinación de proyectos muy prioritarios, especialmente complejos o en los que exista un claro fallo de mercado, externalidades importantes o una insuficiente iniciativa o capacidad de inversión por parte del sector privado. Su objetivo es contribuir a una gestión ágil y eficiente de los fondos y reforzar aquellos proyectos que contribuyan claramente a la **transformación de la economía. Actualmente el Estado Español ha propuesto diferentes PERTE en una ADENDA al Plan de Recuperación** que concentrará las inversiones y reformas en el impulso de la industrialización y autonomía estratégica en los ámbitos de la energía, agroalimentario, industrial, tecnológico y digital, reforzando las inversiones de los 12 proyectos estratégicos (PERTE) ya aprobados.

Los 4 objetivos transversales de Next Generation son abordados por la presente EDLP complementándolo PERTES fundamentales como el PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento.

El PERTE Agroalimentario cuyo objetivo es promover el desarrollo integrado de toda la cadena agroalimentaria a través de la digitalización de los procesos y de la incorporación de conocimiento e innovación. Su objeto es facilitar el acceso a alimentos sanos, seguros y sostenibles, cubriéndose las necesidades de una población cada vez más segmentada y con una mayor demanda de alimentos con atributos saludables y medioambientalmente sostenibles. Aborda tres procesos

transversales coherentes con la presente EDLP:

- Sostenibilidad y competitividad.
- Trazabilidad y seguridad alimentaria.
- Desarrollo de nuevas tecnologías, servicios y productos que permitan incrementar la capacidad exportadora no sólo de productos agroalimentarios, también de las tecnologías y servicios digitales.

PERTE Economía circular como modelo de producción y consumo que busca extender la vida útil de los productos (compartiendo, reutilizando, reparando, alquilando) y que se traduce en la práctica a reducir al mínimo de los residuos generados. Responde al objetivo de contribuir a los esfuerzos por lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. Supone una oportunidad para favorecer nuevos nichos de actividad y empleo, por ejemplo, asociados al reciclaje, la reparación y el sector servicios.

El PERTE comprende 18 medidas distribuidos en dos líneas de acción:

1. Actuaciones sobre sectores clave: textil, plástico y bienes de equipo para la industria de las energías renovables.
2. Actuaciones transversales para impulsar la economía circular en la empresa.

En el caso de aprobarse la Adenda mencionada, la presente EDLP podría complementarse con las siguientes componentes:

Lucha contra la despoblación y desarrollo de la Agricultura. Componente 3: Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero que buscan reforzar el sistema agroalimentario, mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, fomentar la innovación y la eficiencia energética y lograr un mejor uso de los recursos, especialmente de los hídricos. Las actuaciones recogidas en esta componente se centran en aspectos como la mejora del uso sostenible de los suelos agrícolas, el fomento de la digitalización y de la economía circular y la modernización de los regadíos, para reducir el uso de los recursos naturales y de insumos agrícolas y mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario.

Infraestructuras y ecosistemas resilientes. Componente 4 Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad que tiene como objetivo alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica cuando sea necesaria, y revertir la pérdida de biodiversidad, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos. El apoyo a esta gestión, en particular la forestal, y la inversión en protección y restauración de la naturaleza son los ejes sobre los que se actúa de manera alineada con el Pacto Verde europeo y la Estrategia de la UE sobre biodiversidad para 2030.

Componente 5 Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos que se centra en mejorar la gestión de los recursos hídricos.

Componente 7 Despliegue e integración de energías renovables cuyo principal objetivo perseguido es incrementar el uso de energía renovable sobre el consumo de energía final y aprovechar la oportunidad social y económica de este despliegue.

Programa Cooperación Territorial Europea 2021-2027 (INTERREG)

La presente EDLP, por su parte complementa las iniciativas INTERREG correspondientes a la programación 2021-2027:

El objetivo europeo de cooperación territorial conocido como “Interreg” está financiado a través de uno del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) uno de los fondos de la política regional europea como instrumento clave de la UE para apoyar la cooperación transfronteriza. Aborda retos comunes y encuentra soluciones compartidas en ámbitos como el medio ambiente, la investigación, la educación o la energía sostenible.

Cooperación transfronteriza

Interreg Med: la Eurorregión Pirineos Mediterráneo Eurorregión Pirineos Mediterráneo (EPM) tiene como objetivo de formar un polo de cooperación de referencia basado en la innovación, el **desarrollo sostenible** y la integración territorial, y con una clara voluntad de aumentar la incidencia hacia la Unión Europea y contribuir al desarrollo de las políticas comunitarias.

La hoja de ruta de la EPM 2021-2030 “La Eurorregión: construyendo un futuro resiliente de aquí al 2030” recoge cuatro prioridades estratégicas: 1) responder a las **emergencias climáticas y medioambientales y acelerar la transformación ecológica y energética**; 2) promover una **economía innovadora y resiliente, circular y neutra en carbono**, con el apoyo de la transición digital; 3) aumentar la inclusión de los ciudadanos facilitando su participación y promoviendo la diversidad cultural, y 4) responder a la ambición mediterránea de los territorios miembros.

La lógica de intervención propuesta en la presente EDLP promueve acciones complementarias y alineadas con sus prioridades estratégicas ya que en concreto el terreno que constituye la Euroregión a la que adscribe Baleares es un territorio que, para el año 2030:

- en el ámbito económico fomenta la **economía circular y transformada**, dando prioridad a la **gestión integral del ciclo del agua (gestión, preservación y calidad)** y con la **bioeconomía** en el centro para llegar a ser territorio sostenible y con soberanía alimentaria.
- en el ámbito del territorio es un territorio sostenible que **preserva sus recursos** a través de una gestión sostenible de los recursos hídricos y a la mejora de su calidad así como a través del apoyo del apoyo a su adaptación al cambio climático de las producciones agrícolas y forestales locales, con el objetivo de preservar su biodiversidad; se prepara además para los **retos del cambio climático** (adaptación y mitigación); **preserva en su biodiversidad** intensificando la preservación de las especies y de los espacios protegidos (aguas terrestres y marinas, espacios marinos y litorales) así como fortalece el conocimiento, las redes euroregionales y la sensibilización de los ciudadanos respecto a la biodiversidad.
- en el ámbito de la energía promueve la **soberanía energética**, apoyando por ejemplo acciones ciudadanas de producción y consumo de energía renovable local y favoreciendo una transición justa para los ciudadanos disminuyendo su consumo energético gracias a las innovaciones.
- en el ámbito cultural apoya a las culturas y todos sus patrimonios materiales e inmateriales

Cooperación transnacional

Los **programas de cooperación transnacional (Interreg VB)**, tienen por objetivo plantear soluciones conjuntas a problemas compartidos inherentes a grandes zonas de dos o más Estados miembros de la UE en diversos ámbitos sectoriales, como puede ser el medio ambiente, las telecomunicaciones o el desarrollo urbano. Los programas de cooperación transnacionales a los cuales pueden participar entidades de Baleares son:

- Interreg VI B Mediterráneo (Interreg Med)
- Interreg VI B Europa suroccidental (Sudoe)

UE Interreg MED VI-B NEXT “Cuenca del Mar Mediterráneo” (NEXT MED) cuya financiación proviene de del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Instrumento de Preadhesión (IPA III) y el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI) es un programa de cooperación transnacional en el que participan 15 países y tiene como objetivo contribuir a un **desarrollo inteligente, sostenible y justo en toda la cuenca mediterránea** mediante el apoyo a una cooperación equilibrada, duradera y de gran alcance y a una gobernanza multinivel. La misión del programa es financiar proyectos de cooperación que aborden **retos socioeconómicos, medioambientales y de gobernanza** conjuntos a escala mediterránea, como la adopción de tecnologías avanzadas, la competitividad de las pymes y la creación de empleo, la eficiencia energética, **la gestión sostenible del agua, la adaptación al cambio climático, la transición a una economía circular y eficiente en el uso de los recursos, la educación y la formación**, la atención sanitaria, etc...La estrategia temática del NEXT MED se estructura en torno a 4 grandes prioridades, con 9 objetivos específicos.

Respecto a ellos, las actuaciones bajo la presente EDLP complementan las siguientes prioridades:

- **Prioridad 1 “Un Mediterráneo más competitivo e inteligente”** mediante el desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la adopción de tecnologías avanzadas potenciando el crecimiento sostenible y **la competitividad de las PYME** y la creación de empleo en ellas, también **mediante inversiones productivas**
- **Prioridad 2 “Un Mediterráneo más ecológico, con bajas emisiones de carbono y resiliente”** promoviendo la **eficiencia energética** y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero; promoviendo la **adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes** así como **la resiliencia teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas; promover el acceso al agua y su gestión sostenible; promoviendo la transición a una economía circular y eficiente en el uso de los recursos.**
- **Prioridad 3 “Un Mediterráneo más social e integrador”** mejorando **la igualdad de acceso a servicios inclusivos y de calidad en materia de educación, formación y aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, incluido el fomento de la resiliencia para la educación y la formación.**

Sudoe: el programa Interreg Sudoe forma también parte del objetivo europeo de cooperación territorial “INTERREG”, financiado a través del FEDER. Para el periodo de programación 2021-2027, la **preservación del capital natural** del suroeste de Europa y su **adaptación al cambio climático**, por un lado y el fortalecimiento de la **cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico a través de la innovación y el desarrollo endógeno**, por otro, son los fundamentos de su línea de actuación.

Cooperación interregional

INTERREG VI-C EUROPE - Programa de Cooperación Interreg VI-C Europa

INTERREG Europe tiene por objetivo mejorar la aplicación de las políticas de desarrollo regional, incluidos los programas de inversión para el empleo y los programas del objetivo de crecimiento, promoviendo el intercambio de experiencias, la aportación de enfoques innovadores y el desarrollo de capacidades en relación con la identificación, difusión y transferencia de buenas prácticas entre los actores de la política regional. Da respuesta a seis prioridades:

A través de la cooperación interregional (Interreg VI C) se persigue la mejora del desarrollo regional mediante la transferencia de conocimiento técnico y el intercambio de experiencias entre regiones. De los 4 programas de financiación en los que se estructura las actuaciones bajo la presente EDLP podrían complementar los siguientes:

2021-2027: permite la cooperación entre autoridades regionales y locales de los 28 países de la UE, Noruega y Suiza, para desarrollar políticas regionales que aporten eficiencia y modernización de la economía.

Objetivos de Interreg Europe a los que complementa la presente EDLP:

«Objetivo 2: Una Europa más verde

En concreto los objetivos específicos siguientes:

- (i) Eficiencia energética y reducción de las emisiones de efecto invernadero
- (ii) Energías renovables**
- (iii) Sistemas energéticos inteligentes, redes y almacenamiento
- (iv) Adaptación al cambio climático, prevención del riesgo de catástrofes, resiliencia**
- (v) Acceso al agua y gestión sostenible del agua**
- (vi) Economía circular y eficiente en el uso de los recursos**
- (vii) Protección y preservación de la naturaleza y la biodiversidad, infraestructuras, infraestructuras verdes, reducción de la contaminación».**

«Objetivo 4. Una Europa más social. Objetivos específicos:

- (i) Eficacia e inclusividad del mercado de trabajo, acceso a un empleo de calidad, economía social
- (vi) Cultura y turismo para el desarrollo económico, la **inclusión social e innovación social**».

«Objetivo 5. Una Europa más cercana a los ciudadanos

- (ii) Desarrollo territorial integrado sostenible, **cultura, patrimonio natural**, turismo sostenible y seguridad (zonas no urbanas)».

Programa ESPON

ESPON pretende fomentar la dimensión territorial europea en el desarrollo y la cooperación aportando transferencia de conocimiento y formación en políticas a las autoridades y administraciones públicas. En relación a sus planes de acción temática la presente EDLP podría vincularse con los siguientes

Territorios climáticamente neutros: cuyo objetivo es producir datos territoriales sobre el consumo y la producción de energía (renovable), los servicios ecosistémicos, la biodiversidad y los recursos naturales en los territorios europeos y sus mares. Lo anterior mediante el desarrollo de una base de conocimientos sobre los aspectos territoriales de la transición ecológica hacia una economía climáticamente neutra en un sentido más amplio, es decir, considerando la movilidad, la ordenación del territorio, el consumo, la energía y la sociedad. El objetivo busca investigar las posibilidades de transformar los retos existentes en oportunidades mediante, entre otras cosas, la disminución de las emisiones de carbono; el aumento de los sumideros de carbono y la eficiencia energética; una mayor autosuficiencia energética y la erradicación de la pobreza energética.

En concreto la presente EDLP podría contribuir con la generación de datos que proporcionen información sobre las oportunidades y los retos territoriales que podrían afectar a la transición de las regiones hacia la neutralidad climática en 2050. Ello permitiría comprender las posibles consecuencias territoriales para las ciudades y regiones, siguiendo diferentes vías de desarrollo hacia la completa neutralidad del carbono en 2050.

Lugares resistentes a las crisis: cuyo objetivo es producir datos territoriales sobre la vulnerabilidad de los territorios europeos ante distintos tipos de crisis, como las medioambientales, económicas, sociales, sanitarias y digitales. Los datos que se creen proporcionarán información sobre los puntos fuertes específicos de los territorios europeos que les permiten resistir a las crisis, así como sobre sus oportunidades específicas de desarrollo que pueden aprovecharse para gestionar mejor los efectos de las crisis.

En concreto la presente EDLP podría contribuir con la generación de datos que permitan estudios comparativos que puedan señalar la vulnerabilidad y los riesgos de las distintas tipologías de territorios de Menorca ante las crisis, así como sus oportunidades de desarrollo transformador basándose, por ejemplo, en las especificidades y similitudes geográficas como pueden ser los territorios insulares o las Reservas de Biosfera como Menorca.

Las acciones bajo la EDLP que nos ocupan pueden aportar conocimientos que faciliten una mejor comprensión de las posibles consecuencias territoriales relacionadas con diferentes crisis que durante el proceso participativo fueron identificadas proporcionando nuevas perspectivas y posibles vías para todos los lugares que se enfrentan a incertidumbres, presiones y acontecimientos de “cisne negro”.

Perspectiva para todas las personas y lugares: cuyo objetivo es desarrollar la base de conocimientos y pruebas sobre las pautas territoriales de convergencia económica y social ascendente. para lograr una mejor comprensión de las tendencias socioeconómicas y en el desarrollo de nuevos enfoques para captar mejor las dimensiones territoriales de las realidades sociales y económicas y evitar las desigualdades.

Partiendo de la diversidad y el potencial de los territorios como factor determinante para garantizar un desarrollo territorial sostenible y próspero, más allá del mero crecimiento económico, las actividades de desarrollo de conocimientos y pruebas territoriales apoyan la mejora de las capacidades y competencias de los responsables políticos en todos los niveles de gobernanza y en todos los sectores políticos.

Bajo el enfoque de estimular el trabajo en red y el aprendizaje entre iguales para promover estrategias adaptativas que reflejen objetivos colectivos más amplios (desarrollo próspero, inclusión, justicia espacial, bienestar, transición justa y equitativa, etc.) e implicar a todas las partes interesadas en los procesos de elaboración de políticas.

Las experiencias que se impulsen bajo el paraguas de la presente EDLP en el territorio de Menorca pueden potencialmente servir como ejemplo de gestión para ser aplicados en las políticas públicas insulares, a nivel autonómico o transferibles a otros territorios con características similares.

Agenda urbana Menorca (AUM)

La presente EDLP puede complementar la Agenda urbana de Menorca en sus ejes estratégicos (objetivos):

- 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo específicamente en lo que respecta al aumento de la superficie de producción agraria ecológica, el mantenimiento de caminos rurales y limpieza de espacios naturales y la rehabilitación de patrimonio cultural.
- 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente específicamente en lo relativo a la concentración poblacional a los equipamientos públicos que determinan la calidad de vida de carácter educativo (centros de enseñanza), de carácter cultural (bibliotecas, salas de exposiciones, etc.), destinadas a las prácticas deportivas, y las destinadas a la salud y el bienestar social (centros sanitarios y asistenciales) así como a las micro acciones de mejora del pueblo y reforma de calles.
- 03. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular en lo que respecta al consumo eléctrico, de agua o al servicio de recogida y tratamiento de residuos.
- 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad en lo que respecta a la reducción de la tasa de pobreza, de la tasa de paro anual, a la dependencia y a los servicios sociales
- 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana específicamente en la creación de empresas, la contratación indefinida, la dinamización comercial, ferias y mercados así como respecto a las energías renovables
- 09. Liderar y fomentar la innovación digital
- 010. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza en lo relativo a la catalización de subvenciones a entidades no lucrativas

Otras iniciativas innovadoras

LIVING LABS

Los laboratorios de innovación para la cohesión del territorio buscan facilitar el desarrollo de una innovación abierta y colaborativa en entornos reales. Se basan en la co-creación por parte de las diferentes partes interesadas: empresas, comunidades de investigación, sector público y ciudadanía.

La presente EDLP puede complementar esta iniciativa que podría ser impulsada en Menorca en concepto de “Living Lab de transición agroecológica” de acuerdo con los criterios de la Red Europea de Living Labs (ENoLL) a través de su OE 1.2 Fomentar la competitividad del sector, la cooperación, formación y mejora de las capacidades técnicas cuya acción estratégica 1.2.1 persigue el apoyo a iniciativas que fortalezcan los procesos de articulación y la sinergia entre agentes del sector y 1.2.2.”Desarrollo de programas formativos y proyectos sobre agricultura, medioambiente

y aprovechamiento de recursos”

Ecosistemas de innovación

Los ecosistemas de innovación buscan la generación de hábitats para la creación de sinergias donde se suman esfuerzos, perspectivas y potencialidades para transformar el conocimiento en innovación de gran impacto, especialmente aplicada en innovación social. Además de la acción estratégica mencionada respecto a los LIVING LABS la innovación social fruto de la implementación de las acciones estratégicas 2.2.1 Fortalecimiento de las actividades que pongan en valor las iniciativas de comercialización y consumo de producto local, y variedades locales, contribuyendo a dinamizar el sector y 2.2.2 Fomento de iniciativas que contribuyan a mantener viva la actividad en el ámbito rural pueden complementar cualquier sistema de innovación que sea impulsado en Menorca durante el periodo programático de la presente EDLP.

Centros de innovación rural

El Centro de innovación rural que actualmente se impulsa por parte del *Consell Insular* de Menorca bajo el nombre HUB Agrario Sa Granja International Rural Lab de Menorca es un espacio físico destinado a la gestión de conocimiento e innovación estratégica, relacionados con la investigación en tecnología. La iniciativa apoyada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) está llamada a ser generadora de networking, emprendimiento y demostraciones tecnológicas e innovadoras en calidad de Hub Agroalimentario donde se prevé se alojen estudios superiores. Propuestas de este tipo son complementadas directamente con los OE 1.2 Fomentar la competitividad del sector, la cooperación, formación y mejora de las capacidades técnicas que persigue específicamente el “Apoyo a iniciativas que fortalezcan los procesos de articulación y la sinergia entre agentes del sector” (acción estratégica 1.2.1) y de manera fundamental con el “Asesoramiento estratégico e integral a titulares de explotaciones agrarias y a otros actores de la cadena agroalimentaria local” (acción estratégica 1.2.1). Así mismo, se complementa con el OE 1.1 “Fomentar la innovación y las buenas prácticas, la diversificación de la producción y de la transformación” que a través de sus Acciones Estratégicas 1.1.2 y 1.1.3 contribuyen al “Fomento de la incorporación de nuevas técnicas productivas” y el “Fomento de la mejora de la eficiencia energética en el ámbito rural” respectivamente. El actual centro de capacitación “Escuela agraria Sa Granja” que actualmente ofrece formación reglada, el ciclo de Grado Medio de Técnico en Producción Agropecuaria podría dentro del Rural HUB ampliar su oferta educativa con Formación Profesional de grado superior y capacidad para albergar módulos universitarios. Este marco podría albergar gran parte de las iniciativas que se proponen en la presente EDLP

Para concluir, se analiza en términos generales los aspectos complementarios de la lógica de intervención que propone la presente EDLP (descrita en el apartado 12) con los grandes temas que abordan los programas europeos anteriormente mencionados.

En términos generales las iniciativas relacionadas con la **preservación de la biodiversidad** se complementan con los 5 Objetivos específicos de la EDLP que son cruzados por la componente medioambiental dada la idiosincrasia del ámbito rural menorquín en el que se interrelaciona la actividad agroforestal con la preservación de la biodiversidad. De manera específica el tercer OE (OE 1.3) aborda específicamente la catalización en el territorio de actividades que promuevan la transición verde, la adaptación al cambio climático optimizando el aprovechamiento de los recursos y el fomento de la circularidad de modo que se contribuya a la preservación y valoración de la biodiversidad.

Los dos primeros OE de la lógica de intervención (OE 1.1 y OE 1.2) están enfocados en la inno-

vación y la mejora de las capacidades técnicas y conllevan propuestas de acciones estratégicas relacionadas con el **impulso a la producción y diversificación en un contexto de cambio climático fomentando iniciativas que contribuyan a la diversificación de la producción compatibles con el uso eficiente de recursos**. Así mismo, se fomenta específicamente la **mejora de la eficiencia energética** en el ámbito rural mediante el apoyo a medidas que vayan en dicha dirección. En lo que se refiere al OE 2, la EDLP pretende fomentar la competitividad del sector, la cooperación, formación y mejora de las capacidades técnicas incluyendo una perspectiva de desarrollo de programas formativos y proyectos sobre agricultura, medioambiente y aprovechamiento de recursos con especial foco en la transición agroecológica y en la gestión de recursos naturales.

Por su parte la segunda línea estratégica que se corresponde con los OE 2.1 y 2.2 tiene un carácter eminentemente medioambiental abordando la recuperación y la puesta en valor el patrimonio natural, cultural y paisajístico que en Menorca pasa por impulso a las variedades locales y a las razas autóctonas.

16. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

a. Sistema de indicadores de objetivos (target) comunes, horizontales que permitan el seguimiento y la evaluación

El seguimiento y la evaluación de la EDLP se centrará en los indicadores (target) comunes, horizontales y específicos recogidos en la siguiente tabla y en los indicadores de resultado vinculados a los objetivos específicos de la EDLP, que se muestran en el apartado 10.c en relación a los ámbitos de programación del PEPAC.

Para poder establecer el grado de realización del programa de desarrollo rural respecto a los objetivos previstos, se han definido un conjunto de indicadores cuantitativos.

Indicador	Meta parcial	Meta final
Porcentaje de proyectos innovadores	40%	80 %
% de proyectos que contribuyen a la conservación y/o mejora medioambiental	30%	80 %
% de proyectos que contribuyen a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	10%	30 %
% de proyectos que contribuyen a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	5%	15%
Nº de agentes que han participado en los proyectos de promoción territorio	20	35

Los indicadores se recogerán desagregados por sexo y edad y se integrarán a nivel del seguimiento de cada operación y proyecto complejo para facilitar y asegurar el logro de los mismos.

b. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Los proyectos de desarrollo que se implementan contarán con su propia lógica de intervención, es decir, con sus objetivos, resultados, indicadores y actividades, por lo que el GAL desarrollará los mecanismos para el seguimiento y evaluación de los mismos. Sin dejar de lado los procedimientos que establezca la Autoridad de Gestión para la gestión de la medida Leader, el equipo técnico se encargará de acompañar y asesorar a las personas y entidades que tengan proyectos aprobados en la mejora técnica de la redacción de la lógica de intervención del proyecto, para contar con un batería de resultados e indicadores pertinentes y medibles; se apoyará también en la cumplimentación de los formularios de seguimiento establecidos por el GAL con la finalidad de contar con el registro necesario de datos, objetivos y conclusiones.

En el caso de los proyectos de promoción territorial a ejecutar por el propio GAL, se realizarán las reuniones necesarias para la concreción y planificación de los proyectos, de manera que se dé una apropiación de los procesos. La realización de reuniones periódicas de seguimiento se

hará tanto con las entidades promotoras como con los agentes o asistencias técnicas que estén participando en los proyectos de ejecución propia. Las reuniones tendrán como objetivo el seguimiento de los proyectos así como la coordinación de acciones y de agentes.

Entendiendo el desarrollo de los proyectos como procesos de desarrollo y no como compartimentos estancos, la información que salga de la ejecución y evaluación de las operaciones financiadas nutrirá la toma de decisiones de todo el conjunto de órganos del GAL. Este planteamiento adquiere mayor fuerza en el marco de los proyectos complejos, ya que los resultados de un proyecto marcarán el camino a seguir para el logro del objetivo general. El continuo registro de la implementación de los proyectos permitirá poder elaborar los informes de seguimiento de la Estrategia y contar con la información para, dentro del marco del proyecto de cooperación sobre evaluación en los GAL, implementar las actividades previstas y las herramientas que se vayan diseñando en el proceso.

Plan de seguimiento y evaluación de la EDLP Menorca

En el marco preceptivo del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, en el ámbito del Artículo 34, apartado 1.c, establece como tareas de los Grupos de Acción Local (GAL) el hacer un seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas.

Para garantizar el éxito de la EDLP es indispensable generar mecanismos de control e implementación que permitan evaluar el impacto y la calidad de las acciones ejecutadas en relación a los objetivos y líneas de actuación establecidos en la estrategia de desarrollo.

Se establece pues un sistema de seguimiento encargado de la recopilación y análisis de la información en distintas fases del proceso estratégico que se desenvuelve, que nos permitirá medir de manera continua el grado de eficacia y efectividad de las actuaciones o proyectos que se vayan desarrollando.

Y, de la misma manera que se ha realizado una evaluación previa del territorio, sobre la cual establecer el plan de acción, se debe establecer una evaluación de la intervención que se va desarrollando mediante el estudio e interpretación de un conjunto de indicadores, cuantitativos y cualitativos, que midan el impacto de las actuaciones o proyectos culminados.

Se realizarán informes de seguimiento anuales del grado de ejecución e implementación que recogerá los resultados anuales en relación a los objetivos programáticos generales de la EDLP. Los informes anuales respetarán la estructura e información que se establezca por parte de la Autoridad Regional de Gestión (FOGAIBA). Para asegurar un seguimiento efectivo de la ejecución de la EDLP, se implementarán procedimientos de registro de las actividades vinculadas tanto a la ejecución de proyectos como a la dinamización y animación del territorio. Estos registros y documentos de recogida de información permitirán contar con los elementos necesarios para el seguimiento y la evaluación de la Estrategia.

Evaluación

Con el objetivo de coordinar y hacer un seguimiento de la ejecución del plan de acción estratégico, el propio Consejo Rector del Grupo de Acción Local "Asociación Leader Illa de Menorca", comprobará los resultados de los proyectos de la EDLP y la eficacia de su ejecución.

La composición del Consejo Rector de la Asociación Leader IIIa de Menorca, según el artículo 17 de los Estatutos, mantiene la proporción público/privada acorde a la legislación vigente, y actualmente está compuesto por 7 miembros: 1) un mínimo de un miembro nombrado por el *Consell Insular* de Menorca, 2) un mínimo de un miembro en representación de los ocho ayuntamientos de la isla de Menorca, 3) un miembro de otros representantes públicos. Según los estatutos de la Asociación el resto de miembros en representación de las entidades privadas se irán renovando de forma escalonada cada año, según regule el Reglamento de Régimen Interno y por un período de dos años prorrogables a dos años más. Se deberá garantizar la pluralidad a la hora de escoger los diferentes miembros del Consejo Rector en representación de las entidades privadas, asegurando la representatividad de los diferentes ámbitos sociales.

Por otro lado, algunas de las funciones del Comité de Desarrollo Rural en lo que respecta a la evaluación son:

- Celebrar periódicamente reuniones de seguimiento para examinar la ejecución del programa y los avances en la consecución de sus objetivos, teniendo en cuenta los datos financieros, los resultados de los indicadores establecidos y los hitos definidos en la estrategia.
- Examinar y aprobar toda propuesta de modificación del programa planteada por el equipo gestor y técnico.

Cabe decir que la evaluación del programa será continua, desarrollada a lo largo de todo el ciclo vital de ejecución y se centra en el seguimiento del proceso y en la recopilación de datos e información que muestran los resultados obtenidos por el impacto del plan de acción.

En la evaluación se tendrán en cuenta tres ámbitos de análisis diferentes.

- Por un lado, se establece el estudio del territorio y la evolución que ha sufrido con la ejecución de la EDLP.
- Por otro lado, se estudia el programa de desarrollo en sí mismo, contemplando la metodología seguida y las propuestas estratégicas establecidas.
- Por último, se analiza el papel del Grupo de Acción Local como órgano de gestión y técnico encargado de la ejecución del programa.

De la misma manera, en la aplicación de la evaluación del programa, se tendrán en cuenta tanto el enfoque cuantitativo, obtenido de datos objetivos, como un enfoque cualitativo, sustentado principalmente en la participación de agentes sociales y económicos claves del territorio, que facilitará la valoración de aquellos parámetros que no sean posibles cuantificar.

PROCESO PARTICIPATIVO: INFORMACIÓN CUALITATIVA

Para la obtención de resultados del programa de desarrollo de aquellos indicadores o variables cualitativas, es necesario obtener la información primaria a través de mecanismos o herramientas de participación.

Para la recopilación de dicha información se usarán diferentes fuentes a fin de contrastar los resultados y garantizar la objetividad de los indicadores cualitativos establecidos. Así, en dichos procesos de evaluación podrán participar:

- La Administración Regional.
- Grupo de Acción Local: dentro del papel del GAL en la evaluación, se contempla el desa-

rollar un ejercicio de autoevaluación, centrada en aspectos cualitativos del programa de desarrollo y en la gestión desarrollada. El Gal está formado por 45 socios.

- Población local: limitada a actores claves del territorio.

Mecanismos para la recepción de propuestas de mejora.

- Durante todo el periodo de ejecución de la estrategia de desarrollo local se mantendrán los siguientes mecanismos para la recepción de propuestas de mejora: Comité de seguimiento y evaluación.
- Reuniones con grupos de expertos y expertos individuales.
- Buzón de correo electrónico.
- Perfiles en redes sociales.
- Whatsapp u otros soportes de comunicación.
- Reuniones consultivas del Grupo con agentes representativos del territorio

17. DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

a. Medios humanos y materiales

La Asociación LEADER Illa de Menorca cuenta con un representante de las 8 corporaciones locales de la isla de Menorca, un representante del *Consell Insular* de Menorca, un representante del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), miembros del sector privado y asociativo además de otras entidades y grupos sociales, culturales y ambientales de interés de la isla, alcanzando los 45 socios en la actualidad. De esta manera se garantiza una representación equilibrada y legitimada del modelo económico insular enmarcado en el ámbito de la Reserva de la Biosfera, donde el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales y paisajísticos son una prioridad estratégica.

Para el cumplimiento de sus fines, la Asociación Leader Illa de Menorca dispone de órganos de gobierno, órganos técnicos y órganos auxiliares.

Para la toma de decisiones de gobierno y administración de la Asociación, los órganos con los que cuenta la asociación son los órganos de gobierno compuestos por:

La Asamblea General: es el órgano soberano de la Asociación. Actualmente está integrado por 45 socios y constituye el órgano fundamental de participación y representación. Su composición, obligaciones, derechos y funciones están descritos en los artículos 14,15 y 16 de los estatutos de la Asociación.

El Consejo Rector: es el órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación de acuerdo con los criterios, directrices y resoluciones de la Asamblea General. Sus miembros son elegidos directamente por la Asamblea General. Está integrado por siete miembros: el presidente, el vicepresidente, el secretario, el tesorero y tres vocales, manteniendo en su composición la proporción público-privado, de acuerdo con la legislación vigente. Su composición, obligaciones, derechos y funciones están descritos en los artículos 17,18,19,20 y 21 de los estatutos de la Asociación.

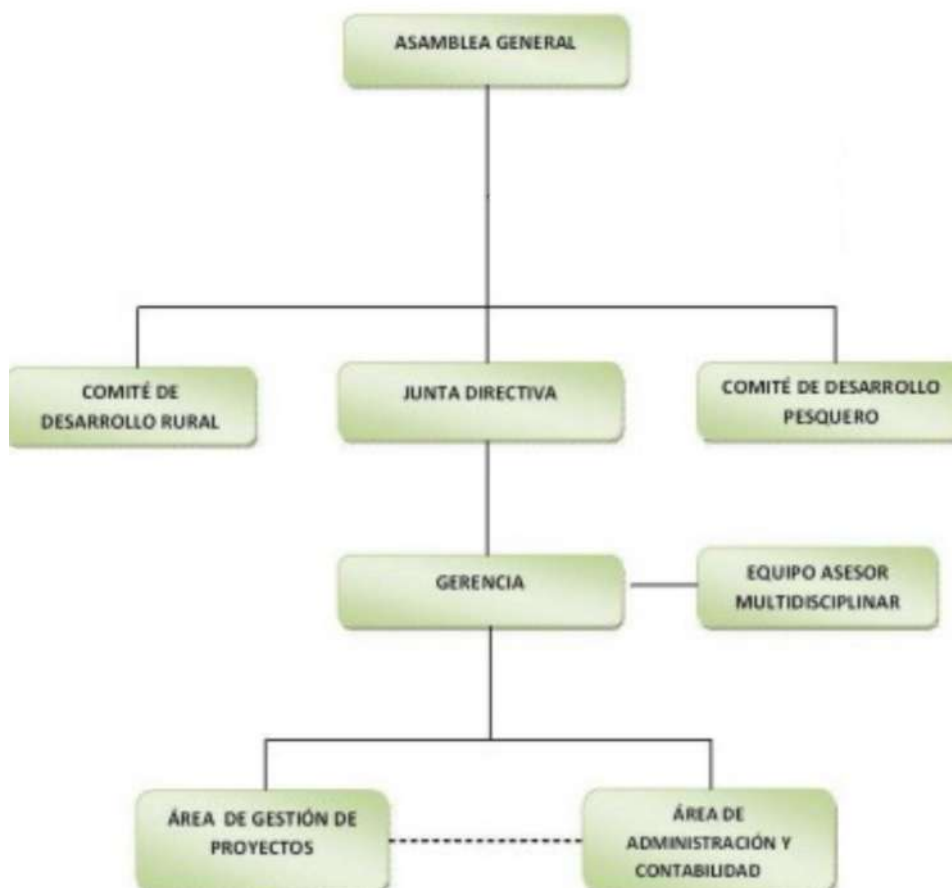
El Comité de desarrollo Rural: el Consejo Rector puede acordar la creación del Comité de desarrollo rural, las comisiones evaluadores y los grupos de trabajo para delegar algunas de sus funciones concretas en estos órganos. Este Comité es el órgano colegiado y competente de decisión para la ejecución, el seguimiento, la evaluación y la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Rural y los proyectos que se desarrollen. Está formado por miembros de la asociación escogidos por el Consejo Rector de la Asociación y en él las entidades públicas no pueden estar representadas en más del 50% de sus miembros. Sus funciones serán las que delegue el Consejo Rector. Está constituido por nueve miembros, con la integración de cinco entidades privadas: tres representantes de las OPAS, un representante de las Cooperativas, un representante de los grupos ecologistas y cuatro representantes de organismos públicos (actualmente, un representante del Fogaiba, otro del *Consell Insular*, uno del Ayuntamiento de Maó y finalmente, otro del Institut Menorquí d'Estudis).

La comisión evaluadora: la asociación cuenta con una comisión evaluadora Rural formada por el equipo técnico designado por el Consejo Rector, la cual examina las solicitudes de ayuda presen-

tadas, aplica los criterios de valoración previstos y emite un informe de puntuación que sirve de base para la elaboración de la propuesta de resolución de los expedientes de ayuda a los beneficiarios.

Se puede obtener más información sobre los órganos de la Asociación y su estructura en sus estatutos publicados en el BOIB número 122 de 24 de septiembre de 2016 y recogidos en la página web de la entidad en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Organigrama



Para una eficiente y eficaz ejecución de la EDLP 2023-2027 de Menorca, la Asociación Leader IIIa de Menorca cuenta con una serie de medios humanos y materiales que se describen a continuación.

Descripción y justificación del personal técnico y administrativo y sus tareas

Actualmente, la entidad cuenta con un gerente, una técnica de gestión, una técnica de proyectos y una administrativa.

1. El gerente es el responsable técnico del Grupo de Acción Local (GAL). Sus funciones son:

- Dinamización y asesoramiento a los promotores.
- Preparación de las reuniones del Consejo Rector y la Asamblea.
- Estudio y evaluación de los proyectos presentados

- Informes técnicos de los proyectos.
- Inspecciones de los proyectos (Actas de no inicio y final, certificaciones...)
- Ejecución del presupuesto previsto y del plan financiero.
- Control de las cuentas bancarias y pagos.
- Gestión general del presupuesto de la entidad.
- Seguimiento y justificación de los gastos de funcionamiento y gestión
- Seguimiento de las auditorías del grupo.
- Asistencia a las reuniones de coordinación con la Consejería y Fogaiba.
- Realización de las copias de seguridad de los datos del servidor.
- Representante de la Red Balear en la Junta Directiva de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR).
- Otras tareas de gerencia como la coordinación del personal de la entidad.
-

2. La técnica de gestión del grupo es la encargada del seguimiento técnico de los expedientes de las convocatorias públicas y de la planificación y gestión de los proyectos propios del grupo

- Dinamización y asesoramiento a los promotores
- Preparar, tramitar y gestionar las convocatorias de ayudas, según el plan estratégico de desarrollo local aprobado y la normativa aplicable a la iniciativa comunitaria.
- Asesorar a los posibles beneficiarios, promocionar y hacer difusión del programa de desarrollo local.
- Gestionar los expedientes de ayuda.
- Desarrollar todas las tareas técnicas y administrativas necesarias para el buen funcionamiento del grupo.

3. La técnica de proyectos es la encargada de dar soporte al seguimiento y coordinación de los proyectos propios del grupo. Sus funciones son:

- Dinamización y asesoramiento a los promotores
- Preparar, tramitar y gestionar las convocatorias de ayudas, según el plan estratégico de desarrollo local aprobado y la normativa aplicable a la iniciativa comunitaria.
- Asesorar a los posibles beneficiarios, promocionar y hacer difusión del programa de desarrollo local.
- Gestionar los expedientes de ayuda.
- Desarrollar todas las tareas técnicas y administrativas necesarias por el buen funcionamiento del grupo.

4. La administrativa se encarga de apoyar al gerente y a los técnicos en todos los aspectos relacionados con el buen funcionamiento del grupo. Sus funciones más concretas son:

- Atención al público presencial y telefónica.
- Preparación de las reuniones de coordinación.

- Registro de entrada y salida.
- Transcripción de las actas del Consejo Rector, Asamblea y Comité de desarrollo.
- Redacción de otros documentos del grupo.
- Control y seguimiento administrativo de los expedientes.
- Certificados de deuda de AEAT TGSS i ATIB
- Control de expedientes en la aplicación informática Leader
- Control de envíos y desbloques en la aplicación informática Leader.
- Publicaciones en el BOIB.
- Seguimiento de la Web del grupo
- Seguimiento y control de las facturas de proveedores.
- Preparación de autorizaciones y órdenes de pago.
- Gestión de la contabilidad de la entidad
- Archivo documental
- Otras tareas administrativas.

Equipamiento adscrito

En lo que respecta a los recursos materiales la Asociación Leader Illa de Menorca, ubicada a día de hoy, en las dependencias de Sa Granja (carretera Maó Es Grau km 0,5) del *Consell Insular* de Menorca cuenta con la disponibilidad de todo el equipamiento del edificio corporativo.

En referencia a los recursos materiales propios de la entidad, se detallan los mismos:

- Vehículo Kia Sportage con fecha de matriculación de 28/12/2012.
- Un ordenador portátil para cada trabajador
- Carpa de lona de medidas 60*10*8,50 metros disponible para todos los socios para la organización de ferias o eventos.
- 84 unidades de boxes desmontables para caballos
- 50 unidades de stands de madera para ferias de medidas 2*3 metros
- Cúpula o planetario para la visualización de materiales audiovisuales adaptables.

b. Procedimiento de gestión:

La Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 para Menorca cuenta con una serie de objetivos y acciones estratégicas que se concretan en una serie de proyectos de desarrollo que podrán ser implementados por entidades privadas, por entidades públicas y por la propia Asociación.

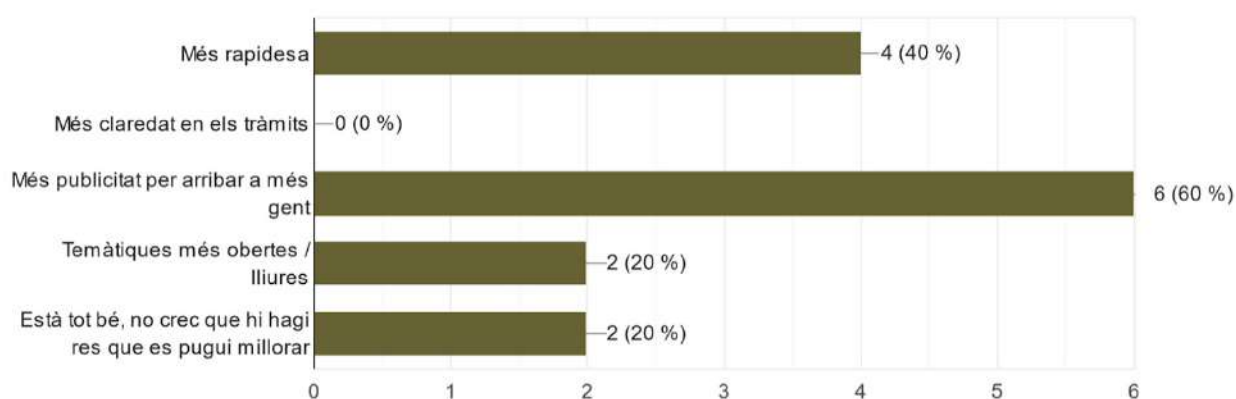
La Asociación LEADER Illa de Menorca, pretende desarrollar su Estrategia desde un enfoque de proceso, es decir, considerando la diversidad de proyectos como un continuum de actividades y objetivos que responden a un único fin a medio-largo plazo. Por lo tanto, a la hora de gestionar las operaciones y las ayudas, los proyectos no se entenderán como departamentos estancos con un inicio y un fin, sino que podrán tener relación directa con proyectos anteriormente ejecutados o en marcha o con otros pendientes de aprobación, ya que responderán a un único objetivo dentro de una acción estratégica. Hablamos entonces del diseño y la gestión de proyectos complejos

que se concretarán mediante distintas operaciones o expedientes. El hecho de que el logro de un objetivo necesite la implicación de distintos promotores también hace que los proyectos que respondan a procesos de desarrollo puedan contar con distintos promotores para su ejecución; el tiempo también es una variable clave, al entender que una actuación basada en procesos necesita el desarrollo de proyectos (o en este caso distintas operaciones) que se desarrollan en distintas etapas para poder lograr los objetivos previstos.

b.1. Animación y relación con promotores

Durante el proceso participativo de la Estrategia se encuestó a diferentes antiguos promotores de proyectos LEADER de la EDLP 2014-2020. En el bloque de preguntas referido a la valoración de la relación de los promotores con LEADER así como de la ejecución de los proyectos se obtuvieron valiosas valoraciones y sugerencias que se han puesto a disposición del Grupo LEADER para su consideración y toma de medidas correctivas y de mejora.

Cabe resaltar la aportación de las personas encuestadas en relación a aspectos que mejorarían el funcionamiento del programa de ayudas de la Asociación Leader Illa de Menorca:



El mecanismo de gestión de la Asociación Leader Illa de Menorca se basa en los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia igualdad y no discriminación en cada una de las actuaciones que lleva a cabo, tales como: animación, relaciones con los promotores, solicitudes de ayuda, baremación y selección de proyectos, toma de decisiones, control, seguimiento y evaluación, como también otros aspectos que la Asociación considere.

Animación: Para difundir el programa de desarrollo local y las convocatorias de ayudas Leader, desde la Asociación se realizan visitas a los distintos municipios que cuentan con Agenda Local 21, para exponer a la población interesada las propuestas de subvenciones de los programas de ayudas Leader.

De igual modo, se ponen a disposición de los socios las diferentes convocatorias de ayudas para que lo publiquen en los diferentes medios de los que dispongan (mailing, página web, tablón de anuncios, etc...) y así lo difundan entre sus asociados.

Por otro lado, durante el período de inicio de convocatorias de ayudas Leader se hace difusión en la prensa escrita y digital local, en la web de la Asociación, mediante mailings a socios y antiguos

promotores, y mediante las redes sociales de la entidad. De este modo se alcanza la máxima difusión tanto de la Estrategia de desarrollo como de las convocatorias de ayudas entre la población.

Relaciones con los promotores: Tal y como se indica en el apartado de distribución de las tareas del personal de la Asociación, la atención a los promotores la realiza el equipo de trabajo, igual que resolver las consultas realizadas por los posibles promotores. El equipo técnico atiende a los posibles solicitantes para profundizar en las necesidades y requerimientos de los particulares y así poder ajustar al máximo la opción de que los proyectos encajen en la estrategia Leader. En caso de dudas, ante un posible solapamiento con el resto de ayudas de otros ejes, la asociación cuenta con el soporte técnico de FOGAIBA.

b.2. Difusión

En lo que se refiere a las herramientas y las pautas a seguir en lo que respecta a la difusión durante el proceso de ejecución de la Estrategia se centran en:

- Publicar el documento de la EDLP, en la página web (<https://leadermenorca.org/>), para asegurar la accesibilidad de la información a toda la población. En esta página se colgarán también las bases y las convocatorias de ayuda, que se publicarán previamente en el BOIB.
- Difusión actualizada de la información relativa a convocatorias, proyectos aprobados y avance en los mismos, así como cualquier otra información relevante en cuanto a la ejecución de la EDLP en las redes sociales propias de Leader Menorca.
- Publicación de notas de prensa en medios de comunicación (prensa, radio y televisión)

b.3. Solicitudes de ayuda

La gestión de las solicitudes de ayuda se sigue según la convocatoria de ayudas. El control y seguimiento administrativo lo lleva a cabo la administrativa de la Asociación.

b.4. Baremación y selección de proyectos

Los proyectos se seleccionan y puntúan según se publica en las bases de las convocatorias de ayudas y siguiendo las instrucciones que marca la normativa vigente y el manual de procedimiento de la comunidad autónoma.

La **Comisión Evaluadora de la Asociación**, compuesta por diferentes técnicos, es el órgano encargado de examinar los proyectos presentados, y aplicando los criterios de valoración previstos en las convocatorias de ayudas, emite un informe de puntuación que servirá de base para la elaboración de la propuesta de resolución de los expedientes.

Para que la **Comisión Evaluadora** se entienda válidamente constituida, se requerirá al menos la presencia de un 75% de sus miembros.

b.5. Toma de decisiones

Para la toma de decisiones relacionadas con los expedientes de ayuda, una vez celebrada la Co-

misión técnica Evaluadora, el organismo encargado de seleccionar y puntuar definitivamente los expedientes en base a las directrices de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa publicada, es el Consejo Rector y por delegación de funciones el nuevo Comité de desarrollo rural, formado por diferentes representantes del sector, escogidos por el Consejo Rector de la Asociación. Se ha constituido por nueve miembros, con la integración de cinco entidades privadas: tres representantes de las OPAS, un representante de las Cooperativas, un representante de los grupos ecologistas y cuatro representantes de organismos públicos (actualmente Fogaiba, *Consell Insular*, Ayuntamiento de Maó y el Institut Menorquí d'Estudis).

Para el resto de decisiones de gobierno y administración de la Asociación, los órganos con los que cuenta la asociación son los anteriormente citados: la Asamblea de socios, órgano supremo compuesto por todos los socios de la entidad, y el Consejo Rector, órgano de gobierno, gestión y representación de la entidad.

b.6. Control, seguimiento y evaluación:

Control: Para la gestión del programa de ayudas, la Asociación trabaja de la mano con el FOGAIBA, organismo intermedio y pagador de las ayudas del programa Leader.

Seguimiento y evaluación: Además del seguimiento diario del equipo administrativo y técnico con la gerencia, existe un seguimiento periódico y regular por parte del Consejo Rector.

c. Proceso de presentación de solicitudes y procedimiento de selección

Según la Resolución BOIB nº 48 15 d'abril de 2023 de la Presidenta del Fons de Garantia Agraria y pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) por la que se convoca la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER, los proyectos programados incluidos en la EDLP serán seleccionados mediante concurrencia competitiva excepto los que sean promovidos por una Administración Pública o por el Grupo de Acción Local.

Teniendo esto en cuenta, el proceso de presentación de solicitudes y el procedimiento de selección variarán según la casuística del proyecto, pero siguiendo siempre las pautas establecidas por dicha Resolución.

Por lo tanto, la gestión de las solicitudes dependerá de esa premisa.

Por una parte, la Associació Leader Illa de Menorca preparará las convocatorias de ayudas públicas. Las publicaciones se realizarán previa aprobación de éstas por parte de la Autoridad Regional de Gestión, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.8 de la Orden del consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 19 de febrero de 2015, conforme a las condiciones y requisitos establecidas en la misma y en el resto de normativa de aplicación, con especial observancia de cumplimiento a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en los procedimientos establecidos en dicha materia. El GAL recibirá las solicitudes de propuesta de proyectos, que habrán de dirigirse al FOGAIBA y deberán ser presentados en la forma en que los establezca la correspondiente convocatoria.

El GAL realizará la visita previa de no inicio de las inversiones. Tras esta visita, el GAL valorará la adecuación y coherencia de los proyectos con la EDLP.

Las propuestas de proyectos serán remitidas al FOGAIBA para que sean sometidas a un informe de subvencionalidad por parte del Servicio de Ayudas de Desarrollo Rural del FOGAIBA en el que se verificarán, en particular, el cumplimiento de la normativa comunitaria, nacional y de la comunidad autónoma aplicables y se realizarán los controles administrativos pertinentes. En el caso de que las propuestas cuenten con un informe de subvencionalidad positivo, se procederá a la selección de los proyectos. En el caso de que las propuestas cuenten con un informe de subvencionalidad negativo, se desestimará el proyecto, notificando a la entidad o persona solicitante al respecto.

La valoración y selección de los proyectos realizada por la Comisión Evaluadora será trasladada al Comité de Desarrollo Rural, quien tendrá la función de aprobar definitivamente los proyectos y realizar un informe sobre la propuesta de resolución de aprobación o denegación de cada proyecto presentado teniendo en cuenta los resultados de la comisión Evaluadora y las actuaciones administrativas realizadas. Este informe de resolución será trasladado a la unidad administrativa competente del Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural del FOGAIBA quien tendrá la responsabilidad de realizar los controles y verificaciones pertinentes y emitir el informe de propuesta de resolución al jefe del Servicio de ayudas al Desarrollo Rural del FOGAIBA, al objeto que éste formule la correspondiente Propuesta de Resolución del procedimiento.

La Resolución de concesión será notificada a la persona o entidad beneficiaria por el FOGAIBA.

d. Criterios de selección

Los criterios de selección establecidos para la selección de los proyectos y que serán de aplicación por la Comisión Evaluadora son los siguientes:

Criterio		Intervalo puntuación
1.	Territorio	0-25
1.1	Datos demográficos del área de aplicación	0-15
1.2	Localización territorial del proyecto	0-15
1.3	Situación del proyecto en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000, Parque Natural, etc.)	0-15
2.	Características del promotor	0-25
2.1	Es una entidad asociativa	0-10
2.2	Es mujer	0-10
2.3	Es joven (entre 18 i 40 años)	0-10
2.4	Solvencia técnica, económica del promotor	0-15
2.5	Prima la economía social (carácter del promotor)	0-10
3.	Impacto socioeconómico del proyecto	0-25
3.1	INNOVACIÓN. Efecto demostrativo, dinamizador y transferibilidad, valor añadido	0-15
3.2	FORMACIÓN. Características del proyecto: diversificación, formación, diseño, implantación de nuevas tecnologías.	0-10
3.3	OCUPACIÓN. Incidencia sobre la ocupación (creación i/o consolidación)	0-15
	Grupos prioritarios (parados, personas en riesgo de exclusión social, discapacitados...)	
3.4	CALIDAD TECNICA, diferenciación i sinergia con otros proyectos	0-10
3.5	VIABILIDAD ECONÓMICA y financiera del proyecto. Estudio de mercado. Plan de empresa	0-15
3.6	COOPERATIVO. Mejora de la organización de comunidades rurales, especialmente de la capacitación de los productos locales. Involucra a diferentes sectores...	0-10
3.7	TRANSFERIBLE. Contribución al aumento de las rentas y la difusión del mundo rural que permita estabilización e incremento de la población en el sector primario i artesano	0-15
3.8	PRODUCTO LOCAL. Mejora de comercialización de los productos locales y mejora la producción y promoción	0-10
3.9	PATRIMONIO. Aportación a la difusión de los valores del patrimonio medio ambiental, cultural y gastronómico de Menorca.	0-10
4.	Impacto medio ambiental	0-25
4.1	SILVICULTURA. Contribución a la protección contra incendios y erosión	0-10
4.2	RECURSOS NATURALES. Contribución a la mejor gestión de los recursos hídricos. Fomento del ahorro de agua	0-10
4.3	RESIDUOS. Favorecer la gestión de los residuos i purines.	0-10
4.4	BIODIVERSIDAD. Contribución a la biodiversidad y conservación de hábitats.	0-10
4.5	ENERGIA. Medidas de transición energética. Fomento del ahorro, uso de las energías renovables y/o de la eficiencia energética, etc...	0-10
4.6	PATRIMONI. Preservación y valoración del patrimonio rural, natural y cultural	0-10
4.7	SOSTENIBILIDAD. Coherencia con el concepto de desarrollo sostenible y la imagen de Menorca Reserva de Biosfera.	0-10
4.8	R.S.E. Prima de los criterios de Economía Social y de Responsabilidad Social Empresarial en la empresa y en la implantación del proyecto.	0-10
TOTAL		100

Los proyectos deberán obtener al menos 50 puntos para poder ser aprobados; en el caso de no llegar a la citada puntuación serán excluidos. Así mismo, aquellos proyectos que no obtengan ninguna puntuación en el criterio 5 sobre coherencia con la EDLP quedarán directamente excluidos independientemente de la puntuación obtenida en el resto de criterios. El porcentaje de subvención aplicable sobre la inversión total se establecerá a partir de la puntuación obtenida por el proyecto, sin sobrepasar el porcentaje máximo establecido por la legislación vigente para cada tipo de ayuda o promotor.

Los proyectos productivos que contribuyan al mantenimiento de la actividad agraria en el territorio podrán recibir hasta un 5% adicional de intensidad de ayuda, a criterio razonado del Comité de Desarrollo Rural y siempre que se respete la intensidad máxima permitida por la legislación vigente. En todo caso se aplicarán las limitaciones establecidas por la legislación de *mínimis*.

Los proyectos promovidos por el propio GAL podrán tener una subvención del 100% siempre y cuando su inserción en la EDLP cuente con la máxima puntuación y quede motivada la aportación singular de la ejecución a la EDLP.

Para una gestión eficiente de la EDLP que fomente los procesos de desarrollo integral del territorio, el GAL requiere poder implementar procedimientos que permitan la modificación de la EDLP-R. Entender que el Desarrollo Local Participativo es un proceso a medio largo plazo, donde los factores externos pueden afectar a las estrategias y objetivos definidos en un inicio. De este modo, el GAL podrá ampliar y/o modificar la EDLP 2023-2027 para Menorca de manera motivada, ya sea por cambios en el contexto que generen nuevas oportunidades o dificultades de acción, por la modificación o ampliación de los focus área y prioridades a los que se puede contribuir por parte de la Autoridad de Gestión, por una ampliación o reducción presupuestaria y por la información que puedan ir dando los mecanismos de seguimiento de la EDLP y de seguimiento y evaluación de los proyectos respecto a los logros y obstáculos de la implementación.

La modificación de la EDLP podrá incluir nuevos objetivos, acciones y proyectos (que se entenderá a efectos de procedimiento de selección como proyectos programados), siempre y cuando tengan coherencia con las necesidades identificadas y priorizadas en el proceso participativo. La nueva propuesta será presentada a la Autoridad de Gestión junto con toda la documentación necesaria para su revisión y aprobación final.

Registro del proceso:

El GAL llevará un riguroso y detallado registro de todo el proceso de implementación de la EDLP 2023-2027 para Menorca con la finalidad de asegurar la **transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad de seguimiento y evaluación**.

Todas las decisiones adoptadas por el Comité de Desarrollo Rural relativas a la tramitación de expedientes quedarán registradas en un acta que pasará a formar parte del libro de actas de la asociación.

Se realizará el Registro de Entradas y Salidas de toda documentación y correspondencia vinculada a la gestión de la EDLP.

Se utilizará la aplicación informativa de gestión facilitada por la Autoridad de Gestión para la gestión de los expedientes.

Se creará una base de datos con la información necesaria de los expedientes, promotores, ayudas otorgadas y cualquier otro tipo de información necesaria para el adecuado seguimiento de los

indicadores de la Estrategia y de los proyectos en cuestión.

Se registrará cada reunión, actividad o relación que se mantenga con posibles promotores, promotores con ayuda adjudicada y/o con agentes del territorio para la dinamización, ejecución, seguimiento y evaluación de la EDLP.

La gestión de los proyectos aprobados irán acompañados de herramientas de registro (informes de reuniones, informes de seguimiento, registros fotográficos, encuestas...) para asegurar un adecuado seguimiento de los mismos y contar con insumos para las evaluaciones que se podrán realizar.

Por último, se registrará también cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente a la implementación de la Estrategia y la coordinación, dinamización, difusión y/o participación en distintos espacios que puedan darse como reuniones, acciones formativas, encuentros...).

Comunicación y difusión

Las acciones de comunicación que desarrolla el GAL tienen como finalidad -entre otras cuestiones-, contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento (CE) Nº 1305/2013, donde se insta a la Autoridad de gestión correspondiente a informar a los beneficiarios potenciales, las organizaciones profesionales, los interlocutores económicos y sociales, los organismos que promueven la igualdad de hombres y mujeres, y las organizaciones no gubernamentales interesadas, entre ellas las de medio ambiente, de las posibilidades que ofrece el programa y las normas para acceder a su financiación, así como informar a los beneficiarios de la contribución de la Unión, y al público en general, del papel que desempeña la Unión en el programa. Al hilo de lo descrito en el punto anterior de animación, difusión y relación con promotores, la Comunicación desarrollará una serie de estrategias a implementarse mediante las herramientas de comunicación oportunas en cada caso.

Durante la ejecución del anterior EDLP el GAL Menorca ha implementado estrategias de comunicación a través de redes sociales y su propia página web para ampliar el radio de receptores de la información relativa a la acción del LEADER. Para la presente EDLP se considera que se debe mantener esta línea y profundizarla ampliando así el conocimiento de LEADER, y de su actividad, entre la población de Menorca y, en su caso, a nivel estatal.

En el apartado 4.4 se muestra un ejemplo de efectividad de la comunicación que se lleva a cabo poniendo como ejemplo las acciones de comunicación realizadas durante la ejecución del proceso participativo para la elaboración de la presente EDLP.

Proyectos propios

Los proyectos de promoción territorial continuarán teniendo un peso específico dentro de este nuevo período, conformando escenarios donde la participación activa de los agentes del territorio es crucial para el logro de los objetivos definidos. Se establecerán canales de comunicación constantes con las entidades participantes y se utilizarán las herramientas y canales de comunicación mencionados en este apartado para dar información de las actividades que se desarrollen y los resultados que se logren al resto de los agentes del territorio y a la población en general.

Todos los procedimientos de gestión indicados hasta ahora tienen como objetivo asegurar la apli-

cación de los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia, igualdad y no discriminación.

e. Conflicto de intereses en la Associació Leader illa de Menorca

La Associació Leader illa de Menorca, como organismo que gestiona fondos públicos se compromete, a la hora de seleccionar los proyectos por los que se necesita un alto grado de transparencia, a demostrar que en todo momento sigue los procedimientos apropiados de acuerdo con el Reglamento (Euratom) núm.966/2012 del Parlamento Europeo, del 25/10/2012, (que deroga el Reglamento 1605/2002), en virtud del artículo 57 donde se señala que:

1. Los agentes financieros y demás personas involucradas en la aplicación y gestión, incluidos los actos preparatorios al respecto, de auditoría y control del presupuesto no deben tomar cualquier medida que pudiera representar un conflicto entre sus propios intereses y los de la UE. (...)
2. A los efectos del apartado 1 no habrá conflicto de intereses cuando el ejercicio de las funciones imparcial y objetivo de los agentes financieros y demás personas mencionadas en el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otra razón la comunidad de intereses con el beneficiario.

Con el objetivo de garantizar la imparcialidad e independencia en la tramitación de expedientes y hacer valer los criterios de transparencia y conducta ética en la gestión de fondos públicos, es necesario establecer criterios de conducta y conflicto de interés para las personas y entidades de la Associació Leader illa de Menorca y el personal laboral y el equipo técnico del Grupo de acción local.

Se entiende como conflicto de interés cuando un miembro de alguno de los órganos de evaluación, asesoramiento o decisión, Asamblea, Consejo Rector o alguno de los Comité de Desarrollo, gerente, miembro del equipo técnico o personal administrativo, tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo.

Se considerará que existe conflicto de intereses cuando en la tramitación, debate y evaluación de un asunto o expediente, una persona:

- Sea titular del mismo o representante legal.
- Tenga relación de parentesco con el titular o representante hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en línea directa o colateral, tanto si es persona física como si es con participación societaria.
- Tenga la misma vinculación del punto anterior con personas, que sin ser los titulares de representantes de la entidad afectadas, tengan intereses directos o indirectos en el asunto o expediente.
- Tenga algún tipo de relación o interés profesional con el promotor del proyecto, así como amistad íntima o enemistad manifiesta.

En todo caso, el procedimiento que seguirá la Associació Leader illa de Menorca para determinar la existencia o no de conflicto de intereses es el siguiente:

1. COMUNICACIÓN OBLIGATORIA PREVIA. Los miembros de la Associació Leader illa de Menorca tendrán la responsabilidad de comunicar a la Presidencia por escrito y con carácter previo a la deliberación y toma de decisiones de la existencia de un posible conflicto de intereses, indicando

el origen del conflicto y su voluntad de abstenerse en la reunión en donde se trate el proyecto. Cualquier otro socio (o personas relacionadas con la Associació Leader illa de Menorca) podrá también poner en conocimiento el conflicto de intereses, en caso de que no lo hubiera hecho el interesado en tiempo y forma. La no comunicación de un posible conflicto de intereses por parte de un miembro de la Associació Leader illa de Menorca podrá suponer una falta grave.

2. LA PERSONA AFECTADA POR EL CONFLICTO QUEDA APARTADA. En el caso de que los miembros del equipo técnico incurran en conflicto de intereses durante la fase de instrucción de un expediente, quedarán apartados del mismo, siendo realizado por un miembro del equipo que no guarde relación alguna con el titular de la iniciativa. La no comunicación de un posible conflicto de intereses por parte de un miembro del equipo técnico podrá suponer la apertura de un expediente disciplinario. Al mismo tiempo, los miembros del equipo técnico no podrán ser titulares de solicitudes de subvención ni por ellos mismos ni por sociedades.

3. AUSENCIA EN LA SALA DE REUNIONES Y DETALLE EN LAS ACTAS. La persona afectada (miembros del Consejo Rector, de los Comités de Desarrollo, miembros de cualquier otra Comisión o el personal laboral) no debe participar en forma alguna en el proceso de tramitación, evaluación, discusión y toma de decisiones sobre el expediente en cuestión. La declaración de la persona afectada y la ausencia en la sala de reunión debe reflejarse de una manera específica en las Actas.

4. DEDICACIÓN EXCLUSIVA. Para el caso concreto del Gerente de la Associació Leader Illa de Menorca estará sujeto a la obligación de dedicación exclusiva a estas funciones. No obstante, el Consejo Rector podrá autorizar el ejercicio de otras actividades lucrativas, siempre que quede garantizado que el desempeño de las mismas no interfiera en la autonomía e independencia con la que deben ser ejercidas sus funciones. En caso de que el Consejo Rector autorice el ejercicio de otras actividades tanto por cuenta propia, como por cuenta ajena a cualquiera de los miembros del personal de plantilla, se deberá informar a la Autoridad Regional de Gestión a efectos de verificar que no se producen incompatibilidades entre los intereses de la Associació Leader illa de Menorca y sus intereses particulares y poder autorizar la compatibilidad entre ambas actuaciones.

18. IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

Integración en la red nacional o regional

La Asociación Leader illa de Menorca está integrada en la **Red Española de Desarrollo Rural (REDR)**, asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 1995 con el objetivo genérico de promover un modelo de desarrollo rural integral y sostenible.

REDR tiene presencia en las 17 Comunidades Autónomas de España, a través de sus más de 180 Grupos de Desarrollo Rural, repartidos por todo el territorio español, los cuales gestionan Programas e Iniciativas relacionadas con el Desarrollo Rural y la metodología LEADER enmarcadas en el Fondo Europeo de Agricultura y Desarrollo rural (FEADER). A su vez, integra a 13 redes territoriales de grupos de acción local asociadas a REDR.

La REDR es un instrumento válido y necesario para actuar como interlocutor de los Grupos de Desarrollo Rural, socios de la REDR, en diferentes organismos de decisión y reflexión y ante las diferentes administraciones: Comunitaria, Estatal y Regional.

La Associació Leader illa de Menorca también está dentro de la **Red Balear de Desarrollo Rural**, integrada por el resto de GALs de las Islas Baleares (Mallorca Rural y Grupo Leader Ibiza y Formentera). Sus objetivos generales son la coordinación entre los tres grupos de Baleares y con el organismo intermedio; la unificación de esfuerzos y criterios; la creación de un organismo que proporcione información, respaldo y apoyo tanto técnico como económico e incrementar la eficiencia de la gestión interna de los grupos LEADER.

Además, también participa activamente en la **Red Rural Nacional (RRN)**, una plataforma integrada por las administraciones (estatal, regional y local), agentes sociales y económicos, representantes de la sociedad civil y organizaciones de investigación vinculadas al medio rural. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo rural.

Para ello, la RRN facilita la participación de estos actores en la política de desarrollo rural, difunde las oportunidades de las que se pueden beneficiar e informa y concientiza a la población general sobre la importancia del medio rural. Así, la RRN persigue ser una plataforma de encuentro, comunicación y difusión del y para el medio rural. De manera específica, la RRN también apoya a los Grupos de Acción Local, agrupaciones público-privadas creadas en torno a un territorio para dinamizar su tejido social y económico e implicar a la población de la zona.

Descripción del grado de implantación de la entidad en el territorio propuesto

El 13 de septiembre de 2001 nace la Asociación LEADER Illa de Menorca, como entidad sin ánimo de lucro, para la gestión de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ y en la actualidad presentamos el cuarto período de participación con la estrategia 23-27.

Durante todos estos años el impacto en la isla ha sido muy positivo por la dinamización, el desarrollo económico y social de los espacios rurales, así como también para la diversificación de la actividad agraria y la recuperación y conservación de su patrimonio cultural y ambiental. Cabe destacar los siguientes resultados para el territorio:

- Creación de un número importante de pequeñas empresas de diversa índole.

- Aumento de la formación y la mejora de las capacidades de los agentes del mundo rural.
- Revitalización en el territorio rural de la isla.
- Consolidación de actividades tradicionales mediante la innovación y el desarrollo de nuevas actividades.
- Diversificación de la producción rural y la obtención de las rentas agrarias.
- Modernización de los manejos a las explotaciones.
- Incorporación de manejos nuevos y respetuosos con el medio y con el bienestar animal.
- Creación y consolidación de ocupación.
- Recuperación y puesta en valor de elementos del patrimonio cultural y agrario.

Poco a poco el GAL de Menorca ha asumido cierto liderazgo en la gestión de proyectos de desarrollo rural local, convirtiéndose en un elemento reforzador de la organización interna de la isla y de investigación en la cohesión económica y social del territorio en base a la declaración de Menorca Reserva de la Biosfera. Además participa activamente en diferentes grupos de trabajo y seguimiento de proyectos e iniciativas de desarrollo rural de la isla como pueden ser el programa Menorca Preservada de la Fundación Menorca Preservation, del seguimiento y evaluación de la Estrategia Alimentaria de Menorca, es uno de los dieciséis stakeholders de la Región Europea de Gastronomía Menorca 2022 y a nivel nacional, es uno de los grupos de acción local rural que participa en el proyecto Terralimenta de la Fundación Daniel y Nina Carasso.

ANEXOS

Anexo 1. Formatos de encuestas (6 sectores)

SECTOR PRIMARI

Ens agradaria saber la teva opinió sobre quins àmbits d'actuació haurien de ser incorporats en la futura Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu de l'Associació Leader Illa de Menorca 2023-2027.

*** Indica que la pregunta és obligatòria**

1. Gènere

Marqueu només un oval.

- ☐ Home
- ☐ Dona
- ☐ Altres
- ☐ Prefereixo no donar aquesta informació

2. Quina edat tens?

Marqueu només un oval.

- ☐ 20 anys o menys
- ☐ 21 - 40 anys
- ☐ 41 - 60 anys
- ☐ Més de 61 anys

3. Quina és l'orientació productiva de la teva explotació?

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

- ☐ Producció de làctics (llet)
- ☐ Producció de làctics (derivats làctics)
- ☐ Producció de fruita
- ☐ Producció de verdura
- ☐ Producció d'oli
- ☐ Producció vinícola
- ☐ Producció de carn
- ☐ Altres: _____

4. Ordena de l'1 al 5 les principals **problemàtiques/dificultats** pel desenvolupament *****
rural a Menorca on 1 és molt important i 5 és gens important

Assigna **UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR** a cada columna (problemàtica) . La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància de les problemàtiques on cada una tingui un nombre diferent.

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

	Poca rendibilitat econòmica	Manca del valoració del producte	Manca d'interès com a sortida professional per a la gent jove	Manca d'inversions al camp	Noves orientacions productives per part dels nous propietaris
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

5. Si creus que hi ha alguna problemàtica que no s'ha recollit en la pregunta anterior, podries indicar quina?

6. Ordena de l'1 al 5 els **àmbits d'actuació** del pròxim programa Leader on 1 és molt important i 5 és gens important *

Assigna UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR a cada columna (àmbit d'actuació). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància dels àmbits d'actuació on cada un tingui un nombre diferent.

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

	En l'àmbit de la innovació, formació, educació, i assessorament	En l'àmbit de la transició verda i el canvi climàtic (recursos hídrics, energies netes, biomassa, etc)	En l'àmbit del producte local i la seva transformació	En l'àmbit del patrimoni ambiental i cultural	En l'àmbit de la integració social
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

7. Si creus que hi algun àmbit d'actuació que no s'ha recollit en la pregunta anterior podries indicar quin?

*

8. Ordena de l'1 al 5 les **necessitats** per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se, on 1 és molt important i 5 és gens important

Assigna UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR a cada columna (necessitats). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància de les necessitats on cada una tingui un nombre diferent.

Selecciona totes les opcions que corresponguin.

	Apostar per les energies netes i la sostenibilitat dels recursos de la finca (filtres verds, biomassa, rehabilitació d'aljubs, aprofitament de residus, etc.)	Millorar les competències pròpies a partir d'assessorament tècnic i programes formatius específics en qüestions determinades	Ajudes per a la comercialització: pàgina web, posicionament a xarxes socials, programes informàtics per millorar la comercialització, marketing del producte.	Millora dels elements rurals públics (camins, senyalització...)	Incorporació de noves tècniques agrícola-ramaderes per a la millora de la productivitat de la finca (tritadora, pasturatge dirigit, línies clau, etc.
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

9. A partir de la teva experiència professional i la teva visió, tens algun projecte o idea que podries presentar a l'associació Leader de cara als propers anys?

10. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Alt
- ☐ Mig
- ☐ Baix

11. Ets membre d'una associació o entitat que sigui sòcia de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí
- ☐ No

12. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

Marqueu només un oval.

- ☐ No formo part de l'Associació LEADER Illa de Menorca
- ☐ Correcta
- ☐ És millorable en alguns aspectes
- ☐ És molt millorable

13. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

Raona el perquè de la teva resposta (en l'opció Altres)

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

☐ Alta

☐ Mitja

☐ Baixa

☐ Altres: _____

14. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

Marqueu només un oval.

☐ Sí, ho conec

☐ No, no ho sabia

15. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

Marqueu només un oval.

☐ Sí, hi vaig participar.

☐ No hi vaig participar, vam conèixer la EDLP una vegada publicada.

☐ No hi vaig participar, vaig conèixer la EDLP gràcies a la informació rebuda sobre les convocatòries d'ajuda o projectes de l'Associació.

☐ No tinc cap coneixement sobre la EDLP.

16. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, vaig rebre una ajuda per a un projecte
- ☐ Sí, vaig treballar en un projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca
- ☐ No

17. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí
- ☐ No

18. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

- ☐ Per correu electrònic mitjanant un butlletí mensual
- ☐ Per whatsapp
- ☐ Per premsa escrita o ràdio
- ☐ Per xarxes socials
- ☐ En cas que m'interessi, consult la pàgina web de Leader

Protecció de dades

A l'Associació Leader Menorca tractem les dades de caràcter personal segons s'estableix en el Reglament General de Protecció de Dades UE 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades (RGPD) i a la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i Garantia dels Drets Digitals (LOPDGDD). En compliment del que disposen els articles 13 i 14 del RGPD i a l'article 11 de la LOPDGDD us informem de les següents dades:

Responsable del tractament: Associació Leader Illa de Menorca. Adreça: Ctra. Maó - es Grau, km 0,5, 07700, Maó

Telèfon: +34 971 355 660 Web: <https://leadermenorca.org/?lang=es>

Correu electrònic: leader.menorca@cime.es

Google no ha creat ni aprovat aquest contingut.

Google Formularis

SECTOR EMPRESARIAL

Ens agradaria saber la teva opinió sobre quins àmbits d'actuació haurien de ser incorporats en la futura Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu de l'Associació Leader illa de Menorca 2023-2027.

*** Indica que la pregunta és obligatòria**

1. Gènere

Marqueu només un oval.

- ☐ Home
- ☐ Dona
- ☐ Altres
- ☐ Prefereixo no donar aquesta informació

2. Quina edat tens?

Marqueu només un oval.

- ☐ 20 anys o menys
- ☐ 21 - 40 anys
- ☐ 41 - 60 anys
- ☐ Més de 61 anys

3. A què es dedica l'empresa en la que treballes?

Marqueu només un oval.

- ☐ Indústria i transformació alimentària
- ☐ Restauració i hostaleria
- ☐ Producció primària
- ☐ Tèxtil i bisuteria
- ☐ Serveis i tecnologia
- ☐ Turisme
- ☐ Altres: _____

4. Ordena de l'1 al 5 les principals **problemàtiques/dificultats** pel desenvolupament *****
rural a Menorca on 1 és molt important i 5 és gens important

Assigna **UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR** a cada columna (problemàtica). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància de les problemàtiques on cada una tingui un nombre diferent.

Selecioneu totes les opcions que corresponguin.

	Poca rendibilitat econòmica	Manca del valoració del producte	Manca d'interès com a sortida professional per a la gent jove	Manca d'inversions al camp	Noves orientacions productives per part dels nous propietaris
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

5. Si creus que hi ha alguna problemàtica que no s'ha recollit en la pregunta anterior, podries indicar quina?

6. Ordena de l'1 al 5 els **àmbits d'actuació** en el pròxim programa Leader on 1 és molt important i 5 és gens important *

Assigna **UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR** a cada columna (àmbit d'actuació). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància dels àmbits d'actuació on cada un tingui un nombre diferent.

Seleccionen totes les opcions que corresponguin.

	En l'àmbit de la innovació, formació, educació, i assessorament	En l'àmbit de la transició verda i el canvi climàtic (recursos hídrics, energies netes, biomassa, etc)	En l'àmbit del producte local i la seva transformació	En l'àmbit del patrimoni ambiental i cultural	En l'àmbit de la integració social
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

7. Si creus que hi algun àmbit d'actuació que no s'ha recollit en la pregunta anterior podries indicar quin?

8. Ordena de l'1 al 5 les **necessitats** per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se, on 1 és molt important i 5 és gens important

Assigna **UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR** a cada columna (necessitats). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància de les necessitats on cada una tingui un nombre diferent.

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

	Apostar per les energies netes i la sostenibilitat dels recursos de la finca (filtres verds, biomassa, rehabilitació d'aljubs, aprofitament de residus, etc.)	Millorar les competències pròpies a partir d'assessorament tècnic i programes formatius específics en qüestions determinades	Ajudes per a la comercialització: pàgina web, posicionament a xarxes socials, programes informàtics per millorar la comercialització, marketing del producte.	Millora dels elements rurals públics (camins, senyalització...)	Incorporació de noves tècniques agrícola-ramaderes per a la millora de la productivitat de la finca (tritadora, pasturatge dirigit, línies clau, etc.
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

9. Des de la teva experiència professional i la teva visió, quines línies d'ajuda creus que poden funcionar a Menorca els propers 5 anys?

10. L'empresa en la que fas feina, té algun projecte o idea que podria presentar a l'associació Leader de cara als propers anys?

11. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Alt
- ☐ Mig
- ☐ Baix

12. Ets membre d' una associació o entitat que sigui sòcia de l' Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

☐ Sí

☐ No

13. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

Marqueu només un oval.

☐ No formo part de l'Associació LEADER Illa de Menorca

☐ Correcta

☐ És millorable en alguns aspectes

☐ És molt millorable

14. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

Raona el perquè de la teva resposta (en l'opció Altres)

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

☐ Alta

☐ Mitja

☐ Baixa

☐ Altres: _____

15. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, ho conec
- ☐ No, no ho sabia

16. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, hi vaig participar.
- ☐ No hi vaig participar, vam conèixer la EDLP una vegada publicada.
- ☐ No hi vaig participar, vaig conèixer la EDLP gràcies a la informació rebuda sobre les convocatòries d'ajuda o projectes de l'Associació.
- ☐ No tinc cap coneixement sobre la EDLP.

17. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, vaig rebre una ajuda per a un projecte
- ☐ Sí, vaig treballar en un projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca
- ☐ No

18. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

Marqueu només un oval.

☐ Sí

☐ No

19. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

☐ Per correu electrònic mitjanant un butlletí mensual

☐ Per whatsapp

☐ Per premsa escrita o ràdio

☐ Per xarxes socials

☐ En cas que m'interessi, consult la pàgina web de Leader

Protecció de dades

A l'Associació Leader Menorca tractem les dades de caràcter personal segons s'estableix en el Reglament General de Protecció de Dades UE 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades (RGPD) i a la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i Garantia dels Drets Digitals (LOPDGDD). En compliment del que disposen els articles 13 i 14 del RGPD i a l'article 11 de la LOPDGDD us informem de les següents dades:

Responsable del tractament: Associació Leader Illa de Menorca. Adreça: Ctra. Maó - es Grau, km 0,5, 07700, Maó

Telèfon: +34 971 355 660 Web: <https://leadermenorca.org/?lang=es>

Correu electrònic: leader.menorca@cime.es

PERSONAL TÈCNIC I ADMINISTRACIÓ

Ens agradaria saber la teva opinió sobre quins àmbits d'actuació haurien de ser incorporats en la futura Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu de l'Associació Leader Illa de Menorca 2023-2027.

*** Indica que la pregunta és obligatòria**

■ Gènere

Marqueu només un oval.

- ☐ Home
- ☐ Dona
- ☐ Altres
- ☐ Prefereixo no donar aquesta informació

2. Quina edat tens?

Marqueu només un oval.

- ☐ 20 anys o menys
- ☐ 21 - 40 anys
- ☐ 41 - 60 anys
- ☐ Més de 61 anys

3. Quin és el teu càrrec i de quina administració i departament?

4. Ordena de l'1 al 5 les principals **problemàtiques/dificultats** pel desenvolupament **rural** a Menorca on 1 és molt important i 5 és gens important *

Assigna **UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR** a cada columna (problemàtica). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància de les problemàtiques on cada una tingui un nombre diferent.

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

	Poca rendibilitat econòmica	Manca de valoració del producte	Manca d'interès com a sortida professional per a la gent jove	Manca d'inversions al camp	Noves orientacions productives per part dels nous propietaris
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

5. Si creus que hi ha alguna problemàtica que no s'ha recollit en la pregunta anterior, podries indicar quina?

6. Ordena de l'1 al 5 els **àmbits d'actuació** en el pròxim programa Leader on 1 és molt important i 5 és gens important *

Assigna UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR a cada columna (àmbit d'actuació). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància dels àmbits d'actuació on cada un tingui un nombre diferent.

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

	En l'àmbit de la innovació, formació, educació, i assessorament	En l'àmbit de la transició verda i el canvi climàtic (recursos hídrics, energies netes, biomassa, etc)	En l'àmbit del producte local i la seva transformació	En l'àmbit del patrimoni ambiental i cultural	En l'àmbit de la integració social
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

7. Si creus que hi algun àmbit d'actuació que no s'ha recollit en la pregunta anterior podries indicar quin?

8. Ordena de l'1 al 5, les **necessitats** per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se, on 1 és molt important i 5 és gens important

Assigna UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR a cada columna (necessitats). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància de les necessitats on cada una tingui un nombre diferent.

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

	Apostar per les energies netes i la sostenibilitat dels recursos de la finca (filtres verds, biomassa, rehabilitació d'aljubs, aprofitament de residus, etc.)	Millorar les competències pròpies a partir d'assessorament tècnic i programes formatius específics en qüestions determinades	Ajudes per a la comercialització: pàgina web, posicionament a xarxes socials, programes informàtics per millorar la comercialització, marketing del producte.	Millora dels elements rurals públics (camins, senyalització...)	Incorporació de noves tècniques agrícola-ramaderes per a la millora de la productivitat de la finca (tritadora, pasturatge dirigit, línies clau, etc.
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

9. Des de la teva experiència professional i a partir del teu càrrec, quines línies d'ajuda creus que poden funcionar a Menorca els propers 5 anys?

10. L'administració en la que fas feina, té algun projecte o idea que podria presentar a l'associació Leader de cara als propers anys?

11. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Alt
- ☐ Mig
- ☐ Baix

12. Estàs en una associació o entitat privada o pública que sigui sòcia de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí
- ☐ No

13. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

Marqueu només un oval.

- ☐ No formo part de l'Associació LEADER Illa de Menorca
- ☐ Correcta
- ☐ És millorable en alguns aspectes
- ☐ És molt millorable

14. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

Raona el perquè de la teva resposta (en l'opció otro)

Selecciona totes les opcions que corresponguin.

- ☐ Alta
- ☐ Mitja
- ☐ Baixa
- ☐ Altres: _____

15. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, ho conec
- ☐ No, no ho sabia

16. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, hi vaig participar.
- ☐ No hi vaig participar, vam conèixer la EDLP una vegada publicada.
- ☐ No hi vaig participar, vaig conèixer la EDLP gràcies a la informació rebuda sobre les convocatòries d'ajuda o projectes de l'Associació.
- ☐ No tinc cap coneixement sobre la EDLP.

17. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, vaig rebre una ajuda per a un projecte
- ☐ Sí, vaig treballar en un projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca
- ☐ No

18. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí
- ☐ No

19. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

- ☐ Per correu electrònic mitjanant un butlletí mensual
- ☐ Per whatsapp
- ☐ Per premsa escrita o ràdio
- ☐ Per xarxes socials
- ☐ En cas que m'interessi, consult la pàgina web de Leader

Protecció de dades

A l'Associació Leader Menorca tractem les dades de caràcter personal segons s'estableix en el Reglament General de Protecció de Dades UE 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades (RGPD) i a la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i Garantia dels Drets Digitals (LOPDGDD). En compliment del que disposen els articles 13 i 14 del RGPD i a l'article 11 de la LOPDGDD us informem de les següents dades:

Responsable del tractament: Associació Leader Illa de Menorca. Adreça: Ctra. Maó - es Grau, km 0,5, 07700, Maó

Telèfon: +34 971 355 660 Web: <https://leadermenorca.org/?lang=es>

Correu electrònic: leader.menorca@cime.es

Google no ha creat ni aprovat aquest contingut.

Google Formularis

MÓN ASSOCIATIU

Ens agradaria saber la teva opinió sobre quins àmbits d'actuació haurien de ser incorporats en la futura Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu de l'Associació Leader Illa de Menorca 2023-2027.

*** Indica que la pregunta és obligatòria**

1. Gènere

Marqueu només un oval.

- ☐ Home
- ☐ Dona
- ☐ Altres
- ☐ Prefereixo no donar aquesta informació

2. Quina edat tens?

Marqueu només un oval.

- ☐ 20 anys o menys
- ☐ 21 - 40 anys
- ☐ 41 - 60 anys
- ☐ Més de 61 anys

3. En quin àmbit treballem en la vostra entitat o associació? Podeu marcar-ne més d'una

Selecioneu totes les opcions que corresponguin.

- ☐ Ambiental
- ☐ Patrimoni i la Cultura
- ☐ Artístic
- ☐ Empresarial
- ☐ Esportiu
- ☐ Social
- ☐ Altres: _____

4. Ordena de l'1 al 5 les principals **problemàtiques/dificultats** pel desenvolupament ***** rural a Menorca on 1 és molt important i 5 és gens important

Assigna **UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR** a cada columna (problemàtica). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància de les problemàtiques on cada un tingui un nombre diferent.

Selecioneu totes les opcions que corresponguin.

	Poca rendibilitat econòmica	Manca del valoració del producte	Manca d'interès com a sortida professional per a la gent jove	Manca d'inversions al camp	Noves orientacions productives per part dels nous propietaris
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

5. Si creus que hi ha alguna problemàtica que no s'ha recollit en la pregunta anterior, podries indicar quina?

6. Ordena de l'1 al 5 els **àmbits d'actuació** en el pròxim programa Leader on 1 és molt important i 5 és gens important. *

Assigna UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR a cada columna (àmbit d'actuació). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància dels àmbits d'actuació on cada una tingui un nombre diferent.

Seleccionen totes les opcions que corresponguin.

	En l'àmbit de la innovació, formació, educació, i assessorament	En l'àmbit de la transició verda i el canvi climàtic (recursos hídrics, energies netes, biomassa, etc)	En l'àmbit del producte local i la seva transformació	En l'àmbit del patrimoni ambiental i cultural	En l'àmbit de la integració social
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

7. Si creus que hi algun àmbit d'actuació que no s'ha recollit en la pregunta anterior podries indicar quin?

*

8. Ordena de l'1 al 5 les **necessitats** per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se, on 1 és molt important i 5 és gens important

Assigna **UN SOL VALOR (1-5) SENSE REPETIR** a cada columna (necessitats). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància de les necessitats on cada una tingui un nombre diferent.

Selecciona totes les opcions que corresponguin.

	Apostar per les energies netes i la sostenibilitat dels recursos de la finca (filtres verds, biomassa, rehabilitació d'aljubs, aprofitament de residus, etc.)	Millorar les competències pròpies a partir d'assessorament tècnic i programes formatius específics en qüestions determinades	Ajudes per a la comercialització: pàgina web, posicionament a xarxes socials, programes informàtics per millorar la comercialització, marketing del producte.	Millora dels elements rurals públics (camins, senyalització...)	Incorporació de noves tècniques agrícola- ramaderes per a la millora de la productivitat de la finca (tritadora, pasturatge dirigit, línies clau, etc.
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

9. Des de la teva experiència professional i la teva visió, quines línies d'ajuda creus que poden funcionar a Menorca els propers 5 anys?

10. L'entitat/associació de la qual formes part, té algun projecte o idea que podria presentar a l'Associació Leader de cara als propers anys?

11. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Alt
- ☐ Mig
- ☐ Baix

12. Ets membre d'una associació o entitat que sigui sòcia de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

☐ Sí

☐ No

13. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

Marqueu només un oval.

☐ No formo part de l'Associació LEADER Illa de Menorca

☐ Correcta

☐ És millorable en alguns aspectes

☐ És molt millorable

14. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

Raona el perquè de la teva resposta (en l'opció Altres)

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

☐ Alta

☐ Mitja

☐ Baixa

☐ Altres: _____

15. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, ho conec
- ☐ No, no ho sabia

16. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, hi vaig participar.
- ☐ No hi vaig participar, vam conèixer la EDLP una vegada publicada.
- ☐ No hi vaig participar, vaig conèixer la EDLP gràcies a la informació rebuda sobre les convocatòries d'ajuda o projectes de l'Associació.
- ☐ No tinc cap coneixement sobre la EDLP.

17. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, vaig rebre una ajuda per a un projecte
- ☐ Sí, vaig treballar en un projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca
- ☐ No

18. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

Marqueu només un oval.

☐ Sí

☐ No

19. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

☐ Per correu electrònic mitjanant un butlletí mensual

☐ Per whatsapp

☐ Per premsa escrita o ràdio

☐ Per xarxes socials

☐ En cas que m'interessi, consult la pàgina web de Leader

Protecció de dades

A l'Associació Leader Menorca tractem les dades de caràcter personal segons s'estableix en el Reglament General de Protecció de Dades UE 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades (RGPD) i a la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i Garantia dels Drets Digitals (LOPDGDD). En compliment del que disposen els articles 13 i 14 del RGPD i a l'article 11 de la LOPDGDD us informem de les següents dades:

Responsable del tractament: Associació Leader Illa de Menorca. Adreça: Ctra. Maó - es Grau, km 0,5, 07700, Maó

Telèfon: +34 971 355 660 Web: <https://leadermenorca.org/?lang=es>

Correu electrònic: leader.menorca@cime.es

Google no ha creat ni aprovat aquest contingut.

PROMOTORS I BENEFICIARIS

Ens agradaria saber la teva opinió sobre quins àmbits d'actuació haurien de ser incorporats en la futura Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu de l'Associació Leader Illa de Menorca 2023-2027.

1. Gènere

Marqueu només un oval.

- ☐ Home
- ☐ Dona
- ☐ Altres
- ☐ Prefereixo no donar aquesta informació

2. Quina edat tens?

Marqueu només un oval.

- ☐ 20 anys o menys
- ☐ 21 - 40 anys
- ☐ 41 - 60 anys
- ☐ Més de 61 anys

3. Quin projecte vas presentar?/Amb quin projecte propi de Leader vas treballar?

4. Quin any?

5. Com valoreu l'execució del projecte?

Selecioneu totes les opcions que corresponguin.

☐ Molt positiva

☐ Positiva

☐ Positiva per algunes coses, negativa per a altres

☐ Negativa

☐ Molt negativa

☐ Altres: _____

6. Vau tenir cap problema a l'executar el projecte?

7. L'execució del projecte va tenir l'impacte previst?

Selecioneu totes les opcions que corresponguin.

☐ Sí

☐ No

8. El projecte que vas iniciar gràcies als fons LEADER segueix en marxa?

Selecioneu totes les opcions que corresponguin.

☐ Sí

☐ No

9. Tornaries a acollir-te a una convocatòria igual a la que vas ser beneficiari/a?

Marqueu només un oval.

☐ Sí

☐ No

10. Podries indicar algun aspecte que pugui contribuir a millorar el funcionament del programa d'ajudes de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Seleccionen totes les opcions que corresponguin.

☐ Más rapidez

☐ Más claridad en los trámites

☐ Más publicidad para llegar a más gente

☐ Temáticas más abiertas / libres

☐ Está todo bien, no creo haya nada que es pugui millorar

11. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

☐ Alt

☐ Míg

☐ Baix

12. Ets membre d'una associació o entitat privada o pública que sigui sòcia de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

☐ Sí

☐ No

13. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

Marqueu només un oval.

- ☐ No formo part de l'Associació LEADER Illa de Menorca
- ☐ Correcta
- ☐ És millorable en alguns aspectes
- ☐ És molt millorable

14. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

Raona el perquè de la teva resposta (en l'opció Altres)

Selecciona totes les opcions que corresponguin.

- ☐ Alta
- ☐ Mitja
- ☐ Baixa
- ☐ Altres: _____

15. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, ho conec
- ☐ No, no ho sabia

16. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, hi vaig participar.
- ☐ No hi vaig participar, vam conèixer la EDLP una vegada publicada.
- ☐ No hi vaig participar, vaig conèixer la EDLP gràcies a la informació rebuda sobre les convocatòries d'ajuda o projectes de l'Associació.
- ☐ No tinc cap coneixement sobre la EDLP.

17. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, vaig rebre una ajuda per a un projecte
- ☐ Sí, vaig treballar en un projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca
- ☐ No

18. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí
- ☐ No

19. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

- ☐ Per correu electrònic mitjanant un butlletí mensual
- ☐ Per whatsapp
- ☐ Per premsa escrita o ràdio
- ☐ Per xarxes socials
- ☐ En cas que m'interessi, consult la pàgina web de Leader

Protecció de dades

A l'Associació Leader Menorca tractem les dades de caràcter personal segons s'estableix en el Reglament General de Protecció de Dades UE 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades (RGPD) i a la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i Garantia dels Drets Digitals (LOPDGDD). En compliment del que disposen els articles 13 i 14 del RGPD i a l'article 11 de la LOPDGDD us informem de les següents dades:

Responsable del tractament: Associació Leader Illa de Menorca. Adreça: Ctra. Maó - es Grau, km 0,5, 07700, Maó

Telèfon: +34 971 355 660 Web: <https://leadermenorca.org/?lang=es>

Correu electrònic: leader.menorca@cime.es

Google no ha creat ni aprovat aquest contingut.

Google Formularis

CIUTADANIA

Ens agradaria saber la teva opinió sobre quins àmbits d'actuació haurien de ser incorporats en la futura Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu de l'Associació Leader illa de Menorca 2023-2027.

*** Indica que la pregunta és obligatòria**

1. Gènere

Marqueu només un oval.

- ☐ Home
- ☐ Dona
- ☐ Altres
- ☐ Prefereixo no donar aquesta informació

2. Quina edat tens?

Marqueu només un oval.

- ☐ 20 anys o menys
- ☐ 21 - 40 anys
- ☐ 41 - 60 anys
- ☐ Més de 61 anys

3. Prioritza de l'1 al 5 les principals **problemàtiques/dificultats** pel desenvolupament rural a Menorca 1 és molt important i 5 és gens important *

Assigna **UN SOL VALOR** (1-5) **SENSE REPETIR** a cada columna (problemàtica). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància de les problemàtiques on cada una tingui un nombre diferent.

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

	Poca rendibilitat econòmica	Manca del valoració del producte	Manca d'interès com a sortida professional per a la gent jove	Manca d'inversions al camp	Noves orientacions productives per part dels nous propietaris
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

4. Si creus que hi ha alguna problemàtica que no s'ha recollit en la pregunta anterior, podries indicar quina?

5. Quins projectes i mesures m'agradaria que es portessin a terme a Menorca per a solucionar els problemes identificats anteriorment?

6. Prioritza de l'1 al 5 els àmbits d'actuació en el pròxim programa Leader on * 1 és molt important i 5 és gens important

Assigna **UN SOL VALOR** (1-5) **SENSE REPETIR** a cada columna (àmbit d'actuació). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància dels àmbits d'actuació on cada un tingui un nombre diferent.

Seleccionen totes les opcions que corresponguin.

	En l'àmbit de la innovació, formació, educació, i assessorament	En l'àmbit de la transició verda i el canvi climàtic (recursos hídrics, energies netes, biomassa, etc)	En l'àmbit del producte local i la seva transformació	En l'àmbit del patrimoni ambiental i cultural	En l'àmbit de la integració social
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

7. Ordena de l'1 al 5 les **necessitats** per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se, on 1 és molt important i 5 és gens important *

Assigna **UN SOL VALOR** (1-5) **SENSE REPETIR** a cada columna (necessitats). La intenció de la pregunta és saber l'ordre d'importància de les necessitats on cada una tingui un nombre diferent.

Seleccionen totes les opcions que corresponguin.

	Apostar per les energies netes i la sostenibilitat dels recursos de la finca (filtres verds, biomassa, rehabilitació d'aljubs, aprofitament de residus, etc.)	Millorar les competències pròpies a partir d'assessorament tècnic i programes formatius específics en qüestions determinades	Ajudes per a la comercialització: pàgina web, posicionament a xarxes socials, programes informàtics per millorar la comercialització, marketing del producte.	Millora dels elements rurals públics (camins, senyalització...)	Incorpora de noves tècniques agrícoles ramaderes per a la millora de productivitat de la finca (triturada, pasturat dirigit, línia clau, etc.)
1	☐	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	☐

8. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Alt
- ☐ Mig
- ☐ Baix

9. Ets membre d'una associació o entitat que sigui sòcia de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

☐ Sí

☐ No

10. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

Marqueu només un oval.

☐ No formo part de l'Associació LEADER Illa de Menorca

☐ Correcta

☐ És millorable en alguns aspectes

☐ És molt millorable

11. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

Raona el perquè de la teva resposta (en l'opció altres)

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

☐ Alta

☐ Mitja

☐ Baixa

☐ Altres: _____

12. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, ho conec
- ☐ No, no ho sabia

13. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, hi vaig participar.
- ☐ No vaig hi participar, vam conèixer la EDLP una vegada publicada.
- ☐ No hi vaig participar, vaig conèixer la EDLP gràcies a la informació rebuda sobre les convocatòries d'ajuda o projectes de l'Associació.
- ☐ No tinc cap coneixement sobre la EDLP.

14. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí, vaig rebre una ajuda per a un projecte
- ☐ Sí, vaig treballar en un projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca
- ☐ No

15. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

Marqueu només un oval.

- ☐ Sí
- ☐ No

16. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

Selecciona totes les opcions que corresponguin.

- ☐ Per correu electrònic mitjanant un butlletí mensual
- ☐ Per whatsapp
- ☐ Per premsa escrita o ràdio
- ☐ Per xarxes socials
- ☐ En cas que m'interessi, consult la pàgina web de Leader

Protecció de dades

A l'Associació Leader Menorca tractem les dades de caràcter personal segons s'estableix en el Reglament General de Protecció de Dades UE 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades (RGPD) i a la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i Garantia dels Drets Digitals (LOPDGDD). En compliment del que disposen els articles 13 i 14 del RGPD i a l'article 11 de la LOPDGDD us informem de les següents dades:

Responsable del tractament: Associació Leader Illa de Menorca. Adreça: Ctra. Maó - es Grau, km 0,5, 07700, Maó

Telèfon: +34 971 355 660 Web: <https://leadermenorca.org/?lang=es>

Correu electrònic: leader.menorca@cime.es

17. Si tens alguna idea pots escriure a la bústia de suggeriments *
leader.menorca@cime.es

Google no ha creat ni aprovat aquest contingut.

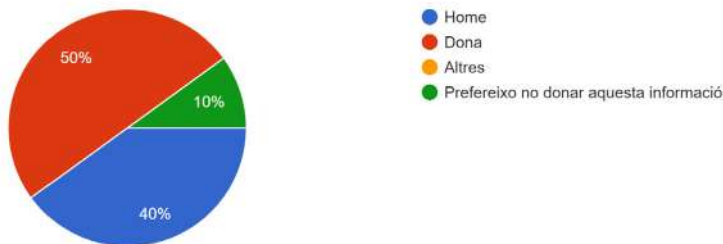
Google Formularis

Anexo 2. Resultados encuestas

1. RESULTADOS ENCUESTA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

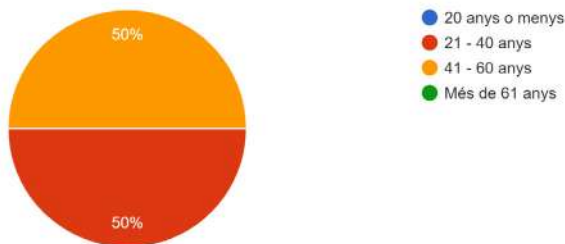
1. Gènere

10 respostes



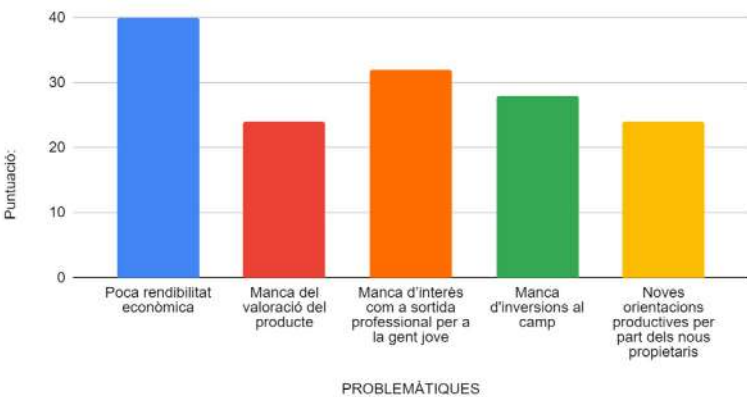
2. Quina edat tens?

10 respostes



3. Prioritza de l'1 al 5 les principals problemàtiques/dificultats pel desenvolupament rural a Menorca 1 és molt important i 5 és gens important

Principals problemàtiques/dificultats pel desenvolupament rural a Menorca



4. Si creus que hi ha alguna problemàtica que no s'ha recollit en la pregunta anterior, podries indicar quina?

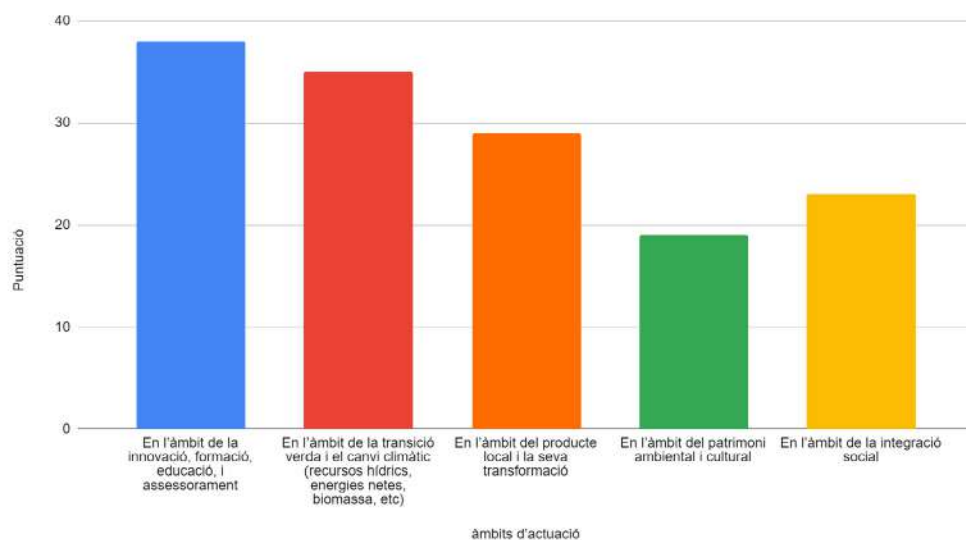
- Falta de formació
- Que el FP de sa granya ja s'adapti a els nous temps i a tenir en compte els efectes del canvi climàtic
- Crec que un dels problemes és que tot es considera en termes econòmics. El camp és molt més!! L'aport molts altres valors! S'ha de valorar més, més enllà de la part econòmica.
- agroturismes i hotels
- Poca consciència ecològica o ajuts per implementar una producció més respectuosa amb el medi ambient.
- Falta una nueva imagen del campo que resulte atractiva para dedicarse a ello. Falta innovación y estrategias. Estrategia económica. Sobran intermediarios. Consumo consciente. Apertura al apoyar ideas.

5. Quins projectes i mesures m'agradaria que es portessin a terme a Menorca per solucionar els problemes identificats anteriorment? 8 respostes

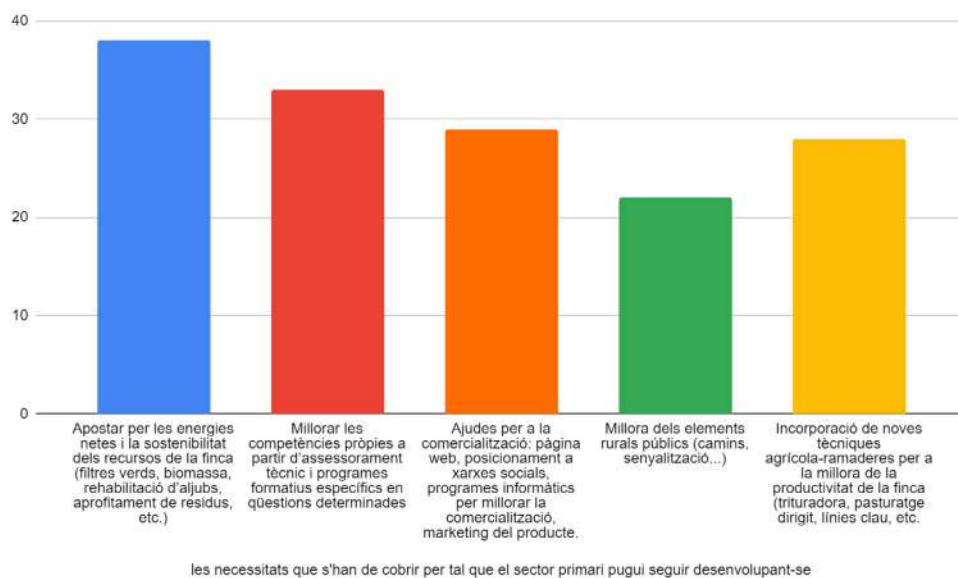
- Recerca i anàlisi de dades, anàlisi científic i analític de productes, projectes d'educació dirigits a la ciutadania (divulgació dels resultats científics), promoció amb campanyes específiques
- Consumir producte local al sector turístic
- Serveis de recollida d'aigua de pluja i reutilitzar els ja existents
- Facilitar accés a innovació (sempre amb una perspectiva de sostenibilitat) a petits pagesos i emprenedors.
- Cedir les tanques abandonades a gent jove que se'n pugui fer càrrec a preus assequibles
- Vigilar la influència del turisme al camp. Pot ser una oportunitat però també pot acabar amb el camp... Prioritzar el camp com a mantenides del territori.
- "Restringir l'entrada de productes de fora
- Facilitar la venda directa productor/consumidor
- Deixar de treure profit de imatge dels treballadors del camp perpart dels polítics
- Deixar de convertir del camp en hotels a rics"

6. Prioritza de l'1 al 5 els àmbits d'actuació en el pròxim programa Leader on 1 és molt important i 5 és gens important

Priorització àmbits d'actuació

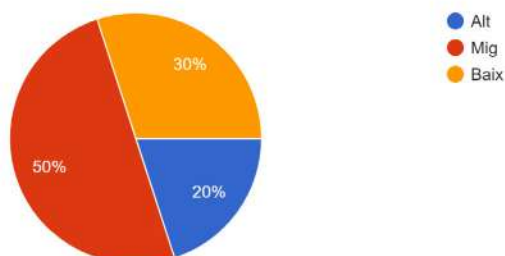


7. Ordena de l'1 al 5 les necessitats per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se, on 1 és molt important i 5 és gens important



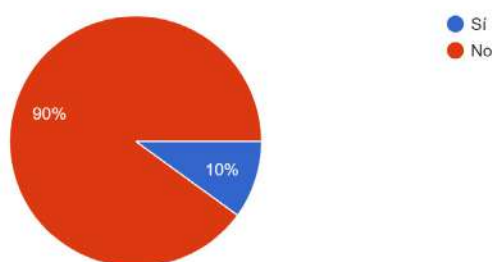
8. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

10 respostes



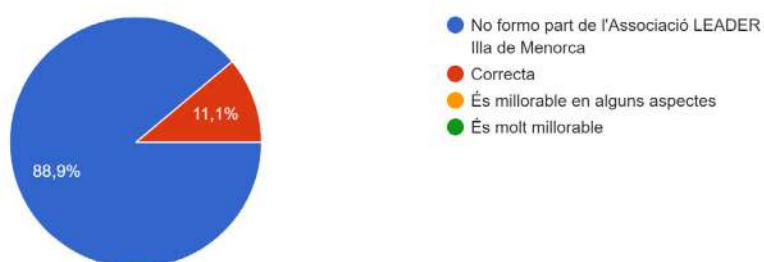
9. Ets membre d'una associació o entitat que sigui sòcia de l'Associació Leader Illa de Menorca?

10 respostes



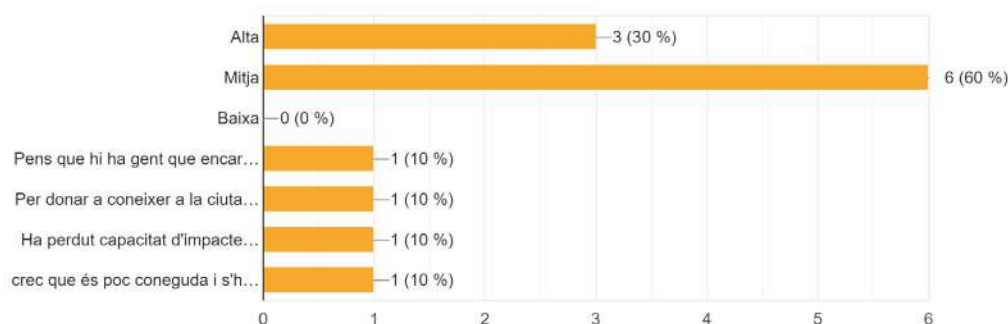
10. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

9 respostes



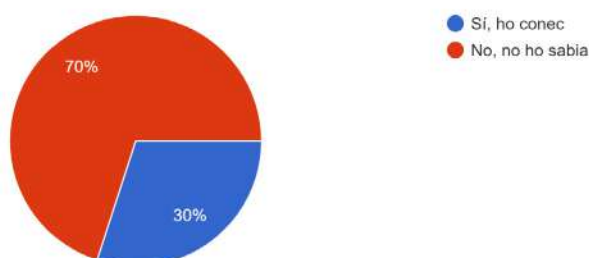
11. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

10 respostes



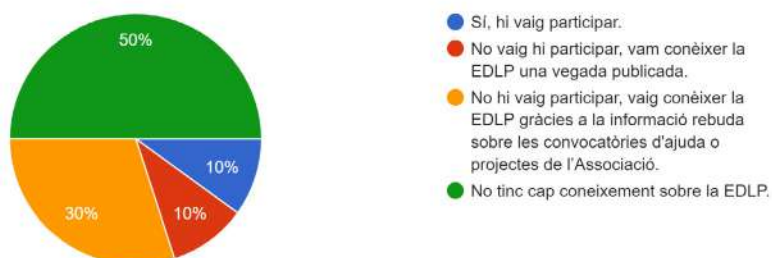
12. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

10 respostes



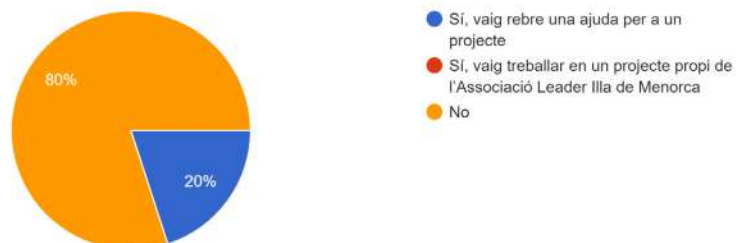
13. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

10 respostes



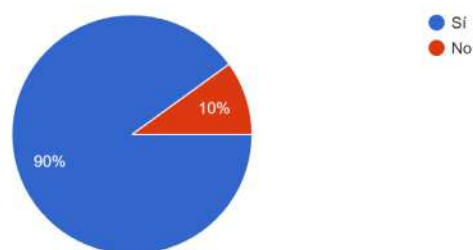
14. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

10 respostes



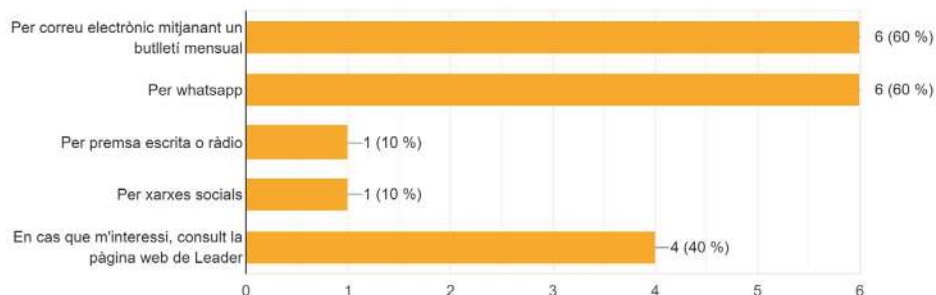
15. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

10 respostes



16. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

10 respostes

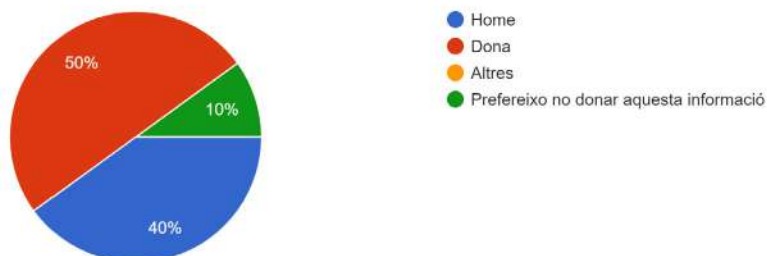


Si tens alguna idea pots escriure a la bústia de suggeriments leader.menorca@cime.es. Pens que és necessari un suport directe a productors i productores, ajudar també als intermediaris a resoldre problemàtiques com la comercialització, distribució, etc, emprendre estudis i anàlitzes científiques sobre els propis productes per després difondre-les amb campanyes i programes d'educació i promoció (publicacions, accions interdisciplinars, exposició permanent, etc.)

2. RESULTADOS ENCUESTA MUNDO ASOCIATIVO

1. Gènere

10 respostes



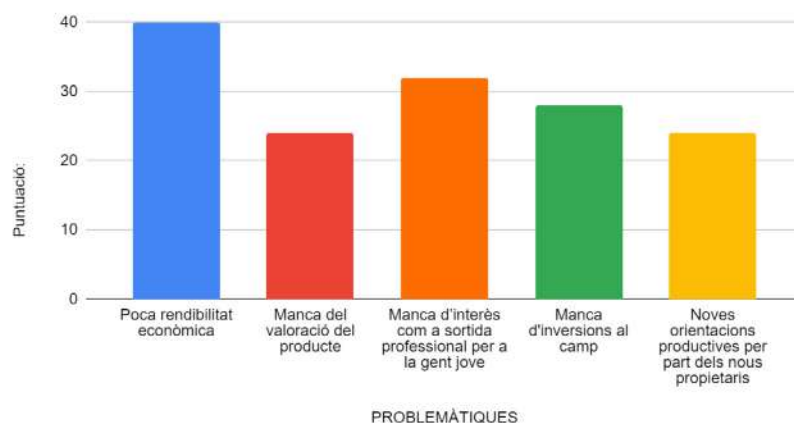
2. Quina edat tens?

10 respostes



3. Prioritza de l'1 al 5 les principals problemàtiques/dificultats pel desenvolupament rural a Menorca 1 és molt important i 5 és gens important

Principals problemàtiques/dificultats pel desenvolupament rural a Menorca



4. Si creus que hi ha alguna problemàtica que no s'ha recollit en la pregunta anterior, podries indicar quina?

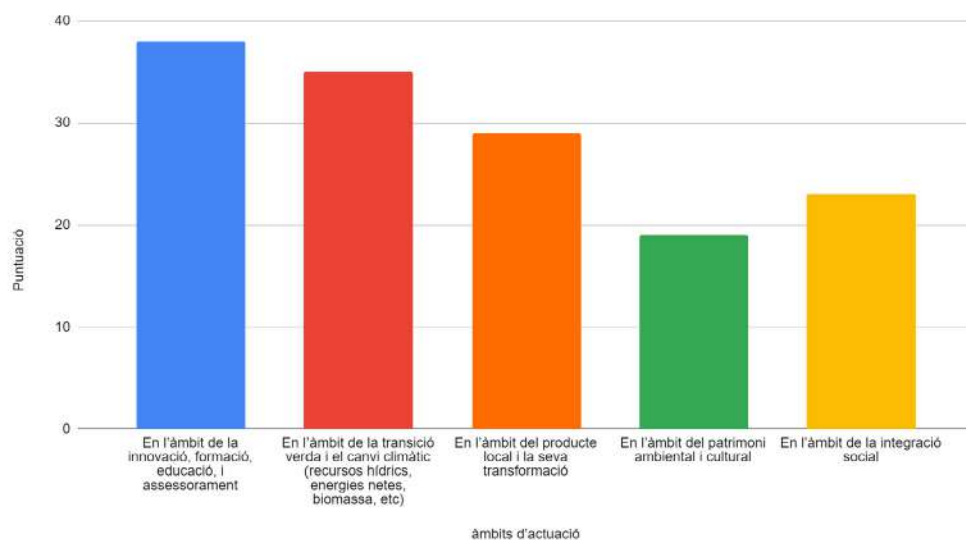
- Falta de formació
- Que el FP de sa granya ja s'adapti a els nous temps i a tenir en compte els efectes del canvi climàtic
- Crec que un dels problemes és que tot es considera en termes econòmics. El camp és molt més!! L'aport molts altres valors! S'ha de valorar més, més enllà de la part econòmica.
- agroturismes i hotels
- Poca consciència ecològica o ajuts per implementar una producció més respectuosa amb el medi ambient.
- Falta una nueva imagen del campo que resulte atractiva para dedicarse a ello. Falta innovación y estrategias. Estrategia económica. Sobran intermediarios. Consumo consciente. Apertura al apoyar ideas.

5. Quins projectes i mesures m'agradaria que es portessin a terme a Menorca per solucionar els problemes identificats anteriorment? 8 respostes

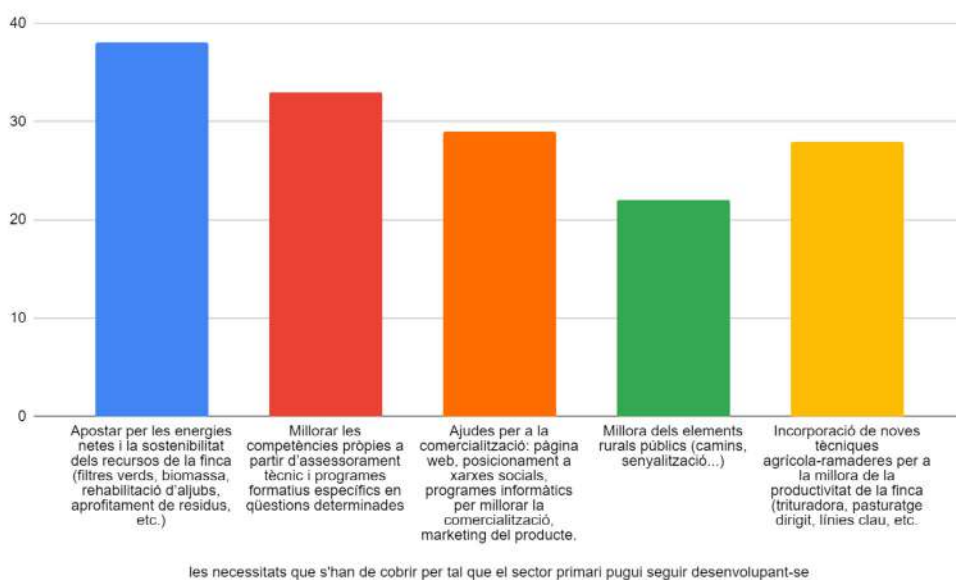
- Recerca i anàlisi de dades, anàlisi científic i analític de productes, projectes d'educació dirigits a la ciutadania (divulgació dels resultats científics), promoció amb campanyes específiques
- Consumir producte local al sector turístic
- Serveis de recollida d'aigua de pluja i reutilitzar els ja existents
- Facilitar accés a innovació (sempre amb una perspectiva de sostenibilitat) a petits pagesos i emprenedors.
- Cedir les tanques abandonades a gent jove que se'n pugui fer càrrec a preus assequibles
- Vigilar la influència del turisme al camp. Pot ser una oportunitat però també pot acabar amb el camp... Prioritzar el camp com a mantenides del territori.
- "Restringir l'entrada de productes de fora
- Facilitar la venda directa productor/consumidor
- Deixar de treure profit de imatge dels treballadors del camp per part dels polítics
- Deixar de convertir del camp en hotels a rics"

6. Prioritza de l'1 al 5 els àmbits d'actuació en el pròxim programa Leader on 1 és molt important i 5 és gens important

Priorització àmbits d'actuació

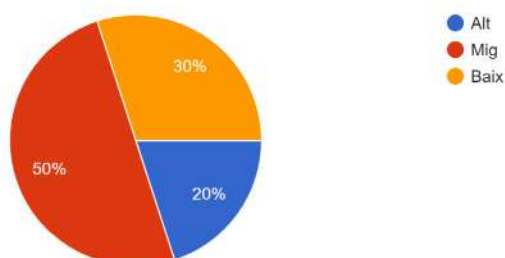


7. Ordena de l'1 al 5 les necessitats per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se, on 1 és molt important i 5 és gens important



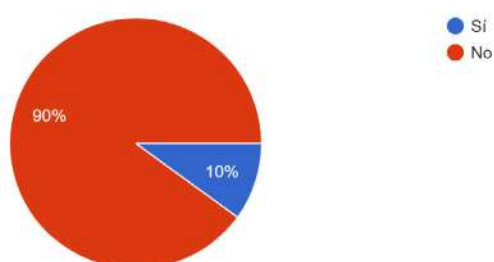
8. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

10 respostes



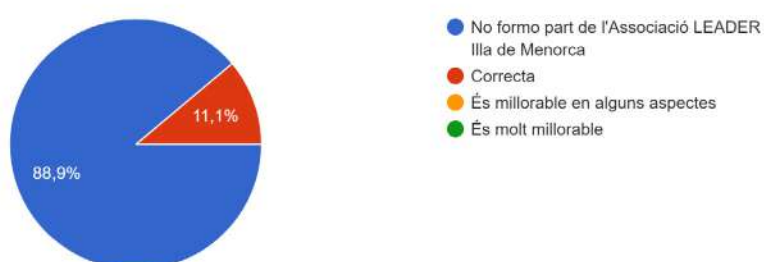
9. Ets membre d'una associació o entitat que sigui sòcia de l'Associació Leader Illa de Menorca?

10 respostes



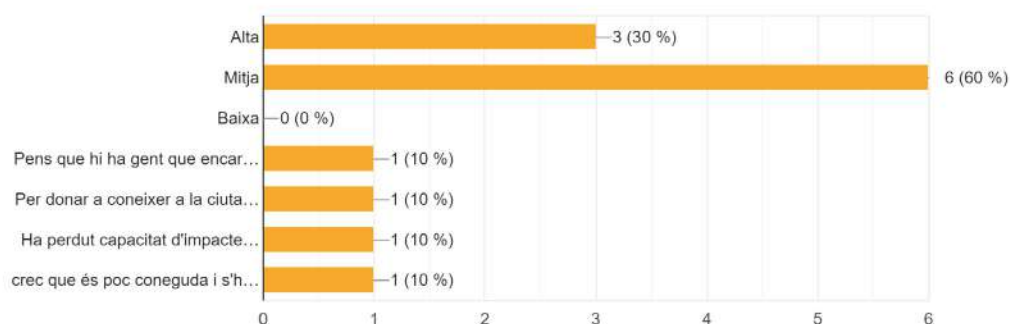
10. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

9 respostes



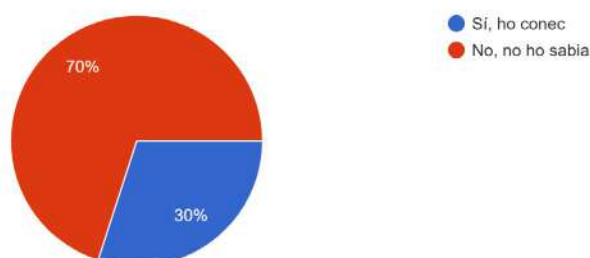
11. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

10 respostes



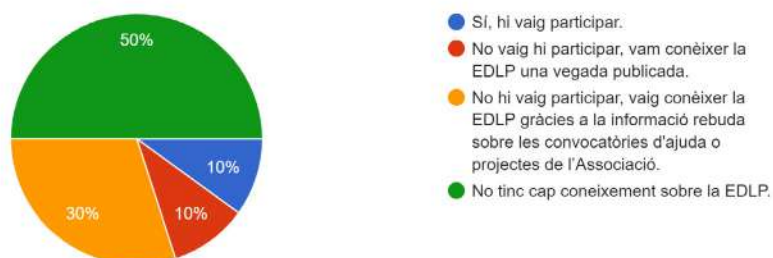
12. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

10 respostes



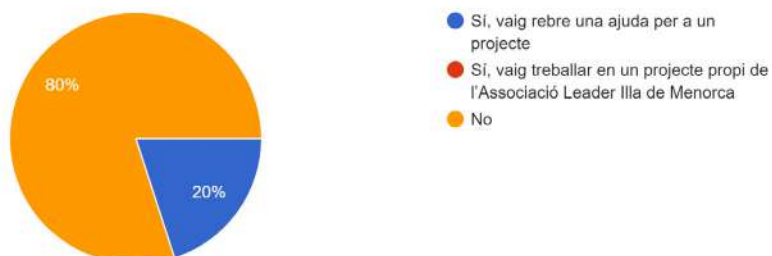
13. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

10 respostes



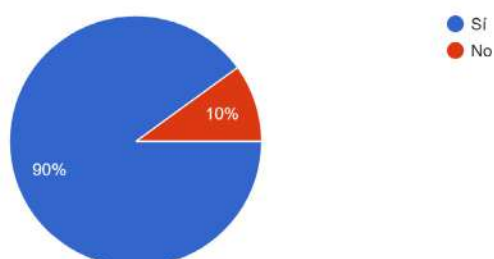
14. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

10 respostes



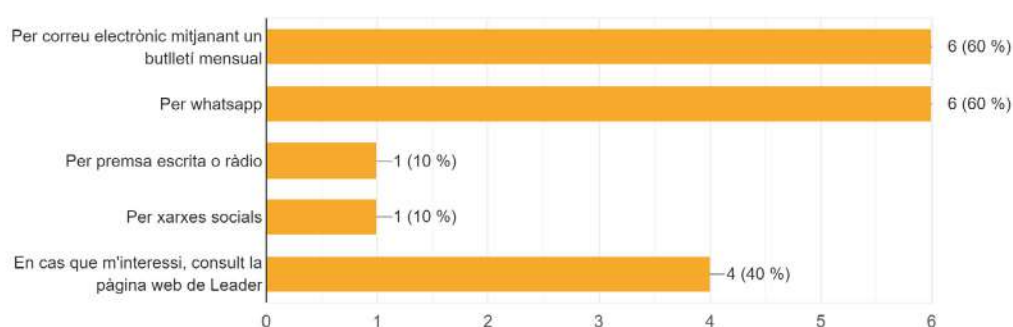
15. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

10 respostes



16. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

10 respostes

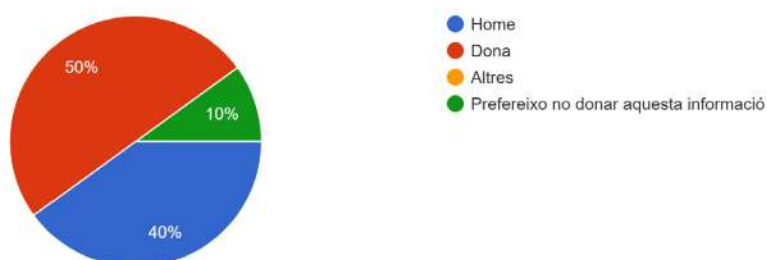


Si tens alguna idea pots escriure a la bústia de suggeriments leader.menorca@cime.es

Pens que és necessari un suport directe a productors i productores, ajudar també als intermediaris a resoldre problemàtiques com la comercialització, distribució, etc, emprendre estudis i analítiques científiques sobre els propis productes per després difondre-les amb campanyes i programes d'educació i promoció (publicacions, accions interdisciplinars, exposició permanent, etc.)

1. Gènere

10 respostes



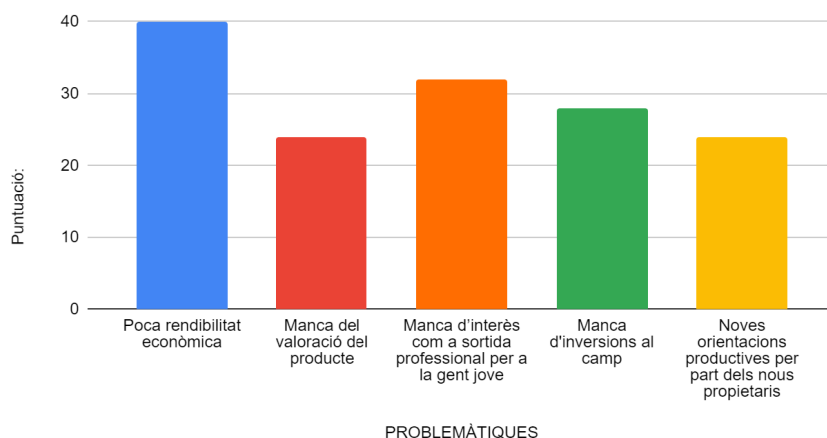
2. Quina edat tens?

10 respostes



3. Prioritza de l'1 al 5 les principals problemàtiques/dificultats pel desenvolupament rural a Menorca 1 és molt important i 5 és gens important

Principals problemàtiques/dificultats pel desenvolupament rural a Menorca



4. Si creus que hi ha alguna problemàtica que no s'ha recollit en la pregunta anterior, podries indicar quina?

- Falta de formació
- Que el FP de sa granya ja s'adapti a els nous temps i a tenir en compte els efectes del canvi climàtic
- Crec que un dels problemes és que tot es considera en termes econòmics. El camp és molt més!! L'aport molts altres valors! S'ha de valorar més, més enllà de la part econòmica.
- agroturismes i hotels
- Poca consciència ecològica o ajuts per implementar una producció més respectuosa amb el medi ambient.
- Falta una nueva imagen del campo que resulte atractiva para dedicarse a ello. Falta innovación y estrategias. Estrategia económica. Sobran intermediarios. Consumo consciente. Apertura al apoyar ideas.

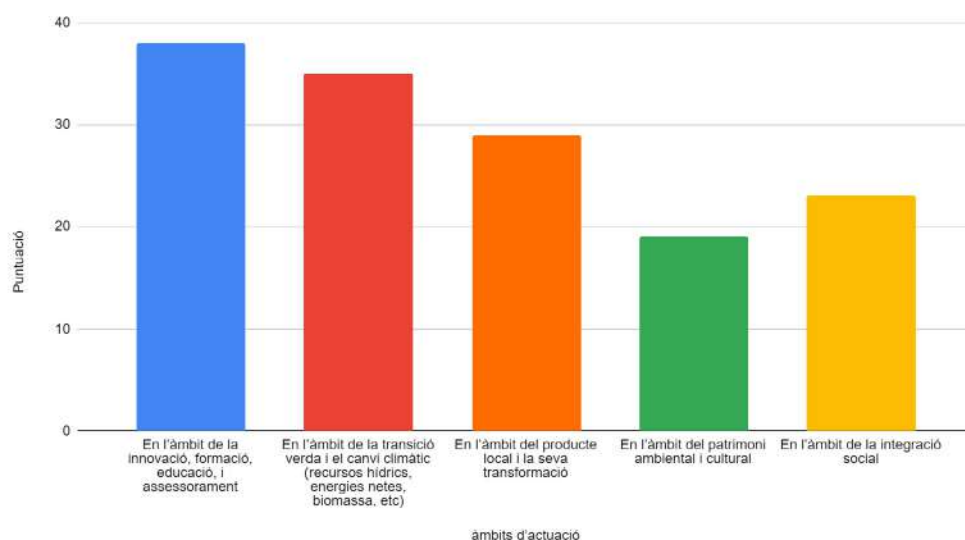
5. Quins projectes i mesures m'agradaria que es portessin a terme a Menorca per solucionar els problemes identificats anteriorment? 8 respostes

- Recerca i anàlisi de dades, anàlisi científic i analític de productes, projectes d'educació dirigits a la ciutadania (divulgació dels resultats científics), promoció amb campanyes específiques
- Consumir producte local al sector turístic
- Serveis de recollida d'aigua de pluja i reutilitzar els ja existents
- Facilitar accés a innovació (sempre amb una perspectiva de sostenibilitat) a petits pagesos i emprenedors.

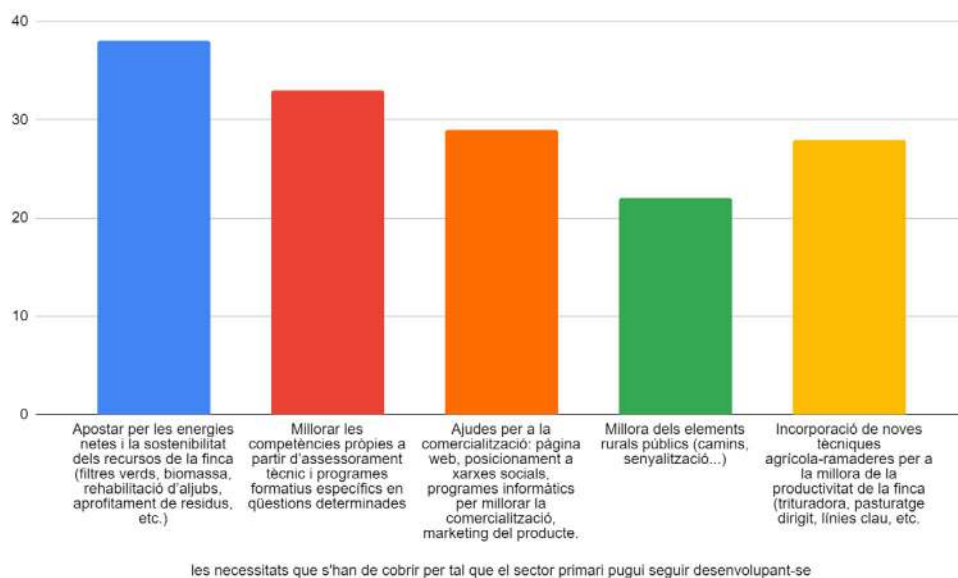
- Cedir les tanques abandonades a gent jove que se'n pugui fer càrrec a preus assequibles
- Vigilar la influència del turisme al camp. Pot ser una oportunitat però també pot acabar amb el camp... Prioritzar el camp com a mantenides del territori.
- "Restringir l'entrada de productes de fora
- Facilitar la venda directa productor/consumidor
- Deixar de treure profit de imatge dels treballadors del camp per part dels polítics
- Deixar de convertir del camp en hotels a rics"

6. Prioritza de l'1 al 5 els àmbits d'actuació en el pròxim programa Leader on 1 és molt important i 5 és gens important

Priorització àmbits d'actuació

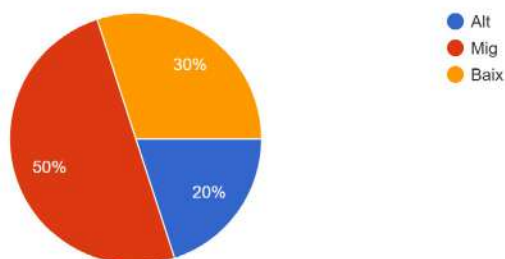


7. Ordena de l'1 al 5 les necessitats per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se, on 1 és molt important i 5 és gens important



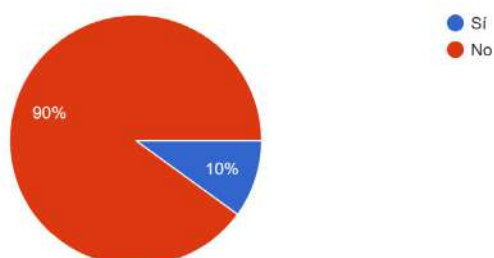
8. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

10 respostes



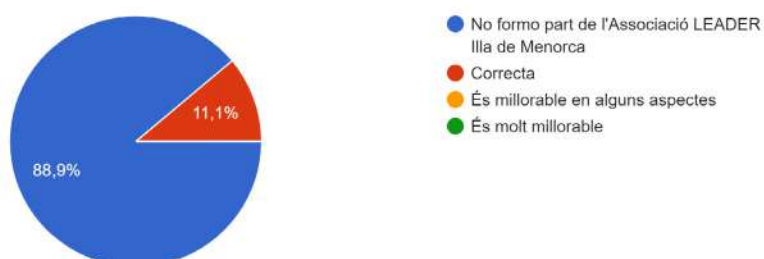
9. Ets membre d'una associació o entitat que sigui sòcia de l'Associació Leader Illa de Menorca?

10 respostes



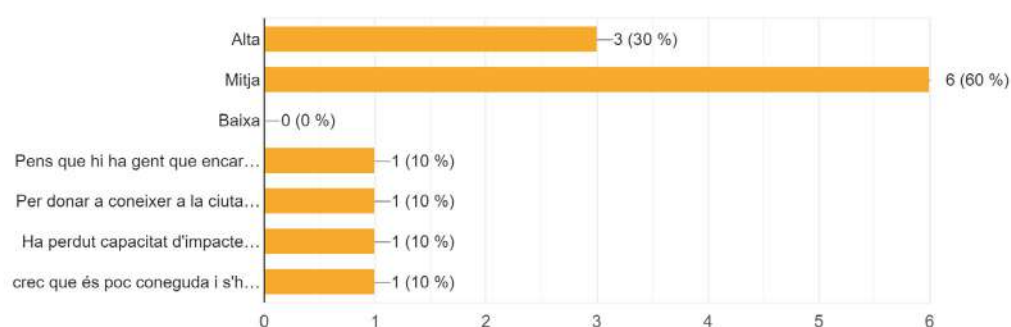
10. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

9 respostes



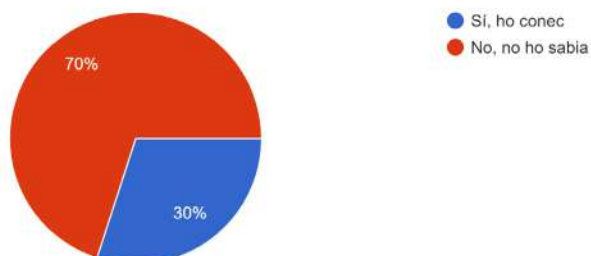
11. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

10 respostes



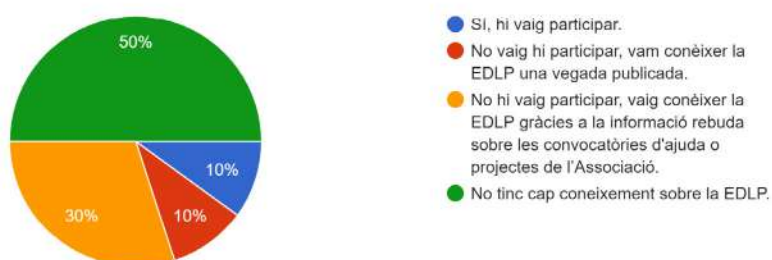
12. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

10 respostes



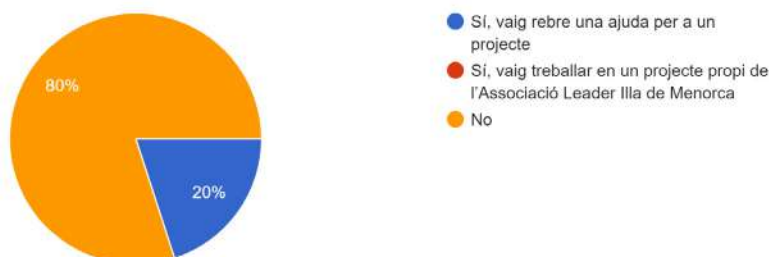
13. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

10 respostes



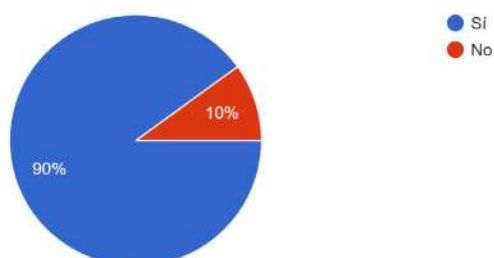
14. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

10 respostes



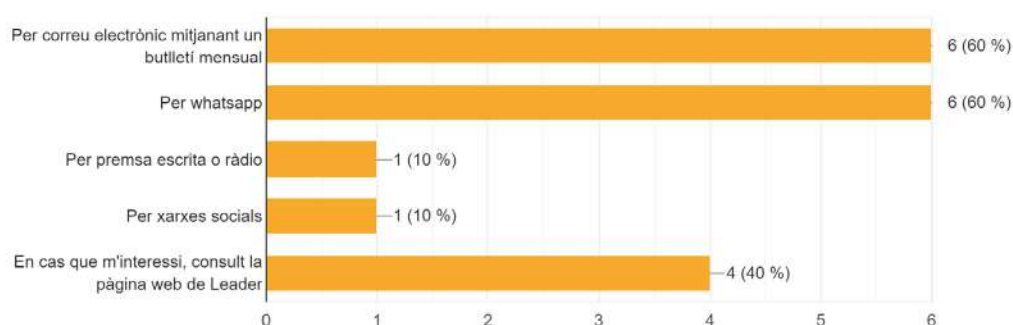
15. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

10 respostes



16. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

10 respostes



Si tens alguna idea pots escriure a la bústia de suggeriments [leader.menorca@cime.es](mailto:leader menorca@cime.es). Pens que és necessari un suport directe a productors i productores, ajudar també als intermediaris a resoldre problemàtiques com la comercialització, distribució, etc, emprendre estudis i analítiques científiques sobre els propis productes per després difondre-les amb campanyes i programes d'educació i promoció (publicacions, accions interdisciplinars, exposició permanent, etc.)

3. RESULTADOS ENCUESTA TÉCNICOS Y ADMINISTRACIÓN

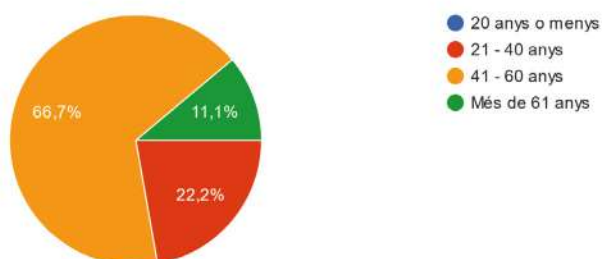
1. Gènere

9 respostes



2. Quina edat tens?

9 respostes

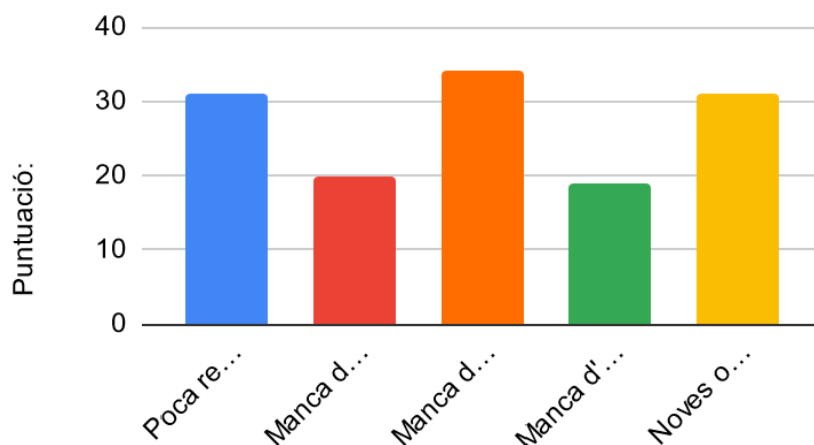


3. Quin és el teu càrrec i de quina administració i departament?

- Tècnic
- confraria pescadors
- Director General de Agricultura, Ramaderia i Desenvolupament Rural
- Enginyer tècnic al CREM
- Técnico FFTM
- Professor d'Agricultura. Departament d'Ensenyament. Generalitat de Catalunya
- Obsam, tècnic (servei extern)
- DG POLÍTQUES SOBIRANIA ALIMENTÀRIA

4. Ordena de l'1 al 5 les principals problemàtiques/dificultats pel desenvolupament rural a Menorca on 1 és molt important i 5 és gens important

Principals problemàtiques/dificultats...

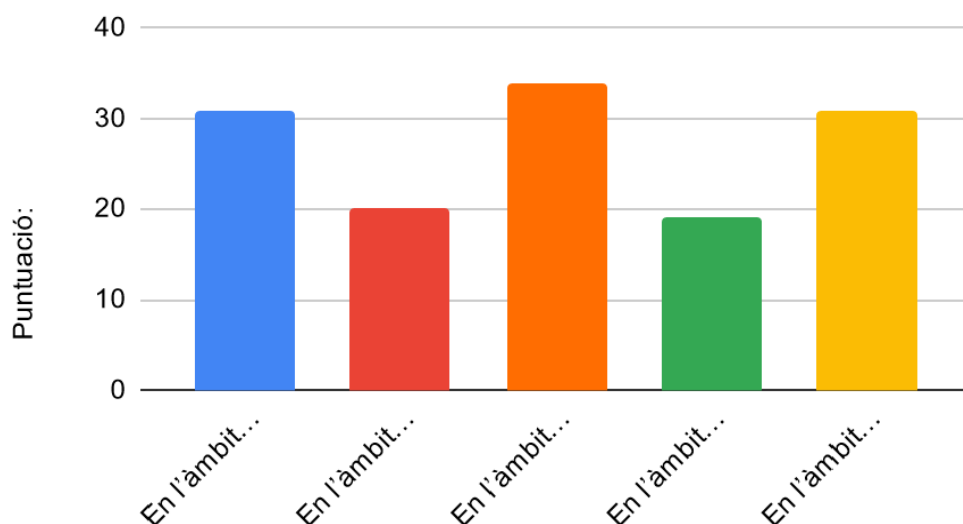


5. Si creus que hi ha alguna problemàtica que no s'ha recollit en la pregunta anterior, podries indicar quina?

- La turistificació del camp, deslligam del camp amb la funció de sobirania alimentària accessible per tota la població, pèrdua identitat cultural associada al camp
- Dificultad para asumir e incorporar cambios en las explotaciones y en los modelos de producción que permitan innovar en todos los aspectos.
- Mercado reducido y muy estacional.
- Manca de terres productives de lloguer o de compra. S' hauria de crear un Banc de Terres per donar més possibilitats a la gent jove i a les empreses familiars.
- Manca de preparació del sector en front de l'administració i normatives
- Càrrega burocràtica, manca de serveis mancomunats i d'estructures cooperatives, dificultats de comercialització individual i venda directa, poca conscienciació ciutadana i poc reconeixement social, problema d'accés a terres, conversió de les cases de pagès a cases de luxe (segona residència, agroturismes,...), turistificació del camp, especulació sobre la propietat agrària, poques ajudes a la reconversió.

6. Ordena de l'1 al 5 els àmbits d'actuació en el pròxim programa Leader on 1 és molt important i 5 és gens important

Priorització àmbits d'actuació

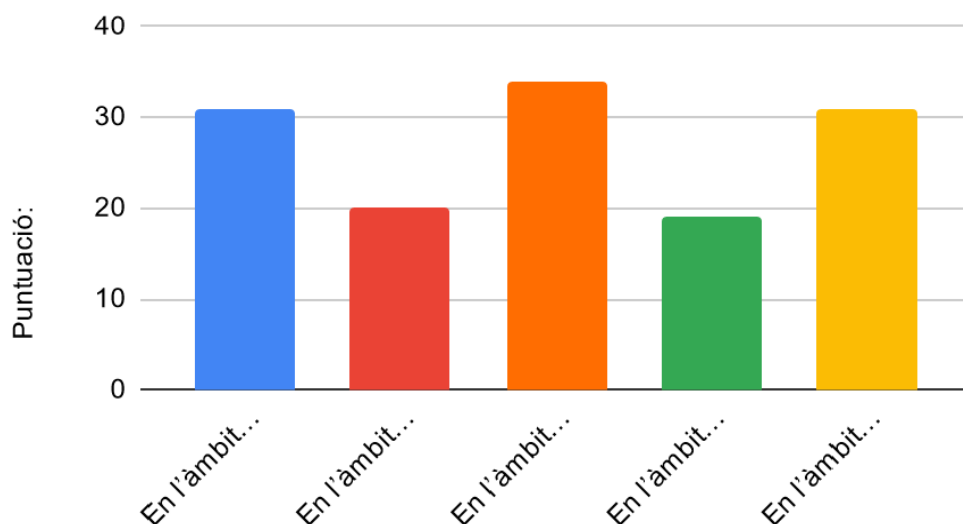


7. Si creus que hi algun àmbit d'actuació que no s'ha recollit en la pregunta anterior podries indicar quin?

- accessibilitat al cultiu de la terra
- Entiendo que en el ámbito de la transformación del producto local se está incorporando el desarrollo de la industria agroalimentaria - Búsqueda y segmentación de mercados potenciales para los distintos productos.
- En l'àmbit de la formació, s'hauria de potenciar més l' Escola d'Agricultura Sa Granja, ampliant els cicles amb la incorporació "d'Elaboració de productes alimentaris", El d'Esports " per potenciar l'equitació i el Cavall Menorquí, etc. Es important que els alumnes puguin estudiar agricultura per crear el producte i després estudiar la seva transformació: Formatges, logurts, gelats, mel, melmelades, sucs de fruita, conserves, vi, oli, embotits, sobrassada... En l'escola de Sa Granja, es podrien muntar obradors per la formació dels joves estudiants i pels agricultors per la formació, però també per utilitzar-los com obradors de producció per les persones que es volen iniciar i no tenen possibilitats econòmiques de muntar un obrador propi.
- Servei d'extensió agrària (entraria dins assessorament), comercialització de producte, coordinació de producció per a menjadors públics, estructures i serveis mancomunats

8. Ordena de l'1 al 5 les necessitats per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se, on 1 és molt important i 5 és gens important

Necessitats sector primari



9. Des de la teva experiència professional i la teva visió, quines línies d'ajuda creus que poden funcionar a Menorca els propers 5 anys?

- Assessorament directe o personalitzat Pagament per serveis ambientals
- Les que facin treure rendabilitat, d'aquesta manera els joves s'interessaran per l'ofici
- Desarrollo de la actividad agraria para mejorar el turismo de proximidad
- Ajudes a l'accés a la propietat, a la diversificació, a la millora de les infraestructures (camins, regadius sostenibles, cooperatives, millorar les xarxes de comercialització, obradors compartits, formatgeries en forma de cooperativa i no una formatgeria a cada explotació, potenciar l'elaboració de iogurts, etc.
- Seguir apostant pels menjadors públics amb producte local

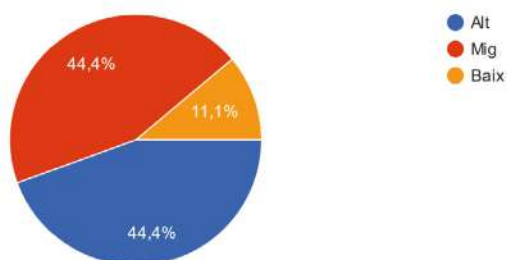
10. L'administració en la que fas feina, té algun projecte o idea que podria presentar a l'associació Leader de cara als propers anys?

- millorar la comercialització

- Considero que el Proyecto de Obrador Agroalimentario Compartido daría respuesta a muchas iniciativas y necesidades - Puede diseñarse de forma más sencilla o más compleja bajo la forma de un vivero de industrias agroalimentarias
- Podría ser interesante con SEGITTUR
- El model de formació reglada i no reglada. Desenvolupo la meva activitat a l'Institut la Garrotxa d'Olot on fem 3 cicles de grau mitjà : Producció Agropecuària, Jardineria i Elaboració de productes alimentaris. I un de grau superior : Ramaderia i Sanitat Animal
- Sí, referent a la comercialització de producte

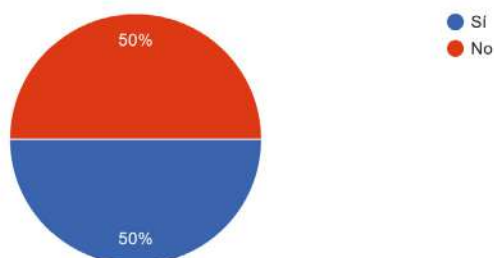
11. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

9 respostes



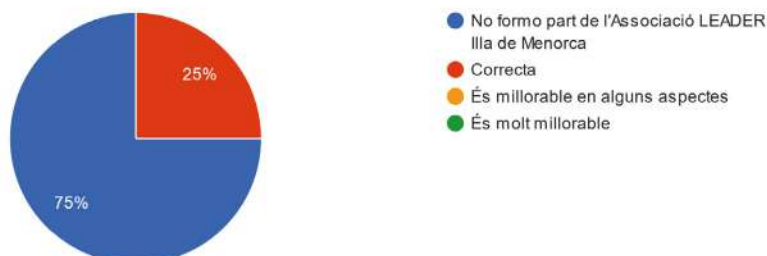
12. Estàs en una associació o entitat privada o pública que sigui sòcia de l'Associació Leader Illa de Menorca?

8 respostes



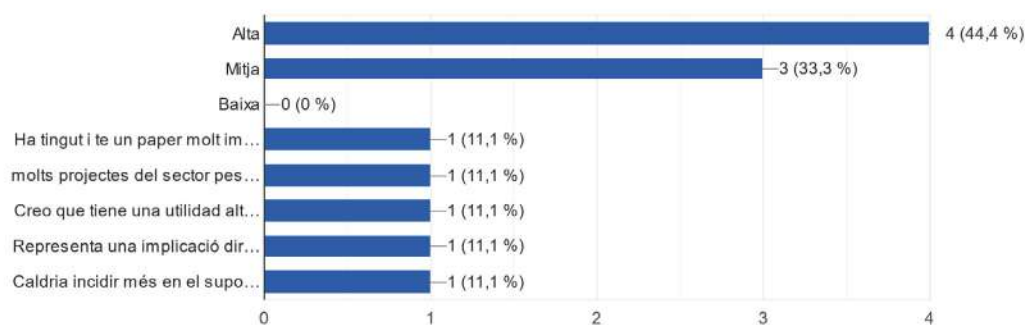
13. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

8 respostes



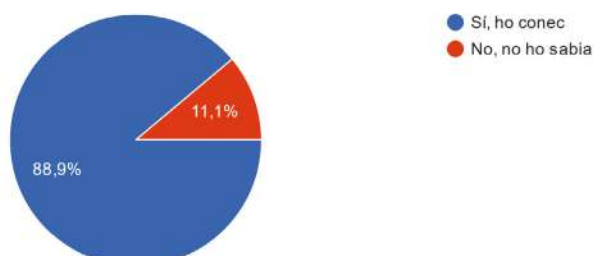
14. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

9 respostes



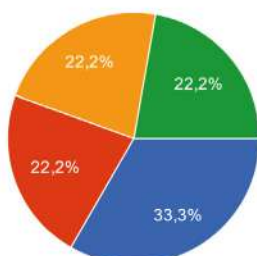
15. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

9 respostes



16. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

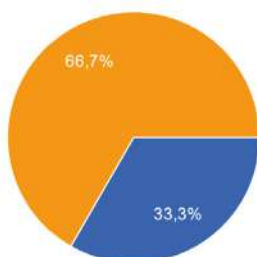
9 respostes



- Sí, hi vaig participar.
- No hi vaig participar, vam conèixer la EDLP una vegada publicada.
- No hi vaig participar, vaig conèixer la EDLP gràcies a la informació rebuda sobre les convocatòries d'ajuda o projectes de l'Associació.
- No tinc cap coneixement sobre la EDLP.

17. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

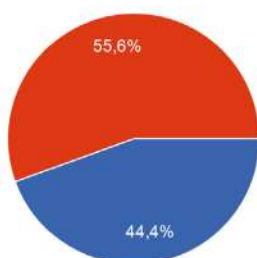
9 respostes



- Sí, vaig rebre una ajuda per a un projecte
- Sí, vaig treballar en un projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca
- No

18. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

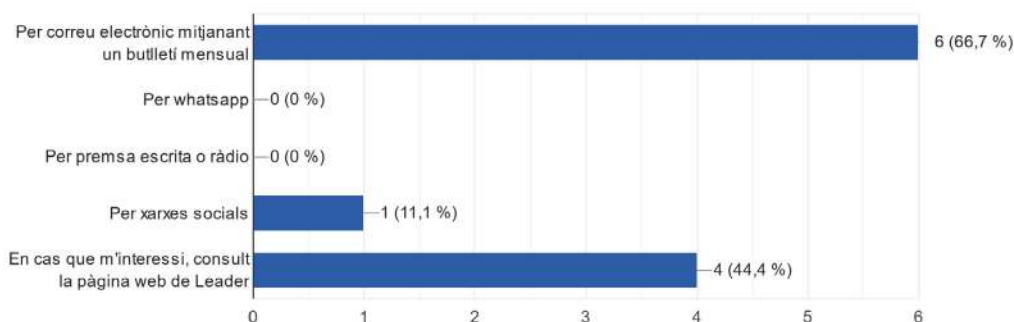
9 respostes



- Sí
- No

19. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

9 respostes



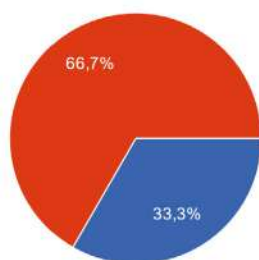
Si tens alguna idea pots escriure a la bústia de suggeriments leader.menorca@cime.es

Pens que és necessari un suport directe a productors i productores, ajudar també als intermediaris a resoldre problemàtiques com la comercialització, distribució, etc, emprendre estudis i analítiques científiques sobre els propis productes per després difondre-les amb campanyes i programes d'educació i promoció (publicacions, accions interdisciplinars, exposició permanent, etc.)

4. RESULTADOS ENCUESTA SECTOR EMPRESARIAL

1. Gènere

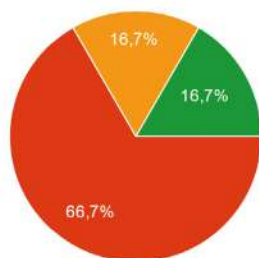
6 respostes



- Home
- Dona
- Altres
- Prefereixo no donar aquesta informació

2. Quina edat tens?

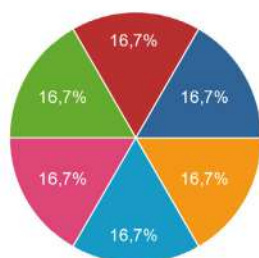
6 respostes



- 20 anys o menys
- 21 - 40 anys
- 41 - 60 anys
- Més de 61 anys

3. A què es dedica l'empresa en la que treballes?

6 respostes

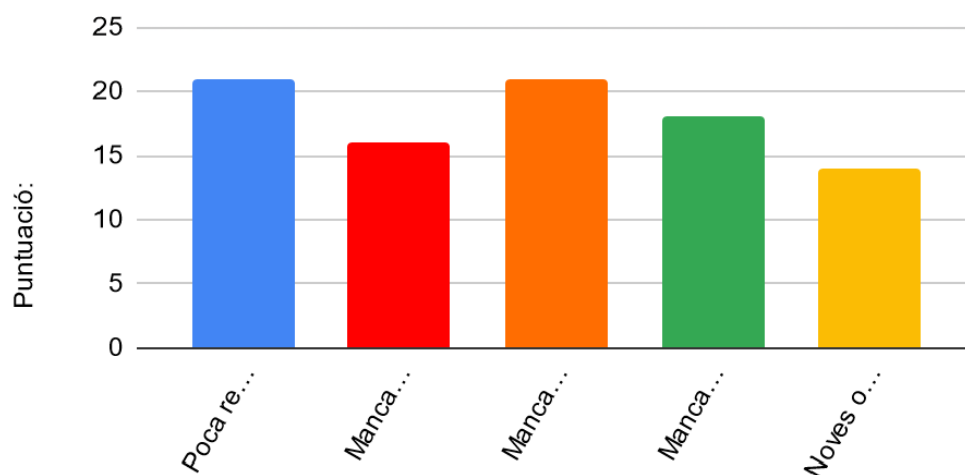


- Indústria i transformació alimentària
- Restauració i hostaleria
- Producció primària
- Tèxtil i bisuteria
- Serveis i tecnologia
- Turisme
- A Fil de Bosc Assessorament agro...
- Servei de nutrició i salut pública

▲ 1/2 ▼

4. Prioritza de l'1 al 5 les principals problemàtiques/dificultats pel desenvolupament rural a Menorca 1 és molt important i 5 és gens important

Principals problemàtiques/dificultats pel desenvolupament rural a Menorca

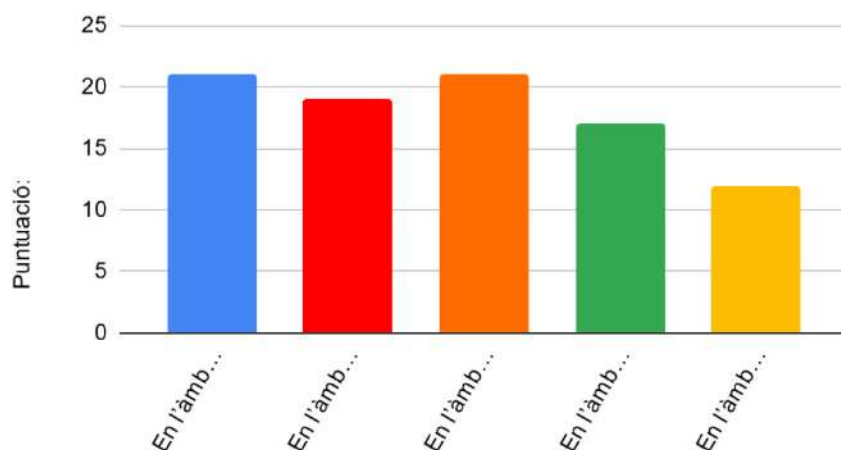


5. Si creus que hi ha alguna problemàtica que no s'ha recollit en la pregunta anterior, podries indicar quina?

- Dificultats per part de les administracions a donar el vist i plau a nous projectes verds / sostenibles.
- El sector rural/agrari s'ha d'actualitzar, agrupar i adaptar la seva oferta a la nova demanda. En general està bastant estancat en "com s'ha fet sempre".
- Pressió allotjaments turístics rurals

6. Prioritza de l'1 al 5 els àmbits d'actuació en el pròxim programa Leader on 1 és molt important i 5 és gens important

Priorització àmbits d'actuació

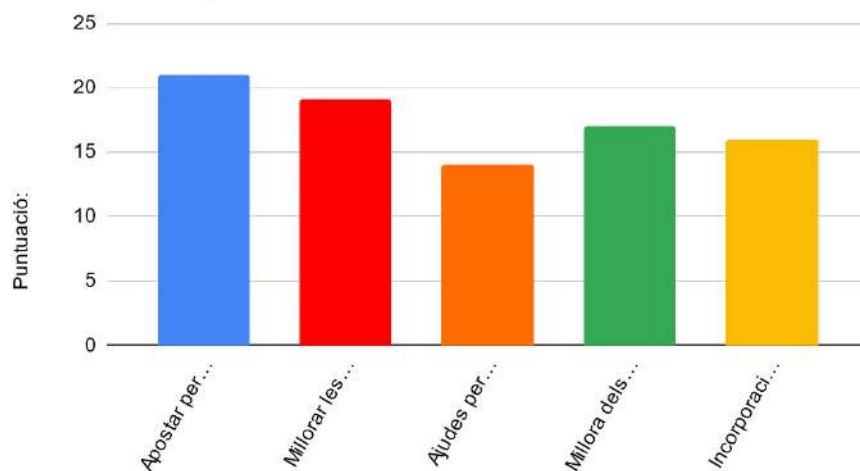


7. Si creus que hi algun àmbit d'actuació que no s'ha recollit en la pregunta anterior podries indicar quin?

- Ciutats verdes, hem d'integrar las ciutats com a millora d'espais i escoltar a la població cuan presentin idees interessants.

8. Ordena de l'1 al 5 les necessitats per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se, on 1 és molt important i 5 és gens important

Necessitats que s'han de cobrir



9. Des de la teva experiència professional i la teva visió, quines línies d'ajuda creus que poden funcionar a Menorca els propers 5 anys?

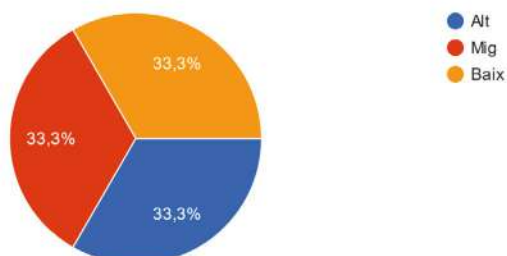
- La pròpia sostenibilitat de les finques a partir de pràctiques que fomentin la biodiversitat i l'aprofitament de recursos disponibles.
- Tenim que donar més importància a n'és recursos de l'illa. Sostenibilitat i autosuficiència. Sensibilitzar a la gent de comprar productes d'aquí, donar ajudes (no fa falta econòmiques) a sa gent per comprar productes de l'illa sense que es preu sigui desbaratat. donar ajudes a n'és sector primari per que puguin abaratir el cost de producció. Fer que s'àmbit públic (escoles, hospitals, consell, ajuntaments,...) utilitzin producte local.
- Planificació de les sembres en base a una futura demanda ja precontractada, Transformació del producte i comercialització
- Coordinació distribució
- Important incentivar les ajudes per l'instal·lació energia neta (solar)

10. L'empresa en la que fas feina, té algun projecte o idea que podria presentar a l'associació Leader de cara als propers anys?

- Actualment donem assessorament i formació a finques per compostar la llana i els residus agraris, que suposen pèrdues econòmiques a l'hora de dur als punt autoritzats per desfer-se. Realitzem I+D per seguir confirmant que afavoreixen la biodiversitat, aporten matèria orgànica, retenen humitat i fertilitzen poc a poc les terres de cultiu.
- Alimentació sostenible per àmbit públic.
- Facilitats en el desenvolupament de l'artesania a la illa, espais per a poder crear i obradors col·lectius, més difusió dels mercats artesanals i més protecció a les persones artesanes
- Si, un parell

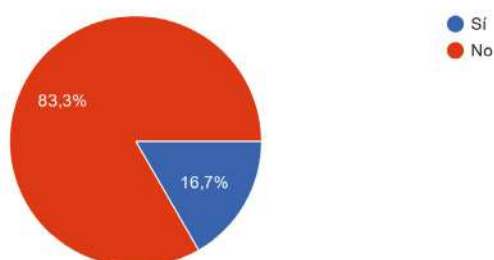
11. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

6 respostes



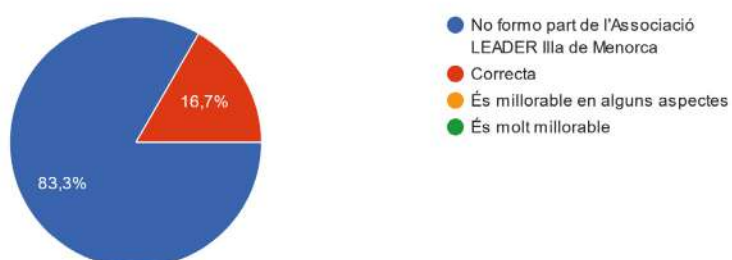
12. Ets membre d' una associació o entitat que sigui sòcia de l'Associació Leader Illa de Menorca?

6 respostes



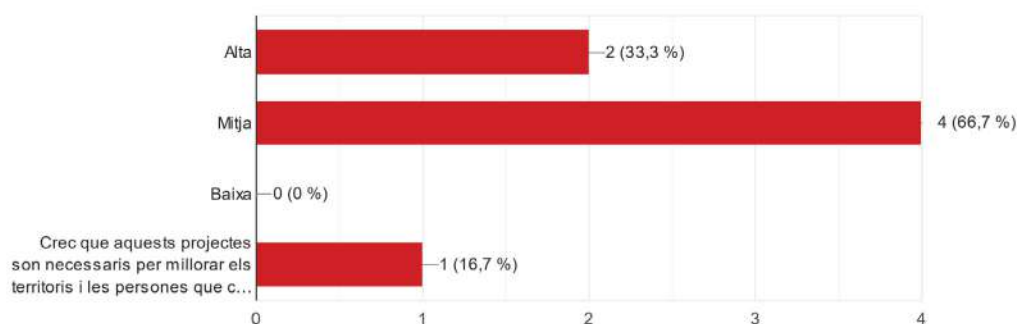
13. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

6 respostes



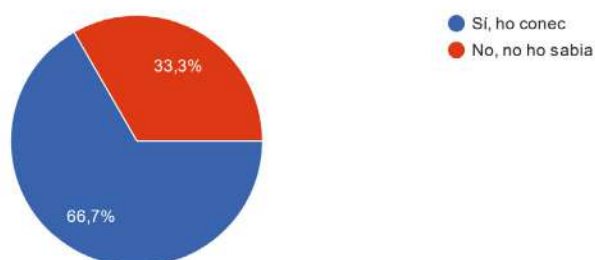
14. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

6 respostes



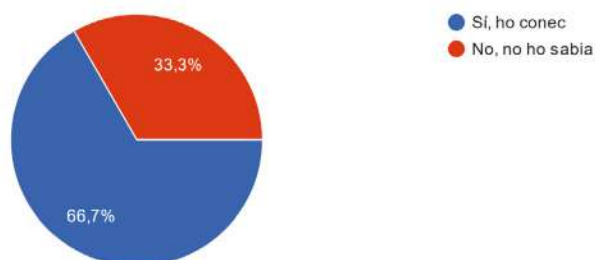
15. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

6 respostes



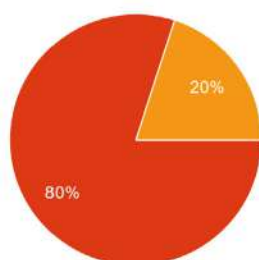
15. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

6 respostes



16. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

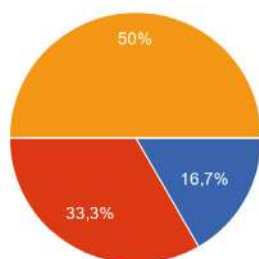
5 respostes



- Sí, hi vaig participar.
- No hi vaig participar, vam conèixer la EDLP una vegada publicada.
- No hi vaig participar, vaig conèixer la EDLP gràcies a la informació rebuda sobre les convocatòries d'ajuda o projectes de l'Associació.
- No tinc cap coneixement sobre la EDLP.

17. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

6 respostes



- Sí, vaig rebre una ajuda per a un projecte
- Sí, vaig treballar en un projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca
- No

18. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

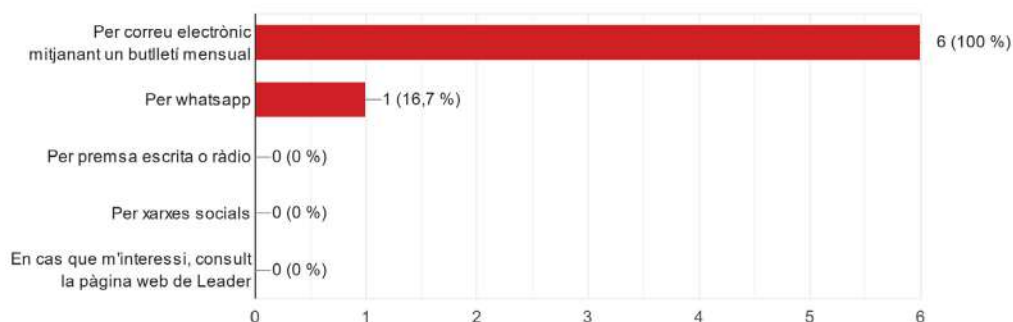
5 respostes



- Sí
- No

19. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

6 respostes



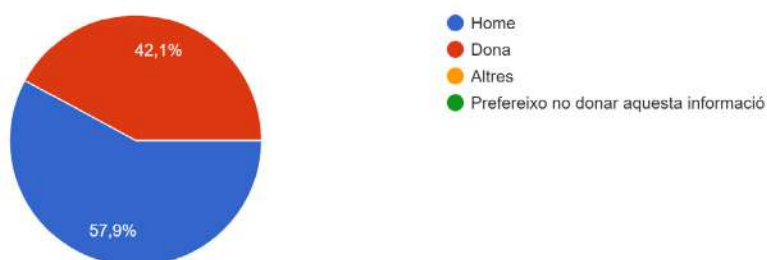
Si tens alguna idea pots escriure a la bústia de suggeriments leader.menorca@cime.es

Pens que és necessari un suport directe a productors i productores, ajudar també als intermediaris a resoldre problemàtiques com la comercialització, distribució, etc, emprendre estudis i analítiques científiques sobre els propis productes per després difondre-les amb campanyes i programes d'educació i promoció (publicacions, accions interdisciplinars, exposició permanent, etc.)

5. RESULTADOS ENCUESTA SECTOR PRIMARIO

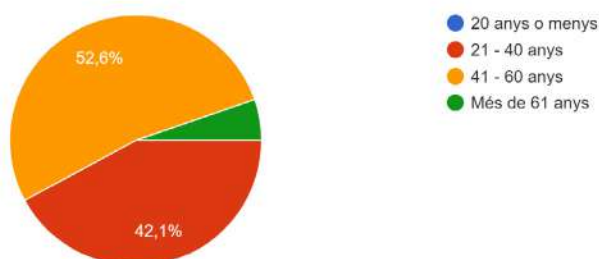
1. Gènere

19 respostes



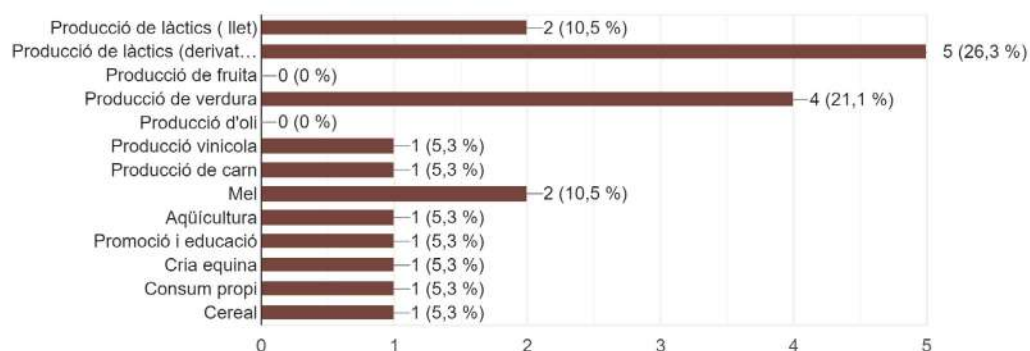
2. Quina edat tens?

19 respostes

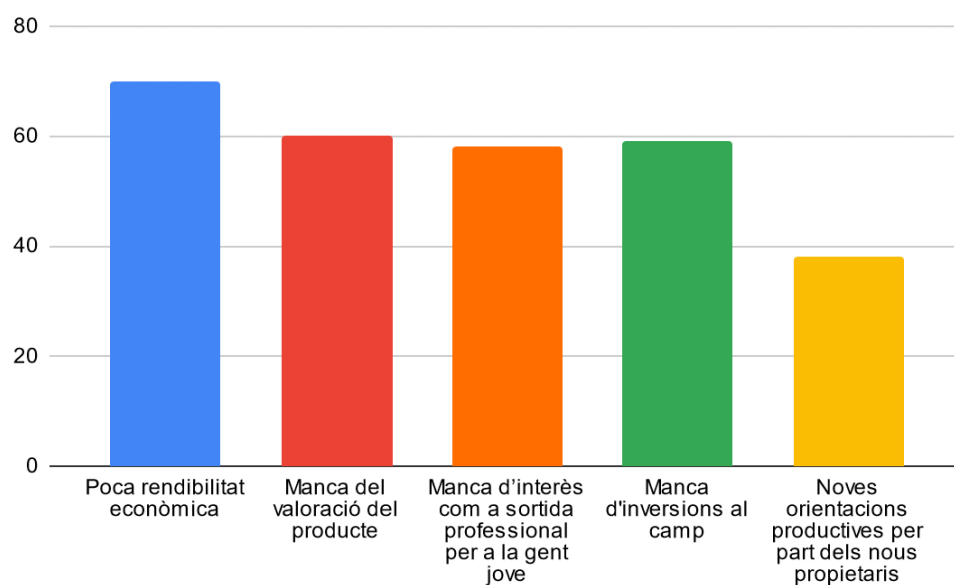


3. Quina és l'orientació productiva de la teva explotació?

19 respostes



4. Ordena de l'1 al 5 les principals problemàtiques/dificultats pel desenvolupament rural a Menorca on 1 és molt important i 5 és gens important



5. Si creus que hi ha alguna problemàtica que no s'ha recollit en la pregunta anterior, podries indicar quina?

12 respostes:

Poc recolzament públic

poc suport i acompanyament a l'emprenedor que genera valor a producte lligat al camo

Masa documentació a tenir amb compte

L'accés a la terra per a qui vol treballar-la i no la té en propietat.

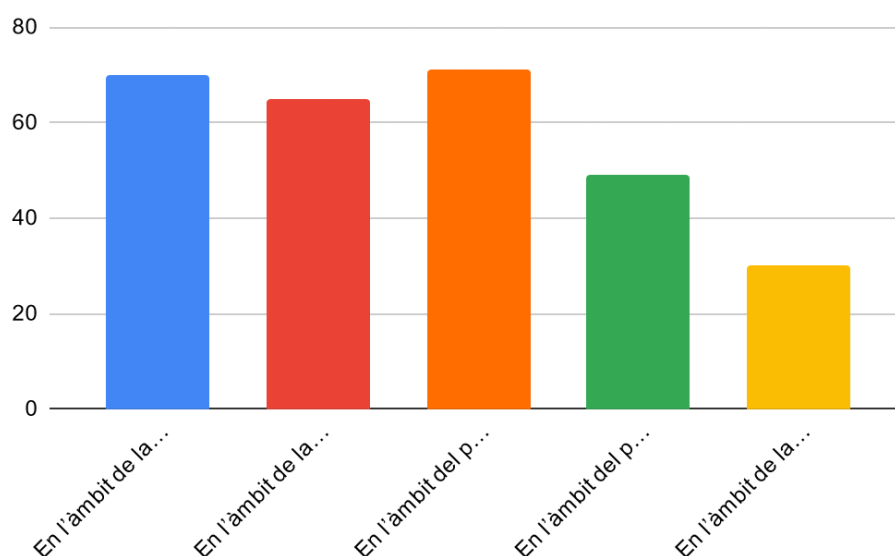
Formació pels productors i productores

Problemàtica urbanística/ambiental que no permet la modernització de les finques

Tot va lligat, el principal problema és la valoració del producte. Llevaria les ajudes perquè se gent treballés pel seu lloc i no per cobrar ajudes

Volíem agafar una persona a mitjà jornada i per legislació no podem i l'haurem d'agafar a jornada completa i és mal de pagar. El tema noves orientacions ho veig bé mentres es cuidi es camp. En general veig gent jove al camp.

6. Ordena de l'1 al 5 els àmbits d'actuació del pròxim programa Leader on 1 és molt important i 5 és gens important



7. Si creus que hi algun àmbit d'actuació que no s'ha recollit en la pregunta anterior podries indicar quin?

5 respostes:

Recull de dades i anàlisi (científic i analític), educació (divulgació) i promoció

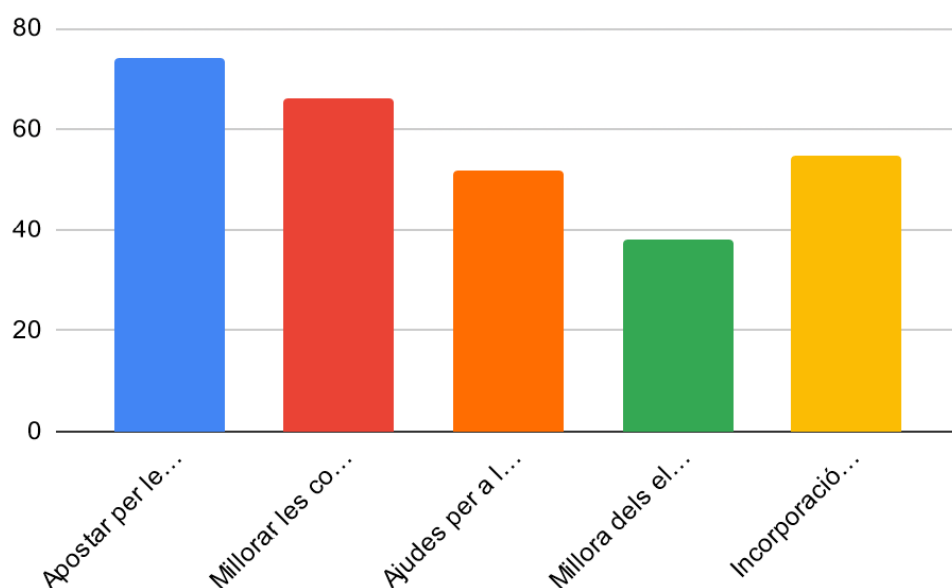
Cada cop hem de fer més paperassa. Necessitaríem assessorament per demanar ajudes, etc.

Reutilització d'aigües depurades sense cap cost per els agricultors i ramaders

Donar rellevància a la conservació del patrimoni dels llocs i que tingui una repercussió econòmica al pagès

Opcions per a facilitar l'accés a la terra per qui vol treballar-la (borsa de terres en desús, inversions en terres col·lectives, etc)

8. Ordena de l'1 al 5 les necessitats per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se, on 1 és molt important i 5 és gens important



9. A partir de la teva experiència professional i la teva visió, tens algun projecte o idea que podries presentar a l'associació Leader de cara als propers anys?

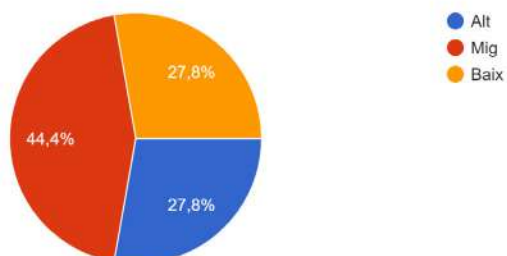
- Projecte per millorar la qualitat de les aigües del Port de Maó
- Sí, m'agradaria poder incloure un tractor elèctric a la nostra empresa, però no hi ha cap ajuda que ho ampari, ja que les ajudes tipus mooves hi estan exclosos els tractors, i a una altra ajuda que ho vaig mirar, només deixen adquirir maquinaria que s'utilitzi dins l'edifici, el camp no queda contemplat.
- Acompanyament integral dels joves ramaders-agricultors que volen desenvolupar un projecte de vida lligat al camp. Des de la idea inicial, passant per la recerca de finançament específic i ajustat al projecte, fins a la incorporació de les tècniques

adequades i formació lligada al desenvolupament dels productes que volen oferir. Bàsicament, es pot aconseguir fer una escolta profunda i real de la necessitat del ramader-agricultor i ajustar els protocols i procediments administratius perquè no suposin una càrrega massa feixuga que desanimi i desencoratgi els emprenedors. Per cert no em deixa enviar els questionaris tal i com he volgut omplir-los, m'obliga a posar una resposta per fila i hauria de ser una resposta per columna . Evidentment hi haurà respostes desvirtuades en tots els questionaris

- Intentar k no eiagi industrias k mus fagin devalla de valor es producte (tenim un producte unic)
- desarolar agroforestal
- No ho se
- Si, podria tenir un projecte relacionat amb la difusió de la vida al camp de Menorca, i atracar-la a la gent i als visitants.
- Pens que s'ha de treballar per tipus de produccions, són distintes les necessitats dels productors de làctics, que les de carn, vi, oli, cereals, mel, verdures o fruites, etc, etc.
- Acabar i adquirir material per la sala de cirurgia/multifuncional de grans animals
- Es podria fer feina amb algun projecte per millorar la distribucio i comercialitzacio del producte local. També en donar a conèixer els productes i productors
- Escoles rurals. Atracar fuets al camp
- No veig molt pràctic el pasturatge dirigit. Aprofitar la biomassa. Em falta és temps. Ajuda a sa finca amb missatges. M'he de llevar feina perquè no dóna l'abast.
- Nsnc
- Si
- Ajudes en l'adaptació de la gestió de les finques als nous escenaris climàtics mitjançant millor gestió de recursos hídrics i tècniques agrícola-ramaderes més sostenibles, també ajudes a la distribució, transformació i comercialització interna del producte primari mitjançant processos col·lectivitzats
- Facilitar maduradors als llocs. Augmentar la comercialització pròpia per tal de generar més ingressos. Comportaria un major consum de llum i necessitaria produir energia alternativa.

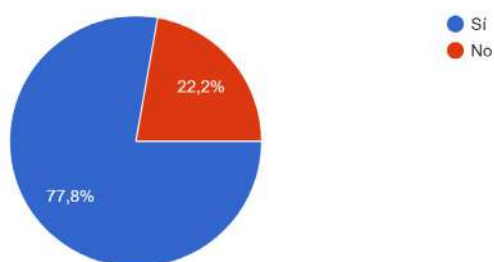
10. Com consideres el coneixement que tens en relació a l'Associació Leader Illa de Menorca?

18 respostes



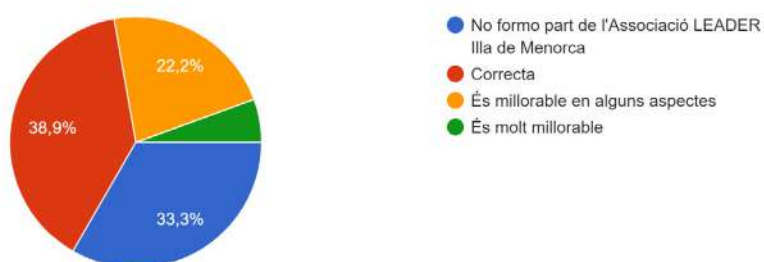
11. Ets membre d'una associació o entitat que sigui sòcia de l'Associació Leader Illa de Menorca?

18 respostes



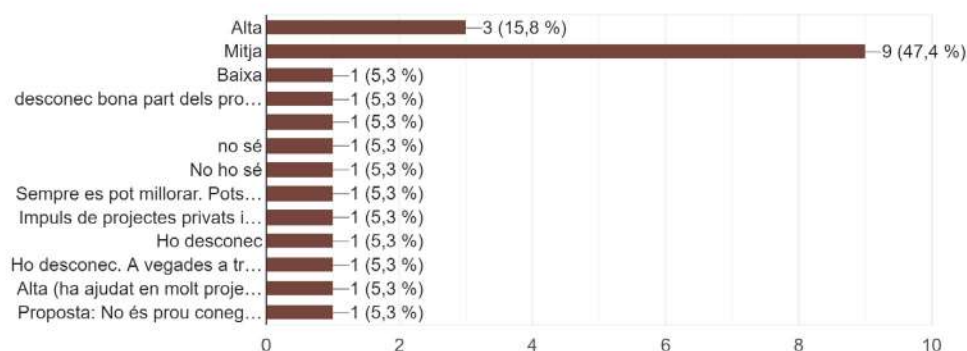
12. Si formes part de l'Associació Leader Illa de Menorca, com consideres el nivell d'informació rebut per part d'aquesta?

18 respostes



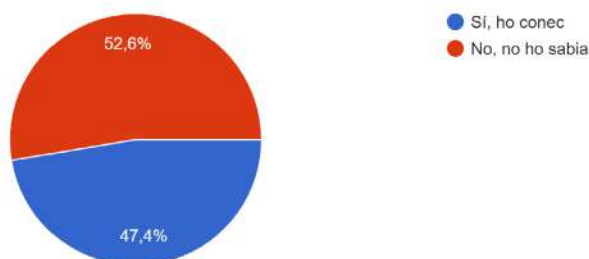
13. Quina utilitat creus que l'Associació Leader Illa de Menorca ha tingut i té pel territori de l'illa de Menorca?

19 respostes



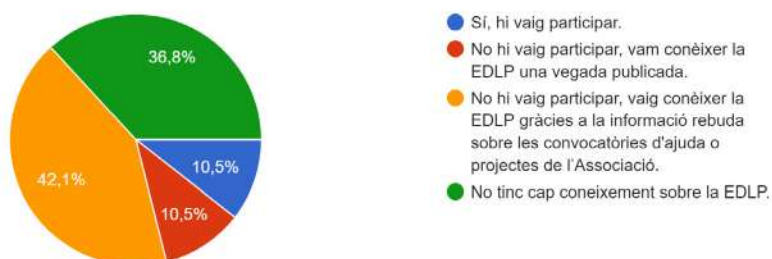
14. Saps que Leader funciona amb una Estratègia de Desenvolupament local participativa que s'elabora cada 5-6 anys i en la qual es demana opinió a tota la societat menorquina?

19 respostes



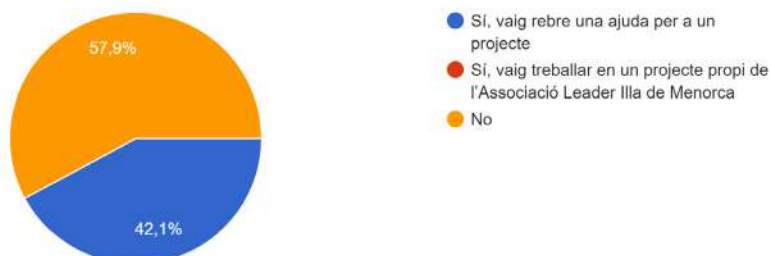
15. Vas participar en l'elaboració de l'anterior Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu 2014-2020?

19 respostes



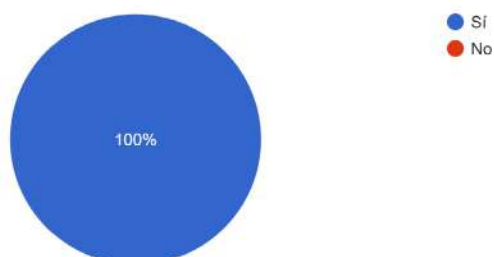
16. Has estat beneficiari d'alguna ajuda per a realitzar algun projecte o has treballat en algun projecte propi de l'Associació Leader Illa de Menorca?

19 respostes



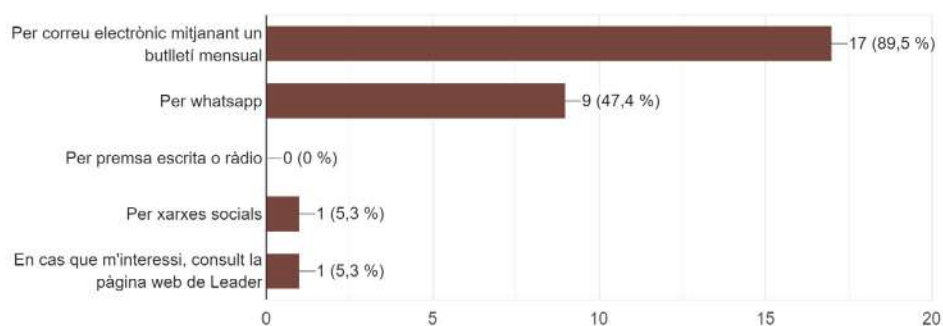
17. T'interessaria en el futur poder ser beneficiari/a d'alguna ajuda per realitzar un projecte?

19 respostes



18. De quina manera t'agradaria rebre la informació sobre els projectes i les subvencions que dona el Grup Leader?

19 respostes



Anexo 3. Formato de plantilla de entrevista en profundidad

Modelo entrevista

Nom de la persona entrevistada		Entrevista realitzada per...	
Data entrevista		Hora inici i lloc	Hora de finalització de l'entrevista
Lloc de feina		Antiguitat	
Descripció de la seva professió / implicació en el EDLP:			

Introducció de l'entrevistador i presentació de la motivació de l'entrevista i de la metodologia que s'empra. A l'entrevistat se li ha d'explicar clarament quin és l'objectiu de l'entrevista, per què s'ha decidit entrevistar-lo, qui és l'autoritat responsable i si està disposat a col·laborar i fer l'entrevista.

Pregunta	Resposta / Comentaris
PERSONAL	
1. Gènere	
2. Quina edat tens?	
EDLP	
Quins punts forts destaquen des sector primari de Menorca?	
Quines creus que són les principals problemàtiques/dificultats pel desenvolupament rural a Menorca?	☐ Poca rendibilitat econòmica ☐ Manca del valoració del producte ☐ Manca d'interès com a sortida professional per a la gent jove ☐ Manca d'inversions al camp ☐ Noves orientacions productives per part dels nous propietaris

Quins creus que són els àmbits d'actuació que s'haurien de prioritzar amb fons LEADER?	☐ En l'àmbit de la innovació, formació, educació, i assessorament ☐ En l'àmbit de la transició verda i el canvi climàtic (recursos hídrics, energies netes, biomassa, etc) ☐ En l'àmbit del producte local i la seva transformació ☐ En l'àmbit del patrimoni ambiental i cultural ☐ En l'àmbit de la integració social
Quines consideres que són les necessitats que s'han de cobrir per tal que el sector primari pugui seguir desenvolupant-se?	☐ Apostar per les energies netes i la sostenibilitat dels recursos de la finca (filtres verds, biomassa, rehabilitació d'aljubs, aprofitament de residus, etc.) ☐ Millorar les competències pròpies a partir d'assessorament tècnic i programes formatius específics en qüestions determinades ☐ Ajudes per a la comercialització: pàgina web, posicionament a xarxes socials, programes informàtics per millorar la comercialització, marketing del producte. ☐ Millora dels elements rurals públics (camins, senyalització...) ☐ Incorporació de noves tècniques agrícola-ramaderes per a la millora de la productivitat de la finca (tritadora, pasturatge dirigit, línies clau, etc.
Conclusions	
Des de la teva experiència professional i a partir del teu càrrec, quines línies d'ajuda creus que poden funcionar a Menorca els propers 5 anys?	
L'administració/empresa/entitat en la que fas feina, té algun projecte o idea que podria presentar a l'associació Leader de cara als propers anys?	
Quin paper hauria de tenir LEADER en els propers 5 anys?	
Quins aspectes trobes que LEADER Menorca podria millorar?	

ANÀLISI DAFO

Factors Interns	
FORTALESES (+)	DEBILITATS (-)
Factors Externs	
OPORTUNITATS (+)	AMENACES (-)

Anexo 4. Sistematización de necesidades extraídas del proceso participativo

Apostar por las energías limpias y la sostenibilidad de los recursos	Priorizar la eficiencia en el uso y ahorro de agua como imperativo para hacer agricultura en un contexto de cambio climático afrontando la emergencia hídrica mediante la mejora del abastecimiento y de las infraestructuras hidrológicas/hídricas
	Apoyo en la mejora de la gestión de los torrentes, en la recuperación de fuentes, la adaptación y adecuación de canalizaciones, drenajes y para mejorar el aprovechamiento del agua
	Economía circular par la gestión del territorio: preocuparse por la circularidad y los residuos : trabajar con residuos como recursos (reducir, reutilizar (ex. Plásticos), residuos orgánicos...)
	Revalorizar las zonas forestales como fuente de recursos y consumir el producto forestal local aumentando la resiliencia del territorio mediante la priorización de especies menos combustibles y más adecuadas frente al riesgo de incendios
	Modernizar el sector de la gestión forestal: seguridad maquinaria y relevo generacional.
	reconociendo el impacto del sector primario y del aprovechamiento forestal implica en la gestión del territorio
	Apoyar al sector frente a las eventualidades consecuencia del cambio climático a través del apoyo en la cobertura de los seguros
Mejorar las competencias propias a partir de asesoramiento técnico y programas formativos específicos en cuestiones determinadas	Formación en agroecología
	Formación en eficiencia y comercialización
	Recuperación de la figura de la extensión agraria o ampliación de las funciones de custodia para ofrecer un servicio gratuito y público de asesoramiento técnico en las fincas que apoye la diversificación de la producción y para la gestión y simplificación administrativa
	Asesoramiento en planificación de cultivos aprovechando la escala de la isla (ej. Producción de verduras)
	Acompañamiento, monitoreo y asesoramiento al agricultura de ocio como custodia de patrimonio genético amenazado /Variedades locales y especies que han desaparecido de la agricultura tradicional.
	Acompañamiento o ayuda externa para la redacción de proyectos y presentación a LEADER
	estructuración de una acompañamiento técnico a pie de finca y burocrático a disposición de las fincas para una evaluación permanente y apoyo en la burocracia, dando apoyo en la parte de la gestión económica y empresarial
Mejorar las competencias propias a partir de programas formativos específicos	Generación de datos para hacer un seguimiento y monitorización de cuestiones productivas y de rendimientos según tipologías de manejos que sirva de base para identificar la aplicación de las mejores prácticas
	Acompañamiento, asesoramiento y apoyo económico en la conversión a producción regenerativa o ecológica para amortiguar el impacto económico inicial de la reconversión (reducción de beneficios)
	Implementar un figura de apoyo en la administración que reduzca el trabajo de la pagesía
	Ayudar a que se mantengan la viabilidad de las explotaciones durante la reconversión y la implementación de procesos de innovación
	Invertir en reconversión, mejora de las explotaciones e innovación para probar nuevos cultivos no experimentados en la isla y su transformación posterior
	Mejora de las competencias y asesoramiento técnico en energías limpias y mejora de la sostenibilidad de los recursos a través de programas formativos
	Reforzar a las Organizaciones de productores para que hagan la gestión burocrática y descarguen a la pagesía.
	Simplificación administrativa y facilitación de la financiación (agilidad) especialmente para las explotaciones más pequeñas
	Acompañamiento en la alfabetización digital y la digitalización.

Ayudas para la comercialización	Innovación en instalaciones de transformación
	Mejora de instalaciones existentes para fomentar la reconversión
	Instalaciones para la transformación del producto para reducir el desperdicio alimentario que faciliten colectivamente soluciones a problemas como el registro sanitario, de gestión mancomunada y dentro del ámbito de la economía social y solidaria
	Apoyo en la transformación con obrador colectivo o cooperativo, de gestión privada y apoyo público para producción de productos que mejoren la soberanía alimentaria
	Apoyar que las iniciativas de transformación existentes se rentabilicen abriendo las instalaciones a iniciativas del sector interesadas en la transformación del producto local.
	Mejora de la distribución del producto
	Impulso de técnicas de transformación vinculadas a la soberanía alimentaria
	Mejora y aumento de espacios en los mercados para las personas productoras
	Iniciativas compartidas de comercialización para descargar de trabajo a las personas productoras superando la individualidad del sector
	Ayudar a la comercialización descargando de trabajo a las personas productoras mediante un Centro logístico compartido o Marketplace
	Redefinición de ferias de promoción del producto local superando la endogamia y dando soporte a productores de variedades locales, producto agroecológico e iniciativas que lo promuevan como restaurantes y botigas locales
	Mejora del trabajo cooperativo del sector y los esfuerzos comunes para redefinir las cooperativas de modo que éstas ayuden al sector a aumentar la rentabilidad (beneficios y cifras de comercialización), mejorando el marketing y la visibilidad del producto local. Trascendiendo su papel de central de compras o suministros para productores.
	Trabajar en el cerramiento del círculo entre producción y comercialización con la restauración y los particulares
	Mejora el cooperativismo o asociacionismo de productores para reducir los gastos del sector y mejorar su rentabilidad desarrollando planes integrales de viabilidad empresarial.
	Mejora de la planificación de cultivos ordenando la producción
Incorporación de nuevas técnicas agrícola-ganaderas para la mejora de la productividad de la finca	Mejorar la rentabilidad de las explotaciones aplicando nuevas técnicas y mejorando la eficiencia
	Mejora de las instalaciones e incorporación de elementos como cubicles
	Reducir los costes del sector financiando los pruebas piloto de producción como la realización de pruebas de nuevas técnicas como el cultivo biointensivo (pruebas de producción biointensiva)
	Apoyo en la implementación de fases para la implementación de cambios en el modo de producción (reconversión)
	Invertir en maquinaria
	Mejorar instalaciones existentes como el matadero dada la insuficiencia de su estado y mejorar su gestión explorando mejores fórmulas para la planificación y uso de recursos
	Apoyo, con políticas activas, de la mejora y ampliación de la comercialización de la producción ecológica a través de los puntos de venta.
	Proteger el medio agrario de la presión especulativa
	Apoyar acuerdos en la producción para abastecer puntos de venta tipo supermercados con raíz local y regional para evitar reducción de la rentabilidad que supone acudir a distribuidores
	Apoyo la contratación de mano de obra para descargar al pagès
	Refuerzo de la organización y el trabajo cooperativo para mejorar la soberanía alimentaria
	Transformación de la producción (IV gama) para aumentar la diversificación de la transformación vinculada con los comedores escolares
	Formación y promoción del aumento de la producción vinculada a la soberanía alimentaria (ej. Carne de pollo) que permita el aumento de la producción primaria

Mejora de los elementos rurales públicos (caminos, señalización...)	Mejora de elementos públicos teniendo en cuenta las infraestructuras en los torrentes
	Dar mayor visibilidad a las explotaciones tradicionales de Menorca (llocs)
Transversales al sector	Flexibilizar y facilitar las condiciones de acceso a las ayudas especialmente para las explotaciones más pequeñas
Otras no incluidas en las encuestas	Estimular la producción de variedades locales para disminuir los regadíos en un contexto de cambio climático y emergencia hídrica
	Impulso al patrimonio genético menorquín a través del reconocimiento y recuperación Variedades locales
	Proteger el legado etnocultural menorquín como pieza clave para la sostenibilidad de los recursos
	Mejorar el cuidado a los trabajadores del sector que están quieren continuar y custodian el conocimiento agrario menorquín
	Prestigiar la figura del pagés y del campo e impulsar la imagen de la pagesía no tradicional para atraer a gente joven a la profesión
	Abordar el relevo generacional de la pagesía para evitar la pérdida de la experiencia y conocimiento
	Apoyar la contratación de mano de obra local para los trabajos agrarios para dar apoyo a la continuidad de la tradición menorquina en el sector primario
	Compatibilizar la actividad agroganadera con la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente; todas las transiciones y los cambios en la producción tienen que ir encaminados a lograr una mayor sostenibilidad
	Revalorizar las zonas forestales como fuente de recursos
	Vinculación de la valoración del producto con la soberanía alimentaria
	Mejorar la rentabilidad de las explotaciones mejorando la eficiencia y la autonomía energética y la optimización de recursos



ASSOCIACIÓ LEADER ILLA DE MENORCA

Plaça Biosfera, 5
07703 Maó (Menorca)
Tel. 971 35 56 60
leader.menorca@cime.es
www.leadermenorca.org



**Fons Europeu Agrícola de
Desenvolupament Rural:**
Europa inverteix en les zones rurals

